



N° 217 - Noviembre 2015

Edición Cuatrimestral

ISSN 0327 - 1919

Registro Nacional de la

Propiedad Intelectual N° 5217133

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista



/Idelcoop



@Idelcoop

revista Idelcoop 217

Instituto de la Cooperación
Fundación de Educación, Investigación
y Asistencia Técnica - Idelcoop

Propietario: Instituto de la Cooperación. Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica - IDELCOOP

Director: Angel Petriella (Presidente de Idelcoop)

Editor: Daniel Plotinsky (Idelcoop)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)

Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)

María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)

Pablo Imen (Idelcoop)

Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)

Jorge Testero (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)

Luis Wainer (Universidad Nacional de Avellaneda)

Angel Petriella (Idelcoop)

Paula Aguilar (Instituto de Investigaciones Gino Germani)

Martín Cortes (Universidad Nacional General Sarmiento)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)

Rubén Cédola (Argentina - Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)

Edgardo Form (Argentina - Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)

Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)

Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)

Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)

Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)

Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)

Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Graciela Romanelli (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente de redacción: Daniela Portas

Comité académico:

Juan Fernando Álvarez (Colombia - Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia)

Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)

José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)

Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)

Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)

Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)

Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)

Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)

Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico de Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)

Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)

Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

Federico Schuster (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)

Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)

Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)

Asistente editorial: Ana Laura López

Diseño: Nadia De Cinti

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.



Instituto de la Cooperación
Fundación de Educación, Investigación
y Asistencia Técnica - Idelcoop

Consejo de Administración

Presidente: Angel Petriella

Secretario de Actas: Reynaldo Luis Pettinari

Tesorero: Horacio José Giura

Consejeros: Pablo Imen, Carlos Pannunzio, Horacio Alberto López, Jorge Carlos Testero, Juan Torres, Rafael Nicolás Massimo, Rubén Néstor Bozzo.

Director: Pablo Imen

San Martín 1371 (S2000CJU)

Rosario - Provincia de Santa Fe

Tel: (0341) 425-1338

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABI)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar

El Instituto de la Cooperación –Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica– es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la Revista del Instituto de la Cooperación (IDEL-COOP), órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia. Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

La versión on line de esta revista es parte del Catálogo Latindex.

índice

217

EDITORIAL ■ Pág. 5

REFLEXIONES
Y DEBATES

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y LOS DEBATES DEL DESARROLLO EN CLAVE TERRITORIAL
REFLEXIONES SOBRE EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS A PARTIR DE UNA PRÁCTICA SOCIOEDUCATIVA
UNIVERSITARIA

Pág. 11 ■ RODOLFO PASTORE Y BÁRBARA ALTSCHULER

APROXIMACIONES A LA SITUACIÓN DE LAS RADIOS COOPERATIVAS DE LA REGIÓN AMBA
PERSPECTIVAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS

Pág. 30 ■ ERNESTO GIACOMINI, IANINA LOIS Y RAMIRO COELHO

**DESARROLLO DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA BOVINA LECHERA DESDE EL COOPERATI-
VISMO EN EL SUR DE MISIONES, ARGENTINA**

Pág. 42 ■ FERNANDO RAÚL JROLOVICH Y SERGIO ORLANDO CARDOZO

**EL PROBLEMA DE LOS RECURSOS EN LA AUTOGESTIÓN ARGENTINA EN LOS TIEMPOS DE
LA ECOLOGÍA**

Pág. 51 ■ LEANDRO RUBERTONE Y BERNARDO SAMPAOLESÍ

**LA GESTIÓN DEL TRABAJO EN ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: MOTIVACIÓN Y
SUBJETIVIDAD POLITIZADA POR LAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS**
PARTE IV: CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

Pág. 67 ■ RODOLFO BAUTISTA FRIZZA

**RECTA FINAL EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS ORIENTATIVAS SOBRE LOS
PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

Pág. 85 ■ GABRIELA BUFFA

LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL ELIGIÓ NUEVA PRESIDENTA

Pág. 94 ■

IX CONGRESO DE LA RED RULESCOOP

Pág. 106 ■ INSTITUTO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS (FCE UNLP)

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

CUBA Y EL PROCESO DEL COOPERATIVISMO NO AGRARIO
LA EXPERIENCIA DE LA COOPERATIVA RECONSTRUCTORA DE VEHÍCULOS CVR

Pág. 119 ■ ANA LAURA LÓPEZ Y GABRIELA BUFFA

DEVENIR CUIDADORA: UNA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN CON MUJERES

Pág. 129 ■ PAOLA ESCALADA

LA RESISTENCIA HECHA FÁBRICA
ENTREVISTA A FRANCISCO MARTÍNEZ, ASOCIADO FUNDADOR DE TEXTILES PIGÜÉ

Pág. 136 ■ VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

TELA PARA CORTAR
ENTREVISTA A JOAQUÍN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA RED TEXTIL COOPERATIVA Y DE LA COOPERATIVA MAQUETA

Pág. 144 ■ VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

LAS EXPEDICIONES PEDAGÓGICAS: REFLEXIÓN EDUCATIVA Y UNIDAD LATINOAMERICANA

Pág. 153 ■ NATALIA STOPPANI

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

B.C.R.A. Y COOPERATIVISMO DE CRÉDITO: UNA RELACIÓN CONFLICTIVA (1960-1973)

Pág. 165 ■ DANIEL PLOTINSKY

RESEÑAS

DEL NO AL ALCA A UNASUR. DIEZ AÑOS DESPUÉS DE MAR DEL PLATA
CARTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNASUR

Pág. 193 ■ MARCELO BARRERA Y LUIS WAINER

LA TRAMA SOCIAL DE LA ECONOMÍA POPULAR

Pág. 200 ■ LEANDRO RUBERTONE

NORMATIVA

LA NUEVA UNIÓN Y LA VIGENCIA DE LAS LEYES DE EXPROPIACIÓN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Pág. 207 ■ M. ELEONORA FESER Y CORINA ENGELMANN

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

CRITERIOS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES | 217

CIRCULAR C.C. N° 1652
REF.: NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC (2015 - 2016) | 223

COMUNICADO DE PRENSA
EDGARDO FORM ES EL NUEVO PRESIDENTE DEL IMFC | 225

Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista



EDITORIAL

Este número de nuestra revista llega en un mes de muchas novedades –unas de largo aliento, otras de cortísimo plazo– que expresarán un momento de inflexión en el país, como así también en el movimiento cooperativo y en el mundo.

El planeta está sacudido por la continuidad de la hegemonía neoliberal, aunque en condiciones muy diferentes a las de fines del siglo XX. En aquella coyuntura, la publicación del texto de Francis Fukuyama, primero como artículo en 1989 y más tarde como un libro en 1992, fue la contracara discursiva que acompañó la disolución del campo del socialismo real y de la Unión Soviética. Este trabajo planteaba que la economía de mercado y las muy limitadas democracias representativas eran las últimas estaciones de la historia humana. Sólo podía perpetuarse eternamente, según este punto de vista ciertamente interesado, el orden neoliberal-conservador.

Es claro que la pretensión de congelar la marcha de la Humanidad constituye una empresa destinada al fracaso, aunque estas tesis tuvieron y siguen teniendo una gran eficacia. Se fundan en la extendida difusión y aceptación de los cánones mercantilistas, autoritarios y tecnocráticos del credo neoliberal-conservador a lo largo y ancho del planeta. Ocurrió así en el plano de un difuso sentido común, de muchas conceptualizaciones promovidas por universidades, y de los fundamentos y contenidos de muchas políticas públicas.

La contundencia de esa victoria cultural, ideológica, política, económica, social e institucional se extendió unos pocos años pero sus consecuencias aún perduran en el tiempo. Aquel punto de inflexión histórico consagró el proyecto civilizatorio que impulsó el individualismo, el egoísmo, la competencia, el conservadurismo y la desigualdad como notas predominantes. Las consecuencias de un modelo de mundo sustentado en esos valores se ven hoy con claridad: la injusticia social, la exclusión, la violencia, constituyen verdaderas y oprobiosas marcas de época. El capitalismo especulativo se ha expandido de manera inédita, atentando contra la producción material de bienes y servicios. Por su parte, los modelos productivos vigentes buscan acelerar la productividad del trabajo, la creciente eficiencia tecnológica y la incesante búsqueda de ganancias, sin reparar en los costos ambientales y ecológicos de tales elecciones productivistas.

Mas esta es apenas una de las caras de un mundo y una Humanidad que son arena de disputa en las cuales coexisten conflictivamente distintos proyectos, modelos y alternativas sociales. Así, frente a los riesgos epocales a que nos somete el neoliberalismo, emergen promisorios fenómenos de resistencia.

En América Latina se avanzó en un proceso inédito de integración regional a partir de cambios de gobiernos, muchos de los cuales han asumido programas transformadores y profundamente democráticos, con sus matices.

La emergencia de nuevos bloques de poder mundial –BRICS, o ASEAN más China–, la construcción de UNASUR y la CELAC van configurando plataformas de oposición a la perspectiva unipolar sostenida por EEUU y Europa.

Estos procesos, con sus sujetos sociales y políticos y sus disputas, se proyectan a la región y al país. Tales realidades interpelan a nuestro movimiento cooperativo de crédito.

En el plano político organizativo del Movimiento Cooperativo Internacional también asistimos a un cambio de presidencia de la Alianza. En estos años se desplegaron intensos y respetuosos debates alrededor del papel del cooperativismo en el mundo actual que no cesan y que, seguramente, irán acompañando las complejas circunstancias de época que nos interpelan y desafían.

El mundo, decididamente, está cambiando hacia un orden diferente. La hipótesis es que, dada la inviabilidad fáctica de su organización actual, generará indudables transformaciones en los próximos treinta o cincuenta años que harán al mundo irreconocible. Sin embargo, no estamos en condiciones de afirmar si la nueva configuración planetaria será mejor o peor que la actual. La de hoy –en que ochenta ricos tienen

la misma riqueza que la mitad de la población mundial– es ecológica, social y políticamente inviable.

En este contexto de batallas transicionales, el número 217 de la *Revista Idelcoop* aborda tópicos poco visitados en el campo del cooperativismo: las vinculaciones entre las entidades solidarias y el territorio; la subjetividad de los miembros de la cooperativa como trabajadores y usuarios; la recorrida por experiencias valiosas y poco conocidas; los desafíos del cooperativismo en Cuba; temas institucionales como la elección del nuevo presidente de la Alianza; o reflexiones sobre la actualización de sus principios; entre otros temas.

La educación y la educación cooperativa tienen un espacio significativo en esta edición, tanto en una descripción del Congreso de Rulescoop, como en la reflexión revisitada de las Expediciones pedagógicas, en tanto instrumentos de integración de nuestros pueblos y sus educadores y educadoras.

Hay un aporte sobre historia del cooperativismo de crédito y sobre aspectos normativos que impactan en la vida de las empresas recuperadas a partir del análisis de jurisprudencia en CABA.

Entre las reseñas bibliográficas, cabe consignar dos aportes relevantes: el primero referido a “La trama social de la economía popular”, y el segundo que analiza –a diez años del No al ALCA– los desafíos actuales de nuestra región.

Así, en tiempos intensos en que lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer –pero está naciendo–, la *Revista Idelcoop* se propone contribuir a la batalla de ideas. Esperamos, en esta oportunidad, cumplir a cabalidad con la misión cultural de denunciar un orden cada vez más injusto a la par de anunciar la posibilidad de un futuro de dignidad y justicia sin exclusivismos inaceptables ni exclusiones inadmisibles.



REFLEXIONES Y DEBATES

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y LOS DEBATES DEL DESARROLLO EN CLAVE TERRITORIAL

Reflexiones sobre experiencias y desafíos a partir de una
práctica socioeducativa universitaria

RODOLFO PASTORE Y BÁRBARA ALTSCHULER | 11

APROXIMACIONES A LA SITUACIÓN DE LAS RADIOS COOPERATIVAS DE LA REGIÓN AMBA

Perspectivas teórico-metodológicas para el análisis

ERNESTO GIACOMINI, IANINA LOIS Y RAMIRO COELHO | 30

DESARROLLO DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA BOVINA LECHERA DESDE EL COOPERATIVISMO EN EL SUR DE MISIONES, ARGENTINA

FERNANDO RAÚL JROLOVICH | 42
Y SERGIO ORLANDO CARDOZO |

EL PROBLEMA DE LOS RECURSOS EN LA AUTOGESTIÓN ARGENTINA EN LOS TIEMPOS DE LA ECOLOGÍA

LEANDRO RUBERTONE Y BERNARDO SAMPAOLESÍ | 51

LA GESTIÓN DEL TRABAJO EN ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: MOTIVACIÓN Y SUBJETIVIDAD POLITIZADA POR LAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS

Parte IV: Conclusiones de la investigación y consideraciones
finales

RODOLFO BAUTISTA FRIZZA | 67

RECTA FINAL EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS ORIENTATIVAS SOBRE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

GABRIELA BUFFA | 85

LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL ELIGIÓ NUEVA PRESIDENTA

| 94

IX CONGRESO DE LA RED RULESCOOP

INSTITUTO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS (FCE UNLP) | 106

La economía social y solidaria, y los debates del desarrollo en clave territorial

Reflexiones sobre experiencias y desafíos a partir de una práctica socioeducativa universitaria¹

RODOLFO PASTORE² Y BÁRBARA ALTSCHULER³

Resumen

El presente trabajo indaga sobre una cuestión que, a pesar de su relevancia contemporánea, por lo general tiende a ser escasamente considerada en el campo de reflexión de la economía política: la importancia de las experiencias y propuestas de la economía social y solidaria (ESS) para los debates contemporáneos sobre el desarrollo en clave territorial.

El artículo surge de nuestra experiencia universitaria en investigación, docencia y vinculación con la comunidad, desde el Proyecto CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social) de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del cual planteamos reflexiones, aprendizajes y desafíos sobre dicha cuestión. Para abordarla, el trabajo se estructura en tres apartados. En el primero, consideramos el debate crítico sobre desarrollo y territorio, extrayendo algunos elementos que nos parecen claves con el objeto de restituir en los análisis de las prácticas territoriales las relaciones sociales y de poder y su interrelación en contextos socio-históricos determinados. En segundo lugar, presentamos nuestra

¹ Artículo presentado en el Eje 4: Economía Social y Cooperativismo del I Congreso de Economía Política CCC - UNQ realizado el 18 y 19 de noviembre de 2014 en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Además, el trabajo es resultado de una construcción colectiva elaborada desde nuestra práctica académico territorial en el del Proyecto CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). En tal sentido, retoma algunos de los principales aportes realizados colectivamente en dos trabajos previos de nuestro equipo de investigación -Pastore y Altschuler (2014) y Pastore, Altschuler, Sena, *et al.* (2015).

² Rodolfo Pastore. Argentino. Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Correo electrónico: rpastore@unq.edu.ar. Director del Programa CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social) y del Observatorio del Sur de la ESS (<http://observatorioess.org.ar>) de la UNQ. Economista (UBA), con estudios de posgrado en argentina y de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Investigador categoría II Programa de Incentivos. Ex Director del Departamento de Ciencias Sociales y de la Carrera de Comercio Internacional de la UNQ.

³ Bárbara Altschuler. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Correo electrónico: baltschuler@unq.edu.ar. Directora de la Carrera de Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria (EGESS). Socióloga, Máster en Desarrollo Económico de América Latina y Doctoranda en Ciencias Sociales. Docente Adjunto de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria (TUEES) de la UNQ. Autora de diversos artículos sobre desarrollo local, territorio y economía social.

perspectiva conceptual sobre las diferentes dimensiones que conforman la ESS, con la intención de contribuir en la construcción de conocimientos orientados al fortalecimiento de las prácticas socioeconómicas asociativas, solidarias y democráticas. En tal sentido, el trabajo resalta que la creciente importancia de la dimensión empírica de la ESS, se relaciona con su mayor peso en las otras dos dimensiones, la política y la simbólica. Por último, en el tercer apartado, presentamos algunas de las posibles vinculaciones entre la ESS y los debates sobre el desarrollo en clave territorial.

Palabras clave: Economía social y solidaria, desarrollo, territorio

Resumo

A economia social e solidária e os debates sobre a chave territorial do desenvolvimento.

Reflexões sobre experiências e desafios partindo de uma prática socioeducativa universitária

O presente trabalho pesquisa sobre um assunto que, apesar de sua relevância contemporânea, em geral, há uma tendência a ser pouco considerado no campo de reflexão da economia política: A importância das experiências e propostas da economia social e solidária (ESS) para os debates contemporâneos sobre a chave territorial do desenvolvimento.

A partir do Projeto CREES (Construindo Redes Empreendedoras na Economia Social), da Universidade Nacional de Quilmes, foi que o artigo nasceu com base na nossa experiência universitária em pesquisa, docência e vinculação com a comunidade. Daí tiramos, para colocar em questão, reflexões, aprendizagens e desafios sobre o assunto dito.

A abordagem do trabalho foi pensada em três eixos.

No primeiro eixo, consideramos o debate crítico sobre desenvolvimento e território, salientando alguns elementos chaves, visando restituir nas análises das práticas territoriais as relações sociais e de poder, e seu interrelação em contextos sociohistóricos determinados.

No segundo eixo, apresentamos nossa perspectiva conceptual das diferentes dimensões que conformam a ESS com o intuito de contribuir na construção de conhecimento encaminhado ao fortalecimento das práticas socioeconômicas associativas, solidárias e democráticas. Nesse sentido, o trabalho salienta o fato de a crescente importância da dimensão empírica da ESS estar relacionada com sua primazia sobre as outras duas dimensões, a saber: a política e a simbólica.

Por fim, no terceiro eixo, apresentamos algumas das possíveis vinculações entre a ESS e os debates sobre a chave territorial do desenvolvimento.

Palavras-chave: *Economia social e solidária, desenvolvimento, território*

Abstract

Social and solidarity economy, and the debates about development regarding the territory.

Experiences and challenges from a socio-educational practice at university.

This work analyses a topic that, in spite of having a great significance in current times, is barely considered in the scope of reflection of the political economy: the importance of the experiences and proposals of the social and solidarity economy (SSE) in the contemporary debates about development regarding the territory.

The article is the result of our university experience in research, teaching, and community outreach promoted by Proyecto CREES (the Spanish acronym for Building Entrepreneurial Networks in Social Economy) of the Universidad Nacional de Quilmes. Based on this project, we extracted conclusions, experiences and challenges. The article has been divided in three sections in order to address our topic. Firstly, we consider the critical debate on development and territory, extracting some elements that we deem key, in order to bring back to the analysis of the territorial practices the social and power relationships, and their connection within certain socio-historical contexts. Secondly, we present our conceptual perspective on the different dimensions that form the SSE, in an effort to contribute to generating knowledge oriented towards the strengthening of associative socio-economic, solidarity and democratic practices. In that sense, this article highlights that the increasing importance of the empiric dimension of the SSE is related to its higher impact on the other two dimensions, the politic, and the symbolic ones. Finally, in the third section, we present some of the possible links between the SSE, and the debates on development regarding the territory.

Keywords: *Social and solidarity economy, development, territory*

INTRODUCCIÓN

Como su título lo indica, el presente trabajo indaga sobre una cuestión que, a pesar de su relevancia contemporánea, por lo general tiende a ser escasamente considerada en el campo de reflexión de la economía política: la importancia de las experiencias y propuestas de la economía social y solidaria (ESS) para los debates contemporáneos sobre el desarrollo en clave territorial.

En efecto, puede observarse la renovada importancia empírica, conceptual y política de la ESS en las últimas décadas, tanto en Argentina y América Latina, como en otros países y regiones a nivel mundial. Desde un punto de vista empírico, es destacable la expansión y multiplicidad de iniciativas, emprendimientos, entidades, organizaciones o redes que realizan actividades económicas con la finalidad principal de contribuir a la reproducción y mejoramiento de las condiciones de vida de personas, grupos y comunidades en diversidad de territorios. Han resurgido en las últimas décadas desde la potencia de la vitalidad humana, como respuestas subjetivas y colectivas ante los devastadores efectos de la globalización excluyente. A su vez, esta creciente importancia *empírica* de la ESS, se relaciona con su mayor peso en otras dos dimensiones, la *política* y la *simbólica*. En la dimensión política, se expresa en una creciente importancia de la ESS en las agendas públicas estatales, así como en una mayor confluencia organizativa de los agrupamientos colectivos del sector. En la dimensión simbólica y conceptual, se destaca el mayor peso de la temática en espacios universitarios, tanto en el debate académico crítico sobre “lo económico”, como en la oferta académica y de proyectos de vinculación socio-comunitaria de las universidades públicas. En ese contexto, si bien existen algunos esfuerzos en este sentido, hay mucho por avanzar en las reflexiones sobre los vínculos

de la ESS con las temáticas del desarrollo y el territorio. El presente trabajo busca avanzar en esa dirección, con la intención más de fondo de contribuir también a establecer puentes entre la economía política y el campo simbólico en construcción de la economía social y solidaria.

Diversos indicios dan cuenta de que reflexionar sobre el lugar de la ESS en los debates del desarrollo y el territorio puede ser fructífero. Por una parte, desde hace poco más de una década las políticas vinculadas al desarrollo local se vienen asociando también a la economía social, al menos en su componente de desarrollo territorial inclusivo. De igual forma, es notable la expansión de ofertas académicas en esta temática (tanto en posgrado como en tecnicaturas), que ponen en visibilidad la pluralidad de formas de organizar lo económico, destacando a la ESS como un componente central para avanzar en procesos de transformación social y desarrollo integral de las comunidades. En la misma dirección, también han proliferado en los últimos años los proyectos universitarios de voluntariado, extensión universitaria o investigación-acción participativa, los cuales priorizan en su diseño y acción las vinculaciones con las comunidades y con las políticas públicas orientadas al desarrollo territorial inclusivo. De hecho, este es, en buena medida, nuestro propio recorrido como proyecto universitario CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social y Solidaria) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), en tanto experiencia de investigación, docencia y vinculación académica desde la que surgen las reflexiones que aquí compartimos. En tal sentido, este artículo se escribe desde una propuesta universitaria comprometida de manera intelectual y política con la construcción social de conocimientos útiles para potenciar las prácticas socioeconómicas democráticas y asociativas orientadas

a la ampliación y el mejoramiento de la vida; prácticas insertas en entramados materiales y simbólicos socio-históricamente contruados, es decir, en determinados *territorios*.⁴

Con la finalidad de abordar estas cuestiones, el trabajo se estructura en tres apartados. En el primero, consideramos el debate crítico sobre *desarrollo y territorio*, extrayendo algunos elementos que nos parecen claves, con el objeto de restituir en los análisis de las prácticas territoriales las relaciones sociales y de poder, las fuerzas sociales y su interrelación en contextos socio-históricos determinados. Luego, presentamos nuestra perspectiva conceptual sobre las diferentes dimensiones que configuran la ESS, con la intención de contribuir en la construcción de conocimientos orientados al fortalecimiento de las prácticas socioeconómicas asociativas, solidarias y democráticas. Por último, en el tercer apartado, presentamos algunas de las posibles vinculaciones entre la ESS y los debates sobre el desarrollo en clave territorial.

DEBATES Y CONCEPCIONES CRÍTICAS SOBRE DESARROLLO Y TERRITORIO

Desde su origen en el contexto de la segunda posguerra, las teorías sobre el desarrollo dieron lugar a diversas conceptualizaciones críticas e intensos debates. Más aún, en las últimas décadas, han aumentado las voces críticas al enfoque dominante del desarrollo, caracterizado por visiones evolucionistas, economicistas y etnocentristas, así como a las prácticas y políticas que se han asociado al mismo en América Latina.⁵ En este camino, las visiones críticas de la década del '70, provenientes de la *teoría de la dependencia*,⁶ reintrodujeron en el análisis los procesos históricos y las asimetrías de poder entre

⁴ Pastore y Altschuler (2014).

⁵ Para este apartado nos basamos principalmente en dos trabajos previos sobre la temática (Altschuler, 2008 y 2013).

⁶ Cardoso y Faletto (1969); Caputo y Pizarro (1975).

Es notable la expansión de ofertas académicas en esta temática (tanto en posgrado como en tecnicaturas), que ponen en visibilidad la pluralidad de formas de organizar lo económico, destacando a la ESS como un componente central para avanzar en procesos de transformación social y desarrollo integral de las comunidades.

centro y periferia, la totalidad del sistema mundial capitalista, para entender los procesos de subdesarrollo y dependencia. Más recientemente, las críticas provenientes de la antropología,⁷ desde una mirada poscolonial y posestructuralista, propusieron la *deconstrucción del desarrollo*, poniendo en evidencia al mismo como un discurso construido desde los centros mundiales de poder, que se había vuelto hegemónico incluso en el llamado "Tercer Mundo", a través de prácticas de poder materiales y simbólicas de gran impacto. El carácter *normativo y modernizador* del discurso del desarrollo, al tiempo que ponía como modelo implícito a las sociedades occidentales y capitalistas de los "países ricos", ocultaba y/o descalificaba una multiplicidad de formas de vida y organización socioeconómica cuyos valores y principios se alejaban de esta normatividad y eran categorizadas por este discurso como "atrasadas", "primitivas", "de subsistencia" o "inviabiles", según los casos.

Los planteos críticos se centraron también en el carácter *economicista y reduccionista* de la versión hegemónica del desarrollo, y abogaron, en oposición a ello, por una noción *multidimensional e integral* del mismo, que se diferenciara de la idea de mero *crecimiento económico*. Estas críticas dieron lugar a nue-

⁷ Wolfgang Sachs (1991); Escobar Arturo (1996 y 2002).

vas reformulaciones y adjetivaciones tales como *desarrollo humano*⁸ y *desarrollo social e integral*⁹. Otros conceptos que tomaron fuerza fueron los de *desarrollo desde adentro*¹⁰ y *desarrollo endógeno*¹¹. Estos últimos, haciendo hincapié en el desarrollo de las capacidades y potencialidades propias de cada sociedad, se proponían como alternativa al paradigma dominante y a la implementación de modelos exógenos. Asimismo, en el marco de la crisis ecológica y las críticas ambientalistas que comenzaban a sentirse desde los años '70 y '80, se introducía el concepto de *desarrollo sustentable*¹², que plantea la idea de equidad en el uso de los recursos naturales con las generaciones futuras.

Por otra parte, desde los años '80 en Europa y desde los años '90 en América Latina, en el contexto de procesos de descentralización y regionalización, se produjo lo que se ha denominado en la literatura una "revalorización del territorio" y de los espacios subnacionales, regionales y locales. En este marco, las teorías, prácticas y políticas del desarrollo se fueron transformando, desde enfoques y planificaciones más centralizadas desde los gobiernos nacionales, hacia gobiernos provinciales y locales. Surgían así los *enfoques del desarrollo regional, territorial y local*, en coincidencia con procesos de reforma estructural en América Latina y de "descentralización sin recursos".¹³ Estos enfoques, provenientes del contexto europeo (España, Italia, Inglaterra), que postulaban la "promoción del territorio" por parte de los gobiernos locales y la "participación activa de los actores" del territorio en los procesos de desarrollo, fueron trasladados a América Latina, con mayor o menor adaptación crítica.¹⁴ Se revalorizaba

Desde los años '80 en Europa y desde los años '90 en América Latina, en el contexto de procesos de descentralización y regionalización, se produjo una "revalorización del territorio" y de los espacios subnacionales, regionales y locales.

el concepto de *territorio como un sujeto activo*, entendido no en su sentido topográfico, sino en su *complejidad*, incluyendo su historia, sus recursos naturales, económicos, culturales y sociales, poniendo de relieve el modo de relacionamiento entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil, la cultura y saberes locales, y las formas institucionales, entre otras cuestiones.¹⁵

De este modo, los "análisis territoriales" o la "dimensión espacial" de los procesos socioeconómicos ha sido crecientemente puesta en relevancia en los últimos años. También, diferentes políticas públicas y programas del orden nacional, provincial y local, en Argentina y América Latina, han replanteado recientemente sus marcos conceptuales y líneas de acción, reconociendo la necesidad de realizar "enfoques y abordajes territoriales" de las problemáticas y estrategias identificadas, muchos de ellos en articulación con experiencias de la ESS y el desarrollo local (DL).¹⁶ Tales enfoques se proponen una mirada más compleja e integral del territorio, en oposición a los tradicionales *enfoques sectoriales* o de aquellos que hacen abstracción de

ceptos difusos o "fuzzi concepts" a América Latina, desde centros mundiales de pensamiento, puede consultarse Fernández, R. y Vigil, J. (2007) u otros del autor.

¹⁵ Altschuler (2013).

¹⁶ Además del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, otros organismos con iniciativas de este tipo son los Ministerios de Educación y Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el INTA y la Subsecretaría de Agricultura Familiar, entre otros, así como en sus contrapartes y unidades del orden provincial y local.

⁸ PNUD (1990).

⁹ CEPAL (1992).

¹⁰ Sunkel, O. (1991).

¹¹ Boisier, S. (2002) y otros.

¹² Naciones Unidas (1987).

¹³ Altschuler (2006).

¹⁴ Para un análisis crítico de la traslación de estos con-

los territorios y entramados sociales concretos en que tales problemáticas, iniciativas y experiencias se configuran.

Sin embargo, el modo de incorporación de la *dimensión territorial* –por ejemplo en los llamados *enfoques del desarrollo territorial rural o local*– no ha logrado, en términos generales, recuperar los aportes de una larga trayectoria de estudios y debates sobre el territorio provenientes de la geografía, y del entrecruzamiento de esta con otras ciencias sociales. Especialmente desde la llamada *geografía crítica*, que emerge hacia fines de los '70, enriquecida por una mirada interdisciplinar con la antropología, la sociología, la psicología y la ciencia política, ha sido problematizado y desnaturalizado el concepto mismo de *territorio*, así como otros vinculados como los de *espacio*, *lugar* o *región*.

Como resultado de este proceso crítico, las perspectivas contemporáneas aportan al menos tres cuestiones fundamentales e interrelacionadas para pensar el territorio.¹⁷ En primer lugar, una relación estrecha y necesaria entre *territorio* y *poder*, concibiendo al poder de un modo relacional y presente en todas las relaciones sociales; de modo que para que exista “territorio” (a diferencia de la categoría de espacio) tiene que haber un ejercicio del poder por parte de personas o grupos sociales. En segundo lugar, la idea de territorio ya no evoca *normalmente*, como hasta hace un tiempo atrás, al *territorio nacional* y, por consiguiente, al Estado nación como único gestor del mismo. Los enfoques contemporáneos se proponen *desnaturalizar* a la nación, así como a *las regiones*, en tanto construcciones histórico-sociales y políticas, y asimismo, *desnaturalizar* al territorio como

¹⁷ Altschuler (2013). En este artículo se desarrollan con mayor profundidad tales aportes y debates. Algunos de los autores que trabajamos en el mismo son los ya clásicos Raffestin (1993 [1980]) y Robert Sack (1986) y, dentro de la fructífera trayectoria brasilera, los trabajos de Rogério Haesbaert (2002 y 2004), Lopes de Souza (2001) y Renato Ortiz (1996), entre otros.

algo fijo o inmutable, dando lugar a concepciones flexibles y cambiantes de los territorios y sus formas históricas. Se plantea, así, en tercer lugar, que existen no solo territorios exclusivos (para cada cultura u orden jurídico-político), yuxtapuestos y continuos, sino también territorios *superpuestos*, *discontinuos* y *en red*, atravesados por diversas fuerzas y relaciones de poder.

Ahora bien, a pesar de las diversas críticas, aportes y reconceptualizaciones realizadas sobre los conceptos de desarrollo y territorio, en la práctica siguen predominando enfoques economicistas, reduccionistas y etnocéntricos. De este modo, la integralidad y complejidad muchas veces suele resultar meramente discursiva; (re)cae recurrentemente en viejos paradigmas y enfoques unidimensionales, sectoriales y/o normativos, que desconocen los aportes realizados en los debates contemporáneos. Los principales déficits –no es casual– suelen vincularse a la omisión o subestimación de las *variables sociopolíticas* y *socioculturales*, de modo que en los planteos tiende a otorgarse escasa consideración a las relaciones de poder y las correlaciones de fuerza realmente existentes en los territorios y en los procesos de desarrollo, así como a las heterogeneidades, asimetrías y desigualdades de diverso tipo que estos presentan. Por otro lado, tienden a subestimarse o invisibilizarse los diversos *sentidos* que los actores sociales construyen, así como la diversidad de *estilos de vida*, *desarrollo* y *usos del territorio* que subyacen al reconocimiento de la existencia de “múltiples modernidades”.¹⁸ Por último, también, el *territorio local* suele aislarse de las relaciones complejas y no lineales que lo atraviesan¹⁹ y en las que intervienen escalas de interacción, lógicas y actores de poder del orden provincial, regional, nacional y global.

¹⁸ Escobar (2002).

¹⁹ Ortiz (1996).

A pesar de las diversas críticas, aportes y reconceptualizaciones realizadas sobre los conceptos de desarrollo y territorio, en la práctica siguen predominando enfoques economicistas, reduccionistas y etnocéntricos. De este modo, la integralidad y complejidad muchas veces suele resultar meramente discursiva.

En este contexto, como hemos señalado, para hablar de *desarrollo territorial* de un nuevo modo y abrir el juego a las diversas trayectorias y estrategias vinculadas a la ESS, debemos repensar estas categorías, con sus largas historias de uso y significación. Despojados de sus sesgos economicistas y etnocéntricos, el desarrollo podría pensarse como un proceso de creciente *autonomía*²⁰ y *ampliación de capacidades* por parte de los sujetos, comunidades y territorios. En este proceso, se vuelve central la reapropiación sociopolítica del *sentido del desarrollo* (desarrollo para qué y para quién) y los *diversos saberes* con que cuentan los actores sociales y colectivos involucrados, teniendo en cuenta las propias metas y concepciones sociales sobre calidad y estilos de vida; formas de legitimidad, organización política y democracia; formas de organización del trabajo, la producción y el consumo; los modos de concebir y practicar la integración e inclusión social; la sustentabilidad ambiental y especificidad sociocultural en el modo de relación con la naturaleza, los usos del territorio y sus recursos, entre otros.

En el proceso de *deconstruir* viejos paradigmas dominantes y abrir nuevos caminos hacia miradas y prácticas renovadas, estamos convencidos de que la ESS, junto a otras perspectivas como las del *buen vivir o vivir*

²⁰ Lopes de Souza (2001).

bien, el *diálogo y ecología de saberes*, y tantas otras a las que nos referiremos luego, tienen mucho que aportar en la construcción de *otras economías y otras sociedades*, más solidarias, participativas y democráticas.

EL CAMPO ECONÓMICO, SIMBÓLICO Y SOCIOPOLÍTICO DE LA ESS

De igual forma que en los debates señalados sobre desarrollo y territorio, entendemos que la ESS constituye un campo multidimensional (económico, cultural y sociopolítico) de interacción y organización humana en torno a la reproducción de la vida, atravesado por diversas fuerzas y relaciones de poder internas y externas a la constitución de la misma. De allí que la multiplicidad de iniciativas socioeconómicas que constituyen la ESS coexista con distintas formas de designar y entender este proceso como una de las respuestas colectivas más amplias a la globalización excluyente, con sus secuelas de creciente desigualdad, fragilidad social, degradación socioambiental y crisis económicas recurrentes. Ello se expresa también en una diversidad de términos que dan cuenta de un campo dinámico de significaciones y acciones sociales en plena construcción, y que desde nuestro punto de vista, como hemos señalado en trabajos previos,²¹ designa al menos tres dimensiones interrelacionadas:

a) una *dimensión de trayectorias empíricas* de otra forma de hacer economía, que une finalidad social de reproducción de la vida con dinámicas de gestión asociativa, democrática y solidaria;

b) una *dimensión simbólica* (conceptual, cultural, educativa y comunicacional) de maneras de concebir las prácticas humanas en la interacción económica, que centra su aten-

²¹ En lo que sigue nos basamos libremente en un trabajo reciente sobre el tema (Pastore, 2014), así como en dos trabajos previos (Pastore, 2006 y 2010), donde puede consultarse una amplia bibliografía al respecto.

ción en las condiciones de reproducción de la vida y en las relaciones de las personas entre sí y con su hábitat vital; y

c) una *dimensión político-organizativa* de proyectos de sociedad en disputa, que se debate entre la adaptación a las lógicas hegemónicas de funcionamiento económico existente y la capacidad para transformar dichas reglas, en pos de profundizar la democracia y la solidaridad.

En su dimensión empírica, la ESS reconoce una diversidad de trayectorias socioeconómicas diferenciadas de las lógicas dominantes de la empresa lucrativa y de la organización estatal. En un sentido restringido, como sector socioeconómico específico, está conformada por iniciativas, emprendimientos, entidades, organizaciones y redes que realizan actividades económicas de manera regular (producción, distribución, financiamiento o consumo), pero que llevan adelante dichas actividades con la finalidad de ampliar y/o mejorar las condiciones de vida –sea de sus propios integrantes,²² de un sector específico de la sociedad,²³ de la comunidad local²⁴ o del entorno²⁵–. Al mismo tiempo, impulsan formas organizativas asociativas construidas en torno a principios de gestión democrática, compromiso con el medio, participación voluntaria y autonomía decisional, estructurándose en torno a valores constitutivos que privilegian a las personas, sus capacidades y vinculaciones. De allí que utilizamos la

expresión ESS para designar un espacio socioeconómico compartido que incluye tanto a las experiencias asociativas más institucionalizadas (en particular cooperativas y mutuales), como a las formas organizativas más recientes de la socioeconomía, la llamada “economía social emergente” o “economía solidaria”.

En el caso de nuestro país, en las últimas décadas se ha desplegado el campo de la ESS a partir de las dos grandes familias de trayectorias mencionadas:

a) La *economía social emergente o economía solidaria*, que incluye:

- diversas formas de asociatividad entre pequeños productores de la economía popular;
- organizaciones de la agricultura familiar y movimientos campesinos;
- nuevas formas de comercialización solidaria, tales como las ferias francas, mercados, ferias y comercializadoras de la ESS, comercio justo, redes de consumo responsable;²⁶
- iniciativas de finanzas solidarias, en particular con la expansión del microcrédito, impulsados por las políticas públicas específicas;²⁷ y
- las diversas formas de empresas sociales o comunitarias de inserción social, provisión de servicios sociosanitarios, hábitat, cuidado ambiental, reciclado o energías renovables.

²² Por ejemplo una cooperativa de trabajo o una asociación de productores y/o emprendedores.

²³ Tal el caso de las empresas sociales de inserción, que buscan la integración socio-laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad, tales como personas con padecimiento mental, situación de calle, recuperación de adicciones, reinserción social, etc.

²⁴ En particular este es el caso de las cooperativas de servicios de electricidad, telefonía o gas entre otras, de significativa importancia en distintas localidades del interior del país.

²⁵ Por ejemplo las asociaciones, cooperativas o empresas sociales que trabajan en la preservación del medio ambiente o en la recolección y reciclado de residuos.

²⁶ Un dato sobre la magnitud de este fenómeno lo da por ejemplo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que indica que desde el 2003 al 2012 se habían apoyado más de 15 mil acciones en espacios de comercialización y promoción de la economía social, en tanto que para el año 2013 existirían unas 140 ferias de la ESS apoyadas de forma más permanente.

²⁷ En efecto, desde su creación en el 2006 la Comisión Nacional de Microcrédito ha otorgado hasta el presente casi 500 mil microcréditos, con la participación activa de unas 1.500 organizaciones sociales como entidades ejecutoras.

b) El cooperativismo en la economía social institucionalizada

Junto a los procesos mencionados, también resulta destacable la expansión de entidades cooperativas y mutuales en las últimas décadas democráticas. En términos de sus dimensiones actuales, la información disponible del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES, 2008) indica la existencia de casi 17 mil entidades de la economía social institucional, de las cuales el 75% son cooperativas y el resto, mutuales. Asimismo, ambos tipos de entidades agrupan a más de catorce millones de asociados, representando más de un tercio de la población argentina y abarcando al menos un 10% del PBI. El mayor dinamismo puede observarse en el cooperativismo de servicios públicos (electricidad, telefonía, internet, agua potable y cloacas, gas envasado y por red, etc.), el de comunicaciones (televisión por cable, radiofonía, periódicos, revistas, telecomunicaciones, imprentas, desarrollo de software libre o productoras de contenidos audiovisuales) y, en particular, el crecimiento sostenido del cooperativismo de trabajo, que actualmente representa casi el 60% del total de entidades registradas y más del 75% de los puestos de trabajo generados en el sector. Este crecimiento del cooperativismo de trabajo viene motorizado por tres grandes vías: las cooperativas impulsadas por grupos autogestionados, las vinculadas a los procesos de recuperación de empresas y las inducidas por el estado con distintos programas públicos de inclusión social con trabajo (tales como el Programa “Argentina Trabaja” o el “Ellas hacen”).

En definitiva, teniendo en cuenta las trayectorias socioeconómicas previas y dichas políticas públicas, la información oficial calcula que actualmente la ESS genera más de 1,3 millones de puestos de trabajo, considerando los puestos comprendidos en todas las entidades

La información oficial calcula que actualmente la ESS genera más de 1,3 millones de puestos de trabajo, considerando los puestos comprendidos en todas las entidades cooperativas y mutuales, y los generados por los emprendedores de la economía social y las cooperativas de trabajo vinculadas a los programas públicos.

cooperativas y mutuales, y los generados por los emprendedores de la economía social y las cooperativas de trabajo vinculadas a los programas públicos ya mencionados.

La necesaria visibilidad de la presencia empírica de la ESS para el desarrollo territorial no implica desconocer las importantes tensiones que atraviesan a este campo, tales como la heterogeneidad estructural de su constitución; sus fragmentaciones organizativas, políticas o ideológicas; las dificultades para hacer sostenible en el tiempo una parte importante de sus iniciativas; o la escasa visibilidad social de su presencia, sin duda embrionaria y en buena medida aún marginal desde el punto de vista de su poder material, político y simbólico, en comparación con otros espacios económicos dominantes guiados por las lógicas lucrativas o jerárquico-burocráticas.

Asociado a ello, creemos que para avanzar en una estrategia de desarrollo sistémico del campo de la ESS, es clave considerar simultáneamente los desafíos en el fortalecimiento del poder de las tres dimensiones enunciadas, esto es: a) el avance en el poder material, tecnológico y económico sistémico del campo solidario de la economía; b) la construcción social de poder simbólico y de saberes congruentes con los valores identi-

tarios del campo; y c) el fortalecimiento del poder sociopolítico y de las estrategias de confluencia organizativa de la diversidad de actores vinculados al mismo. En el marco de esos desafíos, es que presentamos algunas referencias sobre la vinculación entre ESS y desarrollo territorial, como punto previo a las reflexiones finales del trabajo.

LA ESS COMO UNA VÍA PARA EL DESARROLLO SOCIOTERRITORIAL INTEGRAL

Según hemos señalado, los fenómenos económicos y sociales no se producen en el vacío, sino que se insertan en entramados materiales y simbólicos socio-históricamente determinados, es decir, en determinados *territorios*. Más aún, las experiencias de ESS suelen tener *anclajes territoriales* significativos, tanto por el modo en que emergen y se desarrollan, como por los objetivos y colectivos a que se orientan o que los impulsan. En este sentido, cuando hablamos de *procesos de desarrollo territorial*, esta (re)introducción del territorio se propone, en términos generales, enriquecer los análisis y las posibilidades de acción colectiva, evitando *aislar* artificialmente a los actores económicos y sociales de su contexto concreto de acción e interrelación.

En la actualidad, existe un extendido consenso entre diversos investigadores sobre el hecho de que, si bien la Argentina ha visto crecer su economía de manera sostenida en la última década, recuperando a su vez en buena medida los indicadores sociales de empleo, pobreza y educación en relación a la década del '90 y la crisis del 2001, existe a su vez una significativa persistencia de altos niveles de desigualdad social y de brechas socioterritoriales de diverso tipo a nivel nacional, regional y local. En ello interviene de manera contundente la consolidación de una estructura socioeconómica, productiva, terri-

torial y de mercados altamente concentrada y en buena medida extranjerizada, que trae de arrastre más de dos décadas previas de políticas neoliberales, procesos estructurales de globalización excluyente y reiteradas crisis de orden mundial. En este contexto, los esfuerzos para conducir el crecimiento hacia senderos de desarrollo social y territorial, aún con los avances innegables de la última década, resultan insuficientes en la medida que no se han producido los cambios necesarios que permitan modificar más ampliamente la estructura de poder desde entonces imperante.

En su contexto previo, la crisis de las economías regionales, sectoriales y urbanas que se remonta a los años '80 y '90, conllevó en muchos territorios el despliegue de procesos de reconversión territorial y productiva, a través de la "atracción" de inversiones extranjeras directas (IED) o la especialización sectorial de cara al exterior (exportaciones). Sin embargo, estos intentos de reactivación económica conllevaron en muchos casos resultados socioeconómicos adversos en cuanto a concentración económica y territorial, y desintegración sociolaboral y productiva. De este modo, tales procesos derivaron más en la construcción de "enclaves económicos", que en procesos de desarrollo territorial, en el marco de territorios, sociedades y economías fragmentadas.²⁸

Para revertir estos procesos, se vuelve fundamental fortalecer y profundizar las *dimensiones sociales de la economía*, de modo de restablecer un equilibrio entre los procesos

²⁸ Altschuler (2008). Tal como lo desarrollamos en dicho trabajo (sobre el cual basamos este apartado), entendemos por "enclaves económicos" aquellos procesos de crecimiento económico cuyos beneficios no se distribuyen social ni territorialmente en las tramas socio-productivas locales y/o regionales. Por el contrario, los procesos de "desarrollo territorial" tienden a la inclusión social, la generación de trabajo digno, la potenciación de las capacidades individuales y colectivas y el fortalecimiento de la autonomía, arraigo e identidad de las comunidades locales o regionales.

de crecimiento económico y los de desarrollo socioeconómico y territorial. En particular, pensamos que la ESS, tal como la hemos definido, tiene potencialidad para cumplir un rol fundamental en este sentido, en tanto estrategia y campo socioeconómico, simbólico y político de acción orientado a una mayor *democratización y desconcentración* de los procesos socioeconómicos territoriales, contribuyendo a ampliar los espacios participativos de organización, gestión y decisión económica, e impulsando nuevas institucionalidades y prácticas de democratización laboral, mercantil, financiera, monetaria y ambiental.

Pero ¿cuál es la fortaleza de la propuesta y estrategia de la ESS como vía para el desarrollo socioterritorial? Entendemos que, en el marco de territorios y sociedades fragmentadas, resulta clave impulsar procesos de desarrollo territorial que se orienten al mejoramiento de las condiciones de vida, a la profundización democrática y a la ampliación de las formas solidarias de vinculación; por ejemplo, con la articulación estratégica de pequeñas y medianas unidades socioeconómicas, junto con diversos colectivos, movimientos sociales, entidades, organizaciones y redes de mayor envergadura del campo de la ESS. Sin desconocer las contradicciones y complejidades inherentes a los procesos asociativos o cooperativos, puede señalarse que estos posibilitan una serie de ventajas socioeconómicas tales como el aumento de la escala productiva y, por tanto, el acceso a demandas seriadadas o de mayor volumen; la mejora en los términos de negociación, tanto para la compra de insumos o consumo solidario, como para la venta de productos o servicios; la mejora en la productividad y los menores costos por el uso de infraestructura, maquinarias o tecnologías compartidas; la posibilidad de acceso conjunto a capacitación y asistencia técnica a partir de grupos organizados y su vinculación con institucio-

nes públicas o privadas; las posibilidades de avanzar en la cadena de valor hacia la elaboración de manufacturas, el fraccionamiento de la producción, el agregado de diseño y saberes; y las posibilidades de avanzar en la comercialización a través de la organización del consumo y el desarrollo de mercados solidarios; entre otros. La experiencia al respecto muestra significativos antecedentes de gran interés empírico, conceptual y político, y también la complejidad de tensiones y limitaciones inherentes a estos procesos, en el marco de la hegemonía de la lógica de acumulación de poder económico y político jerárquico, en el cual dichas experiencias actúan, y que a la vez se proponen transformar.

Considerando las dimensiones socioculturales, subjetivas y simbólicas, la participación en redes solidarias o en colectivos asociativos, en tanto procesos de trabajo enriquecidos respecto del tradicional “empleo”, estimula el desarrollo de capacidades cognitivas, comunicacionales, organizativas y vinculares de las personas. Asimismo, la implicación de los trabajadores y trabajadoras en un proceso colectivo y autogestivo genera, por un lado, mayores compromisos con los procesos y los resultados alcanzados, y por otro, el desarrollo de vínculos solidarios y horizontales hacia adentro y hacia afuera de la unidad, con otras organizaciones o unidades y con el

Considerando las dimensiones socioculturales, subjetivas y simbólicas, la participación en redes solidarias o en colectivos asociativos, en tanto procesos de trabajo enriquecidos respecto del tradicional “empleo”, estimula el desarrollo de capacidades cognitivas, comunicacionales, organizativas y vinculares de las personas.

territorio de inserción, tal como lo demuestra la rica trayectoria de empresas recuperadas y organizaciones sociales que componen el campo de la ESS en nuestro país.

Por otra parte, la experiencia también demuestra que los procesos asociativos, autogestivos y cooperativos representan dificultades y esfuerzos adicionales, tanto de parte de los propios actores, como de parte de las instituciones que los promueven o acompañan. Las experiencias de ESS y los procesos de desarrollo territorial requieren significativos esfuerzos de capacitación, aprendizajes colectivos, trabajo en red, acompañamiento institucional, regulación y promoción; así como la creación de nuevas formas o tecnologías, tanto duras como blandas, para la gestión asociativa, desconcentrada y de mediana escala. Ello hace necesario sistematizar y poner en conocimiento y comunicación múltiples experiencias existentes en los territorios, a la vez que desarrollar nuevas tecnologías y formas apropiadas de trabajo, producción, gestión, comercialización y consumo, que resultan sumamente necesarias para promover y potenciar procesos de manera sostenida y a mayor escala.

De este modo, resulta fundamental para impulsar estos procesos, el desarrollo de capacidades públicas, estatales y sociales. Estamos convencidos de que las universidades, junto con otras entidades educativas y científico-técnicas, pueden cumplir un rol estratégico. Como hemos señalado antes, de lo que se trata es de promover y acompañar *estrategias integrales de fortalecimiento del poder económico, sociopolítico y simbólico*, que disputan hoy diversas redes, grupos y actores sociales del amplio y diverso campo de la economía popular, social y solidaria. En tanto desafíos, esas estrategias de fortalecimiento incluyen la construcción de valores compartidos en clave de economía solidaria; la ampliación de derechos laborales a todos

los trabajadores y las trabajadoras, incluyendo a la economía popular; y el impulso a los procesos de organización, asociatividad, representación sociopolítica y redes vinculares, entre sí y con otros actores territoriales.

REFLEXIONES FINALES

La ESS, al igual que los procesos de desarrollo territorial a que nos hemos referido, constituye un *campo complejo de acción e interacción humana*, en tanto (re)integra, simbólica y prácticamente, dimensiones de la vida social que desde la modernidad capitalista occidental se han presentado como si estuvieran escindidas: lo económico por un lado, lo social y lo político por otro; lo personal/subjetivo separado y en tensión con lo interpersonal y colectivo; lo propio y lo compartido; yo- nos- otros. La dinámica compleja de interrelación entre las tres dimensiones que hemos mencionado (la empírica, la simbólica y la política) es una forma de dar cuenta de esa complejidad multidimensional que a nuestro entender implica el campo de la ESS.

En su *dimensión empírica*, como hemos visto, la ESS incluye una diversidad de trayectorias prácticas diferenciadas, pero que comparten una matriz común del hacer económico orientado a la reproducción de la vida, con formas de organización asociativa y democrática fuertemente vinculadas con los territorios de pertenencia. En tal sentido, a lo largo del trabajo hemos planteado que pensar los procesos sociales y las experiencias de la ESS en su inserción en *territorios concretos*, supone también introducir la *dimensión histórica y política* en el análisis del territorio y de las estrategias de los actores involucrados, es decir, las relaciones de poder y correlaciones de fuerza, la consideración de los conflictos y las asimetrías de diverso tipo que existen entre los mismos, así como la inter-escalaridad que atraviesa a los diversos territorios y las variables simbólicas que lo

Las heterogéneas trayectorias de experiencias de la ESS, si bien conviven con dificultades propias y contextuales de peso, señalan al mismo tiempo caminos efectivos y potenciales de aportes para avanzar en procesos de desarrollo territorial más democrático, inclusivo y solidario.

constituyen y lo definen, en procesos a su vez de reconfiguración y transformación.

Por su parte, en la *dimensión simbólica*, signifi- ca, entre otras cuestiones, ampliar la visibi- lidad y reconocimiento mutuo de los hetero- géneos y –en muchos casos– fragmentados actores que constituyen y dan vida al campo de la ESS. Para ello, es necesario profundizar en lo conceptual, metodológico y práctico, un enfoque complejo y multidimensional que nos permita multiplicar los aprendizajes mu- tuos y la construcción social de conocimiento útil, emancipatorio y transformador. Desde un punto de vista metodológico, además de la *educación popular y las comunidades de aprendi- zaje*²⁹ con las que venimos trabajando dis- tintos grupos involucrados en la promoción y desarrollo de la ESS,³⁰ nos parece importante destacar otros aportes significativos de en- foques conceptuales que se encuentran en estrecha vinculación con estos. En primer lu- gar, el *enfoque de la complejidad*, el cual nos propone abordar la *unidad en la diversidad*, la *multidimensionalidad* de la vida biológica y social, desde el trabajo interdisciplinario³¹ y la co-construcción con *otros* como sujetos de aprendizaje, conocimiento y acción socioeco- nómica, política y simbólica en las comuni- dades y territorios. Ello requiere avanzar en

prácticas *interdisciplinarias* y de construcción de puentes epistemológicos de diálogo y enriquecimiento mutuo entre diversas dis- ciplinas y ciencias sociales, naturales, tec- nológicas, de la salud, ambientales, etc. Otro tipo de enfoques y herramientas que resca- tamos son los avances realizados en térmi- nos de *sistematización de prácticas*³² y de la *investigación-acción-participativa*, las cuales resultan fundamentales para avanzar en las líneas antes propuestas. Dichas estrategias y prácticas de formación-investigación-acción son realizadas desde un *diálogo de saberes* que busca recuperar las experiencias vita- les, comunitarias o étnicas aportadas por los participantes, así como los saberes que de ellas se desprenden, de manera des- jerarqui- zada respecto de los conocimientos acadé- micos formalizados. Esto es, una perspectiva de *ecología de saberes*³³, en la que cobran voz diversos conocimientos que la modernidad occidental desterró, oscureció o subalternizó, incluyendo allí los enfoques dominantes del desarrollo. En esa ecología, nos referimos a los saberes de los pueblos originarios,³⁴ pero también a los de las culturas populares, a los sentidos y saberes originados en la vida coti- diana de diversas comunidades. Entendemos que este diálogo de saberes y construcción compartida de aprendizajes debe incluir de- cididamente los conocimientos *para la vida* y no solo para la producción, desde las ne- cesidades integrales de las personas y los vínculos interpersonales y colectivos, funda- mentales para la construcción de cualquier organización social.

Sostenemos como hipótesis y guía de acción que las tres dimensiones pueden ser partes de un mismo proceso dinámico de retroali- mentación y potenciamiento solidario para el desarrollo socioterritorial. Por una parte, es el desarrollo de la dimensión empírica

²⁹ Coll (2004); Torres (2004).

³⁰ Sena y Marciano (2013); Gallo y Mendy (2013), y mu- chos otros.

³¹ Morin, E. (1977, 1984 y 1994); García, R. (2007).

³² Jara, O. (1994); Núñez Hurtado (1986).

³³ Boaventura de Sousa Santos (2006) y otros.

³⁴ Delgado B. F. (2013).

(es decir, el avance en las prácticas y experiencias concretas de la ESS) lo que nos da el material de base para reflexionar y crear conocimientos socialmente útiles desde la dimensión simbólica. Pero a su vez, son estas construcciones de sentido y de saberes las que, atravesadas por los deseos, creatividad y posicionamientos ético-políticos, nos permiten día a día re-significar las prácticas, darles nuevos horizontes y perspectivas emancipatorias, en tensión constante con los marcos conceptuales, emocionales y vitales hegemónicos de la sociedad, que nos atraviesan como personas y como colectivos. De este modo, las prácticas y las construcciones simbólicas de sentido se constituyen mutuamente, en articulación con la dimensión política de transformación social y construcción de sujetos colectivos, como desafío a la vez empírico, conceptual y político, para avanzar en senderos acumulativos de aprendizaje, fortalecimiento y expansión de la ESS.

En definitiva, las heterogéneas trayectorias de experiencias de la ESS, si bien conviven con dificultades propias y contextuales de peso, señalan al mismo tiempo caminos efectivos y potenciales de aportes para avanzar en procesos de desarrollo territorial más democrático, inclusivo y solidario. Desde estas visiones y andamiajes conceptuales es que buscamos llevar adelante nuestras *prácticas*

académicas territoriales de aprendizaje, desarrollo e investigación-acción participativa en ESS, lo cual conlleva no solo el conocimiento racional, sino también y fundamentalmente la reflexión-acción *sentipensante* propuesta por pensadores latinoamericanos de la talla de Fals Borda, Eduardo Galeano y Humberto Maturana. Ello implica una apuesta intelectual y práctica para el fortalecimiento y expansión del campo material, simbólico y político de la ESS. El mismo incluye una diversidad de trayectorias socioeconómicas solidarias que apuntan, con sus matices y problemáticas, a procesos de ampliación de derechos, inclusión social, gestión democrática, organización colectiva y participación activa de los sujetos y actores involucrados. Tienen, de este modo, una potencialidad para contribuir a la expansión de nuevas institucionalidades y prácticas de democratización laboral, mercantil, financiera o monetaria, y más aún en la medida en que se articulen con estrategias de desarrollo territorial más integrales. En definitiva, ponen en evidencia los diversos caminos asociativos y colectivos que, con sus marchas y contramarchas, vienen construyendo el campo plural y embrionario de una economía solidaria, democrática, participativa, socialmente responsable y comprometida en la construcción de comunidades más justas e integradas.

Tabla 1: Relación de experiencias territoriales trabajadas en la materia "Territorio y desarrollo local".

NOMBRE DEL CASO	ESTUDIANTE/S AUTORE/S	LOCALIZACIÓN DEL CASO	PROVINCIA	PAÍS
Apoyo a los emprendedores de la ESS en la Municipalidad de Berisso	Mariano Barberena; Analía Agüero	Berisso	Buenos Aires	Argentina
Campo Goyano	María Florencia Benedetich; Cecilia Zoloaga	Goya	Corrientes	Argentina
JAC Indumentaria laboral	Darío Blanco; Juan Manuel Musante; Marta Grasso	Barrio Villa Pueyrredón	CABA	Argentina
APEM - Asociación de Pequeños Emprendedores de Chimbás	María Renata Campi; Marcela Leiva	Barrios Villa Observatorio, Santo Domingo, El Mogote, y los alrededores de la plaza cabecera del Departamento de Chimbás.	San Juan	Argentina
Unión de Organizaciones del Norte de Santa Fe - UONSAFE	Oscar Cena; Alfredo Esteban	Región norte (Departamentos de San Javier, Vera, 9 de Julio y General Obligado)	Santa Fé	Argentina
Manos de La Madrid - Agregado de Valor en Origen	Valeria Lavorato; Mariana Gaebler; Mariana den Dulk	Localidades rurales de La Colina, Libano, Pontaut y Las Martinetas del Partido de Gral. La Madrid y localidad de San Jorge del Partido de Laprida.	Buenos Aires	Argentina
Cooperativa de Trabajo COO.TRA.FRI.YA	Silvia Mendoza	La Matanza	Buenos Aires	Argentina
AMAP (Association pour le maintien de l'agriculture paysanne) Moulin à Legumes	Monica Herrera; Ingrid Hanon	Barrio de La Bastide - Ciudad de Burdeos	Departamento Gironde/ Región de Aquitaine	Francia
Banco Palmas	Sebastián Alvarez	Barrio Conjunto Palmeiras - Fortaleza	Estado de Ceará	Brasil
Cooperativa Cristal Avellaneda Ltda.	Orlando Javier Álvarez	Avellaneda (centro)	Buenos Aires	Argentina
Fundación Alameda - Asociación 20 de Diciembre	Gabriela Emilse Aparicio	Floresta	CABA	Argentina
La Mesa de Promoción de la Economía Social y Solidaria (MePESS)	Christian Arnaiz; Santiago Errecalde	Quilmes, Florencio Varela y Berazategui	Buenos Aires	Argentina
Acompañamiento a Emprendedores de los municipios de Posadas y Garupá-Misiones, en el Programa Línea Jóvenes por el Desarrollo	Gladis Noemí Franco; Jorge Porfirio Romero; María Isabel Balmaceda	Localidades de Posadas y Garupá	Misiones	Argentina

NOMBRE DEL CASO	ESTUDIANTE/S AUTORE/S	LOCALIZACIÓN DEL CASO	PROVINCIA	PAÍS
Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. Dionisia	Milena Pamela Barada	Ciudad de Comandante Nicanor Otamendi - Municipio de General Alvarado	Buenos Aires	Argentina
Cooperativa Papelera "Pachi Lara"	Stella Berón; María Natividad Marciano	Azul	Buenos Aires	Argentina
Carpa Achalay Poncho Para Todos	Juan José Sánchez	San Fernando del Valle de Catamarca	Catamarca	Argentina
Cooperativa de Trabajo Buffet	Carolina Blanco; Valeria Gracia	Barracas	CABA	Argentina
Red de Economía Solidaria Tacurú	Virginia Guerriere; Luciana Fingermann; Lucila Toscano	Caballito CABA (SEDE DE LA RED)	Mendoza, Salta, Santiago del Estero, Formosa, Entre Ríos, Buenos Aires	Argentina
Mercado de la Estepa "Quimey Piuké"	Florencia Alejandra Oficialdegui; Mariano Carrillo	Dina Huapi	Río Negro	Argentina
Siembra Diversa	Emanuel Jurado	Gran Mendoza	Mendoza	Argentina
Ronda de Negocios con crédito redireccionado	Merlina Martínez; Guillermina Mendi; Noel Mazzucco	Solano - Quilmes	Buenos Aires	Argentina
Panadería Comunitaria "LA CREACION"	Martín Alejandro Morichetti	Barrio Stella Maris -Bahía Blanca	Buenos Aires	Argentina

BIBLIOGRAFÍA

Altschuler, Bárbara. "Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos", *Revista Theomai*, N° 27-28, segundo semestre, 2013, disponible en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_27-28/Index.htm

--- "Desarrollo y territorio como ámbitos de disputa: economía social, concentración económica y modelos de acumulación", *Anales del 7° Coloquio de Transformaciones Territoriales*. Brasil: Editorial Esplendor, 2008.

--- "El pensamiento de Raymond Williams en el análisis de la Economía Social", *Revista Prácticas de Oficio*, N° 3, IDES, 2008.

--- "Municipios y Desarrollo Local. Un balance necesario", en VILLAR, Alejandro y ROFMAN, Adriana (2006).

Boisier, Sergio. "Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?", en *Estudios Sociales*, N° 103, C.P.U., 2002.

Cardoso, F. H. Y Faletto, E. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, 1969.

Caputo, Orlando y PIZARRO, Roberto. *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales*. Buenos Aires: Amorrortu, 1975.

Cepal. *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*. Santiago de Chile: ECLAC, 1992.

Coll, S. C. *Las comunidades de aprendizaje*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2004. Disponible en [www.tafor.net/psicoaula/campus/master/master/experto1/unidad16images/ca.pdf](http://www.tafor.net/psicoaula/campus/master/master/experto1/unidad16/images/ca.pdf)

Delgado, B. F. *La transdisciplina y la investigación participativa revalorizadora de una perspectiva de diálogo de saberes e intercientífico*. Bolivia: Centro Universitario de Agroecología AGRUCO – CLACSO, 2013.

Escobar, Arturo. "Globalización, Desarrollo y Modernidad", en *Cooperación Región*. Medellín: Planeación, Participación y Desarrollo, 2002, pp. 9-32.

--- *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma, 1996.

Fernández, V. R. Y Vigil, J. I. "Clusters y Desarrollo Territorial. Revisión teórica y desafíos metodológicos para América Latina", en *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, N° 24, Colegio Mexiquense/ CONACYT, México, 2007.

García, Rolando. *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2007.

Haesbaert, Rogelio. *Territórios alternativos*. Río de Janeiro: EDUFF, 2002.

--- *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*, Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2004.

Informe INAES. "Las Cooperativas y las Mutuales en la República Argentina", *Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*. Buenos Aires: INAES, 2008.

Jara, O. *Para Sistematizar Experiencias, una propuesta teórica y práctica*. Lima: Tarea, 1994.

Gallo, Mahuén y Mendy, Guillermina. "Articulando comunidades de aprendizajes. La transición entre el aula y el territorio en la formación en Economía Social y Solidaria", en *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2013.

Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1994.

--- *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Editorial Anthrops, 1984.

Nuñez Hurtado, Carlos. *Educación para transformar, transformar para educar*. Buenos Aires: Humanita, 1986.

Ortiz, Renato. *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

Pastore, R. "La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática", en Lozano y Flores (2014).

--- "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina", en *Revista de Ciencias Sociales*, Año 2, Nº 18, primavera 2010, UNQ, Bernal, 2010.

--- "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social", en *Documento 54 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2006.

Pastore, R; Altschuler, B. "Economía social y solidaria: un campo socioeconómico, simbólico y político en construcción. Miradas y prácticas desde la Universidad pública", en Fidel y Villar (2014).

Pastore, R; Altschuler, B; Sena, S. *et al.* "Sistematizando prácticas en economía social y solidaria: universidad y empresas sociales para un desarrollo territorial inclusivo", Fidel y Villar (2015).

Raffestin, Claude. *Por una geografía do poder*. São Paulo: Ática, 1993 [1980].

Sachs, Wolfgang (Editor). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC), 1992.

Sack, R. *Human Territoriality: Its theory and history*. UK: Cambridge University Press, 1986.

Sena, Selva y Marciano, Natividad. "La economía social y solidaria como constructora de una subjetividad bordeante", *Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Salud Mental, 2013.

Souza Santos, B. *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO, 2006.

Souza, Marcelo Lopes de. "O território: sobre espaço e poder. Autonomia e Desenvolvimento", en CASTRO, I. E. de; GOMES, P. C. da C.; CORRÊA, R. L. (2001).

Sunkel, Osvaldo. *El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

Torres, Rosa María. "Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje", en *Simposio Internacional sobre CA*. Barcelona: s/e, 2004.

Aproximaciones a la situación de las radios cooperativas de la región AMBA

Perspectivas teórico-metodológicas para el análisis

ERNESTO GIACOMINI¹, IANINA LOIS² Y RAMIRO COELHO³

Resumen

El presente trabajo se propone realizar un acercamiento a las prácticas comunicacionales de las radios cooperativas del Área Metropolitana de Buenos Aires. Específicamente, se presentarán algunos avances de una investigación de más largo aliento en torno a los desafíos, las posibilidades y los límites que el marco legal de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ofrece a estos medios. A partir de la revisión bibliográfica y la realización de entrevistas a referentes de estos medios, se han organizado tres dimensiones de análisis: la cuestión legal, jurídica e institucional; el contexto económico y productivo; y la trama sociohistórica-cultural de los medios de comunicación cooperativos.

Palabras clave: radios cooperativas, LSCA, medios comunitarios, comunicación popular.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
25/09/15

Fecha de aprobación:
09/10/15

Revista Idelcoop, N°217,
Aproximaciones a la situación de las radios cooperativas de la región AMBA. Perspectivas teórico-metodológicas para el análisis, noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P. 30 - 41
/ Sección: Reflexiones y Debates

¹ Prof. de Ciencias de la Comunicación (UBA). Investigador del Departamento de Comunicación del Centro Cultural de la Cooperación. Correo electrónico: eagiacomini@gmail.com

² Doctoranda en Sociología (IDAES-UNSAM); Mg. en Género, Sociedad y Políticas (FLAC-SO); Lic. En Ciencias de la Comunicación (UBA). Adjunta del Taller de Comunicación Comunitaria y del Seminario de Comunicación e Intervención en lo Social (UBA). Investigadora del Departamento de Comunicación del Centro Cultural de la Cooperación. Correo electrónico: ianilois@gmail.com

³ Mg. en Economía Social (UNGS). Comunicador y docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA). Coordinador Académico de la Diplomatura en Comunicación Popular (UBA). Investigador del Departamento de Comunicación del Centro Cultural de la Cooperación. Correo electrónico: coelho.ramiro67@gmail.com

*Resumo****Apreciação da situação das rádios cooperativas da região AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires)******Perspectivas teórico-metodológicas para a análise***

O presente trabalho tem o intuito de se aproximar às práticas comunicacionais das rádios cooperativas na Área Metropolitana de Buenos Aires. Em particular, apresentarão-se alguns avanços de uma pesquisa, que está sendo feita de há muito tempo, sobre os desafios, as possibilidades e os limites que, nos termos da Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual, têm esses meios de comunicação. A partir da revisão bibliográfica e da realização de reportagens a referentes dos meios, a análise foi estruturada em três dimensões, a saber: a questão legal, jurídica e institucional; o contexto econômico e produtivo; e a trama sócio-histórica-cultural dos meios de comunicação cooperativos.

Palavras-chave: *Rádios cooperativas. LSCA (Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual). Meios Comunitários. Comunicação Popular.*

*Abstract****Approaches to the situations of cooperative radios in the AMBA region.******Theoretical-methodological perspectives for analysis***

This article seeks to outline the communicational practices of cooperative radios in the Metropolitan Area of Buenos Aires (MAMBA, for its Spanish acronym). In particular, we will present some brief information from a long-term research about the challenges, the possibilities and the limits set to these media by the Audiovisual Communication Services Law. Based on bibliographical revisions and the interviews made to some of the leaders of these radios, the analysis was structured under three topics: the legal, judicial and institutional matter, the productive and economic context, and the social, historical and cultural link of these cooperative communication media.

Keywords: *cooperative radios, LSCA, community media, popular communication*

PRESENTACIÓN

Este artículo ha sido elaborado por el Grupo de Comunicación Popular y Comunitaria del Departamento de Comunicación del Centro Cultural de la Cooperación, cuyo principal objeto de investigación desde el momento de su conformación en 2014 son las radios de gestión cooperativa del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

En este trabajo, se presentarán algunas de las reflexiones que hemos alcanzado en este tiempo; fundamentalmente, nos interesa dar cuenta de los avances logrados y los desafíos a los que los medios de comunicación sin fines de lucro –con énfasis en aquellos que han definido una organización cooperativa– se enfrentan en torno a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA).

La intención del estudio es dar forma a una cartografía del espacio que los medios cooperativos han construido en los primeros cinco años desde la aprobación de la LSCA, explicitando los desafíos políticos, económicos, institucionales y culturales a los que se enfrentan en tanto medios del sector sin fines de lucro. Para esto, elaboramos tres ejes de análisis que indagan sobre los aspectos socioculturales y estéticos, la sostenibilidad socioeconómica y las relaciones institucionales que establecen con el Estado a través de las políticas de promoción del sector. El análisis conjunto de estas dimensiones nos presenta un estado de las posiciones de los actores sociales en disputa, en las cuales podremos observar el lugar de las cooperativas de medios audiovisuales. Como se trata de una investigación en curso, no se dará cuenta de los resultados finales de la indagación, ni se presentarán conclusiones, sino que se avanzará sobre algunas reflexiones en torno a estos ejes.

Desde lo metodológico, en un primer momento se revisó la bibliografía y las investi-

gaciones previas sobre la temática, y a continuación se realizaron entrevistas a integrantes de radios cooperativas y del sector sin fines de lucro, como así también a referentes académicos y políticos en el campo.

Vale la aclaración de que en un primer momento pensamos restringir la mirada a aquellas experiencias radiofónicas que hubieran optado por la figura de cooperativa, sin embargo, con el avance de la investigación, decidimos ampliar el universo a las radios populares y comunitarias que a partir de la LSCA tienen reservado el 33% de las licencias.

ENFOQUE CONCEPTUAL

Para dar respuesta a estos interrogantes, trabajamos a partir de la noción de campo⁴ de Pierre Bourdieu, entendiendo que es una categoría que nos permite dar cuenta del espacio social de acción –en este caso de los medios de comunicación audiovisual– y de las prácticas sociales que configuran este escenario. En el abordaje de los ejes de análisis, se considera a la LSCA como el marco institucional en el que entran en disputa y cooperación estos actores con el resto de los actores del sistema.

El llamado campo de los medios de comunicación audiovisual es uno de los espacios nucleares que configuran en nuestros tiempos la estructura social; el conjunto estructurado de ellos incluye relaciones de dominación y de influencia recíproca. Es decir, lo que sucede en la economía como campo general, o en el campo de las políticas públicas o también en lo que hace a las innovaciones tecnológicas, tendrá su influencia en el espacio de

⁴ La noción de campo hace referencia a una red de posiciones y relaciones de dominación y opresión, en las cuales hay acciones de emancipación. El campo está ocupado por agentes que llevan adelante prácticas. El campo es una construcción artificial que depende de la posición del observador y supone un vínculo entre agentes que configuran la forma en que una práctica se vincula con otras. Bourdieu (1994).

los medios de comunicación audiovisual y viceversa.

En este sentido, la definición de un campo como el de los medios cooperativos nos abre la mirada hacia las tensiones y los conflictos al interior del propio campo, como también hacia un escenario mayor como el sistema de medios y la sociedad en su conjunto, en sus múltiples dimensiones.

En las complejas sociedades modernas, el conflicto es inherente al orden social. Las relaciones se encuentran mediadas por una cuota de violencia y antagonismo. Es un orden social injusto, integrado por unos actores –individuales y colectivos– que ocupan posiciones dominantes, y otros, posiciones subalternas.

Siguiendo con el concepto de campo, la aplicación de la ley configura el espacio social de la acción, en el cual confluyen relaciones sociales de las cuales emergen posiciones de dominación-subalternidad entre los participantes. Dichas relaciones no solo están mediadas por lo específicamente legal, sino por los condicionamientos económicos, logísticos, tecnológicos y políticos que determinan las posibilidades, desafíos y tensiones que atraviesan al conjunto de medios audiovisuales cooperativos y que facilitan y/o limitan su consolidación y crecimiento como sector.

En este marco, sostenemos que el conflicto que enmarcó el nacimiento de la presente ley continúa hoy en el proceso de su aplicación. En él se encarna un orden económico y cultural desigual determinado por un “régimen de representación”,⁵ el cual una vez generalizado, pasa a constituir lo que Gramsci (1980) define como hegemonía. La lógica de gestión socioeconómica, producción de contenidos y construcción de agenda informativa, entre otras cuestiones, son parte del escenario de dicha disputa.

El conflicto que enmarcó el nacimiento de la presente ley continúa hoy en el proceso de su aplicación. En él se encarna un orden económico y cultural desigual determinado por un “régimen de representación”, el cual una vez generalizado, pasa a constituir lo que Gramsci define como hegemonía.

Lo comunicacional se ubica en el reconocimiento de las negociaciones de sentido que suceden en el espacio de las relaciones entre sujetos, enmarcados en contextos sociales, históricos y culturales. Ninguna distinción se impone como hegemónica por la fuerza, sino, como planteó Gramsci, por la persuasión. Generalmente, ese proceso de *convencimiento* está asociado a la naturalización de las diferenciaciones. De allí que “el éxito de un proyecto hegemónico no se establece según su capacidad de anular la oposición o el conflicto, sino según su capacidad de instituir el lenguaje en el cual el conflicto (inevitable) deberá desarrollarse”.⁶ Los medios de comunicación son el espacio donde se construyen o erosionan los entramados sociales y los conflictos sociales económicos y culturales.⁷ La dimensión económica de estos conflictos se encuentra profundamente imbricada con los factores culturales y políticos que adquieren una dimensión material en la cadena de valor de la producción mediática, los consumos de sus audiencias, los lenguajes predominantes en los medios, las relaciones de los medios con sus comunidades de pertenencia y el sentido de las políticas públicas llevadas a cabo por el Estado para la aplicación efectiva de la LSCA.

⁵ Hall (2010).

⁶ Grimson (2011), 81.

⁷ Alfaro Moreno (1993), 5.

Así, la economía política resulta un concepto complementario y clave para entender las lógicas de gestión privada de los medios y los desafíos de los medios sin fines de lucro en la disputa por dicha hegemonía. Vincent Mosco (2004) elabora dos definiciones de este concepto que capturan el amplio abanico de acercamientos específicos y generales a la disciplina. En un sentido estricto, economía política es el estudio de las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder, que mutuamente constituyen la producción, distribución y consumo de recursos, incluidos los recursos de comunicación. Según Mosco, esta formulación tiene un cierto valor práctico porque llama la atención sobre cómo opera el negocio de la comunicación.

Los productos comunicacionales de las empresas privadas transitan a través de una cadena de productores, distribuidores, comerciantes y –finalmente– consumidores, cuyas compras, alquileres y atenciones alimentan nuevos procesos de producción. Esta cadena de valor de los medios de comunicación configura su gestión cotidiana, la cual está mediada por su historia, por las relaciones sociales que involucra, por su filosofía, su moral y su praxis. Es así que “el estudio de los medios masivos y las tecnologías de la comunicación juegan un rol importante en comprender la creación de la economía actual”.⁸

Por su parte, desde la perspectiva de la economía social y solidaria (ESS), Naum Mirad (2012) entiende que la ESS puede constituirse como un vector que redibuje el mapa de medios argentinos. Entiende al sistema de medios como una red de diferentes puntos interactuando entre sí. Para lograr y sostener esa red la intercooperación resulta central a los fines de generar capacidades derivadas para dar valor. Coincide con Mosco en entender que los medios del sector privado –empresas de capital– cumplen un rol fun-

Los medios del sector privado cumplen un rol fundamental en la reproducción de la concentración de capital a través de la definición de discursos hegemónicos y las subjetividades, incidiendo en los valores, opiniones y consumos, y la rotación del capital. Mirad considera al cooperativismo y mutualismo como alternativas que pueden democratizar los medios de comunicación.

damental en la reproducción de la concentración de capital (reproducción del capital como fin último) a través de la definición de discursos hegemónicos y las subjetividades, incidiendo en los valores, opiniones y consumos, y la rotación del capital. Considera al cooperativismo y mutualismo como alternativas que pueden democratizar los medios de comunicación. A su vez, estas experiencias dan cuenta de que la comunicación social no ocurre y se disputa solamente en los medios, y que tampoco es el producto mismo quien explica la comunicación. Son las relaciones sociales y organizativas que lo anteceden la condición de posibilidad del proceso de comunicación y del producto mismo.⁹

Luego de un escenario jurídico –enmarcado por la Ley de Radiodifusión sancionada por la última dictadura cívico-militar– donde las entidades sin fines de lucro no podían gestionar medios audiovisuales, la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ha sido y es una bisagra. En la LSCA las cooperativas y demás organizaciones del sector sin fines de lucro tienen la posibilidad de ser titulares de licencias para prestar servicios que incluyen la televisión y radio por

⁸ Mosco (2004), 26.

⁹ Mirad (2012).

diferentes tipos de vínculos (cable, satélite, aire). Este sector cuenta con el 33% de la licencias, teniendo el mismo porcentaje que el reservado para los medios privados con fines de lucro y para los públicos.

La LSCA genera condiciones para que el sector de la ESS participe activamente del espacio sin fines de lucro, gracias a su capacidad de generar la sinergia necesaria. El programa Usina de Medios –diseñado por el sector cooperativo en asociación con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)–, la Red Colmena, el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) son ejemplos de los avances hacia la articulación de los medios reconocidos hoy por la LSCA como sector de medios sin fines de lucro. En este contexto, algunos factores tenidos en cuenta por Mirad como relevantes son los nuevos actores emergentes, la presencia de políticas públicas a través de los programas llevados adelante por la Autoridad de Aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y la revolución de las infotelecomunicaciones.

RESEÑA HISTÓRICA

A continuación, presentamos una síntesis de la reseña histórica realizada en torno al proceso legal, jurídico e institucional de los medios sin fines de lucro.

Hasta la sanción de la LSCA 26.522 en el año 2009, las organizaciones sin fines de lucro –cooperativas, asociaciones civiles, fundaciones, mutuales, sindicatos– fueron históricamente ignoradas o directamente prohibidas por las leyes de radiodifusión que tuvo el país. No se consideraba a este tipo de organizaciones como sujetos pasibles de derecho para obtener las licencias correspondientes para realizar transmisiones radiofónicas le-

galmente. No obstante, esto no impidió su desarrollo, sostenimiento y arraigo en las comunidades donde se fueron instalando. Es decir, las distintas organizaciones sin fines de lucro, las mal llamadas “truchas” o “ilegales”, a pesar de estar inmersas en un mercado audiovisual concentrado –con una fuerte impronta comercial y sin un reconocimiento jurídico– lograron, no sin serias dificultades, llevar a cabo sus proyectos comunitarios y comunicacionales. Es decir, aun sin ser reconocidas legalmente, muchas se transformaron en actores sociales de hecho de la comunicación social del país.

Con el retorno de la democracia, a pesar de continuar vigente la Ley 22.285 de la dictadura cívico-militar que prohibía taxativamente al sector sin fines de lucro ser licenciario, las necesidades de expresión de la sociedad impulsaron la expansión de las radios, especialmente en frecuencia modulada, favorecido también porque la inversión en tecnología para esta frecuencia era de bajo costo. Paradójicamente, esta expansión se da en paralelo con la concentración (en primera instancia) y extranjerización (en segunda) del sector audiovisual, motivada por las regulaciones llevadas a cabo por el gobierno de Carlos Saúl Menem. A pesar de que muchas radios lograron permisos precarios y provisionarios para poder transmitir (Decreto 1357/89), sus reclamos, necesidades, demandas y exigencias recién comienzan a ser escuchadas al calor de una nueva coyuntura política, económica y social que se abre luego de la crisis económica y social que estalló en 2001. El escenario se modifica con la instalación de un gobierno nacional que enarbola como bandera política los derechos humanos, con un discurso de ruptura con el neoliberalismo, con una profunda crítica a la dictadura cívico-militar y con políticas públicas de impronta desarrollista, intervencionista y latinoamericanista. A esta coyuntura, se suma la

El sector cooperativo y las redes de emisoras comunitarias como el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) acompañaron en todas las instancias de participación que se habilitaron para la discusión del anteproyecto y el proyecto de Ley.

veta que da espacio al debate sobre el lugar de los medios de comunicación en el país a partir del posicionamiento y el accionar de los principales medios de comunicación masiva en el conflicto que mantuvo el gobierno nacional con las principales entidades agrarias del país en el año 2008.

En este contexto, en el 2004, se conforma la Coalición por una Radiodifusión Democrática, la cual agrupa a diferentes sectores de la sociedad civil (universidades, sindicatos, organismos de DDHH, movimientos sociales, radios comunitarias, asociaciones de radio – FARCO y AMARC–, pequeños radiodifusores, pymes, sindicatos de prensa y el sector cooperativo). Muchas de estas asociaciones ya venían trabajando con el objetivo de derogar la ley de la dictadura. Reunidas en la Coalición, deciden impulsar un documento que se denominó “21 puntos para una radiodifusión democrática”.

Con esta iniciativa en marcha, el 1° de marzo de 2009, la presidenta de la Nación, Cristina Fernández, durante la inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, anuncia el próximo envío al parlamento de un proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. 17 días después, el proyecto es presentado en la ciudad de La Plata, donde se define que se iniciará una rueda de

consulta por todo el territorio nacional a través de los Foros Participativos de Consulta Pública. Se efectuaron un total 24 foros distintas regiones del país y se recibieron más de 1200 aportes, al tiempo que se realizaron charlas y debates por fuera de los mencionados foros.

El sector cooperativo y las redes de emisoras comunitarias como el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) acompañaron en todas las instancias de participación que se habilitaron para la discusión del anteproyecto y el proyecto de Ley. Sus aportes se dirigieron antes que nada a las demandas y consideraciones propias de la radiodifusión no comercial. La Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA), por su parte, fue más reticente al proyecto, apuntando que la Ley no incluye una definición específica que evidencie las particularidades del sector comunitario.¹⁰

En este sentido, es interesante resaltar que FARCO, en su documento *La ley que parimos: la lucha antimonopólica y el fortalecimiento de las radios comunitarias*, aprobado en asamblea en mayo de 2013, afirma que como actores políticos y sociales, las radios populares-comunitarias han desarrollado desde la década de los 80 distintos proyectos para canalizar las reivindicaciones y las necesidades comunicacionales de amplios sectores populares, y desde esas experiencias bregan por la sanción de la nueva ley. Sostienen que el punto más alto de esta lucha se dio centralmente en torno a la conformación de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, con la producción de los 21 puntos, base indispensable desde donde se construyó la viabilidad social, cultural y política, que culminó en el marco de una alianza con el Gobierno Nacional para la sanción de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

¹⁰ Leavi e Iglesias (2013).

Luego de que las elecciones legislativas de medio tiempo resultaron desfavorables para las fuerzas políticas parlamentarias que acompañaban la iniciativa, el Gobierno Nacional decidió ingresar el proyecto antes del recambio legislativo. Finalmente, la LSCA se aprobó el 10 de octubre del 2009. De ahí en adelante, se sucedió un proceso de judicialización –entre cautelares, proyectos de per saltum y de límite a las cautelares, convocatoria a audiencia de amicus curiae– que culminó con la pronunciación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la norma y los artículos cuestionados por la principal corporación mediática del país, el Grupo Clarín.

A partir de estos hechos, emerge una etapa en la que el mismo reconocimiento legal tensa las relaciones entre el sector sin fines de lucro y el Estado, dadas las particularidades de su modo de producción y funcionamiento, y las nuevas exigencias legales para funcionar bajo la nueva normativa. De este modo, Carlos Leavi y Martín Iglesias (2013) caracterizan que este nuevo escenario, en primera instancia, por el reconocimiento de la actividad sin fines de lucro a partir de la LSCA (posibilidad de acceso a las licencias, requerimientos administrativos y legales, sumadas a otras obligaciones económicas), y en segundo término, por la ausencia de políticas complementarias a la regulación de la radiodifusión que permitan la promoción del sector, puso en tensión la vigencia de los modelos de gestión y negocio de estos medios surgidos en el marco de la ilegalidad. Dado el modelo de gestión que históricamente ha desarrollado el sector sin fines de lucro, su inclusión en un cuerpo legal requiere de nuevas condiciones como la implementación de políticas públicas de comunicación que excedan el límite de una regulación específica.

LO QUE DICEN LOS ACTORES

Como parte del proceso de intercambio con referentes de colectivos de medios cooperativos, comunitarios y populares, académicos e investigadores especializados en la temática y responsables de políticas públicas, hacia fines del 2014 realizamos un encuentro de discusión en el Centro Cultural de la Cooperación que llamamos “Medios de comunicación cooperativos. Escenarios económicos, políticos, institucionales y culturales en disputa”.

A continuación, presentamos algunos de los principales tópicos y debates del encuentro, sobre todo aquellos que más se acercan a los ejes de la investigación.

Larisa Kejval –investigadora UNDAV-UBA y exintegrante de FM La Tribu– expresó que la misma posibilidad de hablar de medios cooperativos tenía que ver con un nuevo escenario, donde la sanción de la LSCA marca un antes y un después en lo que hace al desarrollo de las radios comunitarias. Desde su surgimiento a mediados de la década del 80, estos medios –en sintonía con las tradiciones latinoamericanas– se han nombrado mayoritariamente como comunitarios, populares y alternativos. A partir de la sanción de la LSCA, comenzaron a emerger nuevas identidades como las de medios “indígenas”, “villeros” o “cooperativos”. Kejval planteó que, hasta ese momento, lo referido al trabajo, la producción o la economía era lo más complicado de pensar y lo más complejo de asumir como tarea. Sin embargo, hoy en día, asumir una identidad cooperativa coloca en primer plano estas cuestiones e implica asumirlas como parte de los proyectos políticos, culturales y comunicativos de estos medios, introduciendo una reflexión sobre el trabajo que se desarrolla en cada medio y lo que se produce. La gestión socioeconómica es un emergente en la agenda de los medios del actual sector sin fines de lucro.

En relación a los aspectos socioculturales y estéticos, la investigadora señaló que a partir de la sanción de la LSCA, las radios enfatizaron la cuestión de las audiencias a las que cada medio busca interpelar en el contexto de una sociedad massmediatizada. Desde las radios del sector sin fines de lucro, aparece la preocupación por la audiencia y comienzan a preguntarse acerca de los gustos y consumos de su público a la hora de pensar en sus proyectos político-culturales. En esta línea, Kejval reveló algunos resultados provisorios de la investigación de audiencias que venían llevando desde la UNDAV en conjunto con FM Riachuelo y Radios Gráfica. A partir de una metodología participativa, se indagó por medio de una encuesta, acerca de las preferencias y los consumos mediáticos de la población de la zona. Del análisis de los resultados surgió, por ejemplo, que un porcentaje de personas decían no conocer ninguna *radio comunitaria* pero sí conocían a las diferentes radios de este grupo por su nombre. También confundían radios locales comerciales con dicha denominación, o identificaban a los medios por el nombre de los conductores, priorizando en su decisión las cuestiones estéticas por encima de las políticas. Estos resultados planteaban un escenario complejo a considerar por parte de las radios populares, comunitarias y alternativas.

Por su parte, Pablo Testoni –integrante de la Usina de Medios– señaló que la LSCA fue el hito que proporcionó al sector cooperativo la posibilidad de acceder licencias y a la convergencia a través del sistema de televisión digital abierta (TDA). Esta coyuntura propicia la difusión de los contenidos del sector y, a través del apoyo de planes de fomento de la producción audiovisual local, facilita la creación de empresas. Testoni desarrolló un recorrido histórico del nacimiento de los medios cooperativos audiovisuales –fundamentalmente en el interior del país– que

facilitaron en la década del 80 el acceso de muchos pueblos al cable y, en muchos casos, el desarrollo de canales locales con contenidos propios. Con el desarrollo de las tecnologías digitales y la llamada quinta vía, fue posible que pequeñas productoras cooperativas pudieran posproducir en digital largometrajes documentales, facilitando el acceso de este sector a la producción audiovisual y el desarrollo de nuevas corrientes dentro de géneros como el cine piquetero. Enfatizó que estas experiencias nacieron a partir de las demandas y necesidades de pueblos considerados no viables para las empresas privadas. Se organizaron en cooperativas para acceder a la televisión por cable y a medios locales, con contenidos propios de acuerdo a las necesidades de sus comunidades.

Como parte de un medio cooperativo, Laura Yanella coincidió con los demás referentes al relatar la experiencia de FM En Tránsito y la posterior conformación de la Red Colmena. Señaló que a lo largo del tiempo hubo un proceso de aprendizaje por parte de los medios comunitarios, populares y alternativos en torno a la cuestión de la gestión. Este proceso significó comenzar a dar una mayor relevancia a cuestiones como la administración y la contabilidad, reconociéndolas como parte de un proceso de trabajo. Yanella destacó que el funcionamiento de FM En Tránsito como cooperativa de trabajo comenzó a adquirir un sentido en tanto organización que requirió que sus trabajadores recibieran un sustento por su labor y se alcanzara una mayor profesionalización. Objetivo que, luego de la sanción de la LSCA, y a través de los programas de financiamiento de la Autoridad de Aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), adquirió mayor factibilidad, fundamentalmente en el acceso a equipos y tecnologías. Gracias al apoyo y reconocimiento del Estado se abrió la posibilidad de crecimiento para el actual

sector de medios sin fines de lucro y de debate sobre la orientación que debe tomar el sector, el cual, a juicio de la comunicadora, se vincula al desarrollo de la economía social y el cooperativismo como un recurso para que cada vez más comunicadores y comunicadoras puedan vivir de su trabajo en un medio del sector sin fines de lucro.

La integrantes de la Red Colmena y FM En Tránsito entendió que la preocupación sobre las audiencias y sus consumos ponía en el centro también la cuestión de la sostenibilidad socioeconómica, ya que abría en el seno de estos medios –por ejemplo– la discusión sobre los criterios de musicalización, el uso de la publicidad y, en definitiva, los contenidos de la programación. Rescató como fundamental la capacitación en economía social y cooperativismo como modo de adquirir recursos para mejorar la gestión y avanzar como empresas sociales en la generación de planes de negocios y en la articulación entre medios de diversos formatos.

Por último, desde las políticas públicas, Andrea Conde del AFSCA explicó que la Dirección de Proyectos Especiales fue creada para acompañar y fortalecer el proceso de crecimiento de los medios sin fines de lucro, utilizando como apoyo para su aplicación política en cada región a la Dirección Nacional de Delegaciones. A través de este instrumento, el organismo logra territorializar la discusión con el sector sin fines de lucro, estableciendo un diálogo con los pueblos originarios, las radios comunitarias, las escuelas, y logrando establecer un diagnóstico de las necesidades de estos actores respecto de cuestiones como la gestión administrativa, las necesidades de equipamiento y los aspectos referidos a la capacitación. La gestión de la Dirección divide su tarea en dos ejes: el otorgamiento de licencias y el fortalecimiento del sector. Existe un otorgamiento de licencias por vía directa en zonas de alta vulnerabilidad y por

Larisa Kejval señaló que a partir de la sanción de la LSCA, las radios enfatizaron la cuestión de las audiencias a las que cada medio busca interpelar en el contexto de una sociedad massmedia-tizada. Desde las radios del sector sin fines de lucro, aparece la preocupación por la audiencia y comienzan a preguntarse acerca de los gustos y consumos de su público.

concurso en zonas de mayor densidad de frecuencias. Conde mencionó que un aspecto que estaba creciendo en los encuentros y los talleres era el surgimiento de productoras audiovisuales comunitarias y la necesidad de dar apoyo a la gestión. Comentó que a partir de estas temáticas emergentes se creó el **Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA)**, que en cada una de sus líneas abarca al equipamiento, los contenidos y la gestión. También agregó que el aumento de la producción audiovisual del sector requiere un aumento de la pantalla disponible. Entendió que la plataforma del *Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA)* es un recurso importante para dar mayor visibilidad, aunque hay que mejorar la accesibilidad de las organizaciones, medios y productoras comunitarias, y universidades públicas.

La Directora de Proyectos Especiales de la AFSCA sostuvo que esta era la ley más democrática que había en términos de cómo fue debatida y, sin embargo, la más cuestionada e invisibilizada en los avances que hubo para otorgar recursos a las voces que han estado silenciadas durante años. Avanzar en este sentido requiere de tiempo; aún persiste la

voz hegemónica de los medios concentrados y las demás voces todavía son tenues.

DESAFÍOS A FUTURO

En función de estas primeras aproximaciones, aparecen una serie de nudos problemáticos que pueden ser concebidos en términos de desafíos. A partir de las reflexiones alcanzadas juntos con actores que provienen de diferentes ámbitos y experiencias, podemos plantear que uno de los ejes a profundizar es el logro de mayor masividad y la generación de una mayor articulación entre los diversos medios locales que producen en formatos diferentes –gráfico, audiovisual abierto, cables cooperativos–. La misma gestión cooperativa facilita estas articulaciones al impulsar el uso compartido y complementario de recursos tecnológicos, a través de plataformas digitales y logísticas. El fortalecimiento de las redes existentes –formalizadas o no– y el fomento de nuevas articulaciones, impulsa-

rá la creación de organizaciones de segundo grado como federaciones y asociaciones que aporten una voz fuerte a la discusión tanto sobre la sostenibilidad del sector, como sobre los lenguajes y las modalidades de gestión.

Otro de los nudos centrales es la creación de agencias de noticias –como la Agencia de Noticias Solidarias (ANSOL)– que puedan disputar sentidos y espacios en la agenda pública a los medios empresariales, ocupando el rol de fuente de información para otros medios.

Por último, la construcción de nuevas identidades y lógicas de los consumos resulta un punto de suma importancia, ya que es el lugar en el que los sujetos ponen en juego sus pasiones y deseos, moldean la forma de ver oír y leer los medios, en tanto formas de construcción de transformaciones sociales profundas.

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, Rosa María. *Una comunicación para otro desarrollo*. Lima: Calandria, 1993.

Bourdieu, Pierre. "Algunas propiedades de los campos", en *Sociología y cultura*. México DF: Grijalbo, 1990.

--- *Razones prácticas por una teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1994.

--- *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa, 1996.

FARCO, *La ley que parimos: la lucha antimonopólica y el fortalecimiento de las radios comunitarias*, disponible en www.farco.org.ar, 2013.

Gorini, Floreal, "Intervención de Floreal Gorini, Presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y Director del Centro Cultural de la Cooperación", en *Revista Idelcoop*, N° 143, Buenos Aires, 2002.

Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1980.

Grimson, Alejandro. *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

Hall, Stuart. "El espectáculo del 'Otro'", en *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Popayán-Lima-Quito: Envión Editores-IEP Instituto Pensar-Universidad Andina Simón Bolívar, 1997, pp. 419-446.

Leavi, C. e Iglesias, M. "Las radios sin fines de lucro: comunicación desde la ciudadanía.

Estrategias, posicionamientos y tensiones frente al mercado y la regulación del Estado”, en *Oficios Terrestres*, N° 29, UNLP, 2013.

Mirad, N. “La economía solidaria, clave para otro mapa de medios”, en *Economía Solidaria hacia un Nuevo Mapa de Comunicación*. Buenos Aires: Usina de Medios, 2012.

Mosco, V. “La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después”, en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, N° 11, 2004.

Desarrollo de producción agroecológica bovina lechera desde el cooperativismo en el Sur de Misiones, Argentina

FERNANDO RAÚL JROLOVICH¹
Y SERGIO ORLANDO CARDOZO²

Resumen

Desarrollar una actividad productiva desde el cooperativismo, con posterioridad a una crisis institucional, y en un contexto de pluriactividad en la producción primaria, implica un desafío para la institución cooperativa y socios productores. Pero esta situación es propicia para comprobar las bondades que posee la agroecología en los planos social y productivo, con beneficios en ambas partes. Más aún, este proceso se justifica por tratarse de socios productores que presentan un perfil compatible con la agricultura familiar. De esta manera, se describen las estrategias y objetivos adoptados por la Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada "Leandrito", localizada en la región Sur de Misiones, Argentina, para desarrollar un sistema integrado de producción agroecológica bovina lechera.

Palabras clave: Cooperativismo, agroecología, agricultura familiar, lechería, desarrollo rural sustentable

Resumo

Desenvolvimento da produção agroecológica de bovinos e da atividade leiteira na área do cooperativismo ao Sul de Misiones, Argentina

Desenvolver uma atividade produtiva na área do cooperativismo, após uma crise institucional e em contexto de pluriatividade na produção primária, é um desafio para a instituição cooperativa e para os sócios produtores. Embora seja um desafio, essa situação permite comprovar os benefícios da agroecologia no nível social e produtivo para ambas

¹ Investigador adjunto. Centro Latinoamericano de Estudios en Problemáticas Lecheras. Socio Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada "Leandrito". Correo electrónico: ferjrolovich@hotmail.com.

² Presidente Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada "Leandrito". Correo electrónico: cooperativaleandrito@hotmail.com.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
28/08/15

Fecha de aprobación:
28/10/15

Revista Idelcoop, N°217,
Desarrollo de producción
agroecológica bovina lechera
desde el cooperativismo en
el Sur de Misiones, Argentina,
noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P. 42 - 50
/ Sección: Reflexiones y
Debates

as partes. Ainda mais, por se tratar de sócios produtores que têm um perfil compatível com a agricultura familiar. Assim é que ficam traçadas as estratégias e objetivos que foram adotados pela Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada "Leandrito", localizada na região Sul de Misiones, Argentina, para desenvolver um sistema integralizado de produção agroecológica bovina e de atividade leiteira.

Palavras-chave: Cooperativismo. Agroecología. Agricultura familiar. Leiteria. Desenvolvimento rural sustentável

Abstract

The development of the bovine milk agro-ecological production from cooperativism in the South of Misiones, Argentina

Developing a productive activity in the context of cooperativism, after an institutional crisis, and with pluriactivity in the primary production carries a big challenge for the cooperative institution and the associate producers. However, that scenario helps to confirm the advantages offered by the agro-ecologic activity, which benefits both social and productive aspects. Moreover, this process is warranted because the associates are producers whose profiles are compatible with family agriculture. In this way, the article describes the strategies and goals of Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada "Leandrito," located in the Southern region of Misiones, Argentina, to develop an integrated system for the agro-ecological production of bovine milk.

Keywords: Cooperativism, agro ecology, family agriculture, dairy, sustainable rural development

RESEÑA HISTÓRICA

Los primeros colonos de la zona rural del actual Leandro N. Alem, Misiones –inicialmente Colonia Mecking–, desarrollaron vastamente la agricultura, mediante la producción tabacalera, yerbatera y tealera. De esta manera, trascendieron el consumo regional, llegando a la exportación de dichos productos. Estas actividades dieron origen a diversas cooperativas en la región. La primera de ellas surge en 1933, acopiando e industrializando una amplia gama de productos. En menor medida, otras actividades productivas ayudaban a la economía familiar –mandioca, miel, caña de azúcar y hortalizas varias–. La aparición de la Cooperativa Tabacalera de Misiones en 1984 marca un hito en cuanto al protagonismo de los productores en la toma de decisiones. La gestación de esta cooperativa surge del seno de la Asociación de Plantadores de Tabaco (APTM), organización gremial que defendiera los intereses de los productores tabacaleros en torno a los atropellos de las grandes industrias y el gobierno de facto, que sometían a los productores a precios irrisorios fijados unilateralmente por las empresas, y a una constante opresión estatal.³

Más tarde, en 1995, con la aparición de una planta frigorífica, dependiente inclusive de una cooperativa, la ganadería ganó terreno, mediante la producción de bovinos de cría y porcinos. Esta evolución en cuanto a actividades productivas, descripta para la zona rural de Leandro N. Alem, fue común para gran parte de la región Sur de Misiones, que comprende los actuales departamentos de Candelaria, Leandro N. Alem, San Javier, Capital, Apóstoles y Concepción.

Tales actividades productivas comparten generalmente lugar en la chacra –establecimiento productivo– en la actualidad, así como las actividades domésticas cotidianas,

ya que el domicilio del colono está situado en la chacra. Esto configura un perfil del colono compatible con la agricultura familiar. Diversificando su producción, los colonos no solo logran el autoabastecimiento para el consumo, sino que evitan los riesgos de una mala producción o una mala situación de precios coyuntural para determinado producto, esto último es sobretodo válido para las producciones yerbateras y tealeras, donde existe cierta ciclicidad en los precios.

CARACTERIZACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL SUR DE MISIONES

La población rural ocupa un sector importante en la provincia de Misiones –en la Región Sur, el 32% de la población total–, dotando a esta provincia de una trascendencia respecto al número elevado de agricultores familiares presentes. Debido a las condiciones ambientales particulares de la provincia, con grandes áreas de monte nativo y relieves pronunciados, se configura un particular modo de asentamiento en picadas y parajes, agrupándose la población que reside aquí en Población Rural Dispersa, a diferencia de la Población Rural Agrupada. Esta Población Rural Dispersa es significativa en la Provincia y representa el 76% de la Población Rural Total. La mujer rural ocupa el 47% de la totalidad de la población rural. No obstante, realizando un análisis tendencial podemos observar que en la población rural se viene produciendo una leve reducción porcentual.⁴ El crecimiento demográfico se ha aglutinado en el sector urbano del territorio de la Provincia de Misiones. La población rural se ha estancado desde 1980, mientras que la población urbana sigue creciendo año tras año, tendencialmente. Considerando que la tasa de natalidad en el sector rural es superior a la urbana, este crecimiento se explica por la migración rural urbana.⁵

⁴ INDEC (2010).

⁵ INDEC (2001).

³ Durán (2005).

Se pueden identificar a grandes rasgos dos tipos de agricultores familiares en función de los ingresos económicos percibidos: los agricultores familiares “capitalizados” y los agricultores familiares “en transición”.

Los agricultores familiares “capitalizados” poseen los servicios básicos satisfechos, tales como vivienda digna, acceso a red de energía eléctrica, abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad, servicios sanitarios básicos y movilidad para trasladarse a centros médicos sin dificultad. Poseen servicios médicos mediante obra social prepaga. La tenencia y propiedad de la tierra se encuentra en su poder. Los establecimientos tienen una superficie que está comprendida entre el rango de 25 a 50 hectáreas, situándose el promedio alrededor de las 35 hectáreas. Este tipo social rural posee alto grado de alfabetización y de nivel educativo dentro del grupo familiar. Como particularidad, poseen dentro de las pluriactividades del establecimiento rural ciertas actividades productivas que generan rentabilidad a largo plazo, debido a su capacidad de inversión y apalancamiento financiero, que les permite permanecer en una actividad sin percibir ingresos al corto y mediano plazo. Este tipo de actividades productivas son la producción yerbatera, tealera y la forestación.

Los agricultores familiares “en transición” pertenecen al tipo social rural conocido como agricultura familiar de subsistencia o agricultura familiar campesina, con menores ingresos económicos que los agricultores familiares “capitalizados”. La característica diferencial que poseen es la presencia de algún servicio básico no satisfecho o satisfecho de manera parcial. Así, se pueden encontrar algunas de estas situaciones de manera aislada o en combinación con otras: viviendas precarias, falta de acceso a la red de energía eléctrica, falta de acceso a agua en cantidad y calidad adecuada, dificultad en los servicios

sanitarios básicos y ausencia de movilidad para trasladarse a centros médicos. Gran parte posee acceso a servicios médicos mediante obra social, siendo la prestación de este servicio, un beneficio extra hacia los productores integrados de parte de la industria tabacalera regional. La tenencia de la tierra se encuentra en su poder, aunque no en todos los casos son propietarios, definiendo situaciones de ocupación de tierras fiscales. La mayoría de las familias están en proceso de regularización de dominio, mediante el estudio de título por parte del estado provincial y nacional, con resultados generalmente favorables para este tipo social rural, por lo que la precariedad en la forma de ocupación de las tierras es una situación que está en reducción. Los establecimientos tienen una superficie que se sitúa entre el rango de 5 a 25 hectáreas, siendo el promedio cercano a las 15 hectáreas. Este tipo social rural posee bajo grado de alfabetización y de nivel educativo dentro del grupo familiar. Las actividades productivas predominantes para este tipo social rural son aquellas caracterizadas por la percepción de ingresos en el corto y mediano plazo, tales como la producción de tabaco, ganado bovino de carne y leche, piscícola, hortalizas diversas, caña de azúcar, mandioca y carbón. Estas actividades prediales son complementadas con actividades extraprediales para la generación de ingresos económicos, mediante el ejercicio de oficios varios.

INICIOS DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE LEANDRO N. ALEM LIMITADA “LEANDRITO”

En el año 1995 la “Fundación por la Ciudad que Queremos”, apoyada por un grupo de funcionarios y colonos, comienza a dar forma a un proyecto, una alternativa productiva para la zona rural de Leandro N. Alem. Como resultado, surge la propuesta de instalación de una planta procesadora de lácteos en la localidad, que fuera el epicentro de una

La marca “Leandrito” se impuso en el mercado regional en el rubro derivados lácteos, con productos como leche fluida, dulce de leche, yogurt y quesos, con gran competitividad frente a marcas foráneas. La estrategia de marketing era diferenciar el producto, enfatizando el origen provincial frente a productos provenientes de otras cuencas lecheras.

cuenca lechera, para profundizar de esta manera la diversificación productiva en las chacras, pero, por sobre todo, aumentar el valor agregado en origen de la materia prima.

Tres años después y con apoyo del Gobierno Provincial de Misiones, la E.E.A. INTA Cerro Azul y la Cooperativa Tabacalera de Misiones (C.T.M.), se concreta la instalación de la planta procesadora de lácteos. En un lote cedido por la C.T.M., la Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada tenía en el año 1997 su planta industrial láctea. Inicia de esta manera el acopio de materia prima. Asimismo, los primeros colonos socios, pioneros en la región, recibieron asistencia técnica, financiera e insumos para incurrir en la actividad.

El acopio de materia prima por parte de la Cooperativa fue creciendo anualmente. En el primer año de funcionamiento, en 1997, se industrializaron 57.000 litros. Al año siguiente la cifra aumentó exponencialmente a 154.000 litros. En el año 1999 fueron 158.000 litros. Este volumen era producido en localidades vecinas, en el Sur de la Provincia. Ya en el año 2001 se incorporaron productores del Municipio de Colonia Aurora, situada en el centro de la Provincia de Misiones, y alcanzaron nuevamente valores importantes, situándose en los 236.200 li-

tros procesados. En el año 2003, nuevamente se incorporan productores e industrializan unos 607.300 litros de leche, que llegaban desde los Municipios de 25 de mayo y Torta Quemada, al centro este de la Provincia.⁶ La marca “Leandrito” se impuso en el mercado regional en el rubro derivados lácteos, con productos como leche fluida, dulce de leche, yogurt y quesos, con gran competitividad frente a marcas foráneas. La estrategia de marketing era diferenciar el producto, enfatizando el origen provincial frente a productos provenientes de otras cuencas lecheras.

El crecimiento descripto, en volumen procesado y posterior comercialización, no contempló muchos aspectos ligados a parámetros de calidad en la producción primaria y en la industrialización, propios de mercados cada vez más exigentes. La sobreoferta de productos lácteos provenientes de cuencas lecheras pampeanas ejerce un efecto de “dumping interno”, que en ese entonces acrecentó aún más la dificultad en la comercialización de los productos. Estos eventos redundaron en el cese del funcionamiento de la Cooperativa, que ocurrió en el año 2009.

CRISIS INSTITUCIONAL

El cese de funcionamiento de la Cooperativa implicó la suspensión en la compra de leche a los socios productores, y en algunos casos, la falta de pago o el pago atrasado de la materia prima entregada con anterioridad. La falta de consenso en cuanto a estrategias a adoptar y el desgaste consecuente en las relaciones sociales produjeron la pérdida de una numerosa cantidad de socios productores. El capital social edificado quedó afectado, quedando en evidencia inclusive en la disparidad de estrategias adoptadas por aquellos que dimitieron. La anteposición de intereses individuales y del “sálvense quien

⁶ Actas de Asambleas. Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada “Leandrito”. Leandro N. Alem, Misiones, Argentina.

pueda” obligó a la incursión en otras cooperativas de la región, en el comercio informal, en la comercialización mediante marca propia o en el cambio de actividad productiva, todas acciones que debilitaron aún más a la institución.

Este proceso abrupto de cese de funcionamiento y crisis institucional paulatinamente descapitalizó a la Cooperativa y potenció el endeudamiento. La comercialización en industrias lejanas –estrategia adoptada por aquellos que dimitieron– dio origen y fortaleció cuencas lecheras preexistentes, aunque hasta ese momento pequeñas en relación. Situadas al noreste de la Provincia, crecieron exponencialmente tras el cese de funcionamiento de la Cooperativa; conforman actualmente la Cuenca lechera del Alto Uruguay, la más importante de la Provincia de Misiones en la actualidad en cuanto a volumen de litros producidos anualmente, donde cooperativas y pymes lácteas producen actualmente una amplia gama de productos derivados lácteos.

REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

En el año 2011 comenzó la reorganización institucional de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada “Leandrito”, simultáneamente con las mejoras en infraestructura. Con la ampliación y restauración de la fábrica procesadora de lácteos se comenzó lentamente a acopiar leche de colonos locales, antiguos socios que perduraron. Estas mejoras en infraestructura fueron acompañadas por la prestación de servicios agropecuarios y otorgamiento de insumos de manera paulatina.

La Cooperativa se encuentra actualmente tratando de recuperar la confianza que ha perdido frente a los productores. El futuro de la Cooperativa está condicionado por el ingreso en la actividad ganadera bovina le-

chera de colonos, que actualmente desarrollan otras actividades productivas –desde el año 2012 el acopio ronda los 20.000 litros anuales con pequeños crecimientos interanuales–, siendo algunos de estos colonos, otrora, productores lecheros. La pluriactividad de los colonos se nutre, además, de actividades y ocupaciones no agrarias, ya sea dentro o fuera de la propia unidad productiva. Los perjuicios económicos ocasionados después de la crisis institucional, afectaron negativamente el valor cooperativo de los socios productores, acentuando aún más las dudas sobre la sustentabilidad económica de un emprendimiento cooperativo, ya que, no siendo exclusividad, en torno al año 2009, acontecieron numerosos casos de cooperativas en crisis en la región.

El origen del interés actual, por parte de los colonos, para el desarrollo de la actividad ganadera bovina lechera, dentro de la pluriactividad predial, es un rechazo a las actividades productivas que no generan rentabilidades. Dicha continuidad en estas actividades obedece, en gran parte, a la ausencia de verdaderas alternativas productivas rentables o, en numerosos casos, a la sucesión generacional, que marca un estilo de vida en torno a las rutinas diarias de producción.

La falta de rentabilidades en las actividades productivas es la principal causa del interés actual para emigrar a otras actividades pro-

Este proceso abrupto de cese de funcionamiento y crisis institucional paulatinamente descapitalizó a la Cooperativa y potenció el endeudamiento. La comercialización en industrias lejanas dio origen y fortaleció cuencas lecheras preexistentes, aunque hasta ese momento pequeñas en relación.

ductivas. La falta de verdaderas alternativas productivas rentables es un obstáculo por el cual no se decide emigrar de rubro. Numerosos emprendimientos productivos –privados y estatales– que se anunciaron, desarrollaron y produjeron poca o ninguna eficacia. Ante la ausencia de previsibilidad se opta por permanecer en las actividades tradicionales. Esta falta de rentabilidad, por la cual se tiene interés de emigrar de actividad productiva, está vinculada con las actividades productivas desarrolladas bajo agricultura convencional. Las tendencias elevadas a la insumodependencia de estas actividades productivas es un causal de la falta de rentabilidad. Los agroquímicos –fertilizantes, herbicidas, insecticidas– son los insumos con mayor impacto económico dentro del acto productivo, ya que dichos valores crecen significativamente de manera anual. Esta creciente utilización de insumos, combinada con la ciclicidad de los precios de las materias primas, es la principal causa de problemas en la rentabilidad.

DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE COMO PROPÓSITO, AGROECOLOGÍA COMO MEDIO

Hay tres aspectos esenciales para que un desarrollo rural sea capaz de contribuir a la sustentabilidad. Primero, el consumo de menor energía, un aprovechamiento más racional de los recursos presentes en la propiedad, para ser menos dependiente, entonces, de los insumos externos. Segundo, constituir los recursos naturales en un activo económico y cultural, con la existencia de grandes incentivos para su preservación. Tercero, la distribución de la rentabilidad con equidad económica.⁷ Ya que estos tres aspectos esenciales son la base de la agroecología, se adoptan en la Cooperativa en el año 2015 y hacia futuro, como marco teórico a esta disciplina, para desarrollar acciones que tengan como objetivo único el desarrollo rural sustentable.

Para alcanzar el desarrollo rural sustentable, con respecto al primer aspecto mencionado –menor consumo de energía con aprovechamiento racional de los recursos–, se puede observar en la práctica la elevada eficiencia energética, la poca intensidad de capital, los costos más bajos y las ventajas económicas, en contraposición a la agricultura convencional, intensiva en capital, con ineficiencia energética y dependiente de la producción a gran escala. La prestación de servicios agropecuarios por parte de la Cooperativa implica, entonces, la integración de los socios productores mediante un sistema de producción agroecológico. Este sistema, conocido como Sistema de Pastoreo Racional Voisin, se ajusta a distintas variables climáticas, geográficas, edáficas, sociales y de escala productiva.

Una transferencia de tecnologías de procesos ocurre en primer lugar subordinando la transferencia de tecnologías de insumos (o propia adquisición de insumos por parte de los productores). Estas acciones, además, fortalecen el vínculo cooperativa-socios productores, ya que no existe ninguna transacción comercial de manera inicial. Esto es muy relevante, debido al temor a la inversión e innovación productiva, que tiene su origen en los múltiples emprendimientos que no resultaron exitosos y que redundaron en un endeudamiento por parte de productores. La transferencia de procesos agroecológicos implica, en primer término, conocimiento, visualización y apropiación de técnicas por parte de los socios productores. Luego, sí, se justifica la transferencia de insumos para la ejecución de estas técnicas. En cuanto a la transferencia de insumos, el estado provincial y el nacional cumplen un rol activo y valioso. Hasta el momento, las obras en infraestructura y los costos operativos en la producción primaria e industrialización se sustentan con una financiación destinada por el Instituto de Fomento Agropecuario e

⁷ Sauer (2009).

La búsqueda de la equidad económica comienza con la transferencia de tecnologías agroecológicas en la producción primaria y se sustenta con tecnologías de gestión apropiadas y el fortalecimiento institucional cooperativo mediante la participación activa de los socios-productores en la toma de decisiones. La Cooperativa se torna clave, entonces, en la redistribución de rentabilidad.

industrial (IFAI), perteneciente al Gobierno Provincial de Misiones. Además, equipamiento e insumos varios, para proveer a los socios productores que incurren en la actividad, fueron destinados desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno Nacional.

En relación al segundo aspecto mencionado –la valoración de los recursos naturales como activos económico y cultural–, si bien los recursos naturales tienen poco o ningún incentivo económico para su preservación, se debe bregar por esta práctica conservacionista. En este punto las instituciones estatales toman significancia mayor para reglamentarlo y ejecutarlo. Aunque fuera de los incentivos económicos hay otras bondades por las cuales es necesaria la preservación. Estos recursos, no solo generan externalidades positivas ambientales, sino que, insertados y aprovechados racionalmente en el sistema productivo, aumentan la rentabilidad del mismo.

Sin embargo, hay factores externos que pueden alterar el cumplimiento del último aspecto –la justa redistribución de la rentabilidad en procura de la equidad econó-

mica–. El cooperativismo presenta ventajas competitivas para alcanzar este objetivo. La Cooperativa es una herramienta clave, dado que la búsqueda de la equidad económica comienza con la transferencia de tecnologías agroecológicas en la producción primaria –que, como se describió, posee ventajas económicas por sobre la agricultura convencional– y se sustenta con tecnologías de gestión apropiadas y el fortalecimiento institucional cooperativo mediante la participación activa de los socios-productores en la toma de decisiones. La Cooperativa se torna clave, entonces, en la redistribución de rentabilidad. Los precios prefijados son establecidos en común acuerdo entre cooperativa-socios productores. La previsibilidad en la rentabilidad solo es posible mediante la utilización e integración a un sistema de producción, con flexibilidad para cada establecimiento, pero respetando las pautas básicas de producción. Establecer las condiciones para la producción de materia prima –diseñar un sistema productivo– permite previsibilidad productiva y económica dentro de cada establecimiento. De otra manera, un punto conflictivo entre las partes serían los costos de producción. Esto es más marcado aún en aquellos establecimientos que utilizan sistemas productivos convencionales con altas demandas de insumos.

CONCLUSIONES

En este proceso de desarrollo es fundamental respetar las condiciones culturales y laborales actuales, entre ellas, la pluriactividad en la producción primaria, aunque haciendo énfasis en la necesidad de la intensificación de la producción ganadera bovina lechera, mediante prácticas agroecológicas y la integración a un sistema productivo. Solo de esta manera es factible lograr una rentabilidad importante y, posteriormente, su justa redistribución, siendo este rubro de pro-

ductos alimenticios –derivados lácteos– un mercado promisorio, con una alta demanda insatisfecha actualmente en la región, que incluso justifica significativamente el ingreso de productos foráneos, y siendo esta actividad productiva –producción agroecológica bovina lechera– vista como una posibilidad de reparar el vínculo cooperativa-socios pro-

ductores.

Es muy factible lograr resultados a corto y mediano plazo, actuando mediante las estrategias descritas. Se procura entonces lograr un desarrollo rural sustentable con equidad económica, con la convivencia obligada entre preservación de los recursos naturales y productividad, y con inclusión social en la

institución.

BIBLIOGRAFÍA

Actas de Asambleas. Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem limitada “Leandrito”. Leandro N. Alem, Misiones, Argentina.

Chimicz, Juan; Dorr, Gilberto; Cornelius, Eliseo. *Misiones: la cuenca lechera del Río Uruguay*. Buenos Aires: Producir XXI., 2013, pp. 22-28.

Gras, Carla. “Pluriactividad en el Campo Argentino: el caso de los productores del sur santafecino”, *Cuadernos de desarrollo rural*, segundo semestre, número 051. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana, 2004.

Durán, Alba Isabela. *Misiones y Leandro N. Alem. Síntesis histórica. Desde la conquista española hasta la actualidad*, 2da. edición. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2005.

Quintana, José; Nieto, Daniel; Scala, Eugenio. “Estado de situación de la Trama Láctea del Norte Argentino, identificación de las problemáticas y propuesta de áreas estratégicas y líneas de acción para su desarrollo”, *Programa de Cooperación técnica entre FAO y Secretaría de agricultura, ganadería y pesca*, Argentina, 2008.

s/a, “Se reactivó la cuenca lechera de Colonia Aurora”, *Revista Supercampo*, en <http://supercampo.perfil.com/2015/01/la-reactivacion-de-la-cuenca-lechera-de-colonia-aurora-es-un-hecho/>, 2015.

Sauer, Sergio; Villamil Balestro, Moisés (Orgs). *Agroecología e os desafios da transição agroecológica*. São Paulo: Expressão popular, 2009.

El problema de los recursos en la autogestión argentina en los tiempos de la Ecología

LEANDRO RUBERTONE Y BERNARDO SAMPAOLESÍ¹

Resumen

El problema ambiental es considerado en este artículo teóricamente desde una perspectiva crítica. Se analizan dos experiencias de economía social a partir de dos ejes: el estado y la ecología –entendiéndose aquí a la problemática medioambiental pensada desde una óptica política–. Este análisis se lleva adelante a partir del estudio de dos casos: el primero de ellos perteneciente a la Recuperada Industrial de La Plata, ex Papelera San Jorge, que inicia su proceso como tal en 2001. Por otro lado, con las cooperativas que trabajan en la limpieza de los márgenes del Riachuelo dentro de la Villa 21, agrupadas en la ACUMAR (enmarcadas en la Ley 3026), dependientes del Estado Nacional, Provincial y de la Ciudad de Buenos Aires.

Se consideran entonces tres elementos fundamentales, y que se entrelazan entre sí en el cooperativismo: el problema de la producción, la participación y el cuidado ambiental. En este sentido, es muy distinto si una empresa cooperativa es de producción industrial, de producción artesanal o de servicios. Inquiriendo, por lo tanto, en mayores o menores contradicciones entre cada uno de estos apartados según su naturaleza.

Palabras clave: ecología, ambiente, economía social, recuperada

Resumo

O problema dos recursos na autogestão argentina em tempos da Ecologia

O problema ambiental é considerado nesse artigo, do ponto de vista teórico, de uma perspectiva crítica. Foram analisadas duas experiências do âmbito da economia social a partir de dois eixos: O Estado e a Ecologia –sendo focalizada a problemática do meio ambiente de uma ótica política–. Essa análise foi realizada a partir do estudo de dois casos: O primeiro deles relacionado à Recuperada Industrial de La Plata, ex Papelaria San Jorge, que iniciou seu processo de recuperação em 2001. O segundo este-

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
26/08/15

Fecha de aprobación:
14/09/15

Revista Idelcoop, N°217, *El problema de los recursos en la autogestión argentina en los tiempos de la Ecología*, noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P. 51 - 66
/ Sección: Reflexiones y Debates

¹Investigadores del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini". Correos electrónicos: leandro.rubertone@gmail.com; bernardo-sampaolesi@gmail.com.

ve vinculado às cooperativas que trabalham na limpeza das margens do Riachão Matanza, no bairro pobre "Villa 21", incluída no eixo de gestão da ACUMAR (Autoridade da Bacia Matanza Riachão, no marco da Lei 3026), dependentes do Estado Nacional, Provincial e da Cidade de Buenos Aires.

Quer dizer que o cooperativismo envolve três elementos fundamentais, e ligados entre eles, a saber: O problema da produção, o problema da distribuição e o problema do cuidado do meio ambiente. Levando em consideração isso, é muito diferente falarmos de uma empresa cooperativa destinada à produção industrial, à produção artesanal o à prestação de serviços. Portanto, deverá se ir fundo, levando em conta a diferente natureza de cada uma das classes de empresas, na consideração das maiores ou menores contradições entre os diferentes aspectos delas.

Palavras-chave: Ecología. Ambiente. Economía Social Recuperada

Abstract

The problem posed by resources in the Argentinian self-management in the era of Ecology

The environmental problem is theoretically considered in this article from a critical point of view. Two experiences with social economy are analyzed from two perspectives: the State and the ecology (the latter being understood as the environmental problems considered from a political view) This analysis is based on the study of two different cases: the first case is the former Papelera San Jorge, a recovered paper factory in La Plata, which started operating as such in 2001. The second case studies the cooperatives that clean the banks of the Riachuelo River, in the shantytown known as Villa 21, which form ACUMAR (according to Law 3026), and depend on the National, and Provincial government, as well as on the government of the City of Buenos Aires.

Three elements are considered fundamental and woven together in cooperativism: the problem of production, the distribution and the environmental protection. Taking these three elements into account, the scenarios will vary greatly for Industrial, Artisanal and Service Producers' Cooperatives. As a consequence, there will be bigger or smaller contradictions between each of these systems, according to their nature.

Keywords: ecology, environment, social economy, recovered

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es tomar experiencias heterogéneas entre sí, con la idea de poder comparar distintos enfoques y situaciones sociales, dadas por una misma problemática global, que consideramos socio-ambiental. Las experiencias analizadas son dos; por un lado, una serie de cooperativas vinculadas con ACUMAR; por otra parte, la cooperativa papelera industrial de La Plata ex San Jorge.

El problema ambiental es conocido. Sin embargo, esta problemática tiene múltiples aristas, no sólo en la Argentina, sino en el mundo. Basta considerar los aspectos del consumo, la basura, la contaminación del agua y del aire; las deformaciones y enfermedades que surgen como resultado de esa misma contaminación; la posibilidad del derretimiento de los polos; el agotamiento de recursos finitos, entre ellos el agua y los combustibles fósiles, etc. Dada esta diversidad de aristas frente a una misma problemática, pensamos necesario reducir los aspectos ambientales a considerar, tomando fundamentalmente la cuestión del consumo y su contracara, los desechos. Por supuesto, eventualmente se tocan la cuestión de la producción y los repartos económicos (la distribución de rentas), pero consideramos necesario establecer un eje frente a la multiplicidad ya mencionada.

Además, de manera directamente relacionada, se encuentra por supuesto la cuestión económica, es decir, en primer lugar la cantidad de recursos que se pueden extraer y producir, recursos que se obtienen en su gran mayoría transformando al medio ambiente, y luego, el problema fundamental de la repartición y asignación a distintos sectores sociales de esos recursos. Es decir, la lucha de clases.

Tenemos entonces una serie de tres elementos que consideramos fundamentales, y que se entrelazan entre sí en el cooperativismo: el problema de la producción, la repartición y el cuidado ambiental. En este sentido, es muy

distinto si una empresa cooperativa es de producción industrial, de producción artesanal o de servicios. Inquiriendo, por lo tanto, en mayores o menores contradicciones entre cada uno de estos apartados según su naturaleza.

Por ejemplo, en el caso de las cooperativas de ACUMAR, su función básica es la limpieza de los márgenes del Riachuelo. Por lo tanto, la obtención de ingresos y el cuidado, o al menos la mejora parcial del ambiente, se encuentran directamente vinculados. La problemática se centra en otros aspectos, es decir, la cuestión de la discontinuidad en el trabajo, la cantidad de dinero percibido, la repartición de estos beneficios, por pocos que sean, etc. Por otra parte, en el caso de la papelera industrial de La Plata, el problema es distinto, ya que la propia producción de cualquier papelera es contaminante y necesita expulsar sus efluvios en una fuente de agua que tenga corriente, generalmente un río. Así, el tema ambiental, cuando visitamos la cooperativa papelera industrial de La Plata, no era tanto cómo limpiar el río, sino cómo disminuir o reducir al mínimo los desechos que se lanzaban en este, incluyendo en este problema los costos económicos que tenía la cooperativa, la repercusión sobre los retiros, o bien, la necesidad de conseguir un préstamo para poder encarar la obra.

LA EXPERIENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE ACUMAR

Esta experiencia se basa en una serie de organizaciones cooperativas que trabajan limpiando los márgenes del Riachuelo, en la Villa 21, cerca de las calles Osvaldo Cruz y Luna. En una serie de entrevistas a los integrantes de varias cooperativas que pertenecen a la organización ACUMAR nos explicaron su visión de la situación.²

² Ambos profesionales nos encontramos escribiendo dos textos vinculados con esta experiencia, así como con la experiencia de la papelera, en donde estamos fusionando los datos recabados, los conceptos teóricos trabajados el año pasado y en fechas anteriores, así como nuevas consideraciones sobre el material teórico a partir de las experiencias concretas visitadas. Aunque ese material todavía está en preparación.

Imagen 1



Ver ampliación en la Imagen 2

Fuente: Google Maps. Los propios cooperativistas tienen algunas imágenes ampliadas pegadas en paredes para poder organizar su propio trabajo; la vista satelital permite con facilidad dividirse zonas, entre otros beneficios.

Imagen 2



Fuente: Google Maps.

En la imagen 1, podemos ver la localización general de esa parte del Riachuelo que es trabajada por las cooperativas entrevistadas, y en la imagen 2, podemos apreciar el detalle. Si la observamos con detenimiento, podemos ver que, entre el Riachuelo y el barrio, existe una vieja vía de tren abandonada que se interna y pasa cerca de buena parte de las casas de la zona.

A nivel teórico, nos atraía este caso específico debido a la proximidad con el Riachuelo, y fundamentalmente debido al trabajo que realizan las cooperativas en la limpieza de los márgenes del río. Tuvimos una serie de visitas (que todavía están en curso) a las cooperativas, y en las cuales desarrollamos una serie de entrevistas. En cuanto a las cooperativas de la Villa 21, pusimos nombres de fantasía porque por ahora no quieren aparecer con sus identificaciones correspondientes. En las entrevistas trabajadas hasta el momento, se habló con los actores principalmente de sus problemáticas y de cómo situaban la cuestión ambiental con respecto a sus necesidades económicas. Como se mencionó en la introducción, para las personas de la Villa que viven al lado del Riachuelo, la limpieza de la basura industrial aparece, por un lado, como una fuente de trabajo, pero por el otro, consideran que son trabajos que el Estado “puede” e incluso a veces “debe” darles, en el sentido de que se espera una ayuda (que según sus propias palabras, a veces no viene, ya que las fuerzas políticas “les sueltan la mano”). De todas formas, los cooperativistas no sienten que dependan de estos trabajos, sino que consideran que tienen otros recursos:

“*A nosotros no se nos cae nada si nos quedamos sin trabajo, agarramos el carrito y salimos a cartonear; seguimos en la lucha. Ahora estamos trabajando en el Riachuelo sin convenio, porque este año hubo algo... Ciudad no nos quiere al costado del Riachuelo, ni en ningún otro lado. Nos*

tendió una mano ACUMAR, que es de Nación, y nos dijo ‘vengan que vamos a trabajar.’”

Cacho, presidente de una de las cooperativas federadas en ACUMAR

Las cooperativas sentían, en el momento de compartir nuestras entrevistas, que las distintas fuerzas políticas les “soltaban la mano” lo que se contradecía con lo mencionado anteriormente (que Nación les ofrecía trabajo).

La figura legal de la cooperativa es vista como una posible herramienta de trabajo, para realizar distintas tareas; originalmente, las cooperativas estaban consideradas para hacer trabajos urbanísticos y fundamentalmente de construcción. Pero, más tarde surgió un fallo inédito que iba a cambiar el trabajo de estas cooperativas:

El 20 de junio de 2006, en una medida sin precedentes, la Corte Suprema de Justicia de la Argentina intimó al Estado nacional, a la Provincia de Buenos Aires y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que, en un plazo de 30 días, presentaran un plan integrado de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo y un estudio de impacto ambiental sobre la actividad que desarrollan las empresas más contaminantes en el territorio.³

La inclusión del poder judicial, incorporando la temática al debate público, dio un giro a la cuestión del Riachuelo, y finalmente, al lugar de las cooperativas:

“*El juez dijo que era urgencia limpiar los márgenes del Riachuelo, y sabían que las cooperativas podían funcionar al respecto.*”

Cacho

³ Merlinsky et al. (2014), 89.

Luego de este cambio, las cooperativas empezaron a tener como prioridad la limpieza de los márgenes del Riachuelo, y se estableció un turno para realizar este trabajo (a la mañana). Hoy en día, las cooperativas se encuentran, según sus propios integrantes, bien capacitadas y dispuestas. Uno de los reclamos que tienen es que necesitan otro turno de limpieza, para el cual dicen estar más que preparadas:

“Las cooperativas tienen un arquitecto, tienen camión, las herramientas que necesitan tenemos”

Cacho

Cabe destacar que, si bien las cooperativas son entidades jurídicamente distintas y funcionan en principio de manera separada, en la práctica muchos de sus integrantes se juntan a tomar mate, todos se conocen y también intentan ayudarse mutuamente.

“Se trata de repartir el trabajo más o menos equitativamente para todos.”

Cacho

Además de esta solidaridad intra-cooperativas, también existe una solidaridad con el barrio, ya que las cooperativas se encargan de la recolección de los residuos y, en cierta forma, de un tipo de educación para acompañar a los vecinos en la adecuada organización de los residuos. Un problema bastante importante a este respecto es que las personas del barrio muchas veces dejan la basura en una bolsa en el piso, lo cual atrae a los muchísimos perros callejeros que están dando vueltas por el lugar. Muchos de ellos destruyen las bolsas y dejan la basura en las calles, aumentando los riesgos de salud de la población. En ese sentido, las cooperativas realizan un trabajo importante de concientización, y uno aún más importante de recolección.

“Además las cooperativas hacen la recolección de residuos domiciliaria, para que esa basura no vaya a parar al Riachuelo. No es la solución igual, te digo, porque siempre la gente igual tira parte de la basura al Riachuelo, o la trae el mismo río [de lo que está en el fondo o que viene de otras partes], ahora está limpio, pero a la tarde creció y bajó, y está otra vez la basura.”

Cacho

Imagen 3



Imagen 4



Cuenca del Riachuelo en la Villa 21. Lugar donde trabajan las cooperativas de La Acumar.

Las cooperativas se encargan de la recolección de los residuos y, en cierta forma, de un tipo de educación para acompañar a los vecinos en la adecuada organización de los residuos.

Consultados sobre la cuestión ambiental, los cooperativistas consideraron que la situación había mejorado sensiblemente. Ante la pregunta de si percibían un cambio. Cacho dice que “cambió mucho; me di cuenta de que el agua cambió el color, antes estaba negra azabache mal, y ahora está marroncita”. Además, también consideraron que las plantas, que antes se encontraban de color marrón, ahora están verdes. Pudimos comprobar con nuestros propios ojos que las plantas y el pasto cercanos al Riachuelo tienen un color verde bastante fuerte que, por lo que cuentan los cooperativistas, contrasta sensiblemente con el aspecto que tenían esas plantas hace cuatro años.

Como conclusión provisional, podemos decir que para los integrantes de las cooperativas en su mayoría, la cuestión ambiental se encuentra supeditada a la cuestión económica. Por otro lado, ellos reconocen y aprecian el cambio que han logrado llevar a cabo, aunque creen que están lejos de poder realizar un avance significativo mientras se mantenga la contaminación general del río. En ese sentido, la limpieza de los márgenes del Riachuelo es un paliativo para el problema general de la contaminación de la zona, pero de ninguna manera una solución de fondo.

EL CASO DE LA EMPRESA RECUPERADA COOPERATIVA INDUSTRIAL, DE LA PLATA

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Como ya se vio, existen razones estructurales en lo económico que afectan al sector auto-

gestivo, y que sirven para explicar específicamente el caso que aquí estudiamos, por ser aquel, parte de la industria mercadointernista que se ha desarrollado a lo largo de los últimos quince años en la Argentina.

Como bien expresan Schorr, Gaggero y Wainer:

El abandono de la convertibilidad implicó cambios a nivel macroeconómico que tuvieron un impacto positivo en el desempeño de los sectores ligados al mercado interno, pero paralelamente se profundizaron las modalidades de participación del país en una economía crecientemente internacionalizada. Ello impone límites objetivos a la capacidad de viabilizar y sostener un planteo redistributivo, máxime en un escenario en el que la ausencia de cambio estructural en el perfil de especialización e inserción internacional se articuló con un recrudescimiento de las tendencias a la concentración y centralización del capital. (...) en ese marco, ni el resurgimiento en los elencos gubernamentales de discursos favorables a un “capitalismo nacional”, ni el renovado protagonismo de firmas de capital local (privadas y estatales), supuestamente interesadas en desarrollar el mercado interno, han logrado revertir durante la posconvertibilidad el proceso de extranjerización. Esto es así a tal punto que en la actualidad las corporaciones transnacionales dan cuenta de más del 50% de las ventas totales de la elite empresaria local (porcentaje que es mucho más elevado si se computara la participación foránea en las asociaciones).⁴

Si hacemos foco en la actividad industrial del período 2007-2011, podemos observar que el sector del papel y productos de papel, dentro del cual se encuentra el caso de la cooperativa que aquí trataremos, muestra un marcado declive que ha ido aumentando año tras año, al igual que casi toda la industria nacional, salvo cuatro áreas, dos de las cuales se desarrollaron exponencialmente durante los peo-

⁴ Gaggero; Schorr; Wainer (2015), 149-150.

res años de desindustrialización –la dictadura militar y la década del noventa–, a través de los favores del Estado Nacional hacia dos grandes empresas –Arcor y Techint–.

La industria nacional toda se ha reconstruido

a lo largo de estos últimos quince años en un escenario complejo y no siempre favorable, dada la marcada influencia de los capitales más poderosos que ya se encontraban protagonizando la plana principal de la economía nacional desde la época de la convertibilidad.

Argentina. Saldo comercial de las distintas actividades industriales, 2007 y 2011 (en millones de dólares)

ACTIVIDAD INDUSTRIAL	2007	2011
Alimentos y bebidas (Arcor)	17.120,40	25.694,70
Metales comunes (Techint)	724,8	2.291,90
Curtido y terminación de cuero y productos de cuero	690,3	292,1
Madera y productos de madera y corcho	87,1	-12,3
Productos de tabaco	-7,8	-37,8
Edición e impresión	-56	-117,2
Prendas de vestir	-77	-297,4
Minerales no metálicos	-263,3	-414
Papel y productos de papel	-362,9	-657,3
Productos textiles	-520,2	-778,8
Muebles y colchones e industrias ncp*	-509,1	-1005,2
Otros equipos de transporte	-941,1	-1069,1
Metalmecánica excepto maquinaria y equipo	-703,9	-1.168,20
Caucho y plástico	-709,9	-1.400,40
Instrumentos médicos y de precisión	-798,2	-1.534,50
Maq. de oficina, contabilidad e informática	-1.329,30	-2.008,80
Maquinaria y aparatos electrónicos	-1.663,00	-3.054,10
Coque y productos de la refinación del petróleo	2.356,60	-3.085,50
Vehículos automotores	-1.699,70	-3.480,70
Equipos y aparatos de radio, TV y comunicaciones	-3.132,90	-4.320,30
Sustancias y productos químicos	-4.244	-5.030,70
Maquinaria y equipo	-4.646,50	-6.131,90
TOTAL	-685,6	-7325,5

*ncp: no clasificados previamente

Fuente: Elaboración a cargo de Martín Schorr, en base a información del INDEC

LA HISTORIA DE LA EX PAPELERA SAN JORGE

La Cooperativa se inició en septiembre de 2001, luego del quiebre de Papelera San Jorge, la cual había funcionado durante 40 años. En el contexto de crisis estructural del país, los trabajadores recuperaron la planta para evitar su vaciamiento. El día 3 de abril de ese

año, Día del Papelero, se presentó la quiebra. Y entre abril y septiembre, se llevó adelante un plan de lucha, guardias y resistencia. La desinversión y el abandono habían generado la destrucción de las maquinarias.

Durante los primeros siete meses, los trabajadores que se quedaron en la fábrica no

podieron llevarse retiros, lo producido fue reinvertido para poder lograr volver a poner a la empresa en marcha y para restablecer la confianza de los clientes. Luego de haber sido la fuente principal de ingreso de más de cien familias, para esta fecha la cantidad de trabajadores no excedía a las dos docenas. Durante aquellos días, recibieron ayuda de variadas cooperativas, así como de otros comercios de la zona, que hasta ayudaron con comida para que los trabajadores pudieran llevar adelante sus labores y sacar de la crisis a la empresa. Asimismo, ayudados por la asesoría de la Federación de Cooperativas de Trabajo –FECOOTRA–, también de La Plata, lograron los argumentos legales para poder continuar en funcionamiento. Y recién en 2003 pusieron la máquina para cartón en forma, de ma-

nera completa, como se encuentra hoy.

En la actualidad, los asociados de la papelería son 56. Luego del proceso de reconstrucción de la fábrica tienen dos máquinas en funcionamiento: una para papel higiénico y otra para papel para cajas (a esa producción se dedica la empresa). La máquina nueva –reparada– para cartón produce veinte toneladas por día (papel de 60grs a razón de 1200 kg. por hora), corrugado, micro-corrugado, cajas. Y la organización del trabajo cuenta hoy con un doble turno de doce horas, cuando antes, cuando los trabajadores llegaban a cien, constaba de tres turnos de ocho horas cada uno. Dentro de esta estructura laboral no hay contratados, todos son asociados; salvo los pasantes, que quedan o no, luego de tres meses de prueba.

Imagen 5



Cuenca del Riachuelo en la Villa 21. Lugar donde trabajan las cooperativas de La Acumar.

LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Como se observa a la hora de revisar la historia de la papelera recuperada, gran parte de su actualidad y, por qué no, un porcentaje interesante de las razones por las cuales se encuentra en funcionamiento, tiene que ver con la relación con la comunidad que la rodea.

Según puede desprenderse de los relatos de quienes tienen mayor antigüedad, durante la primera etapa se formó la conciencia de trabajo colectiva en la lucha que se libró para la mantención de las fuentes de trabajo, y para esto resultó fundamental el aporte material y espiritual de la comunidad platense, lo cual intenta mantenerse hoy en día, que la papelera se encuentra relativamente consolidada. Entre los varios acercamientos que se observan con la comunidad, deben destacarse, primeramente, el otorgamiento de pasantías para dar salida laboral a jóvenes que se recibieron o están estudiando en la cooperativa a través de la Fundación CREAR de La Plata. Por otra parte, debe destacarse la apertura al barrio, en la inundación de La Plata durante 2013, que habilitó la construcción de un centro médico dentro de la propia planta, para poder dar atención a los afectados de la zona. Al mismo tiempo, los trabajadores también destacan la fuerte relación con la Universidad de La Plata, con la cual se han dado diversas relaciones de estudio de la experiencia.

LA CONCIENCIA DE PROPIEDAD COLECTIVA

Al igual que en otros casos similares, según Roberto, el tesorero, al interior de la papelera existen diferencias generacionales respecto de la valuación política de la experiencia, respecto de los asociados que vinieron después, aun cuando hoy en día la propiedad de la empresa pertenece a la cooperativa, y quien renuncia recibe reintegro del capital correspondiente.

“*Las nuevas generaciones no vivieron los momentos duros de formación, quizás muchas veces lo ven igual a trabajar en una empresa privada. La conciencia de propiedad colectiva no se da de igual manera entre los que forman parte del proceso desde 2001.*”

Roberto, tesorero de la papelera recuperada

A Fernando le tocó vivir, según explica, el proceso mediante el cual “unos pocos trabajadores de la fábrica debieron aprender a desarrollar nuevas tareas que no conocían”, pero que la coyuntura les implicaba conocer. Al mismo tiempo, Fernando, síndico, realiza una marcada crítica “a la caída industrial del país, y el cierre de escuelas técnicas [el cual dio como resultado] la falta de material humano capaz de trabajar”. Esto se observa en la carencia de personal preparado para funcionar, como herencia histórica del desguace industrial. “Los micro-emprendimientos no tienen la capacidad de capacitar”, dice. Los trabajadores remarcan que la problemática del desarrollo industrial excede el hecho de la iniciativa política, ya que hace falta un desarrollo cultural que permita la existencia de un capital humano que permita a los proyectos desarrollarse.

A su vez, y en consonancia con lo marcado en el inicio de este texto respecto de la complejidad de desarrollo y crecimiento de la industria nacional en general y de la autogestiva

Entre los varios acercamientos que se observan con la comunidad, deben destacarse, primeramente, el otorgamiento de pasantías para dar salida laboral a jóvenes que se recibieron o están estudiando en la cooperativa a través de la Fundación CREAR de La Plata.

en particular, los entrevistados denuncian la complejidad para la obtención de créditos demandados al Estado, para poder trabajar dentro de la Ley (Fernando, síndico de la papelera recuperada).

Al revisar la experiencia actual de la papelera, y al igual que en tantos otros casos, al compromiso político inicial le sucedió una cierta baja en el desarrollo de la conciencia colectiva, lo cual es producto de múltiples causas sociales, ya que los nuevos trabajadores no terminan de interpretar la importancia de la pertenencia a una empresa autogestiva, como sí lo hacen quienes la pusieron de pie en 2001. Aquí debe considerarse la conciencia social imperante en la época actual, que impone un modelo ligado al descrédito hacia lo político, lo cual decididamente influye en los nuevos asociados a este tipo de experiencias, quienes no terminan de sentirse parte de un proceso de naturaleza diferente al de la empresa privada *tradicional* de la cual se es meramente un empleado. Esto puede pensarse según la óptica de Canclini, a partir de la representación imperante en las sociedades neoliberales; el autor indica que el sujeto de la actualidad tiende a verse reflejado antes en el mercado que en la política. Aquel sujeto de clase, de la década de los sesenta y setenta, referenciado en los grandes relatos emancipatorios, identificado en la categoría de Pueblo, dejaría su lugar a un individuo que es parte de la Sociedad Civil, con una identidad desterritorializada en la que se integran distintos circuitos transnacionales y regionales producto del aumento exponencial del peso del gran capital privado en el capitalismo mundial y en la nueva cultura globalizada. Según el autor, para esta nueva identidad, el Estado y la lucha política no tienen la significación que tuvieron en las generaciones anteriores.⁵ Así es que los intentos de aprendizaje de múltiples tareas, cosa que se lleva adelante en la papelera –

⁵ García Canclini (1995).

Al compromiso político inicial le sucedió una cierta baja en el desarrollo de la conciencia colectiva, lo cual es producto de múltiples causas sociales, ya que los nuevos trabajadores no terminan de interpretar la importancia de la pertenencia a una empresa autogestiva, como sí lo hacen quienes la pusieron de pie en 2001.

según nos explican los entrevistados–, o las asambleas, pueden terminar siendo vistas como un peso inútil que quita horas de ocio, antes que como el empoderamiento político del sujeto trabajador.

Pero de igual manera, así como la conciencia de época tiene su peso, también debe destacarse el hecho de que el plano macroeconómico muestra un papel fundamental en este fenómeno, debido a que no otorga una plataforma material que permita el despeje definitivo de este tipo de experiencias, marcando un techo demasiado bajo para emprendimientos que, de ser incentivados de una forma más clara y organizada, podrían materializar un potencial que se sospecha, pero que aún está latente. Y aquí no se está señalando únicamente el techo económico del que se hablaba en un inicio respecto de la industria nacional y el capital concentrado que acumula para sí la gran masa de producción de valor del país, también se intenta subrayar que el aumento de las dificultades para experiencias autogestivas ayuda a lastimar las posibilidades de la construcción de una conciencia política que ponga en jaque la contradicción capital-trabajo planteada por el capitalismo actual. Es decir, en la historia de esta papelera puede verse, no únicamente el derrotero de una fábrica nacional, sino la acción colectiva de una comunidad

en lucha por habilitar una organización autogestiva. Organización autogestiva que si bien ha mejorado, no ha logrado desarrollar todas sus posibilidades económicas debido a un contexto que aun no es lo suficientemente favorable y que le impide competir con quienes tienen un poder y un capital astronómicamente superior, que ayuda a la generación de esta conciencia social adversa a las lógicas autogestivas.

ECOLOGÍA

Además de la mencionada problemática respecto de la contradicción capital-trabajo y el consecuente desarrollo de la conciencia que se da en la misma, la Papelera Industrial de la Plata es atravesada por la problemática ecológica, que implica la contradicción entre recursos finitos, frente a la infinita pretensión de productividad, y con ella también se da la posibilidad de construcción de una nueva conciencia.

El aumento de las dificultades para experiencias autogestivas ayuda a lastimar las posibilidades de la construcción de una conciencia política que ponga en jaque la contradicción capital-trabajo planteada por el capitalismo actual.

Como dijimos, existe un círculo vicioso donde el lugar del Estado en relación con el capital extranjero es clave: el país tercermundista sin capacidad competitiva incorpora capitales extranjeros extractivistas por una supuesta necesidad económica. Estos, a su vez, atentan contra el desarrollo de las industrias mercadointernistas locales debido a su posición hegemónica y del manejo de la gran masa de divisas dentro de la econo-

Imagen 6



Papelera Industrial de La Plata, ex San Jorge. Maquinarias principales para producir papel.

mía de estos países. Esta influencia y poder de veto del capital extranjero concentrado es el que construye ese techo que impide cualquier desarrollo del país tercermundista propietario de los recursos naturales extraídos. Al repetirse el círculo, la correlación de fuerzas muestra un empoderamiento cada vez mayor a favor del capital concentrado extranjero y un escenario donde la variable de ajuste siempre es el mercado interno del país del tercer mundo, quien otorga el valor.

Como hemos dicho en otras oportunidades⁶ al tomar las lecturas de Alier respecto del ecologismo de los pobres,⁷ en este juego el desequilibrio a nivel macro entre grandes potencias desarrolladas y países subdesarrollados también es inequitativo respecto de la distribución de los costos ecológicos. En este contexto, es lógico que primeramente se plantee, dentro de los países productivamente dependientes de los capitales concentrados extranjeros, la recuperación de la soberanía de los recursos naturales y el desarrollo industrial propio, antes que el cuestionamiento al paradigma industrial que prescinde de la consideración de los costos medioambientales del mismo. Aun cuando estos países son los que paguen las consecuencias en mayor medida.

Así, a diferencia de los países centrales, en los países dependientes lo ecológico no aparece planteado de manera política, sino como un costo secundario de una necesidad primaria, que es la independencia económica a través de la construcción de una industria competitiva. Los capitales concentrados actúan sin patria y sin jamás perseguir otra cosa que el rédito; el país del cual se extraen los recursos que producen valor debe hacerse cargo de los desastres ambientales que recaen sobre sus poblaciones como si hubiesen obtenido un rédito que nunca llega.

Entonces quienes, preocupados por esta situación, la denuncian, lo primero que discuten es el sujeto que se apropia de los recursos dejando en segundo plano el costo medioambiental y social que acarrea, como si al cambiar el apropiador de la extracción los costos medioambientales fueran a desaparecer. Así, el problema de la infinita pretensión de explotación en relación a los recursos finitos no aparece tanto en países del tercer mundo, porque nunca fueron los apropiadores del valor producido, ni del producto de su suelo, ni de ningún otro. Sus recursos aún no se han acabado, y todavía siguen siendo gran parte de las explicaciones de las inversiones que reciben todos los gobiernos de los países tercermundistas. Han sido antes servidores de las condiciones óptimas de los explotadores. Así es que se pretende primeramente encontrarse en una situación de igualdad soberana en la organización productiva antes que suprimir los costos que ella genera. El punto yace en que el problema político que plantea la ecología no es únicamente que los recursos sean finitos y esta forma de civilización pueda eventualmente peligrar, sino que el camino que ella desanda es ya lo bastante grave aun cuando los así llamados recursos no se acaben, debido específicamente a las consecuencias de la extracción de esos recursos, por ejemplo, que son pagadas por las poblaciones que deben asumir los costos ambientales o simplemente migrar hacia otros lugares, o las conse-

A diferencia de los países centrales, en los países dependientes lo ecológico no aparece planteado de manera política, sino como un costo secundario de una necesidad primaria, que es la independencia económica a través de la construcción de una industria competitiva.

⁶ Rubertone, Sampaolesi (2014).

⁷ Alier (2004).

cuencias de la acumulación de residuos que este tipo de civilización genera en todo el mundo capitalista, situaciones ambas que no recaen directamente sobre los grupos más pudientes (ni los más pudientes de los países más desarrollados, ni los más pudientes de los menos), sino que recaen normalmente sobre las zonas más humildes de los países más humildes.

Sin embargo, y a pesar de que es un tópico no muy planteado en los países menos desarrollados, en algunos casos puntuales podemos advertir la aparición, probablemente inesperada, de la problemática ecológica; y la Papelera Industrial de La Plata es uno de ellos. Dicho lo anterior, vale la sospecha acerca del porqué de la aparición de la problemática ecológica en una empresa recuperada que tantas dificultades conlleva mantener de pie. Y la respuesta no es clara ni obvia, ya que lo único que se desprende de las voces al interior de la empresa está relacionado con la sospecha de materialización de ciertas relaciones de poder en donde el más débil debe cumplir con la ley de una forma más rigurosa que el más fuerte.

Para entender más claramente la situación, debe decirse que la problemática ecológica no aparece en la papelera platense a partir de una inquietud de sus asociados, sino antes debido a una presión gubernamental. Fernando, tesorero de la empresa, nos comentaba la sorpresa que esto les causó dado que la exigencia de no contaminar la cuenca del Río de la Plata, a donde dan los desechos de la papelera, no parece tan rigurosa ni preocupante cuando se trata de otras empresas, capitalistas hechas y derechas, industrias químicas o frigoríficos, las cuales realizan una contaminación sensiblemente superior y que no parecen sufrir exigencias similares.

En lo concreto, la problemática está relacionada con los afluentes al Río de La Plata,

dado que los residuos que tiran las papeleras son contaminantes, específicamente la fibra del papel, aunque en la papelera nos indiquen que los de ellos no son altamente contaminantes.

“*Nosotros, lo que estamos tirando al arroyo, no es en sí muy contaminante, es agua y papel; es agua con fibra de papel, materia orgánica. Pero sabemos que tampoco es lo correcto, y la planta de afluente te ayudaría a reutilizar el material. (...) El arroyo es una cloaca a cielo abierto que perjudica a toda la comunidad que vive en la cuenca. El resto de las empresas de la comunidad también deberían hacer lo propio, dejar de contaminar.*”

Fernando, síndico de la papelera recuperada

A partir de un interés del BID, se habilitó la posibilidad de contar con un crédito que permitiría reconstruir una planta repotabilizadora –“El Afluente”–, que permitiría, además de bajar la contaminación sobre el río, reutilizar el agua que actualmente se tira y los propios residuos. Esta suposición también abriría la posibilidad, al mismo tiempo, de un mejoramiento de la producción en gran magnitud. Según comenta Fernando, de lograrse poner en funcionamiento la planta repotabilizadora, toda la producción debería ser reorganizada y el trabajo terminaría aumentando de manera exponencial hasta el punto de verse obligada la empresa a incorporar nuevos asociados para hacer frente a las tareas que el proyecto demanda.⁸

Las dificultades en este sentido eran múltiples, ya que el mencionado crédito iba a representar únicamente alrededor del 40% del costo de puesta en marcha de la planta; el resto de los cargos que demandaba la legis-

⁸ En el momento en el que se hicieron las entrevistas que aquí se citan, el proyecto había sido aprobado, aunque no así el crédito, que la empresa recuperada en aquel momento no había recibido todavía.

lación debían ser costeados por un aumento en la productividad de la empresa recuperada, según lo explicado por el tesorero y síndico de la papelera platense. Dice Fernando al hablar de las dificultades burocráticas que les representa el cumplimiento de las normativas vigentes: “La política no te está ayudando, por un lado te dice que sí, y por otro te dice que no” (Fernando, síndico de la Papelera Recuperada).

CONCLUSIONES

Las resultantes de la aparición de la variable ecológica pueden pensarse en dos planos distintos que, de igual forma, se relacionan entre sí. Uno de ellos es el relacionado a la conciencia del problema, y el segundo, es el económico. En el aspecto de generación de conciencia sabemos que la aparición de la problemática ecológica no fue deseada por

parte de los entrevistados en esta investigación; en línea con lo que presuponíamos, la preocupación primordial de los asociados es la subsistencia de la empresa como fuente de trabajo, la productividad y la posibilidad de ser competitivos.

Sin embargo, aparecida la problemática y al verse obligados a afrontarla, los asociados de la papelera debieron hacerse de un conocimiento con el que no contaban respecto del tema, así como de sus consecuencias. Al menos en los pronunciamientos relevados por esta investigación, se observa una cierta modificación en la reflexión de la problemática, el acuerdo con la necesidad de disminución de la contaminación de la cuenca del Río de La Plata, por una parte, y la aceptación de la necesidad de pensar el problema medioambiental en general, por la otra.

Imagen 7



Arroyo que es contaminado por la Papelera Industrial.

En el plano económico, más allá de que su aparición puede ser vista como negativa en un inicio, a posteriori puede repercutir en un rédito, como es el del reciclado y reutilización de los desechos de la producción. Esto probablemente pueda haber ayudado a generar una visión positiva respecto del planteo posterior de la problemática medioambiental, aunque en un inicio haya sido lo opuesto.

Por último resta una pequeña reflexión relacionada con el comentario citado respecto de la política. Como vemos en la declaración

del tesorero de la papelería, las difusas señales de la política estatal en lo estructural muestran fallas de planeamiento y coherencia que dificultan el desarrollo de las empresas locales, especialmente las pequeñas como esta; todo lo cual alienta la generación de una incertidumbre en la que lógicamente termina primando la mera búsqueda de supervivencia, lo cual constriñe a las cooperativas a las reglas del mercado capitalista, y que por lo tanto, dificulta el pleno desarrollo de los principios cooperativos.

BIBLIOGRAFÍA

Azpiazu, Daniel; Manzanelli, Pablo; Schorr, Martín: "Concentración y extranjerización. La Argentina en la Posconvertibilidad", *Proyecto PICT 2008-0406*, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, 2011.

Gaggero, Alejandro; Schorr, Martín; Wainer, Alejandro, *Restricción eterna. El poder económico durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones, 2014.

García Canclini, Néstor, *Consumidores y Ciudadanos*, publicación electrónica en <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/garcia-canclini-n-1995-consumidores-y-ciudadanos.pdf>, 1995.

Martínez-Alier, Joan, "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad", en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, en <http://www.redibec.org/archivos/revista/articulo7.pdf>, 2004.

Rubertone, Leandro; Sampaolesi, Bernardo, "Ecología y Autogestión", en *Revista Idelcoop*, N° 212, 2014.

La gestión del trabajo en organizaciones de la economía social: motivación y subjetividad politizada por las prácticas cooperativas

Parte IV: Conclusiones de la investigación y consideraciones finales

RODOLFO BAUTISTA FRIZZA¹

Resumen

En las cooperativas prestadoras de servicios públicos, los trabajadores se vinculan por una doble condición: la de asociados, por la que comparten la integración propia de cualquier miembro del cuerpo social, y la de proveedores de su fuerza laboral, por la que establecen una relación de dependencia con el colectivo propietario de la entidad, del que ellos mismos forman parte.

Indagar la subjetividad de los asociados-trabajadores revela particularidades del modelo de gestión del trabajo que llevan a interrogarse acerca de si las cooperativas son promotoras de cooperativistas. Se ponen en análisis, desde esta particular doble vinculación, las visiones y posicionamientos frente al cooperativismo. ¿Se forman cooperativistas comprometidos con la comunidad, protagonistas colectivos de cambios, que crean bases alternativas para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria?

La clave está en la visión del cooperativismo a la que se adhiere, que se asume y desde la cual se actúa y construye en la práctica de la cooperación en estas organizaciones de la economía social y solidaria.

La inquietud fundante estuvo vinculada con el tipo de subjetividad que genera esta doble condición “asociado-trabajador” y con las influencias que tienen las prácticas laborales en actores cooperativos. La visión del

Revista Idelcoop, N°217,
La gestión del trabajo en organizaciones de la economía social: motivación y subjetividad politizada por las prácticas cooperativas.
Parte IV: Conclusiones de la investigación y consideraciones finales,
noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P. 67 - 84
/ Sección: Reflexiones y Debates

¹ Subgerente general en COOPI – Cooperativa Integral Regional (Carlos Paz), magíster en Administración de Empresas (U.S.21), diplomado en Gestión Gerencial (U.C.C.), profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación (I.S.C.P.C.). Correo electrónico: rodolfofrizza@gmail.com.

cooperativismo a la que adscriben las organizaciones cuestiona los modos de relación al interior de las cooperativas y la vinculación que promueve en los trabajadores con la sociedad.

Palabras clave: cooperativismo, gestión del trabajo, subjetividad, asociados-trabajadores.

Resumo

A gestão de trabalho em organizações de economia social: motivação e subjetividade politizada pelas práticas cooperativistas. Parte IV: Conclusões da pesquisa e considerações finais

Nas cooperativas prestadoras de serviços públicos o trabalhador se vincula pela dupla condição de associado, compartilhando a integração própria de qualquer membro do corpo social e a de provedores da força de trabalho, pela qual estabelecem uma relação de dependência com a mesma entidade da que fazem parte.

Indagar na subjetividade dos associados-trabalhadores revela particularidades do modelo de gestão do trabalho, que faz se perguntar se as cooperativas geram cooperativistas. Analisa-se, dessa particular dupla vinculação as visões e posicionamentos de frente para o cooperativismo.

¿Criam-se cooperativistas obrigados por compromisso com a comunidade, protagonistas coletivos de mudanças que constituem as bases alternativas para a construção de uma sociedade mais justa, equitativa e solidária?

A chave é a visão do cooperativismo que se abraça e seja assumida, e da qual na prática da cooperação, nessas organizações da economia social e solidária, se atue e construa.

A inquietude fundacional está vinculada ao tipo de subjetividade que gera essa dupla condição “associado-trabalhador”, e às influências que têm as práticas trabalhistas em atores cooperativistas. A visão do cooperativismo que as organizações adscvem coloca em questão os modos de se relacionar os sócios no interior das cooperativas, e o vínculo que isso gera entre os trabalhadores e a sociedade.

Palavras-chave: cooperativismo, gestão do trabalho, subjetividade, associados-trabalhadores.

*Abstract****Work management in social economy organizations: Motivation and politization of subjectivity by cooperative practices Part IV: Conclusions on the investigation and final considerations***

In public service cooperatives, workers are linked by a double nature: as associates, who share the element of integration common to the members of any given social body, and as providers of its work force, by means of which they develop a dependency relationship with the ownership group of the entity they belong to.

A close look at the subjectivity of associate-workers reveals special characteristics in the work management model that lead to question whether cooperatives promote cooperativists. From this particular double link, the different visions and approaches to cooperativism are analyzed. Are cooperativists being formed to be committed with society and to become the main actors of collective changes? Are alternative bases being generated to build a fairer, more equitable and cohesive society?

The key is in the particular vision of cooperativism being ascribed to, and from which action is taken to build the cooperation in these organizations of the social and solidarity economy.

The type of subjectivity generated by this double condition of “associate-worker” and the influences that work practices have in the cooperative actors were the core of the reflection. The vision of cooperativism being ascribed to by the organizations questions the ways in which cooperativists interact within the cooperatives, and the bonds promoted between the workers and the society.

Keywords: *cooperativism, work management, subjectivity, associate-workers.*

INTRODUCCIÓN

Esta es la cuarta parte del artículo, la última exponiendo el trabajo de investigación para tesis de maestría en Administración, realizado en el ámbito de algunas cooperativas de servicios públicos de la provincia de Córdoba. Las partes anteriores fueron publicadas en la revistas 214, 215 y 216 respectivamente.

El planteo del trabajo fue innovador teniendo en cuenta el enfoque del estudio. Los trabajadores ocuparon el centro de la atención. Ellos fueron definidos como asalariados sin patrones y dueños sin derecho a disponer de las ganancias, porque son asociados y, a su vez, trabajadores en relación de dependencia en las cooperativas.

En las publicaciones anteriores se realizó el siguiente recorrido:

La experiencia de la investigación en cooperativas de servicios públicos: las resistencias, el problema abordado, los interrogantes y las estrategias metodológicas (Parte I).

El camino transitado desde la subjetividad de los trabajadores hacia la organización cooperativa: exposición de los datos del proceso de investigación y la información relevada (Parte II).

La vinculación de las prácticas organizacionales con la motivación de los trabajadores: exposición de los datos del proceso de investigación y la información relevada (Parte III).

Con el objeto de ofrecer un marco mínimo inmediato que permita una mejor comprensión de las conclusiones y las propuestas, se ofrece, en un primer momento, una recopilación sintética del marco teórico y de aspectos metodológicos que, extensamente, se expusieron en las partes I a III. Luego se expondrán

las conclusiones, consideraciones finales y algunas propuestas que abren nuevas líneas de acción y promueven nuevos horizontes de investigación.

SÍNTESIS DEL MARCO TEÓRICO

A. IDENTIDAD DEL COOPERATIVISMO

El movimiento cooperativo, tal como hoy se lo conoce, surge en la primera mitad del siglo XIX en Inglaterra, en el contexto de la Revolución industrial. Fue un mecanismo de defensa de la clase trabajadora frente al deterioro creciente de las condiciones materiales de vida a las que era sometida por el capitalismo industrial. En contrapartida, se indujeron formas organizativas, contrahegemónicas, tales como el sindicalismo, el cooperativismo y el socialismo.

Hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la situación económica y social de los trabajadores del campo y la ciudad, por los problemas de infraconsumo, de producción artesanal no competitiva, de usura, etc., desencadenó la concreción de iniciativas cooperativas o de reforma social. Los denominados socialistas utópicos, entre ellos, Owen y Fourier, considerados los padres del movimiento cooperativo, fundamentaban teóricamente la necesidad de construir comunidades o colonias cooperativas que se constituyeran en organizaciones sociales antagónicas al naciente orden social capitalista. William Thompson, un utilitarista, impulsaba un movimiento cooperativo más radical y de carácter obrerista. Según él, los sindicatos eran los que debían establecer el sistema de cooperativas que compitiera con el sistema capitalista hasta acabarlo. En conclusión, pugnaba por un nuevo orden social en el cual la dirección de la industria pasara a manos de los propios obreros.

Las primeras experiencias cooperativas en la Argentina se ubican en las últimas décadas

del siglo XIX. El Estado se construía sobre la base de la consolidación de una alianza social integrada por grupos de terratenientes. Los latifundistas de la región pampeana orientaron la producción agropecuaria para insertar la economía argentina en el mercado mundial como proveedora de alimentos y materia prima a las potencias industriales europeas. Es lo que hasta hoy se denomina el modelo agroexportador. Las transformaciones económicas requirieron la entrada masiva de cientos de miles de inmigrantes procedentes de todo el mundo, que llegaban en busca de trabajo. Los inmigrantes aportaron tradiciones y formas de organización, que introducían ideas de solidaridad y cooperación a través de elementos de interacción grupal, regional, de oficios o actividades. Estas tradiciones fueron el sustento de las formas mutuales de asociación, antecedentes de la creación de los gremios modernos y las cooperativas.

Las cooperativas corresponden a dos tipos de experiencias diferentes, que se corresponden con las producciones teóricas relacionadas con el cooperativismo. Un grupo fue creado por sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, por lo menos, atenuar los efectos de la misma. Seguían las inspiraciones originales de los socialistas utópicos, y en el caso argentino, de Juan B. Justo y otros impulsores que llegaron en el proceso inmigratorio. Otro grupo de entidades fueron promovidas por integrantes de las capas medias y la pequeña y mediana burguesía nacional, para poder desarrollar su actividad comercial o industrial, enfrentando a las grandes empresas monopólicas y la banca extranjera.

Sobre la base de las dos experiencias mencionadas, Floreal Gorini, pensador y actor destacado del movimiento cooperativo argentino, reflexionaba sobre el concepto de cooperativismo, en una entrevista con Cate-

“El tema central aquí pasa por preguntarse en cada caso qué es lo que se desea hacer con el cooperativismo. ¿A qué fines se quiere servir con él y hasta dónde se quiere llegar? Eso es lo primero.”

Floreal Gorini

na publicada en la *Revista Idelcoop* en el año 2003. Al interrogante sobre si una de las interpretaciones teóricas de las que surgían los dos tipos básicos de era cooperativista y la otra no, respondía: “El tema central aquí pasa por preguntarse en cada caso qué es lo que se desea hacer con el cooperativismo. ¿A qué fines se quiere servir con él y hasta dónde se quiere llegar? Eso es lo primero. Porque hay dos formas de cooperativismo. Una sirve solo para resolver un problema concreto de una comunidad... muy útil, valiosa para ese grupo, pero sin trascendencia general. Sirve al interés concreto e inmediato de ese lugar. La otra forma es la de un cooperativismo que aspira a ser motor de la transformación social, que reconoce que su esencia es socialista y por eso, además de organizarse para la solución de un problema concreto, se ocupa de los problemas de la sociedad en su conjunto. Se une a otros sectores del pueblo que también luchan por cambiar a la sociedad, y tiene además un programa de principios que defender y una actitud crítica hacia el sistema que lo rodea y hacia las medidas que impiden o limitan su desarrollo.”² Respondiendo a si esas diferencias habían dado lugar a debates teóricos, Gorini expresaba: “Desde la mitad del siglo XIX y hasta los años 30 y 40 del siglo XX, los debates fueron intensos y giraban en torno al carácter transformador o no de la cooperación y a los alcances de esa transformación. Pero ese debate fue superado por los

² Gorini (2003).

hechos. ¿Qué lo superó? El marco económico, que dominó y obligó a las cooperativas a encasillarse dentro del sistema. Los Estados que respondían a las estructuras del poder capitalista les impusieron normas y condiciones de funcionamiento, que en muchos casos desnaturalizaron –o lo hicieron en parte– los principios cooperativos. Con los elementos propios de la realidad político-social, se reprodujo en nuestro país lo acontecido en Europa: el cooperativismo en sus comienzos locales estuvo ligado al anticapitalismo, con fuerte arraigo y vinculación con el socialismo. No obstante, se despojó cada vez más de este carácter antisistémico. Gran parte de los cooperadores del mundo no se identificaron como un movimiento popular de transformación, sino como una forma de organización económica y social más humanitaria y solidaria, pero siempre dentro de los rígidos límites de la sociedad capitalista”.³

En síntesis, la práctica de la cooperación ha recorrido dos caminos: el de la adaptación al sistema y el de la confrontación con las condiciones monopólicas del capitalismo. La tarea cooperativista actual es comprender la realidad para transformarla. Los valores básicos de la cooperación cumplen su cometido en el hoy de la historia; hacia atrás, inspiran y, hacia el futuro, promueven la transformación progresista de la sociedad, marcan rumbo para transitar el cambio de la liberación, y en el caso argentino, alcanzar la segunda y definitiva independencia.

B. ECONOMÍA SOCIAL, MOVIMIENTO COOPERATIVO Y COOPERATIVAS

Este trabajo centra su mirada en organizaciones cooperativas pertenecientes al más amplio campo de la economía social. “Toda economía es social porque codetermina, con otras estructuras sociales, qué clase de so-

iedad soporta y contribuye a reproducir y porque a través de procesos políticos se le imprime a ella una finalidad social”.⁴

Pero existen definiciones que reservan ese adjetivo para un subconjunto de organizaciones económicas agrupadas con un criterio diferenciador. La economía social se define como la que agrupa a las actividades asociativas y a los movimientos sociales que coinciden en ciertos principios y características. Ellos son: tener la finalidad de servir a sus asociados o a su entorno más que generar beneficios, ser organizaciones sin ánimo de lucro, tener autonomía de gestión con procesos de decisión democráticos, y defender la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de sus excedentes.

Un sistema económico se define como un conjunto de estructuras en interacción que comprenden la totalidad de la acción socioeconómica. La economía social no dispone de una concreción totalizadora y de instrumentos plenamente efectivos para tener control adecuado de las decisiones, en cuanto a las formas tecnológicas de producción. Todo lo que hace, lo hace dentro del sistema en el que actúa y en función de las estructuras del mismo. Que la economía social constituya “un subsistema” no significa minimizar sus logros y posibilidades.

Una dimensión organizacional propia de las cooperativas es la asociación. Existe en ellas una dimensión referida a su ideario sintetizado bajo la expresión “espíritu cooperativo”, el cual hace referencia a los valores de solidaridad, igualdad, justicia, equidad y libertad. La adhesión a este ideario se constituye en dos instancias, una, que supone el arraigo a una organización cooperativa particular, y otra, ligada a un ámbito de pertenencia más amplio que es el “Movimiento cooperativo”. En síntesis, la correlación entre la adhesión institucional con lazos primarios que se es-

³ Idem.

⁴ Coraggio (2007).

tablecen dentro de las entidades de base, el sentido de pertenencia a una conglomerado mayor que es el Movimiento social cooperativo y una cosmovisión humanista son los pilares fundamentales de este tipo de organizaciones. Teniendo en cuenta la posibilidad de concreción de estas características en la vida de las comunidades donde se desarrollan las cooperativas, es que las mismas se comprenden como “herramientas” que intentan promover el cambio social. “El cooperativismo aparece en el seno y con el desarrollo de la sociedad capitalista, pretendiendo sus organizaciones desempeñarse en el campo de las relaciones económicas existentes, y simultáneamente, crear las condiciones de movilización social que permitan trastocar esas relaciones con sentido de justicia”.⁵

En la definición de economía social se incluye el concepto de “economía del trabajo” como práctica que genera, define y distribuye recursos materiales y capacidades humanas e institucionales, de modo que satisfagan las necesidades de todos según las definiciones, valoraciones y prioridades que democráticamente se resuelvan. Este concepto tuvo especial relevancia al abordar el tema de la motivación, ya que se indagaron, en las cooperativas estudiadas, los modos en que se construye y expresa la subjetividad de sus trabajadores.

En este trabajo se entienden las cooperativas formando parte del cooperativismo que confía en su potencialidad social transformadora. “Hay dos cooperativismos. Uno termina en lo reivindicativo, en resolver un problema concreto, y no está mal, pero queremos formar parte del otro y lo queremos desarrollar. Es un cooperativismo profundamente comprometido con la sociedad, parte de ella actora, protagonista de esa misma sociedad, con sus ideas, con sus visiones, apuntando a construir fuerza, construir alternativas para oponerse

a las fuerzas tradicionales de la política y de la economía en la búsqueda de crear bases y condiciones para una sociedad mejor”.⁶

C. CULTURA, SUBJETIVIDAD Y SUJETO POLITIZADO

La globalización, como expresión de la cultura, presenta un nuevo entorno que tiene relación directa con los cambios organizacionales. “En el capitalismo sistémico, en el que se desenvuelven (...) las cooperativas, como herramientas de cambio social, ha aparecido un nuevo capitalismo, el del neoliberalismo (...). En la sociedad occidental, en la que somos lo que hacemos, el trabajo ha sido considerado un factor fundamental para (...) la constitución de la identidad. Por tanto, en este nuevo entorno aparecerán problemas nuevos para la motivación de los trabajadores en cualquier organización”.⁷ “Para las organizaciones que definen su esencia en la representatividad de intereses colectivos, resulta útil evaluar los problemas de la participación como un proceso complejo de relaciones endo y exo organizacionales”.⁸ En relación al neoliberalismo globalizado, en el país se atraviesa un nuevo proceso a partir de las experiencias de diciembre de 2001. “Por la realidad situacional en la que se debaten las personas y los grupos que conforman las organizaciones y los contextos en que se desenvuelven, no se entiende el sujeto dividido en un sujeto interior y otro sujeto social histórico a los que hay que poner en relación”;⁹ por tanto se abordó la problemática de los trabajadores, en el dinámico proceso de producción de subjetividad. Se afirma, con P. Riviere, que la subjetividad es de naturaleza social. El sujeto no es solo un sujeto relacionado, es un sujeto producido. La subjetividad se constituye en las estructuras vinculares que la trascienden

⁶ Heller (2007).

⁷ Sennet (1998).

⁸ Petriella (2008).

⁹ Fernandez (2008).

⁵ Petriella (1984).

y las conceptualiza en términos de ámbitos grupales, institucionales y comunitarios. La subjetividad es concebida como un sistema abierto al mundo y por lo tanto siempre estructurándose. No constituye una estructura, sino que su única posibilidad es estructurarse con el mundo. El proceso de socialización es un proceso de aprendizaje que da lugar a la conformación, en cada subjetividad, de un esquema referencial para pensar la realidad. Este esquema referencial es el que le permite al sujeto poseer modelos de sensibilidad, modos de pensar, sentir y hacer en el mundo. Todo esquema referencial es inevitablemente propio de una cultura, construido en un momento histórico-social determinado. Es el sujeto productor y producido, de las estructuras cognitivas, afectivas y de acción o de toma de decisión, que emergerán en condiciones de producción conjunta. Con relación a las modalidades de construcción del sujeto, se define como sujeto politizado, o lo que es lo mismo, como sujeto no sujetado, al sujeto no de lo uno o de lo idéntico sino sujeto de la diferencia, de lo diverso, lo que sin duda expondrá las tensiones propias entre las formulaciones teóricas, las prácticas concretas y las transformaciones de la construcción de la subjetividad en su dimensión política.

Las organizaciones, y los sujetos que las conforman, se abordaron desde la óptica del campo grupal. “Es precisamente el campo grupal el que se despliega en la compleja labor de desmontar dos ficciones siempre recurrentes: la del individuo (sujeto indiviso de conciencia) que impide pensar cualquier plus grupal, y la ficción del grupo como intencionalidad que permite imaginar que tal plus grupal radicaría en que ese colectivo, como unidad, posee intenciones, deseos y sentimientos”.¹⁰ Esto implica la revisión permanente de los

paradigmas teóricos y de las prácticas grupales que se instituyen más o menos deliberadamente. “Lo subjetivo es singularidad atravesada por las situaciones y la época. Por tanto los acontecimientos políticos, sociales y culturales de los que participa, más o menos activamente, configuran y son configurados por el sujeto (...). Cultura y subjetividad están incardinadas, comparten condicionamientos mutuos, mutua producción, ya que la subjetividad es cultura singularizada tanto como la cultura es subjetividad objetivada en la cultura. La noción de subjetividad, según Corea y Lewkowicz, permite concebir a las prácticas de producción de subjetividad como generadoras de sujetos capaces de alterar la propia subjetividad instituida y el lazo social. Indagar la subjetividad es indagar los modos de producción de subjetividad”.¹¹ Se abordó en esta investigación, como en toda otra perteneciente al campo de las ciencias sociales, un objeto subjetivo, en el sentido de que posee subjetividad y reflexividad propias, volición y libertad, precisamente, porque estas cualidades de los individuos son relativas al conjunto social del que forman parte. Ese conjunto no es natural, en el sentido de que es el producto histórico del juego de las partes de que consta y de los individuos que las componen, siendo éstos a su vez también, producto histórico del conjunto, y ello, en una interacción inextricable de lo que el animal humano tiene de herencia genética y de herencia cultural.

SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS

A. EL PROBLEMA Y SUS INTERROGANTES

La Administración tiene por objeto a las organizaciones. Recortando el campo de estudio, encuentra un importante elemento de análisis y aplicación en la gestión de los recursos para lograr el fin que aquellas se proponen.

¹⁰ Fernandez (2002).

¹¹ Korinfield (2008).

Las cooperativas de usuarios se diferencian claramente de las cooperativas de trabajo. En estas últimas, los propios trabajadores son gestores de su trabajo en su propio beneficio. En las de usuarios, los trabajadores son asalariados, pero esta relación de dependencia supone un rasgo particular. No gestionan su trabajo en pos de su propio beneficio, como en las cooperativas de trabajo, no ponen en juego su fuerza laboral en pos de las ganancias de un dueño, como en las empresas del capital lucrativo. Los trabajadores asalariados, mayoritariamente asociados de las cooperativas de usuarios, trabajan en razón del logro de objetivos y fines de estas organizaciones que benefician a las comunidades a las que generalmente pertenecen.

La motivación es un elemento esencial de la gestión del trabajo dentro de las organizaciones. Es una dimensión clave en el desempeño personal y colectivo de los trabajadores que requiere de prácticas adecuadas a cada tipo de organización.

El problema central se identificó de la siguiente manera: ¿Cuáles son las modalidades de gestión del trabajo, en general, y de la motivación, en particular, en las cooperativas prestadoras de servicios públicos?

De este problema central surgieron interrogantes específicos:

- Las características propias que definen a las organizaciones cooperativas, ¿influyen en una motivación particular y específica de los trabajadores de este tipo de organizaciones?
- ¿Qué problemas plantea a la administración estratégica de estas organizaciones la motivación de los trabajadores, en orden a que la gestión del trabajo sea compatible con los principios y valores cooperativos?
- ¿Cuáles son los rasgos distintivos que adquiere la identificación del trabajador en relación con el ideario cooperativo?

- ¿Cuáles son, desde la percepción de los trabajadores y desde el área funcional de la gestión del trabajo, las prácticas organizacionales adecuadas para la producción del sentido de pertenencia a la organización y al movimiento cooperativo?

B. POSTURA EPISTEMOLÓGICA

El tema elegido se encuentra encuadrado en la lógica de los fenómenos complejos que requieren de un método para investigar relaciones dinámicas e intrincadas. Se eligió el enfoque mixto y, dentro de este, se optó por el diseño de un enfoque dominante o principal. La investigación se desarrolló predominantemente bajo la perspectiva cualitativa, con aportes del enfoque cuantitativo a la hora del análisis de algunos resultados, ya que no existe la pretensión de generalizarlos a un conjunto de entidades mayor al que se analizó. El estudio se define como exploratorio, ya que el objetivo fue el de examinar las particularidades de la motivación, poco estudiada desde la perspectiva de la doble condición de los asociados-trabajadores en las cooperativas de usuarios de servicios públicos, y descriptivo, en tanto se pretendió dar cuenta de las particularidades de la gestión del trabajo en dichas entidades. La selección de las cooperativas respondió a una forma no probabilística-intencional. Los datos empíricos surgieron de diversas fuentes alternativas. La primera y fundamental fuente de datos fueron las entrevistas personalizadas a los trabajadores. Además se realizaron entrevistas con un miembro del consejo de administración, con el gerente general de cada cooperativa y con el responsable de gestión del trabajo (RR.HH.) o puesto equivalente. Otras fuentes de datos las constituyeron las publicaciones que cada cooperativa tiene en su página web, y la recolección de documentos y materiales propios de las cooperativas. El discurso, oral y escrito, se constituyó en

el objeto privilegiado de la investigación ya que el lenguaje no solo es un instrumento para investigar un objeto social, sino el objeto propio del estudio, pues es el lenguaje lo que constituye la sociedad o es co-extensivo con ella en el espacio y en el tiempo. No hay datos inmediatos, todos están lingüísticamente mediados en las narraciones de los participantes.

C. MODELO DE ANÁLISIS

En el planteo central del proyecto se expone una vinculación entre las organizaciones cooperativas, su gestión estratégica, la gestión del trabajo y de la motivación, por un lado, y la subjetividad de los asociados-trabajadores que se desempeñan en ellas, por otro.

En efecto, la hipótesis planteada previamente al abordaje investigativo fue la siguiente:

las organizaciones cooperativas desarrollan una gestión del trabajo compatible con sus principios y valores, por lo que sus trabajadores evidencian motivaciones propias de una subjetividad politizada por las prácticas cooperativas.

De la hipótesis central, surgieron las siguientes afirmaciones conjeturales específicas:

- Las organizaciones cooperativas son coherentes en sus definiciones estratégicas, en su gestión general y en la gestión de las relaciones laborales, con los principios y valores definidos por el movimiento cooperativo.
- Los asociados-trabajadores evidencian en sus motivaciones una subjetividad politizada por las prácticas cooperativas.

Organización y subjetividad fueron los dos conceptos principales a tener en cuenta a la hora de la clasificación de los datos.

D. RESULTADOS

Los resultados se expusieron en dos grandes apartados:

- De la subjetividad de los trabajadores a la organización cooperativa: Se mostraron resultados referidos fundamentalmente al concepto "Organización", tales como el ingreso de los trabajadores a las cooperativas con sus motivos y razones; la imagen de las cooperativas: valoraciones de las comunidades y de los trabajadores; la identificación de las cooperativas; definiciones estratégicas y prácticas de relación con las comunidades; los posicionamientos cooperativistas; la comprensión de la doble condición del asociado-trabajador; la participación en actividades sociocomunitarias; las prácticas laborales y el interés por la participación social; motivación, sentido de pertenencia y valoraciones de la realidad interna de las cooperativas.
- De las prácticas organizacionales a la subjetividad de los trabajadores: En referencia al concepto "subjetividad", se analizaron los resultados vinculados a la gestión del trabajo en las cooperativas: organización, ubicación y funciones del área de gestión del trabajo; valoración y expectativas de los trabajadores; las actividades vinculadas a la gestión de la motivación; la relación entre trabajadores de las cooperativas y trabajador cooperativo; la formación en cooperativismo de los trabajadores; y los modos de relación con la historia de las cooperativas.

CONCLUSIONES

A. EL FALSAMIENTO DE LA HIPÓTESIS CENTRAL Y SUS AFIRMACIONES CONJETURALES

La hipótesis principal y las afirmaciones con-

jeturales específicas deben ser falsadas.

En efecto la investigación, acotada al campo estudiado, no permite afirmar taxativamente que “las organizaciones cooperativas desarrollan una gestión del trabajo compatible con sus principios y valores, por lo que sus trabajadores evidencian motivaciones propias de una subjetividad politizada por las prácticas cooperativas”. Tampoco puede decirse con absoluta precisión que “las organizaciones cooperativas son coherentes en sus definiciones estratégicas, en su gestión general y en la gestión de las relaciones laborales con los principios y valores definidos por el movimiento cooperativo”, ni que “los asociados-trabajadores evidencian en sus motivaciones una subjetividad politizada por las prácticas cooperativas”.

La postura de falsamiento aludida se sostiene en relación con uno de los cooperativismos enunciados en el marco teórico: es el cooperativismo profundamente comprometido con la comunidad, que confronta con las condiciones monopólicas del capitalismo y promueve la transformación progresiva de la sociedad transitando el camino de la liberación. Las definiciones estratégicas de las cooperativas evidencian, mayoritariamente, un desajuste con los principios fundantes del movimiento cooperativo. Estas definiciones, en su mayoría, no son producto de un proceso colectivo, poniendo en cuestión el principio de la participación democrática. Son minoritarias las adscripciones a posiciones tales como “lograr una sociedad más justa y libre donde sean respetados los derechos fundamentales”, “solucionar problemas está en el objeto social, pero el objetivo prioritario es mejorar la condición humana”, “el proyecto político institucional es el respeto a los principios básicos y fundacionales del movimiento cooperativo”, “nuestro desafío es combatir la lógica del mercado para contribuir a una más justa distribución de la riqueza” o

Las definiciones estratégicas de las cooperativas evidencian, mayoritariamente, un desajuste con los principios fundantes del movimiento cooperativo.

Estas definiciones, en su mayoría, no son producto de un proceso colectivo, poniendo en cuestión el principio de la participación democrática.

“nuestra fortaleza y debilidad es desafiar la lógica dominante y de acumulación del capitalismo”. Las prácticas de relación de las cooperativas con sus comunidades evidencian el desajuste mencionado. Cuando no se agotan en la prestación de los servicios públicos, se ubican, generalmente, entre las que se caracterizan como de tipo sociocultural-educativas y/o solidario-asistenciales, sin pretensión de transformación social.

B. POSICIONAMIENTO RESPECTO AL COOPERATIVISMO Y CONSECUENCIAS

Los posicionamientos de los directivos y trabajadores en relación al cooperativismo se vinculan con la brecha observada. Los directivos se posicionan frente al cooperativismo, privilegiando una visión de las organizaciones asépticas respecto del modelo político-económico de que se trate. Es el cooperativismo que, en el marco teórico, se define como reivindicativo y adaptativo al sistema capitalista. En los trabajadores se evidencia confusión y ambigüedad en la comprensión de la cooperación, que encuentra su causa en una mayor adhesión hacia la vertiente solidario-asistencial de sus cooperativas.

Este posicionamiento frente al cooperativismo permite establecer relación con el predo-

minio de la comprensión de los trabajadores como empleados por sobre la de asociados. No es el posicionamiento cooperativista reivindicativo y adaptativo al sistema imperante la única causa de este predominio, pero determinar otras razones no corresponde al marco de esta investigación. Una característica que reafirma la relación causal invocada es la condición de propietario que se exige para ser asociado por encima del principio de asociación libre y voluntaria. Por esta supremacía de la condición de propietario o de persona solvente para soportar un alquiler inmobiliario, existen trabajadores que no pueden acceder a la condición de asociados en las cooperativas donde trabajan.

En la misma línea de conclusiones, los trabajadores perciben que las comunidades tienen una imagen positiva de sus cooperativas. Pero esa imagen está asociada, mayoritariamente, a la calidad de los servicios públicos que prestan y no a la vinculación con el movimiento cooperativo. Esta verificación permite cuestionar la coherencia entre gestión de las cooperativas, y principios y valores del cooperativismo. Abonan el falsamiento formulado, las razones que motivan la búsqueda y el ingreso de los trabajadores a las cooperativas. Sus motivaciones no se vinculan con las características específicas de las mismas, como entidades de la economía social. Los trabajadores reconocen que a la hora de su ingreso no estuvieron interesados en estas organizaciones por ser cooperativas. Las condiciones favorables de trabajo y el reconocimiento de las cooperativas como un lugar laboralmente estable tienen una parcial relación con características propias de organizaciones cooperativistas, pero no las definen esencialmente. No es por el perfil contrasistémico capitalista y sociopolítico transformador de la realidad que los trabajadores buscan o desean el ingreso a estos particulares lugares de trabajo.

C. RASGOS QUE POSIBILITAN NUEVOS HORIZONTES

No obstante lo que se viene afirmando, las valoraciones propias de los trabajadores evidencian una distancia con la imagen que tienen las cooperativas en sus comunidades. Ellos reconocen, mayoritariamente, algunos rasgos propios de la economía social: la ausencia de fin de lucro, la responsabilidad social que supone prestar servicios donde ninguna otra empresa lo haría por la falta de rentabilidad asumiendo el riesgo de pérdidas, la valoración de la propiedad colectiva de los asociados. Estas características indican una identificación superadora de los trabajadores respecto de la imagen que ellos perciben de sus cooperativas por parte de las comunidades a las que pertenecen. Ellos ubican la brecha entre ambas valoraciones en cierta imposibilidad de las entidades para comunicar externamente aspectos concretos de su quehacer cooperativo.

A partir de la imagen positiva de los trabajadores, se advierten, en respuesta al interrogante 3 detallado en el planteo del problema, los rasgos distintivos de sus organizaciones que promueven su identificación. Estos rasgos ponen en evidencia, respondiendo al interrogante 4 del planteo del problema, cuáles son las prácticas organizacionales adecuadas para la producción del sentido de pertenencia al movimiento cooperativo.

Esto no permite abandonar la postura de falsamiento de la hipótesis central porque no alcanza para superar la vertiente reivindicativo-adaptativa. Sin embargo, las visiones se encaminan hacia la postura contrasistémico capitalista y sociopolítica transformadora de la realidad.

D. COMPROMISO EN LA COMUNIDAD, RASTROS DE SUBJETIVIDADES

Afianza la postura del falsamiento, en particular de la segunda afirmación conjetural, el re-

levamiento de las prácticas comunitarias que desarrollan los trabajadores de manera particular, independiente de su trabajo. Del mismo modo, ocurre con sus prácticas sindicales. En efecto, no puede afirmarse, a partir de lo relevado, que “los asociados-trabajadores evidencian en sus motivaciones una subjetividad politizada por las prácticas cooperativas”.

Esto se puede aseverar porque predominantemente se verifica ausencia de participación social de los trabajadores y, coincidentemente, rechazo o cuestionamiento a la actividad sindical. Cuando existe participación sociocomunitaria, es vinculada con ámbitos religiosos, deportivos y culturales con acento individual. En cuanto a la participación sindical, se encuentra, en los mismos casos, acotada al interés en beneficios y reivindicaciones. Con escasa significación, se verifican en los trabajadores prácticas de participación que puedan incidir en la transformación social, tales como participación en centros vecinales, ámbitos político-partidistas, organizaciones ambientales u otras de la sociedad civil. La misma verificación se hace en cuanto a opciones de participación sindical motivadas por la defensa de los derechos de los trabajadores, por la pertenencia a esta condición social. La prevalencia de las primeras prácticas y la insuficiencia de las segundas evidencias los tipos de adhesión, cuando existen, a los dos tipos de cooperativismo definidos. Esto permite afirmar, sin agotar la relación causal y reafirmando el falsamiento, que las prácticas laborales no promueven el interés por la participación social comunitaria. Los trabajadores reconocen positiva influencia de las prácticas laborales, pero en otros aspectos de sus vidas.

E. PRÁCTICAS LABORALES E IDEARIO COOPERATIVO

Las escasas prácticas laborales, consideradas motivantes e inclusivas por los trabajadores, generadoras de una débil subjetividad par-

cialmente vinculada al ideario cooperativo, están relacionadas a la visión reivindicativa y adaptativa al sistema capitalista que, a lo sumo, genera un parco compromiso participativo en la línea de lo solidario-asistencial.

Queda expuesto el interrogante respecto de qué adolecen esas prácticas para influir en la participación comunitaria de los trabajadores desde la visión contrasistémico capitalista y sociopolítica transformadora de la realidad. Son insumos para su respuesta los aspectos que los trabajadores vinculan a prácticas laborales desmotivantes y excluyentes. Al referirlas, critican falencias de las organizaciones que, leídas en profundidad, reclaman más cooperativismo. Esto se evidencia cuando surgen valoraciones, a veces adhiriendo, otras reclamando, de prácticas motivantes e incluyentes, en las que se destaca el aprecio por la dimensión colectiva. Es esta una de las dimensiones que debería promoverse a fin de preguntarse y responderse por “los problemas que plantea a la administración estratégica, la motivación de los trabajadores, en orden a que la gestión del trabajo sea compatible con los principios y valores cooperativos”.

La administración estratégica y la gestión del trabajo de las cooperativas enfrentan el desafío de profundizar una motivación vinculada a lo colectivo hacia el interior de las organizaciones. Concomitantemente, la motivación deberá expresarse en un compromiso sociopolítico transformador. La disyuntiva ante este reto es un cooperativismo para las cooperativas y su solo desarrollo-visión reivindicativa-adaptativa, o un cooperativismo y cooperativas para las comunidades a partir de la producción colectiva de subjetividades politizadas por la visión del cooperativismo fundacional. Esta visión cooperativa demanda transformaciones profundas en las relaciones humanas y en la realidad social por la promoción de más y mejores condiciones de

inclusión, justicia y equidad. El perfil del trabajador cooperativo tiene que alinearse con esta visión para producir supremacía de cooperadores sobre el total de los trabajadores.

F. ¿SOLO EMPLEADOS O TRABAJADORES Y COOPERADORES?

En las áreas de la gestión del trabajo, el perfil cooperativo del trabajador no integra, generalmente, las condiciones de búsqueda de nuevos postulantes para trabajar en las cooperativas y no es un aspecto tenido en cuenta en las demás acciones propias del área. A pesar de ello, los entrevistados, tanto directivos como trabajadores, expresaron, como ya se mencionó, elementos diversos que, profundizados e integrados, podrían enriquecer el desarrollo de este perfil (interrogante 3). Incorporar en la gestión del trabajo el sentido de pertenencia adherido a este perfil se transforma en una propuesta de acción en relación a los objetivos de esta investigación.

La ausencia de un perfil de trabajador cooperativo, reconocida por la mayoría de los directivos y de los responsables de las áreas de gestión del trabajo (RR.HH.), aporta elementos para entender los desajustes verificados entre las prácticas implementadas en la gestión del trabajo y, dentro de ella, de la motivación, y lo que los trabajadores consideran, valoran y demandan respecto de esas prácticas. La comunicación, participación y el trabajo en equipo; la capacitación; la relación entre trabajadores y dirigentes; y la política salarial y de sindicalización, implican esas prácticas a las que se refieren.

Existe la percepción en los trabajadores de que se omiten, en esas prácticas, aspectos que ellos valoran. Por el contrario, los trabajadores expresan que si se tuviese en cuenta su parecer y opinión cobrarían importancia como elementos potenciadores del sentido de pertenencia a las cooperativas. Por el peso que

dicho sentido posee, aparecen como factores clave de motivación. Las prácticas referidas deberían ser objeto de revisión y reformulación permanente, además, por su vinculación con los principios cooperativos: la capacitación se incluye en el quinto principio (“Educación, formación e información”); la participación se relaciona con el tercero (“Participación económica de los miembros”); y la comunicación y el trabajo en equipo, que incluye la relación entre trabajadores y directivos y todo lo relacionado con la sindicalización, se vincula con el segundo (“Control democrático de los miembros”). Estos aspectos son afines al desarrollo de prácticas colectivas que se revelaron como productoras de subjetividad cooperativa. En una hipotética reformulación de la visión del cooperativismo sostenida por las organizaciones, las corroboraciones empíricas permiten indicar dichas prácticas colectivas como generadoras del sentido de pertenencia al movimiento cooperativo en su vertiente fundacional contrasistémico capitalista y sociopolítica transformadora de la realidad (interrogante 4).

G. HACIA UNA SUBJETIVIDAD COOPERATIVA

A la luz de la reformulación referida, aparecen tres aspectos clave para trabajar y profundizar en orden a la producción de subjetividad cooperativa:

El modo de conocimiento y relación con la historia de las cooperativas, tanto de los directivos como de los trabajadores. Tiene preeminencia una visión lineal de la historia relacionada a la incorporación de servicios, el progreso de la organización y la identificación de los pioneros. La historia se transmite oralmente, sin desarrollo de estrategias particulares para promover su relación con situaciones macro políticas, económicas y sociales, que aporten sentido al cooperativismo más allá de las circunstancias particulares de cada cooperativa.

La formación cooperativa de los trabajadores y directivos. Los resultados mostraron omisión y ausencia de formación en cooperativismo para los trabajadores. Mientras el quinto principio cooperativo postula “Educación, formación e información”, y en todas las cooperativas se afirma la principalidad de la opción por este principio y se realizan importantes acciones de educación cooperativa en las escuelas, están ausentes las propuestas de formación cooperativa para los trabajadores. Esta omisión es un elemento válidamente relacionable, tanto con la ausencia de un perfil de trabajadores cooperativos, como con la exclusión de la condición de asociados de los mismos. Es significativa la afirmación de una responsable del área de gestión del trabajo: “La omisión tiene que ver con que a más formación, los trabajadores aumentarían sus cuestionamientos y exigirían una gestión genuinamente cooperativa de la organización”. Es la brecha que reafirma el falsamiento sostenido desde el principio.

La doble condición de asociado-trabajador. Aparece como un elemento positivo relacionado a la mejora de la relación entre directivos y trabajadores. Existen expectativas en los trabajadores en relación a la gestión del sentido de pertenencia, referidas a prácticas colectivo-comunitarias propias del cooperativismo, que podrían potenciarse desde la profundización de esta doble condición. Asimismo en la autocomprensión de la doble condición, se podría potenciar la dimensión del trabajador como cooperador, militante del movimiento cooperativo.

CONSIDERACIONES FINALES, A MODO DE PROPUESTAS ABIERTAS

La doble condición de asociado-trabajador es un aspecto escasamente valorado. En la subjetividad de los trabajadores se revela con débil incidencia en la vida y el accionar de las coo-

Profundizar el sentido de pertenencia, desde la gestión del trabajo, exige reformular las prácticas concretas que se mostraron como determinantes del mismo. La dimensión colectiva, esencialmente afín al espíritu cooperativo, es el común denominador que permite repensar cualquier práctica productora de una subjetividad cooperativista.

perativas. Su profundización no es suficiente por sí misma para el desarrollo de un perfil cooperativista de los trabajadores, y por tanto, de una subjetividad politizada por las prácticas cooperativas. Aun con estas limitaciones, “la doble condición asociado-trabajador” es un indicador que pone en crisis el sentido de pertenencia a las organizaciones en relación a qué tipo de cooperativismo sostiene.

En respuesta al problema central, la gestión del trabajo en las cooperativas podrá reorientarse desde la reformulación del sentido de pertenencia de los trabajadores. Este se reveló como un elemento clave de motivación y de una subjetividad politizada. Profundizar el sentido de pertenencia, desde la gestión del trabajo, exige reformular las prácticas concretas que se mostraron como determinantes del mismo. La dimensión colectiva, esencialmente afín al espíritu cooperativo, es el común denominador que permite repensar cualquier práctica productora de una subjetividad cooperativista.

La interpelación del marco teórico, en referencia al rol de las adscripciones conceptuales y su imbricación con las opciones metodológicas, exige un debate profundo acerca de a qué cooperativismo se pretende adherir. Los indicadores analizados, aunque denotan débiles incidencias cuantitativas, indican que

la opción productora de una subjetividad cooperativa politizada “es el cooperativismo que aparece en el seno y con el desarrollo de la sociedad capitalista, pretendiendo sus organizaciones desempeñarse en el campo de las relaciones económicas existentes, y simultáneamente, crear las condiciones de movilización social que permitan trastocar esas relaciones con sentido de justicia”.¹²

En ese horizonte cooperativista, se propone reformular la motivación a través del sentido de pertenencia tomando elementos presentes en la subjetividad de los trabajadores. Esos elementos, en resumen, son los siguientes: la ausencia del fin de lucro; la dimensión social prestando servicios donde no es rentable, contribuyendo así a la igualdad de los ciudadanos; y la valoración de la propiedad colectiva. Asimismo, en la reformulación del sentido de pertenencia se exige una renovación de las relaciones, coherente con el ideario cooperativista recién explicitado. Esta renovación exige profundizar la participación en la toma de las decisiones, como resultado de una comunicación fluida y un permanente trabajo en equipo. Se trata de un tipo alternativo de relación entre directivos y trabajadores que, sin abandonar lo propio de cada rol, se impregne de la democrática característica de la horizontalidad.

Evidenciando las posibles tensiones entre formulaciones teóricas y prácticas concretas, se pretende vincular los principios cooperativos a un modelo de gestión, en la perspectiva de las cooperativas como herramientas de cambio social, en favor de la transformación de las relaciones en la sociedad. Se trata de un cooperativismo que humanice las relaciones mercantilizadas y haga del bien común-colectivo el fin último de la gestión institucional en un intento de aporte en el actual escenario post neoliberal.

Es imposible que se entienda cabalmente

¹² Petriella (1984).

que el cooperativismo es una práctica democrática si en las relaciones laborales predomina un vínculo patrón-empleado, cuando en realidad se entabla una relación asociado-asociado, aunque en uno de sus términos haya una persona que jurídicamente configura una relación de dependencia laboral. Lo mismo puede decirse de la participación económica de los miembros, como base y condición de un estilo absolutamente participativo de gestión. Esto, sin entrar en la consideración de que la fuerza laboral remunerada significa de por sí un aporte extra del trabajador-asociado, más allá de los aportes sociales regulados por los estatutos, porque la plusvalía que supone es parte de lo que permite el crecimiento del capital social-colectivo. Varía, de esta manera, la comprensión respecto al asociado que trabaja como dependiente en las cooperativas, en el sentido de que goza de un privilegio respecto de los demás socios. Tanto el asociado-trabajador, como el asociado-dirigente, tienen tareas que encarar frente a los demás socios.

Conviene advertir, para no caer en simplificaciones, que cuando se refiere a la participación colectiva, “se alude a un fenómeno de alta complejidad (...), un proceso prolongado de aprendizaje continuo a través del cual se va logrando vencer los obstáculos inhibitorios del contexto – interno y externo – por una necesidad propia del ser social, siendo las organizaciones las encargadas de alentar y estimular cooperativamente este impulso”.¹³

La lectura crítica de la historia, en el contexto de una formación cooperativa, se considera un aporte indispensable a la reformulación del compromiso social, personal y colectivo de todos los asociados.

¹³ Petriella (2008).

La demanda de un proceso de aprendizaje, en la reformulación del sentido de pertenencia que se propone, plantea la urgente y estratégica incorporación de la formación cooperativista de los trabajadores, que permita leer la historia de las organizaciones en los macroentornos sociopolíticos en los que estas se debaten, y vincularla al movimiento cooperativo en su clave fundacional. La lectura crítica de la historia, en el contexto de una formación cooperativa, se considera un aporte indispensable a la reformulación del compromiso social, personal y colectivo de todos los asociados.

Desde lo que la subjetividad de los trabaja-

dores revela como existente en ellos, transitando los caminos propuestos, es probable la aproximación a un perfil cooperativista transformador de la realidad. Es el sujeto politizado, definido, con relación a las modalidades de su construcción, como "sujeto no sujetado, sujeto de la diferencia, de lo diverso, para evitar así toda dogmatización como captura de sentido".¹⁴ Esto vuelve a poner en evidencia, al igual que con el fenómeno de la participación, que el tránsito de los caminos propuestos expone las tensiones propias entre las formulaciones teóricas, las prácticas concretas y las transformaciones de la construcción subjetiva en su dimensión política.

BIBLIOGRAFÍA

Adamson G. "Concepción de subjetividad en Enrique Pichon Rivière" publicado en www.psicosocialdelsur.com.ar.

Baez, C. (coordinación) y MARTINI, G. (dirección). *Las Cooperativas y Mutuales en la República Argentina: reempadronamiento y censo económico sectorial de cooperativas y mutuales*, 2da. edición. Buenos Aires: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES, 2008.

Beltrán, M. "Cinco vías de acceso a la realidad social", en *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 29, 1985, pp. 7-41.

Boron, A. *Socialismo siglo XXI - ¿Hay vida después del neoliberalismo?*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2008.

Bozzo, R. *El capital humano en el proceso de gestión cooperativa*. Rosario: Ediciones Idelcoop, 1984.

Camilloni, A. y otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós, 2008.

CIRIEC-ESPAÑA. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* N°40 y 46, Madrid, Editor de la revista CIRIEC-España, 2002.

Corraggio, J. *La gente o el capital. Desarrollo local y Economía del trabajo*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2004.

--- *Economía Social, acción pública y política: hay vida después del liberalismo*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación y Sociedad – CICCUS, 2007.

Escuela de estudios cooperativos. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. *Revesco - Revista de Estudios Cooperativos*, N° 61 y 63, Madrid, AECOOP, 1995-97.

Esteves, E. – Muiño, L. *Acercas de las competencias requeridas durante los tres primeros años de la carrera de Ciencias de la Educación*, Tomo I, Tesis de Grado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Córdoba, 1998.

¹⁴ Fernandez (2008).

Fernandez, A.M. *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.

Fernandez, A.M. y colaboradores. *Política y Subjetividad. Asambleas Barriales y Fábricas Recuperadas*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2008.

Gutierrez, A. *Pierre Bourdieu. Las Prácticas Sociales*. Posadas: Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, 1995.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Lucio Baptista, P. *Metodología de la investigación*, 4ta. Edición. México: McGraw Hill, 2006.

Instituto de la Cooperación – Idelcoop *Revista Idelcoop*, Vol. 5 N° 16-18-19; Vol. 13 N° 51; Vol. 15 N° 56; Vol. 25 N° 115; Vol. 30 N° 145; Vol. 31 N° 159; Vol. 34 N° 181; Vol. 36 N° 190; Vol. 38 N° 204. Buenos Aires: Ediciones Idelcoop.

Korinfeld, D. *Experiencias del Exilio. Avatares subjetivos de jóvenes militantes argentinos durante la década del setenta*. Buenos Aires: Del Estante Editorial, 2008.

Petriella, A. *Fusión y cambio organizacional en el cooperativismo de crédito*. Rosario. Ediciones Idelcoop, 1984.

--- *Cooperativismo. Ayer, hoy y siempre*. Rosario. Ediciones Idelcoop, 2008.

Quivy, R. – Van Carnpenhoudt, L. *Manual de Investigaciones en Ciencias Sociales*. México: Editorial Limusa, Grupo Noriega Editores, 2005.

Sennett, R. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Buenos Aires: Editorial Anagrama, 1998.

Recta final en el proceso de elaboración de las Guías orientativas sobre los Principios cooperativos

GABRIELA BUFFA¹

Resumen

Este fin de año culmina el proceso de elaboración de las Guías orientativas sobre los Principios cooperativos. Dicho proceso comenzó en octubre de 2012 en la ciudad de Manchester, Reino Unido, cuando la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza) encomendó a la Comisión de Principios la tarea de redactar “Guías orientativas” de ayuda para la interpretación de los Principios cooperativos aprobados en 1995. Sobre el final de este trabajo, entrevistamos a Jean-Louis Bancel, miembro del Consejo de la Alianza y presidente de esta Comisión.

Palabras clave: Principios cooperativos, Década cooperativa, educación cooperativa, Alianza Cooperativa Internacional

Resumo

A Reta final do processo de elaboração das Guias orientadoras sobre os Principios Cooperativos

Para fim de ano concluirá o processo de elaboração das “Guias orientadoras sobre os Principios Cooperativos”. O processo dito deu início em outubro de 2012 na cidade de Manchester, Reino Unido. Nessa ocasião a Assembleia Geral da Aliança Cooperativa Internacional (Aliança) pediu à Comissão de Principios fazer a tarefa de redigir “Guias orientadoras” de ajuda para a interpretação dos Principios Cooperativos aprovados em 1995. Ao concluir esse trabalho, fizemos uma entrevista a Jean-Louis Bancel, Membro do Conselho da Aliança e Presidente da Comissão.

Palavras-chave: Principios Cooperativos. Década Cooperativa. Educação cooperativa. Aliança Cooperativa Internacional

¹ Consejera por Juventud de la Alianza Cooperativa Internacional y miembro del comité editorial de *Revista Idelcoop*. Correo electrónico: gabrielaab@hotmail.com.

Abstract

Final steps in the process of elaboration of the Operative Guidelines about Cooperative Principles

The end of this year also marks the end of the process to elaborate the Operative Guidelines about Cooperative Principles. This process begun in October 2012, in the city of Manchester, United Kingdom, when the International Cooperative Alliance General Assembly (Alliance) decided to ask the Principles Committee to write "Operative Guidelines" to help better understand the Cooperative Principles approved in 1995. When we were close to finishing this work, we interviewed Jean-Louis Bancel, a member of the Alliance and chair of this Committee.

Keywords: *Cooperative principles, cooperative decade, cooperative education, International Cooperative Alliance*

Luego de más de tres años de debate, sobre finales de 2015 culmina el proceso de elaboración de la Guías orientativas sobre los Principios cooperativos. Este trabajo se inició en octubre de 2012 en la ciudad de Manchester, Reino Unido, cuando la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza) encomendó a la Comisión de Principios la tarea de redactar "Guías orientativas" de ayuda para la interpretación de los Principios cooperativos aprobados en 1995. Esta Comisión se encuentra a cargo de Jean-Louis Bancel, miembro del Consejo de la Alianza, a quien le realizamos la entrevista que se publica a continuación.

Como un antecedente relacionado con la decisión de la redacción de las Guías, se puede hacer mención a la reunión de la Alianza, en noviembre del 2011 en Cancún, en cuya Asamblea General se puso en debate la inclusión del medioambiente en el 7º principio, pero no hubo consenso para lograr modificarlo. Al año siguiente, en 2012, en Manchester, la Asamblea General de la Alianza se comprometió a no cambiar la declaración sobre la identidad cooperativa.

LOS PRINCIPIOS

Todas las cooperativas del mundo se rigen por los mismos principios cooperativos, que figuran en la Declaración de 1995 de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad cooperativa. Estos siete Principios cooperativos son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

1. Adhesión voluntaria y abierta; 2. Control democrático de los miembros; 3 Participación económica de los miembros; 4. Autonomía e independencia; 5. Educación, formación e información; 6. Cooperación entre cooperativas; 7. Interés por la comunidad.

Esta iniciativa quedó establecida como una de las actividades fundamentales del "Plan

Su intención es formativa, en tanto sean útiles para la próxima generación de cooperativistas; no se proponen ser neutrales, ni tampoco académicas, se trata de un documento escrito por cooperativistas para cooperativistas; buscan ser globales e intersectoriales en alcance y aplicación. Estas guías no son vinculantes.

para una Década Cooperativa", dándole forma al pilar de la Identidad, uno de los cinco que forman parte del Plan para la Década.

Los objetivos de la Comisión de Principios para redactar las "Guías orientativas" fueron dos:

- Establecer una orientación para los Principios cooperativos, tal como están formulados en la "Declaración sobre la Identidad cooperativa" aprobada en 1995.
- Establecer el núcleo irreductible de cada Principio, y por lo tanto, de la Identidad cooperativa.

Es importante tener en cuenta el alcance que se proponen tener las Guías Orientativas. En este sentido su intención es formativa, en tanto sean útiles para la próxima generación de cooperativistas; no se proponen ser neutrales, ni tampoco académicas, se trata de un documento escrito por cooperativistas para cooperativistas; buscan ser globales e intersectoriales en alcance y aplicación. Estas guías no son vinculantes, su objetivo es simplemente servir a los principios y facilitar a su aplicación.

Para llevar adelante la coordinación académica, el Comité comprometió al Sr. David Rodgers (expresidente de Cooperativa Internacional de Vivienda) como editor de las Guías,

quien trabajó con una impronta colaborativa, logrando así redactar un texto cohesionado tanto en su forma como en el tono.

"Las directrices son documentos que deben reflejar el consenso del movimiento cooperativo en temas importantes y sobre cuestiones emergentes. Por lo tanto, estas directrices son materiales de referencia para todas las cooperativas, independientemente de su sector, tamaño, región y tipología. Las mismas son desarrolladas por los cooperativistas actuales para los futuros líderes del sector. Por último y muy importante, el objetivo es apoyar los principios cooperativos", destacó Rodgers.

Una característica fundamental de este proceso de redacción fue su carácter consultivo y abierto a la participación de todos sus miembros, de los comités temáticos, los organismos sectoriales y de los expertos, quienes contribuyeron con sus ideas y ayudaron a redactar las Guías. De esta forma se difundió virtualmente un borrador inicial. Las Guías fueron ampliamente discutidas hasta mediados de mayo de 2014. Los comentarios y aportes recibidos de los diferentes autores de todo el mundo fueron tenidos en cuenta por la comisión redactora y, al mismo tiempo, permitieron ir revisando lo escrito a la luz de esas valiosas contribuciones. "Entre los desafíos que tuve al momento de la edición puedo mencionar principalmente la complejidad de integrar lo que cada autor había trabajado por separado respecto a cada principio, con diversas estructuras, estilos y lenguajes", remarcó David Rodgers.

Para colaborar en la difusión de las mismas y contribuir al debate sobre sus contenidos, en el N° 212 de esta revista publicamos la versión borrador de la Guía orientativa del 5° Principio: Educación, formación e información. Ahora, en esta entrega acercamos a las y los lectores una entrevista realizada a

Jean-Louis Bancel, quien preside el Comité encargado de la redacción.

EL PROCESO

El proceso de edición comenzó en noviembre de 2014 cuando se acordó un calendario y la estructura común para las Guías de orientación. En febrero de 2015 se culminó la primera edición del proyecto producido para su discusión en el Consejo y su distribución a las organizaciones sectoriales y comités temáticos.

Durante la reunión de Consejo de la Alianza en Singapur, en el mes de marzo de 2015, Jean-Louis Bancel y David Rodgers coordinaron un intercambio entre los consejeros sobre el contenido del documento borrador. Fue un momento de debate muy rico y constructivo donde se expresaron los distintos puntos de vista. Parte de esa riqueza estuvo dada por la diversidad de las organizaciones de las que proviene cada consejero/a, tanto en términos de tamaño y de la cultura organizacional como de la complejidad de las experiencias cooperativas.

Se hicieron algunas observaciones generales, entre ellas se manifestó que las directrices de las Guías no deberían ser demasiado detalladas para que no haya riesgos de excluir experiencias; tener cuidado con el lenguaje para evitar los juicios de valor. También se realizaron sugerencias sobre cada una de las guías; por ejemplo, en cuanto al 1° Principio "Adhesión abierta y voluntaria", incluir ejemplos de buenas prácticas en cada directriz; tener más en cuenta los modelos de trabajo asociado y el desarrollo de estos modelos; no limitar la definición de género a una definición binaria mujer-hombre. Sobre el 2° Principio "Gestión democrática", se enfatizó en el papel y el poder de los órganos de gobierno (Consejo de Administración y la Asamblea General); en el proceso de elección democrática; en la incorporación de

buenas prácticas en las nuevas tecnologías, y en la independencia y autonomía de las cooperativas, entre los aspectos más destacados. En cuanto al 3° Principio “Participación económica”, se sugirió ponerlo en consonancia con Basilea III² con el fin de tener en cuenta los requisitos reglamentarios que enfrentan los grandes grupos cooperativos financieros; no referirse en exceso a la OIT y a otros sistemas intergubernamentales que podrían comprometer al movimiento con obligaciones. En relación al 4° Principio “Autonomía e independencia”, se recordó que la autonomía e independencia de las cooperativas vis-à-vis³ todos los gobiernos son esenciales. En el 5° Principio “Educación, formación e información” se propuso incorporar una nueva sección que se refiera específicamente a las cooperativas escolares y universitarias.

De mayo a agosto de 2015, se lanzó la consulta abierta a todos los miembros. La misma se realizó a través de una encuesta virtual con preguntas de opción múltiple y otras de respuesta abierta. El análisis de la encuesta que recogió 114 respuestas de 16 países diferentes mostró un intercambio de información general muy positivo por parte de los participantes, como lo demuestran las cifras de abajo:

76% respondió que las Guías “son útiles para las cooperativas en la interpretación de los principios”.

73% respondió que las Guías “reflejan su comprensión de los principios”.

² Los Acuerdos de Basilea III se refieren a un conjunto de propuestas de reforma de la regulación bancaria, publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010. Basilea III es parte de una serie de iniciativas, promovidas por el Foro de Estabilidad Financiera (FSB, Financial Stability Board por sus siglas en inglés) y el G-20, para fortalecer el sistema financiero tras la crisis de las hipotecas subprime. Se trata de la primera revisión de Basilea II (CRD II) y se llevó a cabo a lo largo de 2009, entrando en ejecución a partir del 31 de diciembre de 2010.

³ Vis a vis es una expresión española procedente del francés vis-à-vis, que significa ‘cara a cara’.

62% respondió que las Guías “resuenan con la forma en que las cooperativas ponen los principios en acción”.

60% respondió que las Guías “ayudarán a que las cooperativas operen mejor”.

En la reunión realizada en Buenos Aires a fines de julio de este año, el consejo recibió un nuevo borrador de la Guía y realizó una revisión final y se definió dejar abierto el proceso de Consulta la Asamblea en Antalya para asegurar la lectura del documento y la participación de más personas y de más países. En el mes de septiembre se finalizó la escritura. La versión final estuvo sujeta a la aprobación del Consejo de Administración pero no de la Asamblea General. La misma se presentó en la Asamblea General y Conferencia Mundial en Antalya, Turquía, en el mes de noviembre de 2015. Las guías están disponibles en Inglés, francés y español.

ESTRUCTURA DE LAS GUÍAS

Pauline Green, presidenta de la Alianza, elaboró el prólogo. Cuentan con un prefacio escrito por Jean Louis Bancel y una introducción general de David Rodgers. Incluye información sobre los puntos en común y las similitudes entre cada principio, la evolución histórica de los valores y principios, la relación entre la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de 1995 y las Guías orientativas.

Cada Guía orientativa se inicia con la redacción completa del principio; luego se proponen ejemplos de buenas prácticas; a continuación se hace una introducción, la interpretación de palabras y frases claves; luego se desarrollan las guías orientativas sobre las características específicas del Principio; y por último se plantean cuestiones que deberán considerarse en el futuro. El documento finaliza con un glosario y con comentarios sobre la aplicación y el futuro de las Guías.

Estas Guías representan un aporte actualizado, enriquecedor e interesante en tanto material para referenciar y reflexionar sobre los lineamientos que guían nuestras prácticas. Estas prácticas que se expresan en el plano cultural, jurídico, económico y político siguen siendo el desafío real, esto es, poner en juego los principios cooperativos, ensayarlos y repensar sus límites.

No se proponen abarcar todos los temas, pero sí los que se pueden considerar centrales en la actualidad y sobre los cuales hubo consenso. Tampoco se trata de un documento final, sino que se propone estar en continua actualización, dejando planteados aspectos sobre los cuales es recomendable seguir debatiendo y profundizando, invitándonos a seguir aportando a su rescritura, a compartir saberes y, fundamentalmente, a repensar nuestras prácticas e inventar otras nuevas.

Estas Guías representan un aporte actualizado, enriquecedor e interesante en tanto material para referenciar y reflexionar sobre los lineamientos que guían nuestras prácticas. Estas prácticas que se expresan en el plano cultural, jurídico, económico y político siguen siendo el desafío real, esto es, poner en juego los principios cooperativos, ensayarlos y repensar sus límites.

"Cuando se leen las Guías, se puede notar que nuestro interés por ser universales nos ha impulsado a respetar la diversidad"

Entrevista a Jean-Louis Bancel, miembro del Consejo de la Alianza y presidente de la Comisión de Principios

POR GABRIELA BUFFA

TRADUCCIÓN: VIRGINIA DE CARRE

¿Por qué la Alianza Cooperativa Internacional consideró necesario redactar Guías orientativas sobre los Principios cooperativos?

La cuestión de los Principios cooperativos surgió en la Asamblea General (AG) de la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza), en Cancún (México) en 2011. En ese momento, nuestros colegas de América Latina tenían la intención de modificar el 7° Principio (Interés por la comunidad) para introducir algunas palabras sobre el medioambiente. Este interés tuvo correlación con la posterior asamblea de las Naciones Unidas sobre el medioambiente Rio+20. La AG no aprobó la resolución por dos razones principales: uno de los motivos fue que la mayoría de los delegados consideró que los Principios cooperativos constituyen el corazón del movimiento y no pueden modificarse sin antes realizar un proceso de consulta en todo el mundo. El segundo motivo fue una discusión sobre si el tema del medioambiente estaba o no incluido ya en el 7° Principio. Creo que esto ocurrió

porque, desde la adopción de los Principios cooperativos en el Congreso de Manchester, no hemos estado lo suficientemente alertas como para difundirlos y explicarlos dentro del movimiento internacional.

La Junta de la ACI decidió establecer un grupo, que yo presidí, para ocuparse de ese tema. La AG estuvo de acuerdo con nuestra propuesta en Manchester y al finalizar el Año Internacional del Cooperativismo se aprobó un proceso para modificar los Principios cooperativos y se nos solicitó redactar guías para explicar a las generaciones venideras de líderes cooperativos cómo se pueden mantener vivos los Principios hoy en día.

¿Quiénes participaron del Comité de Principios? ¿Qué criterios siguió la Alianza para abordar la redacción de estas Guías, teniendo en cuenta la diversidad del sector?

El comité está compuesto por miembros de la Junta de diferentes sectores y regiones, pero también por académicos, uno de cada

una de las regiones de la ACI, a fin de asegurar que se refleje la diversidad de formas en las que los Principios se aplican en todo el mundo. Como siempre quise que el trabajo de la ACI tenga un carácter realmente internacional, desde un principio y a pesar de que el idioma de trabajo era el inglés, decidí que las Guías debían publicarse en inglés, francés y español.

Incluso cuando ha sido un proceso largo, fue sencillo establecerlo. Dado que se trata de guías, la forma más sencilla era hacer comentarios de cada Principio. Durante nuestra tarea, nos inspiramos en los comentarios que publicó Ian Mac Pherson, quien ha estado a cargo del establecimiento de los Principios cooperativos para el Congreso de Manchester. Ian fue parte del Comité de Principios hasta el momento de su muerte. Dentro del Comité, hemos estado trabajando juntos en un proceso colectivo intensivo, a través de reuniones virtuales y presenciales, cada vez que se reunió la Junta de la ACI. Además, celebramos una sesión de trabajo de dos días en París, en enero de 2015.

Antes de comenzar a escribir para cada Principio, habíamos pedido a distintos académicos de diferentes países que prepararan un *paper* que capturara las preguntas y tendencias que surgieran hoy en día en cuanto a cada uno de los Principios. Algunos de nosotros escribimos el primer borrador de las Guías. Con el acuerdo del Director general de la CAI, habíamos nombrado editor a David Rodgers, anterior presidente internacional del sector de Vivienda de la ACI, a fin de que aportara coherencia a la redacción de los documentos.

Nuestro criterio de redacción fue el de ser educativos, ya que estábamos escribiendo para las futuras generaciones de líderes cooperativos. También intentamos ser universales. Es decir, actuamos como guías internacionales de cada sector y cada país, si bien

“Nuestro criterio de redacción fue el de ser educativos, ya que estábamos escribiendo para las futuras generaciones de líderes cooperativos. También intentamos ser universales. Es decir, actuamos como guías internacionales de cada sector y cada país.”

reconocemos que pueden ser necesarios otros documentos con mayor grado de focalización, dependiendo del sector o del país. Nuestro trabajo es una base sobre la cual se ofrece a todo el movimiento cooperativo internacional que trabaje y se apoye, dentro de cada región y de cada sector.

¿Cómo se organizó el proceso de consulta abierta sobre los Principios? ¿Cómo fue el proceso de incorporación de dichos aportes y la dinámica de trabajo del Comité de Principios en la tarea de redacción?

El trabajo que se realizó no fue teórico entre los miembros del Comité de Principios y los académicos. En primer lugar, quiero recordar que los miembros nombrados por la Junta para formar parte del Comité provienen de distintas regiones y distintos sectores, con sus propios antecedentes históricos, culturales, sociales y jurídicos. Cuando se leen las Guías, se puede notar que nuestro interés por ser universales nos ha impulsado a respetar la diversidad y a no imponer una uniformidad.

Tenemos que comprender que el suelo donde prosperará el Cooperativismo para "construir un mundo mejor" está rodeado de libertad. Como consecuencia, nosotros, los cooperativos, nos basamos en distintos tipos de libertad: en primer lugar, en la libertad para unirnos a la empresa cooperativa (el 1° Principio); pero también, en la libertad

de desarrollar la empresa cooperativa. Como contrapartida, los líderes cooperativos tienen que responder frente a sus miembros (2° Principio de la democracia) y su comunidad (7° Principio).

El primer borrador que redactaron los miembros del Comité se trabajó en forma conjunta y posteriormente se distribuyó en los tres idiomas para que se realicen comentarios, se expresen las reacciones y se propongan modificaciones. Hemos recibido un flujo muy positivo de reacciones y comentarios, además de modificaciones muy útiles, la mayoría de las cuales ha sido tenido en cuenta, siempre con la premisa de que nuestro objetivo es guiar y no imponer una visión de la manera en la que los Principios cooperativos pueden mantenerse con vida hoy en día en cualquier tiempo y lugar. Todo el comité cuenta con el conocimiento respecto de los aspectos involucrados en el proceso, pero sabemos que es un trabajo humano y, como tal, debe volver a evaluarse en forma periódica.

Debemos tener en cuenta que, en todo el mundo, somos la única empresa que se de-

“Debemos tener en cuenta que, en todo el mundo, somos la única empresa que se define a sí misma no con características formales, sino con valores. Esta es una ventaja importantísima que no solo tenemos que conservar y cuidar, sino que también tenemos que aprovechar.”

fine a sí misma no con características formales, sino con valores. Esta es una ventaja importantísima que no solo tenemos que conservar y cuidar, sino que también tenemos que aprovechar.

Permítame terminar con una opinión personal: ser el presidente del Comité de Principios me ayudó a profundizar mi conocimiento de la riqueza del movimiento cooperativo internacional y del compromiso personal de la mayoría de sus líderes.

La Alianza Cooperativa Internacional eligió nueva presidenta

Resumen

El 13 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional en la que se eligió una nueva presidenta ante la renuncia anticipada de su actual dirigente, Dame Pauline Green. Argentina llevó su candidato en la figura del presidente de COOPERAR, Ariel Guarco, quien compitió con otros tres postulantes más, de Francia, Brasil y Canadá. Finalmente salió electa Monique F. Leroux, presidenta y CEO de Grupo financiero cooperativo Desjardins, de Canadá. Más allá del resultado, consideramos importante compartir a continuación un resumen del proceso y la propuesta con la que Argentina hizo su campaña, ya que deja sentadas las bases del modelo de institución por el que se pretende trabajar.

Palabras clave: elecciones, presidente, Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco

Resumo

A Aliança Cooperativa Internacional elegeu o seu novo presidente

Na Assembleia Geral da Aliança Cooperativa Internacional, realizada em 13 de novembro, foi eleito um novo presidente por causa da renuncia antecipada do dirigente em exercício, Dame Pauline Green. O candidato da Argentina foi, na pessoa do Presidente de COOPERAR, Ariel Guarco, quem concorreu com os candidatos da França, do Brasil e da Canadá. Por fim, foi eleita Monique F. Leroux. Além do resultado, consideramos importante compartilhar o resumo abaixo sobre o processo eleitoral, e sobre a proposta com que a Argentina fez campanha, para assim deixarmos assentadas as bases do modelo de instituição pelo que vai se trabalhar.

Palavras-chave: Eleições; Presidente; Aliança Cooperativa Internacional, Ariel Guarco

Abstract

The International Cooperative Alliance elected its new President

On November 13th, the International Cooperative Alliance General Assembly was held, and the new President was elected, after the early resignation of Dame Pauline Green, its former leader. Argentina's candidate, Ariel Guarco, the President of COOPERAR, run for the election with three other candidates from France, Brazil, and Canada. Finally, Monique F. Leroux, was elected. Regardless of the result, we consider it is important to share a summary of the process and the proposal on which Argentina based its campaign, because it sets the foundations of the institutional model it is going to be pursued.

Keywords: *elections, president, International Cooperative Alliance, Ariel Guarco*

La Alianza Cooperativa Internacional (Alianza) es la organización cúpula del movimiento cooperativo a nivel mundial, ejerce la representación del sector ante otros organismos internacionales; promueve su visibilización y la realización de proyectos de desarrollo económico, social y cultural; genera recomendaciones ante los decisores políticos y documentación e información relevante para el sector; entre otras actividades. Y, en términos más generales, promueve el desarrollo de organizaciones regionales y sectoriales con función específica en cada uno de los territorios y actividades.

En el mes de junio de este año, Dame Pauline Green, presidenta de la Alianza comunicó su decisión de retirarse del rol que ejercía en presidencia de la entidad, a partir del cierre de la Asamblea General, realizada el 13 de noviembre de 2015 en Antalya, Turquía.

Luego de seis años de mandato, Green tomó la difícil decisión de dar un paso al costado. Entre los motivos a los que hizo referencia mencionó que el movimiento cooperativo del Reino Unido, y en particular el Grupo Cooperativo, su principal soporte económico para la gestión, atraviesa una serie de dificultades económicas causadas por el colapso del Banco Cooperativo, y eso generó que dejaran de apoyar económicamente la estructura que le permitía ejercer este trabajo internacional.

Esta noticia tomó a todos por sorpresa y al mismo tiempo despertó el entusiasmo en el movimiento cooperativo argentino, en donde los asociados a la Alianza decidieron unánimemente postular a Ariel Guarco, presidente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) como candidato a la presidencia de la Alianza. Esta decisión se enmarca en la gran tradición que tiene nuestro país en materia de cooperativismo y en la variedad de experiencias valiosas que se extienden por todo el territorio. A esto se

La decisión de postular a Ariel Guarco se enmarca en la gran tradición que tiene nuestro país en materia de cooperativismo y en la variedad de experiencias valiosas que se extienden por todo el territorio. A esto se le suma lo transitado y adquirido en la región de las Américas y a nivel mundial, que pueden contribuir positivamente al mejor desarrollo y crecimiento del cooperativismo a nivel global.

le suma lo transitado y adquirido en la región de las Américas y a nivel mundial, que pueden contribuir positivamente al mejor desarrollo y crecimiento del cooperativismo a nivel global.

En el mes de septiembre, el Comité Electoral de la Alianza informó las candidaturas para el cargo de Presidente (que será ejercido hasta el año 2017, es decir los dos años restantes del mandato que deja Green). Los/a candidatos/a nominados fueron el Sr. Ariel Guarco (Argentina), el Sr. Eudes de Freitas Aquino (Brasil), el Sr. Jean-Louis Bancel (Francia) y la Sra. Monique Leroux (Canadá). Los cuatro son miembros actuales del Consejo y este proceso de elección es una particularidad de esta Asamblea, dado que en años anteriores sólo había un candidato postulado.

ASAMBLEA

El presidente, así como todos miembros del Consejo de Administración, se eligen en Asamblea General, que se realiza cada cuatro años. Esta ocasión es particular, debido a que la renuncia de la actual presidenta sucede a mitad de su mandato, por lo cual el del nuevo

presidente tendrá una duración de dos años, es decir, hasta completar el mandato actual.

Los que pueden votar son aquellos delegados debidamente nombrados por las asociadas a la Alianza. La cantidad de votos de cada organización está relacionada a la cantidad de asociados que dicha organización posea, pero el máximo de votos por cada país es de 25 independientemente de la cantidad de organizaciones y de asociados que posea.

PERFIL DE LOS CANDIDATOS

Ariel Guarco

Nació en Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires. Es Médico Veterinario, magister en Economía Agraria y tiene un posgrado en Economía Social.

Su experiencia cooperativa se inició en la Cooperativa Eléctrica de su ciudad, en la cual su madre trabaja desde hace más de 50 años. Él fue ocupando allí diversos cargos hasta llegar a la presidencia, lugar que ocupa desde 2007. En el año 2008 fue elegido presidente de la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires –FEDECOBA–, cargo que mantiene hasta la actualidad. Desde el año 2011 preside COOPERAR, la Confederación Cooperativa de la República Argentina, organismo cúpula del cooperativismo argentino. Es miembro del Directorio de la Alianza Cooperativa Internacional desde el año 2013 y vicepresidente 2º de Cooperativas de las Américas desde 2014.

En octubre de 2013 se reunió con el Papa Francisco en una audiencia que mantuvo con dirigentes de la Alianza Cooperativa Internacional en el Vaticano.

Es asiduo participante como conferencista en diferentes universidades, seminarios, jornadas y congresos relativos al cooperativismo, tanto en su país como en países extranjeros.

Es autor del libro *El Cooperativismo Argentino. Una esperanzadora mirada al futuro.*

Monique F. Leroux

Es presidenta de la Junta Directiva, presidenta y CEO de Grupo financiero cooperativo Desjardins, de Canadá, y miembro del Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional. También preside el Comité de Asuntos Contables y Regulatorios de la Alianza Internacional y el Grupo de Contacto de Alto Nivel de la Asociación Europea de Cooperativas Bancos. Es miembro del Grupo Asesor del Año Internacional de las Cooperativas de la ONU y miembro de la Comisión de Capital “Blue Ribbon” (cinta azul) de la Alianza y del Círculo de Liderazgo Cooperativo. Además es co-presidente de la Cumbre Internacional de las Cooperativas de Québec. Ha recibido numerosas condecoraciones, como la Orden de Canadá, la insignia del Caballero de la Legión de Honor de Francia y el premio Woodrow Wilson de EE.UU. Respalda a una serie de organizaciones sin fines de lucro y preside la Fundación Desjardins, dedicada a la educación de los jóvenes. Participa en diversos foros y organismos internacionales, como la Asociación Europea de Bancos Cooperativos, la Confederación Internacional de Bancos Populares, el B20, B7 y G7.

Jean Louis Bancel

Desde hace más de 20 años se dedica a las organizaciones de promoción de las cooperativas y mutuales. Entre 1993 y 2004, fue directivo de dos grandes Federaciones Francesas de Mutuales: GEMA y FNMF. Entre 1997 y 2004, fue secretario general del Groupement des Entreprises Mutuelles d'Assurances (organismo profesional del sector de las mutuales de seguros distintos a los de vida).

Se unió al Crédit Coopératif en 2005 como

vicepresidente y desde el 2009 es su presidente. Preside también Coop France (Federación Francesa de Cooperativas). Desde el 2013 es miembro del Consejo de Administración de la Alianza, donde también preside la AIBC (Asociación Internacional de los Bancos Cooperativos, una organización sectorial bancaria y financiera de la Alianza) y el Comité de Principios Cooperativos.

A nivel internacional, participa de la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros (ICMIF), de la cual ha sido presidente desde el año 2001 hasta el 2005; desde 2006 preside la Asociación Internacional de los Bancos Cooperativos; y desde 2007 es miembro del Consejo de Administración de la Alianza. Ha contribuido a la organización del Año Internacional de las Cooperativas y ha participado de la reunión global de los líderes empresarios (B20), de la reunión de consejeros del G20, y en la Conferencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba sobre el financiamiento del desarrollo.

Eudes de Freitas Auino

Es nefrólogo graduado en Medicina en la Universidad de la Ciudad de Ribeirão Preto, en San Pablo, Brasil, y tiene un posgrado en Gestión de Empresas en Salud Avanzada en la Faap en San Pablo. Empezó su trayectoria cooperativista en el año 1982. Fue presidente de Unimed de Piracicaba, de 1992 a 1997; director general de Intra-Federativa Centro Paulista durante dos períodos; en la Federación São Paulo, fue miembro del Consejo de Administración de la Junta por dos períodos; director de Programas Educativos. También, fue representante del sector sanitario ante la Organización de Cooperativas del Estado de São Paulo (OCESP). En 2009, fue elegido presidente de Unimed do Brasil (la Confederación de Cooperativas de Salud) y se desempeñó en esa función durante dos

La propuesta del candidato argentino fue la única que planteó la necesidad de construir y fortalecer a las organizaciones nacionales, las regionales y las sectoriales proponiendo una reasignación del presupuesto co-participativo, para que sean estas las reales protagonistas de una Alianza cercana a las necesidades de cada cooperativista.

períodos de cuatro años. Es vicepresidente de IHCO (Organización Internacional de las Cooperativas de Salud), el sector de salud vinculado a la Alianza; es vicepresidente 1º del Consejo de Cooperativas de las Américas; y miembro del Consejo de Administración de la Alianza. En 2015, fue electo una de las 100 personas más influyentes de Brasil por la revista *Forbes* y conforma la lista de los 100 más Influyentes de la Salud 2015 de la revista *Healthcare Management*. Fue destacado en São Paulo por su contribución a la medicina y el cooperativismo.

La orientación política de los cuatro candidatos es distinta. La propuesta del candidato argentino fue la única que planteó claramente la necesidad de la construcción de una economía diferente y no en promoción de las cooperativas únicamente como un modelo de empresa responsable y eficiente, que se adapta pasivamente a los vaivenes de la crisis global y al imperio de las políticas neoliberales y del capital financiero especulativo. Y fue la única que planteó la necesidad de construir y fortalecer a las organizaciones nacionales, las regionales y las sectoriales proponiendo una reasignación del presupuesto co-participativo, para que sean estas las reales protagonistas de una Alianza cercana a las necesidades de cada cooperativis-

ta, que contemple las similitudes así como también las diferencias entre las cooperativas de todas las regiones del mundo.

Los candidatos tuvieron la oportunidad de dirigir unas palabras a la Asamblea General en Antalya, Turquía, inmediatamente antes de la elección que se realizó el viernes 13 de noviembre de 2015, luego de eso se procedió

a la votación, en la cual salió electa la candidata Monique Leroux.

A continuación publicamos las propuestas que llevó el referente local a esta elección, que dan cuenta de la visión que nuestro país tiene respecto de lo que es necesario hacer en estos espacios.

PROPUESTA DE ARIEL GUARCO

PLATAFORMA DE GOBIERNO DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL PARA EL PERIODO 2016-2017

1. Nuestra propuesta: ser protagonistas, a escala mundial, en la construcción democrática y pacífica de un modelo de desarrollo sostenible y con equidad.

La actual crisis económica, la creciente pobreza y la creciente desigualdad entre grupos sociales y entre territorios, el drama de las crisis migratorias, sumada a las graves amenazas sobre el ambiente, exigen la búsqueda de nuevos paradigmas para organizar la sociedad. Ya hemos demostrado que es posible gestionar empresas en todos los sectores que se fundamenten en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Ahora debemos demostrar que somos la mejor alternativa para transformar la sociedad y para construir una economía diferente, que dé respuestas sustentables a los grandes desafíos que enfrenta la humanidad.

Las cooperativas somos la herramienta sustancial para lograr este cambio: involucramos a mil millones, esto es, a más de uno de cada siete habitantes del planeta. En términos productivos, aportamos en muchos países entre el 5 y el 10% del PIB; en algunos otros, incluso más; y generamos más del 8%

del empleo mundial (el 12% en el G20). Para hacerlo, contamos con empresas grandes, medianas y pequeñas, estamos presentes en todos los sectores de la economía y en diversos territorios, donde construimos colectivamente saberes y capacidad de acción.

Estos saberes se traducen en modelos empresarios probados y sustentables, que, a pesar de encontrarse en un ambiente hostil, permiten solucionar los grandes problemas de la humanidad. Portamos:

1. Modelos de trabajo autogestionado, que permiten dar respuesta a la desigualdad e integrar a millones de personas desde la economía informal a la formal, recuperar empresas y garantizar empleo de calidad.
2. Modelos de cooperación empresarial para que personas de todos los grupos sociales, en particular jóvenes y mujeres, puedan desarrollar sus proyectos en forma solidaria y sustentable, como herramienta contra la precarización laboral y el desempleo que las recurrentes crisis financieras han provocado.
3. Modelos de cooperativas agrícolas y de producción de alimentos en las ciudades y los pueblos, claves para agregar valor en cada territorio, con el foco puesto en la soberanía alimentaria y no en la especulación económica.

4. Modelos para la comercialización de todo tipo de bienes de consumo y de servicios de calidad y a precio controlado a nivel local.

5. Modelos para la gestión participativa y democrática de todo tipo de servicios a las comunidades: sociales, ambientales, educativos, de salud, vivienda y culturales, de agua, electricidad, telefonía, de recursos renovables entre otros.

6. Modelos para que el sistema financiero responda de manera ética y eficiente a las necesidades de los productores, de los pequeños y medianos empresarios, de la comunidad, como alternativa a la concentración financiera de carácter especulativo que hoy pone en riesgo a la gobernabilidad democrática.

7. Modelos empresarios que, al estar controlados por la propia comunidad, garantizan compromiso con su ambiente, con el desarrollo local y con una visión de largo plazo que el capital especulativo no puede garantizar.

8. Modelos empresarios que, por su capacidad de innovación, internacionalización, resiliencia y adaptación al cambio climático, tienen la capacidad para garantizar sustentabilidad.

9. Modelos que han permitido exitosos encadenamientos inter-empresariales tanto en un mismo sector como entre distintos sectores (agricultura-consumo; agricultura-industria; industria-consumo; construcción-vivienda; banca-industria, por ejemplo).

10. Modelos para el control democrático de los medios de comunicación, que nos asegure a todos poder apropiarnos de la palabra y no ser meros receptores de

los mensajes que transmiten las grandes empresas concentradas.

Tal presencia y potencialidad contrasta con la incidencia escasa y generalmente secundaria que tiene hoy el cooperativismo en las políticas públicas y para los medios de comunicación. Este es nuestro gran desafío desde La Alianza Cooperativa Internacional: organizar y promover un intenso trabajo en red que facilite la mayor visibilización del sector en toda la sociedad, por un lado, y realizar una articulación inteligente con las políticas públicas de los gobiernos nacionales y con los organismos internacionales, por otro.

En este sentido, se han logrado avances importantes en los años recientes: la Resolución de Naciones Unidas 56/114 sobre las cooperativas en el desarrollo social; la recomendación 193/02 de la OIT; el Año Internacional de las Cooperativas en el 2012 con el lanzamiento subsecuente del Plan para una Década Cooperativa; la intensificación de la cooperación con Naciones Unidas y la OIT; y el ingreso al B20.

Resulta también un importante logro que personalidades relevantes como el Papa Francisco propongan a las cooperativas como alternativa al modelo de desigualdad económica y social.

En este sentido es necesario dar un gran paso adelante en el cumplimiento de la misión del movimiento cooperativo, a saber: "satisfacer [las] necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común" de sus miembros actuales y potenciales, es decir, todas las personas.

Debemos reafirmar nuestro compromiso a nivel global como parte de esta organización, representando a un movimiento que nos incluye a todos y todas, en cada lugar del mundo. Debemos comprometernos con la misma convicción y el mismo coraje para

realizar transformaciones, tanto en los principales cargos de responsabilidad como en el espacio común que tenemos todos y todas como asociados/as a una cooperativa. De esa manera profundizaremos la incidencia tanto en nuestras propias comunidades, como en las más altas esferas de decisión política.

2. Prioridades para los dos próximos años

El bienio 2016-2017 se encuentra en el centro de la Década Cooperativa. Es por lo tanto un momento adecuado para evaluar lo hecho y reflexionar sobre cómo seguir transitando este camino.

Resulta estratégico que esta tarea sea protagonizada por los distintos ámbitos institucionales de la Alianza Cooperativa Internacional. Por los más cercanos a la realidad local de los cooperativistas: las regiones, las organizaciones sectoriales, los comités y las redes; y por la oficina global, que debe coordinar las acciones a seguir de acuerdo con los cinco ejes del Plan de la Década Cooperativa.

En relación con esto, entendemos que en los próximos dos años debería ponerse la atención en los siguientes puntos:

- **Participación:** *Promover estructuras nacionales, fortalecer la participación de la juventud y facilitar el compromiso efectivo con la Alianza a través del uso más intensivo de las nuevas herramientas tecnológicas.*

Un movimiento cooperativo internacional vigoroso requiere organizaciones cooperativas nacionales fuertes y representativas de la pluralidad de nuestro movimiento. Para ello es necesario su acompañamiento político e institucional por parte de la Alianza a sus miembros, incluyendo una política de admisión de organizaciones nacionales recién creadas con cuotas simbólicas mientras se consolidan.

“Un movimiento cooperativo internacional vigoroso requiere organizaciones cooperativas nacionales fuertes y representativas de la pluralidad de nuestro movimiento. Para ello es necesario su acompañamiento político e institucional por parte de la Alianza a sus miembros, incluyendo una política de admisión de organizaciones nacionales recién creadas con cuotas simbólicas mientras se consolidan.”

Para garantizar una adecuada articulación y comunicación entre estas organizaciones cooperativas nacionales y los ámbitos institucionales de la Alianza (en particular regiones, sectores y comités) es necesario avanzar rápidamente en el desarrollo de métodos y técnicas de comunicación participativa interna, con *newsletters*, técnicas de *app* y organización de una multiplataforma interactiva. A esto debe sumarse el uso intensivo de las TIC para implementar reuniones a distancia (inclusive con posibilidad de utilizar varios idiomas con canales de audio distintos). En definitiva, para garantizar una adecuada comunicación se requiere del fortalecimiento y la coordinación entre quienes se encargan en cada región, sector, comité y a nivel global de la comunicación interna y externa.

Además, se debe apoyar la participación de la juventud a través de una mayor promoción de la Red de Juventud y de los comités regionales, garantizando por parte de las cooperativas de mayor tamaño y experiencia las herramientas técnicas, tecnológicas y financieras necesarias.

- **Sostenibilidad:** *Adoptar una estrategia global de desarrollo sostenible e iniciativas de desarrollo de relevancia mundial.*

La importancia sustantiva de este eje exige un salto cualitativo tanto en términos de propuestas como de proyectos efectivamente gestionados por el movimiento.

Para ello es conveniente organizar un grupo de trabajo sobre la problemática ambiental compuesto por miembros del Board, de las regiones y de los sectores, así como por especialistas con experiencia y conocimiento del sector, para diseñar un plan de trabajo concreto del movimiento cooperativo respecto a la degradación del ambiente.

Esto permitirá contar con una estrategia cooperativa para el desarrollo sostenible, que sea resiliente, dinámica, participativa y solidaria, que esté apoyada por estudios de campo que demuestren el impacto de las cooperativas sobre el desarrollo local y regional, y que contribuya a que ese desarrollo se pueda medir de manera inteligente y comprehensiva.

En el marco de dicha estrategia, la Alianza Cooperativa Internacional debería coordinar iniciativas de desarrollo, como agente directo de proyectos concretos, pero sólo las de relevancia mundial; la Alianza no debe ser vista como una ONG sino como una organización de representación mundial, de matriz compleja, que sirve de foro de reflexión, de intercambio y de desarrollo del movimiento cooperativo en su conjunto.

Esta estrategia no será efectiva si no se logran construir vínculos fuertes con el ámbito académico y fortalecer las instancias de investigación. Resulta necesario en este sentido profundizar el intercambio global académico de manera inclusiva y abierta, además de organizar intercambios y visitas de estudios internacionales de buenas prácticas. Al

mismo tiempo, debe apuntarse a un mayor diálogo y participación entre las diversas redes existentes y, de esta forma, enriquecer y actualizar el conocimiento sobre el movimiento cooperativo, apreciar todas las experiencias cooperativas y generar estadísticas consistentes, en particular sobre el empleo cooperativo, así como sobre los sectores y sub-sectores.

Este mapeo estadístico sectorial y sub-sectorial permitirá avanzar en un objetivo central para lograr sostenibilidad: el impulso desde las organizaciones sectoriales a la cooperación empresarial entre cooperativas a nivel global e inter-sectorial, incluyendo en particular el impulso a las cooperativas de producción y su articulación con las de consumo, reduciendo las distancias entre productor y consumidor, los costos y la huella ecológica.

- **Identidad:** *Usar, ampliar y disputar con los grupos económicos concentrados que manejan multimedios, las herramientas de la comunicación.*

Es una responsabilidad central de la Alianza Cooperativa Internacional reforzar la identidad común del cooperativismo y de los y las cooperativistas. En este sentido serán de gran ayuda los avances en el debate de las Guías Orientativas de los Principios Cooperativos, a partir de las cuales se debería promover la generación de productos de educación y formación cooperativa. Al mismo tiempo, es vital ampliar el alcance de la marca cooperativa y del dominio *.coop*.

Sin embargo, ningún trabajo por la identidad será suficiente si el cooperativismo no logra alcanzar el reconocimiento de la sociedad, para lo cual debemos disputar la construcción de sentido con los grandes grupos económicos que controlan lo sustancial de la comunicación.

Con este objetivo la Alianza debe ayudar a sus miembros a incrementar su capacidad institucional para el uso de las herramientas de comunicación incluyendo, por ejemplo, recomendaciones y capacitación para desarrollar un plan estratégico de comunicación, formación de equipos de alto rendimiento en el campo de la información periodística y comunicación organizacional, elaboración de protocolos y guías de comunicación.

Por otro lado debe también ayudarse a que promuevan la gestión cooperativa de todos los formatos de medios de comunicación, para reflejar mejor las necesidades y las prioridades de las distintas comunidades locales y no sólo las de los grupos económicos oligopólicos.

Finalmente, es necesario renovar la estrategia de comunicación de la propia Alianza, incluyendo innovaciones como un manual de recomendaciones para el abordaje periodístico de temáticas cooperativas, revista en línea interactiva y un concurso global de videos, entre otras.

- **Marcos jurídicos:** *Construir un escenario propicio para el desarrollo cooperativo en alianza con los Estados, organizaciones internacionales y movimientos afines.*

En la tarea de organizar un marco apropiado para el desarrollo del cooperativismo, la primera misión de la Alianza Cooperativa Internacional es la interlocución con los organismos internacionales. En dicho sentido, por ejemplo, es necesario ejercer una participación activa en la implementación de la agenda para el desarrollo post 2015 de Naciones Unidas, así como profundizar los vínculos con organizaciones internacionales como ONU, UNDESA, OIT, FAO, PNUD, WTO, UNRISD, OMS, UNESCO, así como con el IASB, y trabajar sobre nuevos vínculos.

En este campo es prioritario participar activamente con la OIT en la implementación de la Recomendación (204/15) sobre la transición hacia la economía formal, la promoción de las PyMES a través de agrupaciones en cooperativas, las cadenas de valor, el futuro del trabajo, así como las políticas públicas para la promoción de las estadísticas del empleo cooperativo.

Esta tarea de cara a los organismos internacionales debe completarse con un fuerte incremento de las alianzas con otros actores de la sociedad civil, incluyendo organizaciones representativas de modelos empresariales cercanos a las cooperativas como son las mutuales, así como con los sindicatos, las organizaciones de PyMES, de comercio solidario y ambientalistas.

Finalmente, en lo que es específicamente jurídico, resulta necesario, a partir de un estudio de legislación comparada, que el Comité de Legislación dé su visión sobre las normas de cada país, y evalúe su conformidad a la definición, los valores y los principios cooperativos.

- **Capital:** *Contribuir a producir transformaciones en el sistema financiero global.*

La Alianza Cooperativa Internacional debe tener una posición crítica respecto del poder financiero especulativo y abogar por la promoción de la herramienta cooperativa para garantizar la captación y aplicación del ahorro en función de las necesidades de los trabajadores, los productores y las comunidades, construyendo para ello alianzas con otros actores (como los Estados Nacionales) que ayuden a poner coto a la actividad especulativa del capital financiero concentrado. Para ello, debe crearse un comité cooperativo para un sistema financiero internacional al servicio del desarrollo en el marco de la

Alianza Cooperativa Internacional, con los siguientes objetivos:¹

- Promover la oferta de préstamos de parte de bancos cooperativos dirigida a proyectos de cooperativas y de pequeñas y medianas empresas, en particular para aquellas localizadas en países con dificultades en el acceso al financiamiento internacional.
- Proponer la construcción de mecanismos propios del cooperativismo para el Análisis de Riesgo, que tengan en cuenta la sustentabilidad económica y social de los distintos espacios nacionales y regionales.
- Proponer iniciativas para modificar las normas del sistema internacional, desde la perspectiva de los principios y valores cooperativos.

3. Sistema organizativo interno de la Alianza Cooperativa Internacional

Para implementar mejor las iniciativas mencionadas anteriormente, es preciso concentrarse no sólo en la gestión ejecutiva sino que deben revisarse las formas de gobernanza y coordinación de los distintos ámbitos institucionales de la Alianza, procurando que no esté centrada en la presidencia y la gerencia junto con un equipo de trabajo disperso, lo cual no permite articular la voluntad política de las regiones, sectores y comités.

Las siguientes son algunas iniciativas concretas al respecto:

- Constituir un Comité Ejecutivo que esté formado por la presidencia, las cuatro vicepresidencias, la dirección general y las direcciones regionales, la representación sectorial, juvenil y de género (una vez incluido dentro del Board), que sesione al menos cada dos meses (combinando eventualmente reuniones presenciales con reuniones virtuales).

- Llevar adelante desde este Comité Ejecutivo la coordinación de la política que se discuta y apruebe en las reuniones del Board y ser la línea directa entre el Board y el equipo de trabajo.
- Incluir a la presidencia del Comité de Equidad de Género dentro del Board.
- Realizar reuniones presenciales y virtuales donde participe la presidencia, la dirección general y el equipo de trabajo para comunicar claramente la línea de conducción política e implementar las acciones a seguir.
- Realizar reuniones de Board de carácter más deliberativo que informativo.
- Realizar visitas a todas las Regiones, coordinadas desde cada una de ellas, que permitan a quien ejerza la presidencia tomar contacto directo con las organizaciones asociadas y no asociadas, y que sirvan de base a acciones políticas concretas en el territorio, evitando la realización de viajes sin la debida articulación institucional, que habitualmente resultan improductivos.
- Tomar en cuenta las estructuras cooperativas nacionales como portadoras de propuestas de acción, lo cual fortalece la participación democrática y un proceso para aumentar la membresía.

“La Alianza Cooperativa Internacional debe tener una posición crítica respecto del poder financiero especulativo y abogar por la promoción de la herramienta cooperativa para garantizar la captación y aplicación del ahorro en función de las necesidades de los trabajadores, los productores y las comunidades.”

¹ De acuerdo con declaración aprobada por el Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas en Chapadmalal, Argentina, en agosto de 2014.

Por otro lado, es necesario lograr una mayor coordinación operativa por parte de la oficina central de todas las instancias de la Alianza (en particular regiones y organizaciones sectoriales). Para ello es preciso que estos componentes puedan operar en una situación de mayor simetría y equilibrio entre sí, es decir, dar un paso adelante en la promoción de las organizaciones sectoriales.

4. Equipos de trabajo y recursos financieros

Las mejoras organizativas mencionadas anteriormente necesitan a su vez de mejoras en términos de los equipos de trabajo y recursos financieros con que cuentan la Alianza Cooperativa Internacional y sus diversas instancias. Para ello se debe comenzar por un relevamiento actualizado de los equipos de trabajo y recursos financieros de la oficina central, de las regiones y de las organizaciones sectoriales.

Paralelamente es necesario buscar fuentes adicionales de financiación, cuyos resultados sean distribuidos mayormente en beneficio de las regiones y organizaciones sectoriales.

Algunas de estas fuentes de mayor ingreso pueden ser:

- Reformar el sistema de cuotas para reflejar mejor la capacidad económica tanto de las organizaciones cooperativas afiliadas como de las cooperativas que estas últimas afilian, continuando con el debate actual en el Board de la Alianza.
- Promover el *crowd-funding* y las donaciones abiertas para iniciativas y proyectos específicos.

- Coordinar proyectos con organismos nacionales o internacionales de acuerdo a lo planteado en el eje *Sostenibilidad*.
- Organizar un sistema de validación de Balances Sociales Cooperativos o Certificados de Calidad Cooperativa.
- Promover la implementación de Políticas de Buen Gobierno en las Cooperativas, a manera de motivación para generar un aumento de los aportes por parte de las y los asociados.

Además de esto, es preciso mejorar en cantidad y en calidad la información brindada a los miembros de la Alianza sobre ingresos, egresos, balances, proyectos, y así empoderar a las organizaciones a la hora de tomar decisiones.

Por otro lado, priorizar la contratación de cooperativas, siempre que sea posible, a la hora de la realización de proyectos o trabajos específicos, tanto a nivel mundial como a nivel de las regiones y los comités.

Orientar los esfuerzos de la Alianza Cooperativa Internacional para que el movimiento cooperativo sea un efectivo protagonista a escala mundial en la construcción de una economía diferente, requiere –más allá de los aspectos organizativos y de disponibilidad de recursos ya comentados– la profundización del proceso de ampliación del número y diversidad de los miembros que representa, y desde allí convertirse en opción real a la hora de ir colmando las necesidades de los pueblos del mundo.

IX Congreso de la Red RULESCOOP

POR INSTITUTO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS (FCE UNLP)¹

Resumen

Durante los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015, el Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Plata fue anfitrión del IX Congreso Internacional de la Red RULESCOOP (Red Universitaria Eurolatinoamericana en Economía Social y Cooperativa). El mismo contó con la participación de más de 150 personas, y se expusieron más de 70 trabajos.

El artículo reseña los objetivos y el desarrollo del Congreso, y presenta una síntesis de los temas presentados y debatidos en cada uno de los ejes temáticos.

Palabras clave: Cooperativismo, Economía social, universidad

Resumo

IX Congresso da Rede RULESCOOP (Rede Universitária Latino-americana, Européia na Economia Social e Cooperativa).

Durante os dias 2, 3 e 4 de setembro de 2015, o Instituto de Estudos Cooperativos da Faculdade de Ciências Econômicas, da Universidade de La Plata, foi sede do IX Congresso Internacional da Rede RULESCOOP (Rede Universitária Euro-Latino-americana na Economia Social e Cooperativa). O evento teve a participação de 150 pessoas, e se apresentaram mais de 70 trabalhos.

O artigo faz a resenha dos objetivos e do desenvolvimento do Congresso, e apresenta uma síntese dos assuntos abordados e debatidos em cada um dos eixos temáticos.

Palavras-chave: Cooperativismo; Economia Social; Universidade

Revista Idelcoop, N°217,
IX Congreso de la Red
RULESCOOP, noviembre de
2015.

ISSN 0327 1919. P. 106 -
115 / Sección: Reflexiones
y Debates

¹ El Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata se crea en diciembre de 1953, siendo sus tres pilares fundamentales: la docencia, la investigación y la extensión. Correo electrónico: iecoop@econo.unlp.edu.ar.

Abstract

IX RULESCOOP Congress

During September 2nd, 3rd, and 4th, 2015, the Cooperative Studies Institute (Instituto de Estudios Cooperativos) of the School of Economics of the University of La Plata hosted the IX International Congress of the Euro-Latin American University Network in Social and Economic Cooperative (RULESCOOP, for its Spanish Acronym). Over 150 people attended the Congress and more than 70 works were presented.

This article reviews the Congress goals and events, and provides a summary of the subjects that were discussed and analyzed in each of the core topics.

Keywords: *Cooperativism, Social economy, university*

INTRODUCCIÓN

Durante los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015, se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata el IX Congreso Internacional de la Red Universitaria Eurolatinoamericana en Economía Social y Cooperativa. Contó con la participación de más de 150 personas, destacándose el rol de un número importante de expositores que presentaron más de 70 trabajos en los tres días de jornadas.

Fue organizado por el Instituto de Estudios Cooperativos bajo la coordinación de su directora, la contadora Verónica Lilián Montes. El equipo de trabajo estuvo integrado por Alicia Ressel, Noelia Silva, María Piriz Carrillo, Leandro Iglesias, Magdalena Nieves, Leonardo Fiorenza, Yanina Mazzini, Marisol Ferreyra y los alumnos de la tecnicatura en cooperativismo. Contó con la colaboración del equipo de Comunicación Institucional de la Facultad y de la Universidad.

Para este informe hicieron sus aportes los coordinadores de los ejes temáticos: Verónica Lilián Montes, Noelia Silva, Alicia Ressel, Mayela Cubillo, Lorena López, Gemma Fajardo García, Itziar Villafañez Pérez, Alberto Rezzónico, María de los Ángeles Dicapua, María José Senent Vidal, Juan Pablo Martí y Juan José Rojas Herrera.

LA RED RULESCOOP

La Red RULESCOOP, que se constituyó en el año 2005, nuclea universidades europeas y latinoamericanas que son representadas a través de distintos centros o grupos de investigación consolidados. Su objeto principal es establecer formas de colaboración en el área de la economía social y solidaria en general, y del cooperativismo en particular, con el fin de llevar a cabo distintas actividades de docencia, investigación y extensión universitaria. La conforman la Universidad

de Costa Rica, la Universidad do Vale do Rio dos Sinos, UNISINOS (Brasil), la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (España), la Universidad Autónoma de Querétaro (México), la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad de Chapingo (México), la Universidad de Puerto Rico, la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), la Universitat Jaume I (España), la Universitat de Valencia (España), la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay), la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), la Universidad de Helsinki (Finlandia), la Universidad Católica de Ávila (España), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Costa Rica), la Universidad de Castilla La Mancha (España), la Universidad de Bretagne Occidentale (Francia), la Universidad de Bologna (Italia) y la Universidad Complutense de Madrid (España).

Luego de realizar distintos intercambios y consultas entre los representantes de las universidades miembros de la Red, se definió como lema central del IX Congreso "Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado". Bajo este lineamiento general se construyeron los principales ejes temáticos y sus consecuentes debates.

Es importante resaltar que uno de los principales objetivos de las universidades es la formación de profesionales idóneos que contribuyan a resolver las necesidades socioeconómicas de la comunidad, donde están presentes las organizaciones de la economía social. Estos profesionales deben ser capaces de dar respuesta a los desafíos que tanto el mercado como la sociedad plantean: demandas sociales y económicas, atención a las necesidades de las personas y estrategias para sortear los principales obstáculos que impiden o dificultan el desarrollo sostenible

y sustentable de aquellas organizaciones.

La responsabilidad no es sólo de la Universidad, también del Estado y de las organizaciones, desde el rol que cada uno está llamado a cumplir. Su interrelación y los vínculos que estén dispuestos a construir redundarán en beneficio de toda la sociedad.

EL IX CONGRESO

El desarrollo del Congreso se estructuró a partir de las distintas conferencias centrales llevadas a cabo, que aquí se detallan:

1. Técnico en Cooperativas Héctor Ressel y Abogado Iván Romero, representantes de la Dirección de Cooperativas y Mutuales de Río Negro, quienes disertaron sobre *“El ejercicio de la profesión del Técnico en Cooperativas en el Estado”*. Marcaron las incumbencias de los órganos provinciales en la gestión pública para la promoción y control del sector. Por último, dieron cuenta del convenio marco que unirá a la entidad que representan con la Universidad Nacional de La Plata, para la capacitación y el estudio de las cooperativas rionegrinas.
2. Rodolfo Lauritto y Lic. Tamara Artusi, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, se refirieron al *Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad*.
3. Dra. Gemma Fajardo, de la Universidad de Valencia, Secretaria Técnica de la Red Rulescoop; y la representante por la Universitat Jaume I de Castellón, Prof. María José Senent Vidal; presentaron el libro que recoge las memorias del VII Congreso de la Red RULESCOOP celebrado en Valencia, España, y que tiene por título, *Economía Social: Identidad, desafíos y estrategias*.
4. Técnica en Cooperativas Paola Acosta

(Federación de Cooperativas de Trabajo – FECOOTRA) y Alfredo Camilletti (Federación de Cooperativas Federadas – FECOFE), expusieron sobre *“El ejercicio de la profesión del Técnico en Cooperativas y su impacto en la sociedad”*. Ambos son graduados y ayudantes diplomados de la carrera Técnico en Cooperativas.

5. Dr. Gustavo Alarcón, presidente de la Unión de Cooperativas de Pichincha (UNCOPI – Ecuador), brindó una charla sobre la *“Respuesta de la Universidad al Movimiento Cooperativo. Una visión externa”*, con relación a los cursos de formación en Balance Social Cooperativo Integral que se desarrollan junto con el Instituto de Estudios Cooperativos para cumplir con las exigencias de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria de ese país.

Luego, por ejes temáticos, se llevó a cabo la presentación de los trabajos de investigación aprobados durante el proceso de evaluación. Proceso que fue coordinado por la Universidad Nacional de La Plata y ejecutado en forma conjunta por un comité científico de docentes e investigadores de los diferentes centros de investigación de las universidades miembro. De esta manera, durante el desarrollo del Congreso se expusieron más de 70 trabajos, abarcando múltiples visiones por el contenido heterogéneo de los países representados (once en total) y por su formación académica (cerca de 30 universidades estuvieron representadas). Se planteó así un espacio de discusión y reflexión en torno al papel de los actores mencionados, donde se generó una fluida interacción entre los participantes.

En este punto es interesante comentar el proceso de gestación de la convocatoria realizada para este Congreso y el funcionamiento dinámico que esta tuvo para concretar, con notorio éxito, el evento del mes de septiembre. Luego de establecer los principales temas a tratar, se difundió la convocatoria

a través de distintos canales de comunicación, ya sean directos (reuniones en distintos ámbitos universitarios y de investigación y correos electrónicos) o indirectos (redes sociales y portales de información), lo que permitió recibir más de 120 resúmenes con propuestas de investigación. A posteriori, los evaluadores determinaron quiénes estaban en condiciones de presentar su trabajo y continuar con su elaboración.

Los temas tratados, nucleados a través de los ejes temáticos, fueron los siguientes:

1. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. SU MEDICIÓN Y ALCANCE EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La cooperativa, por su propia definición y concepción empresarial, constituye un claro ejemplo de empresa donde los principios y valores que la definen avalan la actitud responsable o, dicho en otras palabras, su responsabilidad social. Esta responsabilidad trasciende a otras organizaciones de la economía social y solidaria.

La identificación de los profesionales universitarios con formación en economía social se sustenta en valores y principios éticos y morales con un claro compromiso en el desarrollo sustentable.

¿Cómo pueden estos profesionales generar conciencia para implementar herramientas, como el balance social, que contribuyan a una gestión diferenciada de las organizaciones lucrativas? ¿Están las organizaciones de la economía social y solidaria dispuestas a sumarse a este compromiso? ¿Cuáles son los beneficios para los actores? ¿Cuáles los riesgos?

Este eje tuvo la coordinación y evaluación de los trabajos, a través de la directora del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Verónica Lilián Montes (actual secretaria técnica de la RULESCOOP),

y la representante por la Universidad de Castilla La Mancha, Inmaculada Buendía Martínez. La mesa llevada a cabo en el Congreso contó con la colaboración de Noelia Silva, también del IECoop-FCE-UNLP.

En este eje se presentaron ponencias de diferentes universidades de Argentina, México, Uruguay y Brasil.

En el debate, se planteó la discusión acerca de por qué el cooperativismo no avanza en el tema de la construcción del balance social, los puntos a favor y en contra que implican su falta de obligatoriedad, la necesidad de seguir educando y concientizando en la materia, así como los diferentes puntos de vista respecto a su forma de presentación.

La responsabilidad social genera beneficios económicos, sociales y ambientales como por ejemplo la mejora en la gestión, en la toma de decisiones, en la calidad de productos y servicios, en la generación de confianza y en su relación con la comunidad. Además, genera independencia financiera. La medición de los impactos sigue siendo todavía una cuestión en construcción para continuar avanzando.

2. ECONOMÍA SOCIAL Y UNIVERSIDAD, UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DESDE LA EDUCACIÓN

Uno de los retos más importantes de la educación superior es estar en consonancia con las demandas económicas, sociales y culturales actuales, y crear las condiciones para que la formación y la capacitación favorezcan la transformación de las estructuras productivas en un marco de progresiva equidad social.

Desarrollar un saber sobre economía social es una estrategia de integración social y desarrollo socioeconómico asentado en los territorios y comunidades locales, con el apoyo de la Universidad.

¿Cómo convertir a las Universidades en agentes de cambio? ¿Cómo posicionar el concepto de economía social como un campo de estudios en la Universidad? ¿Qué perfil de profesional buscamos?

Se requieren modelos y concepciones de desarrollo acordes con la nueva estructuración del orden económico y social, nuevas concepciones políticas, económicas y filosóficas, y demostraciones empíricas contrastadas con la realidad que están viviendo las personas. ¿Cómo convertir a las Universidades en agentes de cambio? ¿Cómo posicionar el concepto de economía social como un campo de estudios en la Universidad? ¿Qué perfil de profesional buscamos? ¿Qué competencias se deben desarrollar? ¿Qué ofertas académicas son necesarias?

Este eje fue evaluado y coordinado por Mayela Cubillo Mora, representante de la Universidad de Costa Rica, y Alicia Ressel, del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

De los trabajos presentados se puede resaltar que participaron 14 ponencias de universidades de Argentina, Brasil y Paraguay, entre otros, y organizaciones del sector de la Economía Social.

El eje cerró con un debate que permitió llegar a las conclusiones en forma colectiva, sintetizando cuál es el rol de la Universidad en la Economía Social.

a) Una primera conclusión sostiene que el papel de la Universidad es construir y gestionar el conocimiento para ganar la batalla cultural y política del sistema capitalista, mediante la resistencia. Se trata de desarrollar una pedagogía cons-

tructivista, crítica, dialéctica, que permita nuevas subjetividades. La propuesta es territorializar la universidad y la educación popular.

b) La segunda conclusión plantea una trilogía donde estén presentes el Estado, la Universidad y los diferentes actores de la Economía Social.

c) Las Universidades deben acercarse con humildad a las cooperativas cambiando sus prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta las siguientes consignas:

- Acercar el diálogo, la teoría y la práctica.

- Aprender a trabajar, reconociendo de las personas su experiencia y saberes.

- Desarrollar comunidades de aprendizaje.

- Ofrecer una oferta coherente y sistemática.

3. EFICIENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA ANTE LOS DESAFÍOS DEL MERCADO EN UN MUNDO GLOBALIZADO

El éxito de las cooperativas requiere de una gestión diferenciada, eficiente y eficaz que dé respuesta a la razón de su existencia como asociación y empresa apegada a su identidad.

Dado que las organizaciones de la economía social se desarrollan económicamente en un contexto en crisis, de mercados competitivos, ¿cuáles serían los rasgos/factores que deberían salvaguardar la organización en este mundo en cambio, para lograr la eficiencia como empresa económica pero resguardando su propia identidad? ¿Con qué experiencias exitosas contamos?

Este eje fue evaluado y coordinado por Lorena López, representante de la Universidad de Costa Rica, y Federico Li Bonilla, de la Univer-

sidad Estatal a Distancia, también de Costa Rica.

En este eje se presentaron 14 trabajos, de Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica (un total de 10 universidades) y tres de organizaciones del sector cooperativo.

A partir de las exposiciones de este eje, se pudieron establecer temáticas bien definidas:

Un primer grupo de ponencias versó sobre casos de incubadoras con proyectos exitosos o retadores, con iniciativas de emprendedores recién instalados o consolidados.

Se disertó sobre el valor agregado cooperativo que las Federaciones pueden incorporar utilizando las materias primas de las cooperativas que las integran y transformándolas.

Se evidenció que la gobernanza democrática es un tema digno de ser estudiado y que las políticas públicas no son temas que se pueden agotar en la gestión de los gobiernos de turno.

Se hizo énfasis en la importancia de incorporar la planificación y organización en las cooperativas con sus planes de producción y estructuras administrativas, incorporando herramientas para mejorarlas y aplicando las teorías del pensamiento administrativo.

Un tema que generó gran interés y debate en el eje fue el relativo a las empresas recuperadas argentinas. Se enfatizó que buscan un reconocimiento como actor social, no apoyo asistencial, pero si condiciones para recuperarse. Eso lo han logrado a partir de procesos de aprendizaje social, desde las luchas, una lucha simbólica y una lucha con sentido.

Finalmente, se presentaron los resultados de varios estudios de caso de cooperativas de éxito en Colombia y Costa Rica. La innovación es clave para la competitividad.

4. MARCO REGULATORIO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO. LEGISLACIÓN COMPARADA

La pérdida de empleos por cierre de empresas, fenómeno natural en una economía de mercado, se convierte en un drama que enfrenta a quienes la sufren a la miseria.

En la búsqueda de soluciones a tales naufragios se mira a las cooperativas como un eventual salvavidas. La forma jurídica de la empresa no genera, por sí misma, trabajo. Sin embargo, por un lado, se “cree” que las cooperativas pueden hacerlo, mientras que al mismo tiempo se las visualiza como formas de instrumentación de clientelismos políticos o de fraude laboral.

La comparación con otras formas de prestación laboral, el estado de la legislación, de las reglamentaciones administrativas y de la jurisprudencia generada por los conflictos a que su desempeño da lugar, requiere un denodado esfuerzo interpretativo, comparativo y educativo a cuyo desarrollo las Universidades deben contribuir si aspiran a ser útiles a la comunidad.

¿Cuál es el rol propio de las cooperativas de trabajo? ¿Cuál es su potencialidad y limitaciones? ¿Cuál es la naturaleza del acto cooperati-

La comparación con otras formas de prestación laboral, el estado de la legislación, de las reglamentaciones administrativas y de la jurisprudencia generada por los conflictos a que su desempeño da lugar, requiere un denodado esfuerzo interpretativo, comparativo y educativo a cuyo desarrollo las Universidades deben contribuir si aspiran a ser útiles a la comunidad.

vo en las cooperativas de trabajo? ¿Cuál es el estado de la legislación comparada?

De la evaluación y coordinación de este eje participaron, por la Universidad de Valencia, Gemma Fajardo García; por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Itziar Villafañez Pérez; y por el IECoop-FCE-UNLP, Alberto Rezzónico.

Los trabajos expuestos en este eje se han centrado en poner de manifiesto las virtudes o deficiencias del marco jurídico en relación con las cooperativas de trabajo asociado desde distintas perspectivas.

De los documentos presentados en este eje, se expusieron seis trabajos que nuclean a cuatro países (Argentina, Brasil, Costa Rica y España, destacándose este último con el 50% de las presentaciones).

Una de las principales cuestiones objeto de discusión giró en torno al nivel de protección social de los socios trabajadores, en el contexto del debate sobre la conveniencia o no de la extensión de la normativa laboral a estos.

Otro grupo de ponencias puso de manifiesto la inadecuación de distintas normas del ordenamiento jurídico a las particularidades de las cooperativas, lo que denota un desconocimiento de su forma de trabajar y de organizarse.

Por todo ello, se consideró necesario dotar a las cooperativas de trabajo de un marco jurídico global coherente y adecuado a sus especificidades, tanto en relación con la normativa de estas entidades, como en lo que respecta a normas de carácter más general.

5. INCLUSIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: GÉNERO - JÓVENES COOPERATIVISTAS Y SUS APORTES A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Según la Alianza Cooperativa Internacional, el género es “una construcción social, cul-

Debemos formar jóvenes dirigentes comprometidos, responsables e idóneos, que sean capaces de interactuar en los espacios de construcción y toma de decisiones y en el desarrollo diario de la empresa cooperativa. No debe ser la suma de los años la aptitud para participar en la toma de las decisiones, sino su capacidad de crear, de resolver, de conducir y gestionar la empresa.

tural e histórica sobre la base biológica del sexo que determina normativamente lo masculino y lo femenino en la sociedad, así como las identidades subjetivas y colectivas. Igualmente, condiciona la existencia de una valoración social asimétrica para varones y mujeres, y la relación de poder que entre ellos se establece. Nos encontramos liderando una lucha que busca la igualdad en las valoraciones hacia los sujetos, para alcanzar una plenitud de participación en las organizaciones y la sociedad, sin importar dicha condición”.

Otros de los temas que a lo largo de estos últimos años ha tomado trascendencia de lucha y crecimiento, es acercar a los jóvenes al cooperativismo, con el objetivo de reafirmar la ideología del asociativismo como un sistema de vida posible y real. Debemos formar jóvenes dirigentes comprometidos, responsables e idóneos, que sean capaces de interactuar en los espacios de construcción y toma de decisiones y en el desarrollo diario de la empresa cooperativa. No debe ser la suma de los años la aptitud para participar en la toma de las decisiones, sino su capacidad de crear, de resolver, de conducir y gestionar la empresa. Deben ser estas las aptitudes que nos permitan compartir espacios y liderar, en

pos del crecimiento de las organizaciones de la economía social.

María de los Ángeles Dicapúa, de la Universidad Nacional de Rosario, y María José Senent Vidal, de la Universitat Jaume I de Castellón, evaluaron y coordinaron este eje.

Se expusieron siete trabajos, los que trataron de poner de manifiesto la realidad de dos sectores vulnerables en nuestras sociedades: las mujeres y los jóvenes. Los mismos fueron presentados por representantes de distintas provincias de la Argentina, Brasil y España.

Tanto desde la mirada del género, mostrando el techo de cristal y la segregación vertical y horizontal, como desde el trabajo con jóvenes sometidos a condiciones de inestabilidad económica y precarización de las condiciones de trabajo, los lineamientos de la Economía Solidaria propician un cambio en relación con esas condiciones. La pregunta que atravesó el trabajo en este eje intentó reflexionar acerca de si el pasaje de una lógica de tipo delegativa propia del funcionamiento del mercado de trabajo a una lógica de tipo autogestiva propia de la Economía Social y cooperativa colabora en crear condiciones de equidad y autodeterminación colectiva.

En las distintas experiencias presentadas se destacó la importancia de la formación de los jóvenes, quienes tienen en sus manos el proceso de cambio, y del empoderamiento de las mujeres desde sus condiciones cotidianas de vida.

En todos los casos quedó claramente expresado cómo lo social estructura las identidades en el proceso de subjetivación que las relaciones con los demás interconectan, y justamente cómo *el quién soy* se entrelaza con *el qué hago para ser quién soy*. Los valores desde la cultura se entretajan en la trama de ese hacer con otros y otras. Si ese hacer

muestra mayores condiciones de equidad, es justamente a partir de la práctica y la formación cotidiana en la intersección de quienes viven y piensan estas problemáticas.

6. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. SU PERSPECTIVA HISTÓRICA

En los últimos años, muchos de los gobiernos de la región han promovido la creación de cooperativas o han fomentado distintas experiencias de economía social y solidaria como parte de las estrategias de las políticas públicas. Es así que se han creado cooperativas para la inclusión social a través del trabajo o se han instituido organismos especializados o fondos para el fomento de estas organizaciones. Esta postura no es novedosa si consideramos la historia de América Latina, donde el Estado ha tenido diferentes posturas que van desde la persecución, pasando por la prescindencia, la absorción o la promoción.

Es necesario debatir el rol del Estado y de la Universidad a partir de la trayectoria de las políticas públicas intentando dar cuenta de la toma de su posición y de qué manera esta influyó en el desarrollo del cooperativismo.

Este último eje temático contó con la evaluación y coordinación de Juan Pablo Martí, de la Universidad de la República, y Juan José Rojas Herrera, de la Universidad Autónoma de Chapingo.

En la mesa se presentaron 13 trabajos. Las ponencias provenían de universidades, cooperativas e institutos gubernamentales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Puerto Rico y Uruguay. El período histórico abarcado por las presentaciones fue fundamentalmente el siglo XX pero hubo varias referidas a los últimos quince años.

En general, la posibilidad de analizar la his-

La posibilidad de analizar la historia de las políticas públicas para el cooperativismo permitió cuestionar las políticas actuales y pensar las alternativas posibles para el rol del Estado en el fomento del cooperativismo. Se acordó en la importancia de la mirada histórica y cómo esta perspectiva permite redimensionar algunos sucesos de la actualidad.

toria de las políticas públicas para el cooperativismo permitió cuestionar las políticas actuales y pensar las alternativas posibles para el rol del Estado en el fomento del cooperativismo. Se acordó en la importancia de la mirada histórica y cómo esta perspectiva permite redimensionar algunos sucesos de la actualidad. También se acordó trabajar en la publicación sobre la historia del cooperativismo en América Latina que incluyera algunas de las ponencias presentadas.

En paralelo, se desarrolló el taller “*La jerarquización del profesional en cooperativismo*”, donde se debatió acerca del rol del especialista en cooperativismo y su desempeño en el ámbito público, en el privado y, en particular, en

las organizaciones cooperativas.

Gracias al esfuerzo realizado por la organización y la repercusión obtenida durante el proceso de difusión del Congreso, el evento contó con el auspicio de la Municipalidad de La Plata, la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y su Caja, la Cooperativa de Instaladores Electricistas y Afines del Partido de La Plata, la Federación de Cooperativas Federadas FECOFE, la Cooperativa Obrera de Bahía Blanca y la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito.

En el marco de este Congreso, se realizó la Asamblea Anual Ordinaria de la Red Rulescoop, que contó con la presencia de los representantes de las universidades miembro, donde se determinaron los objetivos y actividades a realizar en el futuro y se hizo el traspaso de la Secretaría Técnica de la Red que, por decisión unánime, quedó a cargo de la Universidad Nacional de La Plata – Instituto de Estudios Cooperativos.

El próximo congreso de la Red Rulescoop tendrá lugar en la Universidad de Helsinki en mayo de 2016, y el tema será “Los estudios cooperativos en la currícula universitaria”.



EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

CUBA Y EL PROCESO DEL COOPERATIVISMO NO AGRARIO
LA EXPERIENCIA DE LA COOPERATIVA RECONSTRUCTORA
DE VEHÍCULOS CVR

ANA LAURA LÓPEZ Y GABRIELA BUFFA ■ 119

**DEVENIR CUIDADORA: UNA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN CON MUJERES**

PAOLA ESCALADA ■ 129

LA RESISTENCIA HECHA FÁBRICA
ENTREVISTA A FRANCISCO MARTÍNEZ, ASOCIADO
FUNDADOR DE TEXTILES PIGÜÉ

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI ■ 136

TELA PARA CORTAR
ENTREVISTA A JOAQUÍN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE
LA RED TEXTIL COOPERATIVA Y DE LA COOPERATIVA LA
MAQUETA

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI ■ 144

Cuba y el proceso del cooperativismo no agrario

La experiencia de la cooperativa reestructuradora de vehículos CVR

ANA LAURA LÓPEZ¹ Y GABRIELA BUFFA²

Resumen

Una delegación de cooperativistas e investigadores cubanos estuvo en la Argentina en el marco del 12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Allí, representantes de la Cooperativa Reestructuradora de Vehículos (CRV) presentaron su experiencia como Cooperativa No Agraria (CNA). En la siguiente entrevista, se recorre la situación del cooperativismo en Cuba de cara a los cambios recientes en cuanto a la relación con los Estados Unidos, y la trayectoria en particular de CVR como experiencia modelo en ese país.

Palabras clave: cooperativismo no agrario, Cuba, Cooperativa Reestructuradora de Vehículos.

Resumo

Cuba e o Processo do Cooperativismo não Agrário. A experiência da Cooperativa Reestructuradora de veículos CVR

Uma delegação de cooperativistas e investigadores cubanos esteve na Argentina em ocasião do 12° Congresso Nacional de Estudos do Trabalho realizado na Faculdade de Ciências Econômicas da Universidad de Buenos Aires. Representantes da Cooperativa Reestructuradora de Veículos (CRV) apresentou sua experiência como Cooperativa Não Agrária (CNA).

Na entrevista abaixo, faz-se um percurso sobre a situação do cooperativismo na Cuba de frente às últimas mudanças na relação com os Estados

Revista Idelcoop, N°217,
Cuba y el proceso del
cooperativismo no agrario. La
experiencia de la cooperativa
reestructuradora de vehículos
CVR, noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P. 119 -
128 / Sección: Experiencias
y Prácticas

¹ Lic. en Comunicación Social y asistente editorial de Revista Idelcoop. Correo electrónico: analaulopez@gmail.com.

² Consejera por Juventud de la Alianza Cooperativa Internacional y miembro del comité editorial de Revista Idelcoop. Correo electrónico: gabrielaab@hotmail.com.

Unidos, e, em particular, a trajetória da CVR como experiência modelo nesse país.

Palavras-chave: *Cooperativismo não agrário, Cuba, Cooperativa Reestructuradora de Veículos.*

Abstract

Cuba and the non-agricultural cooperativism process. The experience of the Vehicle Reconstruction Cooperative CVR

A delegation of Cuban cooperativists and researchers was in Argentina for the 12th National Work Studies Congress held at the School of Economics of the University of Buenos Aires. On that occasion, representatives of the Cooperativa Reestructuradora de Vehículos (CVR - Vehicle Reconstruction Cooperative) shared their experience of becoming a Non-Agricultural Cooperative (NAC). In the following interview, we go over the situation of Cuban cooperativism, taking into account the recent changes in the relation with the United States of America, and in particular, the history of CVR, as a leading experience in Cuba.

Keywords: *non-agricultural cooperativism, Cuba, Vehicle Reconstruction Cooperative.*

En el marco del 12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo “El trabajo en su laberinto. Viejos y nuevos desafíos”,³ se propuso un grupo de trabajo –coordinado por Mirta Vuotto y Griselda Verbeke– denominado “Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social”. Una de las jornadas se dedicó a trabajar sobre el modelo cooperativo en Cuba.

Se presentaron tres ponencias: una a cargo de Vuotto denominada “Las nuevas formas institucionales del cooperativismo cubano: modelos, estrategias y desafíos”; la segunda a cargo de Liliana Ripoll llamada “Cooperativas no agropecuarias en Cuba y estrategias organizacionales de cambio socio-cultural del trabajo: análisis de un caso” y la tercera a cargo de Marcelo Gonzales Ojeda⁴ titulada “El trabajo colectivo en el proceso gerencial de la Cooperativa No Agropecuaria Reconstructora de Vehículos, CRV”.

Tras esas exposiciones, dialogamos con los miembros de la delegación cubana que presentaron la experiencia de CVR. Estuvieron presentes cinco integrantes de la cooperativa y una investigadora de Flacso Cuba⁵ (Niurka Padrón) para compartir con *Revista Idelcoop* la experiencia de este proceso en un país que está viviendo tiempos de cambios profundos.

CVR es una cooperativa que se encarga de reparar vehículos. Se trata de una exempresa estatal que el gobierno cuba-

no decidió cooperativizar como parte de la etapa experimental en la que se encuentran las empresas cooperativas no agropecuarias (CNA) impulsadas desde la primera década del 2000 en ese país. Ya desde 1970, las cooperativas eran la principal línea de desarrollo en la producción agropecuaria, pero en comparación, el reconocimiento a las urbanas fue tardío.

En el año 2008 se produjeron una serie de reformas económicas que condujeron a la actualización del modelo socialista, permitiendo plantear un modelo de gestión económica que incluye lineamientos específicos referidos a las nuevas modalidades de cooperativas. Y en abril de 2011 se llevó adelante el VI Congreso del PCC, donde se debatió el documento “Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución”, en el cual fue enunciado un modelo de gestión económica en el que se incluyeron cinco lineamientos específicos referidos a las cooperativas (...). Los cinco lineamientos específicos referidos a la creación de cooperativas (25 a 29) destacaron su contribución potencial para aumentar la eficiencia, caracterizando estas empresas como una forma socialista de propiedad colectiva en diferentes sectores y organizaciones económicas con personalidad jurídica y patrimonio propio. En la tradición del cooperativismo se destacó el carácter voluntario de la adhesión y su integración por personas que se asocian aportando bienes o trabajo, con la finalidad de producir y prestar servicios útiles a la sociedad, asumiendo todos sus gastos con ingresos propios (Lineamiento 25). El enfoque adoptado puntualizó la naturaleza de la cooperativa como forma de propiedad, aunque sin enfatizar su particularidad como fenómeno asociativo.⁶

³ Realizado entre el 5 y 7 de agosto de 2015 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

⁴ Presidente de la Cooperativa CVR de Cuba.

⁵ La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales cuentan con centros en distintos países.

⁶ Vuotto, Vol 120.

La implementación y puesta en marcha de estas experiencias cooperativas se hace actualmente bajo una modalidad experimental hasta tanto se defina la ley que las enmarcará. Mientras tanto, funcionan bajo la reglamentación de decretos.

¿Cómo se da el contacto de FLACSO con la cooperativa CVR?

Niurka Padron: Conocimos a Marcelo Gonzales Ojeda en un evento científico de investigación, nos llamó la atención su experiencia y nos contactamos. El eje temático de mi tesis de maestría era el de los controles internos como medio de supervisión por parte del órgano de contraloría general cubana. Para la cooperativa era algo novedoso y había que trabajar en este nuevo contexto: un nuevo modelo de gestión económica dentro del país que estaba dando sus primeros pasos pero que no estaba exento de cumplir con lo que estaba establecido dentro del marco legal regulatorio experimental.

A raíz de esto, empezamos a trabajar en conjunto con la dirección de la cooperativa, y lo que hicimos fue adaptarnos. Ellos tenían una concepción y un trabajo muy amplio como empresa estatal y debíamos adecuarlos a los marcos regulatorios de lo que nos estaban estableciendo dentro de las cooperativas.

Me fui enamorando por la forma en que se dirigía la cooperativa, la manera en que se habían incorporado los principios (cooperativos) y por la manera en la que se estaban emancipando los propios socios a través de la junta administrativa.

Basamos casi toda nuestra línea de investigación en esta cooperativa reparadora de vehículos, la que hemos puesto siempre de ejemplo en el mundo académico porque es una experiencia líder en el grupo de cooperativas no agropecuarias en Cuba. Además, ha

sido una de las que ha cumplido a cabalidad los principios y valores del cooperativismo, más allá del marco legal regulatorio establecido en nuestro país. Por ejemplo, nuestro marco legal establece principios no iguales a los internacionales, y no tiene en cuenta el principio de educación cooperativa. Sin embargo, la cooperativa desarrolló los órganos colegiados donde tiene la comisión de educación que la preside el propio presidente, entre otras.

¿Podrían definirnos el concepto de cooperativas experimentales? ¿Por cuánto tiempo lo serían?

(NP) Los lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) tienen varios acápites en las políticas de desarrollo de Cuba donde se está haciendo una transformación del modelo económico, y entre ellos están las cooperativas nuevas⁷ que surgen para cubrir otros servicios (en Cuba existían sólo las cooperativas agrarias). Se trata de un modelo experimental, porque son actividades que agrupan a personas que pasan a la gestión colectiva con un marco regulatorio que también es experimental. Esto es para ver qué hay que corregir hacia la definición de la ley general de cooperativas que incluya a las agrarias y las no agrarias. Lo que se busca en un principio es que esa ley ya esté vigente en el 2017. El proceso experimental comenzó en 2013 y ahora se alargó hasta el 2016. También nos queda una segunda etapa que es la conformación de cooperativas de segundo grado para buscar encadenamientos productivos.

¿Sería de carácter experimental hasta tanto se sancione la ley general de cooperativas?

⁷ Desde la vigencia de los decretos que reglamentan la constitución y funcionamiento de las CNA fueron autorizadas para su funcionamiento entre julio de 2013 y marzo de 2014 un total de 498 cooperativas (Vuotto, Vol. 120).

(NP) Exactamente, cuatro años. Entendemos que dos años es muy poco: además, de 498 cooperativas aprobadas,⁸ solamente están funcionando 398. Las que no han obtenido la habilitación es, en muchos casos, porque se les ha dificultado poner en marcha la empresa. En otros casos tienen en reparación los locales –o los están construyendo–, y a otras todavía les falta la materia prima para poder desarrollar el proceso que se habían encomendado en su objeto social.

¿Cómo se dio el proceso del VI Congreso y la inclusión de la figura de las cooperativas no agrarias dentro de los lineamientos?

Marcelo Gonzales Ojeda: El partido comunista de Cuba desde principios de la revolución realiza los Congresos donde se discuten los grandes postulados, los planes quinquenales, las grandes estrategias. Este VI Congreso se hizo con el fin de actualizar el modelo de gestión en Cuba. Nosotros somos una economía, desde principios de la revolución, prácticamente estatizada. Tenemos el precedente de las cooperativas sólo en el sector agropecuario: las cooperativas de pequeños productores de 1961 (que se reunieron para buscar financiamiento), después en 1975 se crearon las cooperativas agropecuarias (campesinos

⁸ El proceso de constitución de una cooperativa es prolongado y complejo. El inicio coincide con la presentación de la solicitud de constitución ante la dependencia municipal de los órganos locales del poder popular quienes la dirigen a la administración provincial del poder popular para su traslado a los organismos que rigen las actividades que desarrollará la cooperativa. Estos analizan la propuesta y la derivan a la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de donde pasa al Consejo de Ministros. A partir de la aprobación se inicia el proceso de constitución experimental de la cooperativa, constituyéndose como cooperativa en formación. Se designa un socio representante o se crea un "Comité Gestor" en forma conjunta con el órgano local del poder popular, organismo o entidad nacional que corresponda, como responsables del proceso constitutivo. Las organizaciones cuentan con el asesoramiento de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo en estas gestiones y la autorización para su constitución es otorgada por un organismo o entidad específico (Vuotto, Vol. 120)

“Esta cooperativa ha sido una de las que ha cumplido a cabalidad los principios y valores del cooperativismo, más allá del marco legal regulatorio establecido en nuestro país. Nuestro marco legal establece principios no iguales a los internacionales, y no tiene en cuenta el principio de educación cooperativa. Sin embargo, la cooperativa desarrolló los órganos colegiados donde tiene la comisión de educación que la preside el propio presidente.”

Niurka Padron, investigadora de Flacso Cuba.

que venden sus tierras para usarlas de forma colectiva) y después ya en 1992, en las unidades básicas de producción agropecuaria, se crearon granjas estatales (empresas estatales que se las entregan a esos campesinos como fruto de sus tierras). Estas son las tres modalidades de cooperativas agropecuarias que existen en Cuba. Con la actualización del modelo de gestión, respecto al lineamiento 25, se dio la aprobación de las cooperativas no agropecuarias de primer grado. En este primer paquete entramos nosotros, que veníamos de ser una empresa estatal que se gestionaba verticalmente por el estado. Y luego se nos indujo como cooperativa y así fue que surgimos.⁹ En un primer paquete se aprobaron 240 y después se autorizó un segundo paquete que conforman las 498 que se están mencionando. Estamos hablando del sector de la construcción, del transporte, del comercio.

⁹ Junto con las primeras cooperativas de transporte (2013) se crearon seis cooperativas de servicios auxiliares y conexos como talleres de chapistería, pintura y tapicería, dos antiguos servicentros en los que se prestan servicios de mecánica, neumáticos, lavadero, etc. y servicio de grúa de auxilio en carretera (Vuotto, Vol. 120)

¿Cuál es la estrategia del Estado cubano respecto al impulso de estas cooperativas? ¿Se trata de una decisión muy puntual en cuanto a cuáles se decide inducir como cooperativas y cuáles no?

(MGO) Es así. A la hora de implementar este tipo de cooperativas en el sector no agropecuario salen decretos, que son la plataforma de la ley de cooperativas. Por otra parte, existen grupos de personas que por iniciativa propia (albañiles, mecánicos, etc.) presentan su proyecto para crear una cooperativa. Pero por lo general, el Estado toma experimentalmente a un grupo de unidades del servicio estatal (como del sector transporte, por ejemplo) y forma lo que se llaman cooperativas inducidas. Como es la nuestra.

A nosotros nunca se nos ocurrió ser cooperativa, pero tampoco sabíamos qué era eso. Nuestra gestión era estatal con un punto de vista empresarial. Es decir, como una empresa que reacciona con todo un entorno, competidores, planes de negocio. Se nos propuso pasar a la gestión cooperativa, pero tuvo que ser con la influencia de lo colectivo, es decir de todos nuestros trabajadores. A nosotros nos pasó que más de cinco compañeros no quisieron pasarse y fueron reubicados en otros talleres y continúan siendo empleados estatales.¹⁰

Nos eligieron porque tenemos una orientación gerencial buena y un mercado asegurado. Desde hace dos años y medio comenzamos a transitar esta experiencia y hemos sido un buen ejemplo no sólo para el Estado, sino para todo el entorno. Nuestra vida ha cambiado en todo sentido, nos hemos enfrentado a una situación un poco difícil para nosotros, tuvimos que transformar pensamientos, ideas y prácticas, e ir de un modelo de gestión vertical hacia un modelo de gestión democrático. Ha sido difícil pero ha

¹⁰ Los trabajadores que no están interesados en participar pueden rehusar la incorporación y se les aplica la disposición legal vigente para los trabajadores disponibles (Vuotto, Vol. 120).

“Nosotros somos una economía, desde principios de la revolución, prácticamente estatizada. Tenemos el precedente de las cooperativas sólo en el sector agropecuario: las cooperativas de pequeños productores de 1961, después en 1975 se crearon las cooperativas agropecuarias, y después ya en 1992, en las unidades básicas de producción agropecuaria, se crearon granjas estatales. Estas son las tres modalidades de cooperativas agropecuarias que existen en Cuba.”

Marcelo Gonzales Ojeda, presidente de la Cooperativa CVR de Cuba.

dado buenos resultados y ya todo el entorno quiere ser cooperativa. Hay más empresas estatales que quieren iniciar este proceso, por eso el Estado lo está haciendo de forma paulatina, estudiándolas para ver qué le falta a una o qué le sobra a otra. Desde el Estado se nos monitorea para que no fracasemos, esa es la técnica o la estrategia, por eso no se han creado otras.

¿Creen ustedes que entre los jóvenes pueda haber cierta expectativa en formar cooperativas cuando terminen sus estudios o todavía no hay mucho registro de que esa es una posibilidad?

(MGO) Hay muchos jóvenes que están visitando nuestra cooperativa y se están formando para crear sus propios proyectos. El incentivo es muy grande y la gente se está dando cuenta de que el modelo que se está gestionando es muy diferente y que está dando muy buenos resultados. Entonces hay un ta-

lento en el sector de los jóvenes que está iniciándose para terminar sus carreras e iniciar sus propias cooperativas. Por otra parte, está establecido que las cooperativas se pueden formar en diferentes actividades. Dentro de las profesionales están los licenciados en idiomas, en ciencias económicas. También están las cooperativas de vendedores de libros, entre otras, como por ejemplo, la red de ornitología. Las cooperativas de ornitología son las únicas en Cuba que tienen la capacidad importadora y exportadora. Además están las cooperativas de los informáticos, economistas, contadores y las de traductores. Algunas profesiones no tienen acceso, pero pueden entrar como profesionales en otras cooperativas (ingenieros, abogados, etc.). Aún el Estado no aprueba todas las ramas de las profesiones para que se puedan cooperativizar. Estamos esperanzados de que en algún momento se haga. Para nosotros era imposible pensar hace cinco o diez años atrás en una cooperativa de trabajo como la nuestra. Hoy un socio que ganaba 50 dólares gana 500. Y que en este momento estemos en Argentina con nuestros propios pasaportes, con nuestro propio dinero, sin nada que ver con el Estado, es un sueño. Más que un sueño, era una utopía, nadie se lo podía imaginar. Y aquí estamos, es un gran avance en Cuba. Se está demostrando que este modelo de gestión funciona, que tiene una forma mucho más democrática, y que el resultado es viable.

¿Cómo se aborda en Cuba el cooperativismo desde la educación o desde el sistema educativo?

(MGO) Si tú estudias ingeniería agrónoma o veterinaria, tienes la opción de cooperativismo porque las cooperativas estaban desarrolladas en el sector agropecuario. Pero hoy el resto de las cooperativas son experimentales, entonces no puedes aplicar en la educación algo que todavía no está legalmente oficializado. De todas formas, se están dando los pa-

sos, ya que en todas las carreras universitarias tienen la optativa del cooperativismo. Es increíble ver las aulas llenas, cómo las personas –sobre todo los jóvenes– van a esas clases. Nosotros somos parte de esas conferencias del estudio del cooperativismo. Hay presidentes de cooperativas que han ido allí a explicar sus experiencias. Y los estudiantes preguntan, porque no solamente se fomenta el hecho de que se agrupen en cooperativas, sino que esos profesionales pueden trabajar para las cooperativas, como abogados, contadores, etc., en cualquier rubro.

Hoy se está hablando en los congresos de educación (en estos últimos dos años) de llevar esta asignatura a la secundaria, porque es un modelo de gestión, una forma de trabajo, una forma de desarrollo de la sociedad, y además es una opción. Por lo tanto, cuando se legalice esto, ya va a estar directamente en la esfera del Ministerio de Educación la enseñanza que le corresponda y los planes que se realicen.

“Tenemos una orientación gerencial buena y un mercado asegurado. Desde hace dos años y medio comenzamos a transitar esta experiencia y hemos sido un buen ejemplo no sólo para el Estado, sino para todo el entorno. Nuestra vida ha cambiado en todo sentido, nos hemos enfrentado a una situación un poco difícil para nosotros, tuvimos que transformar pensamientos, ideas y prácticas, e ir de un modelo de gestión vertical hacia un modelo de gestión democrático.”

Marcelo Gonzales Ojeda, presidente de la Cooperativa CVR de Cuba.

La estructura gubernamental en Cuba es poder popular desde el Municipio de la Provincia, hasta que llega a la Asamblea Nacional. Los intereses se van elevando desde las comisiones de trabajo del municipio, a la provincia, y después se aprueban en comisiones donde se ratifican las políticas, las leyes, etc. Y me imagino que con este fervor que tiene el cooperativismo en nuestro país, ya se está presionando a las comisiones de educación – además por la necesidad del mundo académico – para que esto se lleve también como parte de los planes de estudio de las asignaturas en enseñanza media y primaria. En la universidad se están organizando conversatorios de los cuales participamos con los estudiantes que se están graduando en ingeniería industrial, mecánica, informática. Hay un movimiento para insertar este modelo de gestión muy bien pensado en Cuba. Lo que pasa es que fueron muchos años viviendo con otro. Cuando miro toda la historia que ustedes tienen en cooperativismo yo me quedo asombrado de cuánto han avanzado en todos estos sectores con cooperativas de consumidores, de productores, etc. Uno siempre tiene la incertidumbre a la hora de iniciarse en este sistema de gestión, porque es una etapa experimental, pero hemos avanzado tanto que estamos convencidos de que es irreversible, porque está demostrada la eficiencia y la eficacia. Estamos recibiendo visitas nacionales e internacionales. Hemos recibido al presidente de la Cámara de Comercio de los EE.UU, a senadores demócratas, republicanos; hemos recibido personal de Europa, a embajadores cubanos del exterior y les hemos explicado cómo funciona una cooperativa: que sigue siendo empresa, pero se gestiona con democracia. Además estamos comprometidos con la comunidad. Por ejemplo, atendemos a un hogar de ancianos, y nuestros socios no están desamparados si les pasa algo. Inclusive si tienen un problema físico siguen en la cooperativa, se les garantiza su anticipo. Así se da lo más importante:

la gente se va comprometiendo con esa cooperativa y la ve como una familia, lo cual es socialmente un logro. Aquí nadie pregunta a qué hora se cierra o termina la jornada. Aquí hay que terminar esta carga y la gente sigue trabajando. Esos valores se van sintiendo, se van incorporando sin que te des cuenta.

¿Cómo fue el impacto en la familia o en los amigos, de pasar a formar parte de una cooperativa? ¿Los acompañan? ¿Les hacen preguntas?

Jorge Luis:¹¹ Es diferente, está todo cambiado: tú eres dueño, tú fomentas todo, trabajas para ti, para tu familia, y tú ya no dependes de una empresa, sino que dependes de ti. La familia al ver los avances incluso quiere incorporarse a la cooperativa y se hace más familiar, porque ellos ven los resultados y quieren integrarse al movimiento.

René Arias: Estamos incorporando a los hijos de los chapistas como aprendices. A los que tienen vocación de oficio, los estamos preparando para futuros chapistas.

¿Ese aprendizaje se da en el marco de la misma cooperativa?

(RA) Sí. Preparamos cursos y escuelas de oficios de jóvenes para insertarlos. La escuela de oficios la fomenta el estado, que está formando futuros chapistas y pintores.

(JL) Nosotros les damos la práctica dentro de la cooperativa, les damos cursos prácticos y teóricos. De ahí vamos sacando una fuente de incorporación de nuevos pintores.

Mencionaban que han recibido visitas de funcionarios del gobierno de los Estados Unidos. ¿Cómo evalúan ustedes este interés “repentino” de EE.UU. de viajar a Cuba a ver que está sucediendo con las cooperativas?

(MGO) Esa es una pregunta que en cualquier marco internacional siempre nos hacen. No

¹¹ Ambos son trabajadores de la cooperativa CVR.

sotros, en realidad, no tenemos la visión política para hacer una apreciación más profunda, pero sí podemos ver en el marco de apertura de las relaciones, que los Estados Unidos quieren establecer vínculos con nosotros y han ido para apreciar hasta dónde Cuba está cambiando en este sentido. Evidentemente no son los mismos años 70 cuando había un campo socialista, cuando había un entorno estable, cuando todas nuestras relaciones comerciales se sustentaban con ese campo y la economía era totalmente estatal y funcionaba. Y como los entornos cambian y se transforman, caído el campo socialista, la economía del mercado se abre, la competencia se arrecia y hay que incorporar otras formas de gestión. Hoy Cuba empieza a asumir esto sin perder la esencia del socialismo y no ignora que es el vecino de enfrente; y que a la larga no es lo mismo ir a comprar la materia prima a China que comprarla ahí enfrente.

Hay intenciones de los dos países de abrirse sin renunciar a los principios de cada cual, respetando los modelos. Y además de ver los cambios, han visto un país donde la sanidad y la educación son gratis. Aunque hay dificultades, sigue habiendo valores que se aprecian, un país donde todavía el índice de violencia es el más bajo de América. La gente empieza a pensar diferente, los jóvenes no se quieren ir. Les hemos demostrado que es un sistema de gestión que no concentra riqueza en una sola persona, sino que reparte. La gente vive bien y está contenta. Pienso que eso va por un buen camino y que a Cuba le conviene abrir ese mercado, en la economía y sobre todo en el levantamiento de un embargo que duró más de 50 años, que nos sublimita mucho y nos dificulta mucho el avanzar. Pero están sobre la mesa todas estas intenciones de ambas partes.

¿Cuál es la concepción que tienen de cómo el movimiento cooperativo contribuye al desarrollo social del país, de la sociedad, de la comunidad?

“La gente vive bien y está contenta.

Pienso que eso va por un buen camino y que a Cuba le conviene abrir ese mercado, en la economía y sobre todo en el levantamiento de un embargo que duró más de 50 años, que nos sublimita mucho y nos dificulta mucho el avanzar.”

Marcelo Gonzales Ojeda, presidente de la Cooperativa CVR de Cuba.

(MGO) Tengo que ser sincero: en este lapso el principio de trabajo con la comunidad no es muy practicado. De todas formas creemos que la falla que estamos teniendo ahora es precisamente la capacitación, la práctica de los siete principios establecidos. En Cuba hoy la interacción con la comunidad palidece, todavía no es fuerte. Nosotros lo hemos incorporado y creo que una de las cosas que nos está faltando es un espacio de encuentro entre cooperativistas para intercambiar experiencias y debatir sobre los principios. Todas estas cosas son el andamiaje del edificio; si no, no puedes avanzar en cooperativismo, no puedes tener una cooperativa. En Cuba no puede pasar que haya empresas privadas con las vestiduras de una cooperativa, en nuestro país eso es un peligro. Pero eso depende de la aplicación y práctica de los principios, en eso tenemos que trabajar. En Cuba ya hay muchas aristas de las que se ocupa el Estado: no ves un desnutrido, no ves que falte una ambulancia en un momento determinado, pero eso no quiere decir que nosotros no podamos sumar a esto.

¿El nuevo marco de apertura con EE.UU. los pone a ustedes en otra situación de competencia comercial con empresas que tienen otra lógica?

(MGO) Eso sí va a pasar, el trabajo que presentamos en el Congreso en la Universidad fue precisamente sobre eso. Estás viendo cómo una cooperativa de trabajo está insertando una estrategia de desarrollo empresarial, cómo ha realizado su estrategia del 2015 al 2017, a través de técnicas puramente gerenciales, fuerzas de la competencia, para ver cómo se va a enfrentar a esa competencia que va a ser potencial en este caso, que viene a raíz de la inversión extranjera. Hay que estar preparados porque nos pueden tragar. Es decir, en un término de un año o dos años no podemos ser competitivos, si mañana la inversión extranjera renta un local, prepara a los propios cubanos con las tecnologías y con las herramientas de punta, te estaría tragando. Nosotros también hemos avizorado eso dentro de los escenarios probables y hemos establecido nuestras herramientas gerenciales para prepararnos para enfrentar esas amenazas que está dando el entorno externo. Trabajamos en cómo aprovechar nuestras potencialidades y fortalezas para enfrentarnos con enfoque estratégico ante esa nueva embestida que viene. Hay que pasar por eso, hay que enfrentarlo. Si económicamente no tenemos resultados, si económicamente no somos rentables, eficientes y eficaces, no podemos hacer lo que queremos hacer o lo que estamos haciendo (mejorar la vida a los suyos, ayudar a la comunidad). Y para eso hay que estar preparado porque la inversión extranjera viene y viene con fuerza. También tenemos suerte, porque nosotros en nuestra especialidad –la ingeniería industrial– hemos estudiado la dirección de la empresa durante mucho tiempo y hemos hecho una mezcla ahora de cooperativismo y del

empoderamiento de trabajadores en una forma de gestión democrática, con el aprendizaje gerencial. Hemos logrado mezclar esas cosas y hemos obtenido un éxito grandísimo. Creo que no todo el mundo tiene esta posibilidad de tener un *staff* gerencial y económico bien fuerte, bien preparado en ingeniería industrial, y además gobernando esa empresa de forma cooperativa.

¿Desde el Estado hay un interés en que las cooperativas sean exitosas en el marco de este nuevo contexto?

(MGO) Creo que sí. Hay una buena intención marcada por el estado por que sobrevivamos a la competencia. Previendo que estas cosas van a suceder, nosotros nos estamos preparando y estamos muy confiados. Creo que tenemos ventaja y tenemos visión de futuro, sabemos ver más allá.

¿Eso se puede trasladar al conjunto o a un porcentaje grande del cooperativismo de Cuba?

(MGO) En vista de esa necesidad es que tratamos de consolidar un espacio como un Congreso de Cooperativistas, en donde podamos analizar los escenarios donde nos paramos y hablar de nuestro trabajo. Por ejemplo, estuvimos en el Cooperado 2015 en La Habana y vinieron más de 200 cooperativas del mundo, mientras que sólo éramos dos cubanos, no más. Eso nos llamó la atención y advertimos esa necesidad, ya que estábamos transitando este camino. Es necesario abrirnos, decir los riesgos que tenemos, compartir las experiencias, unirnos y consolidarnos porque nos pueden dividir mañana y la competencia puede ser destructiva, puede ser arrasadora.

BIBLIOGRAFÍA

Vuotto, Mirta. "Las Cooperativas No Agropecuarias y la transformación económica en Cuba: políticas, procesos y estrategia", *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Vol. 120.

Devenir cuidadora: una experiencia de formación y transformación con mujeres

PAOLA ESCALADA¹

Resumen

El presente artículo describe el proyecto de Capacitación en Atención y Cuidado de Personas, continuación de una experiencia anterior denominada "Cooperativismo: Herramienta de transformación social", que se desarrolló durante los años 2012 y 2013, destinada a mujeres privadas de libertad de la Unidad Penitenciaria N° 50 de Batán. Fue gestado por la comisión de Género del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) filial Mar del Plata.

Palabras clave: educación en cooperativismo, sistema carcelario, mujeres, Mar del Plata.

Resumo

Tornar-se cuidadora: Uma experiência de formação e transformação para as mulheres

O presente artigo faz a descrição do projeto de "Capacitação em Atenção e Cuidado de Pessoas", que segue uma experiência anterior denominada "Cooperativismo": ferramenta de transformação social, que se desenvolveu durante os anos 2012 e 2013, destinada a mulheres encarceradas na Unidade Penitenciária N° 50 de Batán. Foi gestado pela Comissão de Género do Instituto Mobilizador de Fundos Cooperativos (IMFC), filial Mar del Plata.

Palavras-chave: Educação em Cooperativismo, Sistema Carcerário, Mulheres, Mar del Plata.

Revista Idelcoop, N°217,
*Devenir cuidadora: una
experiencia de formación y
transformación con mujeres*,
noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P. 129 -
135 / Sección: Experiencias
y Prácticas

¹ Lic. en Terapia Ocupacional. Psicodramatista.
Correo electrónico: pao_escalada@hotmail.com.

Abstract

Becoming a caregiver: A formation and transformation experience with women

This article describes the project for the Training in Attention and Care to People, which is a continuation of an earlier experience known as “Cooperativism: A Tool for Social Transformation,” carried out during the years 2012 and 2013, and aimed at women deprived of liberty in Prison No. 50, in Batán. The project was created by the Gender commission of the Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (Cooperative Funds Mobilizing Institute - IMFC, for its Spanish acronym)

Keywords: *education on cooperativism, prison system, women, Mar del Plata*

Tanto en la primera experiencia “Cooperativismo: Herramienta de transformación social”, como en la que se desarrolla en este trabajo, se articularon tres líneas de acción a las prácticas de ciudadanía:

- una perteneciente al campo de la Salud: Promoción de Salud;
- otra proveniente de la Economía social: Cooperativismo; y
- una vinculada a la Educación Popular: Comunicación Educativa.

Entendemos la Promoción de Salud como “un conjunto de acciones de educación, experimentación, investigación y acción social, orientadas a la construcción de prácticas horizontales, solidarias, comprometidas y participativas, que requieren del intercambio real de saberes de todos/as los/as participantes”²

Confiamos en el cooperativismo en tanto herramienta de transformación social, que fortalece y se inscribe en lo colectivo, y revaloriza la asociación para el logro de objetivos comunes. Consideramos relevante la posibilidad de que el mismo sea desplegado en contextos de encierro, en la cárcel, y que las destinatarias conozcan, transiten y se agencien de aquel, posibilitando la creación de relaciones más justas, más solidarias e igualitarias en estos contextos de opresión, sujeción, control y vulneración de derechos. Privilegiamos, además, un hacer basado en la Educación Popular -libertaria y transformadora- y particularmente en la comunicación educativa. Esta modalidad impulsa la democratización de los vínculos al servicio de un proceso educativo transformador en el cual las personas vayan comprendiendo críticamente su realidad y adquiriendo instrumentos para transformarla, teniendo como metas el diálogo, la participación activa, la relación de horizontalidad entre sus participantes, la problematización y la presencia de valores comunitarios.

² Albornoz y Escalada (2010), 36.

En el acontecer del proyecto “Cooperativismo: Herramienta de transformación social”, una de las cuestiones principales de las que pudimos dar cuenta al conocer la historia ocupacional y laboral de las participantes fue que la mayoría de estas mujeres había trabajado en el sector doméstico y de cuidados de personas adultas mayores, de niñas y niños. La temática del cuidado a otras y otros apareció también en el momento de pensarse y proyectarse en el afuera, en libertad, desde un hacer propio, junto a un interés en tener capacitación formal para esos cuidados.

Luego de escuchar y dar cuenta de esta demanda-necesidad, el desafío estuvo en poder generar un dispositivo de acción que tuviese como propósito la capacitación profesional de estas mujeres, en cuanto a profesionalizar las tareas que ya hacían, y también revalorizar y capitalizar sus saberes previos como propios.

Así se gestó y nació la Formación Profesional en Cuidado y Atención de personas con Capacitación en Herramienta Cooperativa. Se proyectó como una capacitación laboral que operase como espacio intermediario para que, a partir de una trama vincular y del sostén que el otro provee, pudiera generar nuevas significaciones, y el espacio de capacitación fuera un espacio de subjetivación que posibilitase tramar otras formas de ser y de estar en el mundo. La formación profesional se articuló con el Programa de Equidad de

Una de las cuestiones principales de las que pudimos dar cuenta al conocer la historia ocupacional y laboral de las participantes fue que la mayoría de estas mujeres había trabajado en el sector doméstico y de cuidados de personas adultas mayores, de niñas y niños.

Género para el Trabajo Decente del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo de la Nación.

Creímos necesario y conveniente realizar dos formaciones: una en contexto de encierro y otra en territorio. Elegimos el barrio El Martillo porque allí se han gestado colectivos y movimientos que se han organizado alrededor de la lucha por la vivienda digna y han generado diversas cooperativas de trabajo (construcción, textil, alimentos), como una sólida y solidaria red.

Esta intervención fue pensada como política integrativa, donde la grupalidad que se forma en la calle, en el barrio, operara como anclaje y alojara a las mujeres que hubieran realizado la formación en el encierro, en el momento en que recuperaran la libertad. Realizaríamos, junto con la formación profesional, un acompañamiento en la gestación de una cooperativa de trabajo que contuviera, potenciara y alojara ambas grupalidades.

El tiempo que estimamos para la formación fue de aproximadamente siete meses, la modalidad de cursada estaba dada por dos encuentros semanales de tres horas cada uno. La currícula se organizó en cinco módulos cuyas temáticas fueron: Introducción al servicio de atención y cuidado de personas, Atención y cuidados de niñas/os, Atención y cuidado de personas mayores, Cuidado y atención de personas enfermas y Proyecto ocupacional. Sumamos dos módulos, uno al comienzo cuya finalidad fue trabajar la grupalidad, generando trama grupal, y otro al final, sobre la herramienta cooperativa.

Como objetivos principales se pretendió capacitar a mujeres para el cuidado y atención de personas, profesionalizando y jerarquizando las ocupaciones que ya realizaban, y acompañar un proceso donde pudiesen posicionarse de otro modo vincular-grupal, así como laboral-ocupacional.

Como objetivos principales se pretendió capacitar a mujeres para el cuidado y atención de personas, profesionalizando y jerarquizando las ocupaciones que ya realizaban, y acompañar un proceso donde pudiesen posicionarse de otro modo vincular-grupal, así como laboral-ocupacional.

Como equipo de trabajo, tratamos de aprovechar la potencia de las múltiples miradas, desde lo subjetivo y desde lo profesional, articulando disciplinas y saberes provenientes de la terapia ocupacional, la psicología, la enfermería, la docencia, el psicodrama, la educación popular, el cooperativismo, el enfoque grupal, etc.

La modalidad que elegimos fue de taller con base en la educación popular y libertaria, enfatizando el desarrollo del pensamiento crítico que posibilite a estas mujeres pensarse como autoras de los productos que realizan, autogestivas en el proceso de aprender y cooperativas en relación a sus pares. Sumamos, además, múltiples recursos como el psicodrama, la expresión corporal, la expresión plástica, los juegos. Confiamos en que esta variedad de recursos expresivos produciría un entramado capaz de generar una experiencia grupal de cuidado.

Desde una mirada de Promoción de la Salud, buscamos apelar al trabajo con el potencial de estas mujeres, en un hacer que devenga en transformador, por ello enfatizamos más en experiencias grupales que en procesos individuales, en consonancia con la filosofía y lógica del movimiento cooperativo.

DEVENIR CUIDADORA EN EL ENCIERRO

*“No vamos a desarmar la casa del amo
con las herramientas del amo”
Mujeres creando*

La frase de Mujeres Creando (Bolivia)³ sintetiza el desafío que atraviesa cualquier colectivo y movimiento que tienda a la transformación social. Consideramos que una formación de cuidador/a de personas no puede ser pensada sino partiendo de la reflexión sobre el cuidado de unx mismx, tanto como de lxs otrxs, con el fin de visibilizar, deconstruir y resignificar una ética y una cultura del cuidar. Experiencias, discursos e imaginarios del cuidar se han ido entrelazando en una experiencia subjetiva, grupal e institucional compleja: devenir cuidadora como agencia-miento micropolítico de transformación.

En cuanto a la experiencia en la cárcel, estamos actualmente en la cursada del módulo de cuidado de personas enfermas. Y podemos decir que el tránsito por estas experiencias permitió y permite el encuentro con mujeres que lejos están de cumplir con el imaginario social de la mujer violenta. La gran mayoría de ellas son pobres, no han completado sus estudios primarios, algunas no saben leer ni escribir. No accedieron a la educación formal por haber sido madres a temprana edad y/o por haberse visto obligadas a trabajar para sobrevivir, en fin, por una gama de situaciones que les cerraron las puertas a otras posibilidades y elecciones. Sus experiencias laborales se han caracterizado por durar poco tiempo y alternar con períodos de desocupación. Se desarrollaron en condiciones precarias, en su gran mayoría en el sector doméstico, tanto en limpieza como

³ Mujeres Creando es un movimiento feminista anarquista boliviano, que actúa desde la creatividad como un espacio de lucha. Se oponen al sistema patriarcal. Fundado en 1992.

cuidado; otras han sido meseras en bares, fileteras de pescado en restaurantes, etc. Son mujeres que han atravesado múltiples situaciones de violencia de género, como abandono de sus parejas, cargas de maternidad forzada. La mayoría de ellas son jefas de hogar, lo que las ha llevado muchas veces a dejar a sus hijas e hijos sin protección ni sostén. Pertenecen mayoritariamente al conurbano bonaerense.

Según estadísticas del servicio penitenciario, la gran mayoría de los delitos cometidos por mujeres están relacionados con drogas y delitos económicos. La venta de sustancias en su casa, si tenemos en cuenta el contexto esta modalidad delictiva, pasa a ser también una modalidad de supervivencia que les posibilita hacerse cargo de la crianza de sus hijas e hijos, situación que constituye una de las variables que determinan una distribución desigual de la responsabilidad del cuidado, clave de la desigualdad de género, agudizada y profundizada en estos sectores. Por lo tanto, vale advertir que la gran proporción de las mujeres presas ha atravesado situaciones de vulnerabilidad psicosocial,⁴ situación que se profundiza por el deterioro que produce toda institucionalización.

Uno de los desafíos que nos planteamos consistió en generar junto a estas mujeres una alternativa frente a la salida en libertad, una alternativa al afuera hostil y opresor, que lo transforme en sostenedor, mejorando las condiciones para el apuntalamiento de su subjetividad. Analizamos cómo hacer de esta tarea de cuidados un oficio, un empleo, que no vuelva a vulnerarlas, excluirlas, teniendo en cuenta el imaginario social y la estigmatización con la que portan.

⁴ Grado de fragilidad psíquica que la persona tiene por haber sido desatendida en sus necesidades psicosociales básicas, tales como: seguridad afectiva, económica, protección, educación, tiempo de dedicación; como así también, de comida, agua potable, trabajo y salud, lo que la coloca frente a las instancias punitivo-represivas del control social formal e informal. (Yago Di Nella y Juan Carlos Domínguez Lostaló).

Son mujeres que han atravesado múltiples situaciones de violencia de género, como abandono de sus parejas, cargas de maternidad forzada. La mayoría de ellas son jefas de hogar, lo que las ha llevado muchas veces a dejar a sus hijas e hijos sin protección ni sostén.

En torno a esto, nos preguntamos: ¿cómo sería posible que en estas condiciones estas mujeres pudieran devenir en ciudadanas para luego devenir en cuidadoras? Es un interrogante que tiene de base un sentido político y ético en relación a por qué elegimos crear dispositivos de intervención con estas mujeres en particular. Privilegiamos políticas de cuidado más que de prevención. Creemos que devenir cuidadora o cuidador de personas es un proceso. El delito, el estar presa, no determinan lo que puede o no puede una persona. Damos cuenta de la vida como una cartografía, que es siempre una producción social. Como sabemos, no cualquier mujer esta presa.

También fue una inquietud cómo generar un espacio-taller en la cárcel, en el encierro, que aloje. Y ello no implica negar el contexto en el que se lleva a cabo esta práctica, sino más bien problematizarlo y resignificarlo, para que el encierro, que muchas veces se presenta descarnadamente violento y sin cuidado alguno, no inhabilite los movimientos que tratan de producir cuidado, lazos, encuentros. Se trata de generar un espacio grupal de cuidado, donde se puedan tramitar otras modalidades de vincularse, que aumenten la potencia de obrar, que posibiliten el ser y el estar siendo cuidadas y cuidadoras.

DEVENIR CUIDADORA EN EL MARTILLO

En relación a la formación que se desarrolló en el barrio, comenzaron en un principio 22

personas, de las cuales 20 eran mujeres y 2 hombres. Al finalizar, en el mes de diciembre de 2014, éramos un grupo de 16 mujeres.

Estas mujeres compartían algunas características, como ser jefas de hogar, estar cursando estudios primarios y/o secundarios que se dictan en el Centro Integrador del barrio. Algunas de ellas participaban activamente de las tareas del espacio barrial (en la mesa de gestión, compartían saberes a través de talleres de costura, colaboraban en la organización de actividades relacionadas con temáticas de género, adicciones, festejos del día del niño y de la niña, entre otras), lo que les posibilitaba la inserción en la comunidad desde un hacer que las potenciaba, las hacía visibles y las enriquecía.

En la actualidad, nos seguimos encontrando con una frecuencia quincenal para, por un lado, comenzar con la posible gestación de una cooperativa de trabajo y, por otro, brindarnos un espacio de encuentro donde pensar y analizar las prácticas, cuyo objetivo es generar una mirada crítica y autocrítica sobre el rol de cuidadoras, instancias de autoevaluación y supervisión colectiva.

En este devenir, que no está exento de contradicciones, planteamos un modo de producir que logre contener, hacer cuerpo y máquina en un quehacer no reconocido, que históricamente ha sido precarizado y destinado a las mujeres, debido a la feminización y naturalización de esta tarea de cuidados.

Teniendo en cuenta estas variables, entre otras, seguimos transitando juntas este camino colectivo (que quizá mañana sea una cooperativa), que posibilita compartir y tramitar con otras compañeras-asociadas-trabajadoras las cargas laborales, los sentimientos encontrados, las frustraciones, las dudas y las afectaciones de la tarea.

Así comienza a mostrarse, a pensarse y a crearse este colectivo de trabajo en cuida-

dos y atención de personas que se ha dado el nombre de La Colibrí: “Somos un colectivo de mujeres emprendedoras, destinado al cuidado y atención de personas. Las poblaciones con las cuales estamos capacitadas para trabajar son: niñas y niños, personas adultas mayores, personas enfermas y personas con discapacidad. Apostamos a la construcción conjunta, con otras y otros, ya que creemos en lo colectivo, posibilitador de valores cooperativos, solidarios, democráticos, equitativos y justos. Confiamos en que la unión hace la fuerza, aprendiendo todo el tiempo de las diferencias entre las singularidades que somos, como también valoramos y apostamos el trabajo en equipo y desde la autogestión. Nos interesa

seguir aprendiendo y capacitándonos de manera permanente; revisamos y supervisamos casos junto a profesionales de la salud”.

Confiamos en que estos modos cooperativos del trabajar con otras posibilitan un apuntalamiento subjetivo necesario, como también promueven otros modos de trabajar, de producir, de vivir. Este es el camino recorrido y trazado hasta hoy. Como trabajadoras y militantes de los derechos humanos, tenemos muchas preguntas que guían y atraviesan nuestro hacer. En eso estamos y transitamos las prácticas profesionales tratando de no perder la ternura en el camino; como nos dice el Che, “endurecerse sin perder la ternura jamás”.

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz, Lucrecia y Paola Escalada. *Una propuesta horizontal en promoción de salud desde Terapia Ocupacional* (Tesis de grado), Facultad de ciencias de la salud y servicio social. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2010.

Boff, L. *Saber cuidar: El nuevo paradigma ético de la nueva civilización. Elementos conceptuales para una conversación*. Disponible en http://www.fundacionparalareconciliacion.org/documentos/upload/02052012_430pm_4fa1a7870c3e7.pdf, 2009.

Di Nella, Yago y Juan Carlos Domínguez Lostalo. *¿Es necesario encerrar? El derecho a vivir en comunidad*. Buenos Aires: Cuadernos de Caleuche, 1996.

Escalada, Paola. “Instituyendo espacios de libertad”, Revista *IDELCOOP*, N° 210, Buenos Aires, 2013.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2ª edición, 2008.

Golpe L. y J. Yuni. *Cuidado de personas mayores. Dones, responsabilidad y compromiso*. Catamarca: Argentina Encuentro Grupo Editor, 2012.

Kaplun, Mario. *Pedagogía de la comunicación*. Buenos Aires: De la Torre, 1998.

Lanía, María. “Manada Technicolor”, Revista *Transversal: Política, deseo. Subjetividad*, N° 2, 2013, pp. 33-41.

Lewkowicz, Ignacio. *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós, 2004.

Malvárez, S. “El reto de cuidar en un mundo globalizado”, *Texto & Contexto Enfermagem*, vol. 16, N° 3, julio-septiembre, 2007, pp. 520-530.

La resistencia hecha fábrica

Entrevista a Francisco Martínez, asociado fundador de Textiles Pigüé¹

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI²

Resumen

La Cooperativa Textiles Pigüé se fundó el 20 de febrero del año 2004, tras el cierre de la empresa Gatic SACIFIA en 2003. El 14 de septiembre de 2004, el predio fue ocupado por los obreros y el 12 de agosto de ese mismo año fueron desalojados brutalmente por un operativo policial; luego de estos sucesos, la empresa quebró. La resistencia de los trabajadores llevó a la conformación de la cooperativa de trabajo para continuar con la explotación de la fábrica. Y en diciembre de 2004, lograron la expropiación de la planta. Hoy, esta cooperativa representa una de las mayores empresas recuperadas por los trabajadores del país y está ubicada en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Cuenta con 130 socios trabajadores. A continuación, Francisco Martínez, asociado fundador y presidente de Textiles Pigüé, nos cuenta cómo ha sido el proceso de recuperación y lucha de los trabajadores, y el lugar que hoy ocupa la cooperativa en el campo de la Autogestión.

Palabras clave: *Pigüé, empresas recuperadas, textiles*

Resumo

A resistênciã virou fábrica

Entrevista com Francisco Martínez, associado fundador da Têxteis Pigüé

A Cooperativa Têxteis Pigüé foi criada em 20 de fevereiro do ano 2004, após o fechamento da empresa Gatic SACIFIA em 2003. O 14 de setembro de 2004 o imóvel foi ocupado pelos obreiros. Em 12 de agosto do mesmo ano, a polícia iniciou uma violenta retomada do local, depois desses acontecimentos a empresa quebrou. A resistênciã na luta dos trabalhadores acabou com a criação da cooperativa de trabalho para continuar com a exploração da fábrica. Por fim, em dezembro de 2004, conseguiu-se a expropriação do estabelecimento industrial. Nos dias de hoje, essa coopera-

Revista Idelcoop, N° 217, *La resistencia hecha fábrica. Entrevista a Francisco Martínez, asociado fundador de Textiles Pigüé*, noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P. 136 - 143 / Sección: Experiencias y Prácticas

¹ Entrevista realizada el 2 de octubre de 2015.

² Coordinadora del Dto. de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Miembro del Comité Editorial de Revista Idelcoop. Correo electrónico: val-emu@gmail.com.

tiva representa uma das maiores empresas recuperadas por trabalhadores da Argentina, e está situada ao sul-oeste da Província de Buenos Aires. Os sócios trabalhadores chegam a 130 membros. A seguir, Francisco Martínez, associado fundador e ex-presidente da Têxteis Pigüé, fala-nos como é que foi o processo de recuperação e luta dos trabalhadores, e a posição em ranking que, hoje, tem a cooperativa no campo da Autogestão.

Palavras-chave: *Pigüé, Empresas Recuperadas, Têxteis.*

Abstract

Resistance turned into a factory

Interview to Francisco Martínez, associate founder of Textiles Pigüé

Cooperativa Textiles Pigüé was founded on February 20th, 2004, after the closing of the company Gatic SACIFIA, in 2003. On September 14th, 2004, the factory was occupied by the workers, and on August 12th of that same year, the workers were brutally evicted by the police. After those incidents, the company went bankrupt. The workers' resistance ultimately led to the creation of a work cooperative in order to keep the operation of the factory. Finally, in December 2004, the factory was expropriated under worker control. At present, this cooperative, located in the Southeast region of the province of Buenos Aires, is one of the country's biggest companies to have been recovered by its workers. It has 130 associate workers. Below, Francisco Martínez, associate worker and former President of Textiles Pigüé, tells us about the recovery process and the worker's struggle, and the position that this cooperative holds today in the field of the Self-management.

Keywords: *Pigüé, recovered companies, textile companies*

¿Cuáles son los antecedentes de la cooperativa Pigüé?

Antes de convertirnos en cooperativa, éramos trabajadores de Gatic, la licencia de Adidas, que llegó a emplear a 8.000 personas en todo el país y a tener cinco fábricas en la provincia de Buenos Aires. Pigüé cobra singular importancia porque era la planta que generaba la materia prima para abastecer a las más de 20 plantas que tenían en todo el país. Gatic, en el año 1995, perdió la licencia. Yo ingresé como trabajador en el año 1996, desde ese momento hasta que cerró sus puertas en el 2003, no recuerdo haber cobrado una quincena en término, ni completa.

En el año 2001, despidieron a 1.500 trabajadores de Gatic en todo el país. Yo tuve la suerte de ser reincorporado a los 11 meses. Cerca de septiembre de 2003, el personal jerárquico abandonó la planta, seguramente a través de directivas de la empresa. Esperamos hasta diciembre, con incertidumbre, sin saber qué hacer. Entonces se presentaron los compañeros del movimiento de empresas recuperadas, estoy hablando de los dirigentes Eduardo Murúa, Jose Avelli, Ernesto Córdoba, y nos ofrecieron pensar en esa posibilidad. Nosotros escuchamos a ambas partes: al movimiento de empresas recuperadas, pero también al que pretendía alquilar las plantas presentándose como “salvadores de Gatic” (que no lo eran de ninguna manera). Cuando no nos reconocieron la antigüedad, decidimos ir por la cooperativa, con el lema “Ocupar, resistir y producir”. Lo primero que hicimos fue ingresar en la planta sobre finales de ese año, para empezar a ocupar las instalaciones y pedir la ley de expropiación. La empresa estaba en quiebra, llegó a deberle a bancos, a los trabajadores y a la AFIP cerca de \$1.000 millones de pesos/dólar (de la época). A los trabajadores solos, les debían más de 300 millones.

Hay que ponerlo en contexto. En ese momento comenzaba el gobierno de Néstor Kirchner. Estuvimos trabajando ocho meses pero más que nada sosteniendo un poco la lucha, casi sin producir, porque es una planta de 22 mil metros cubiertos. Estábamos, como se dice, pagando la olla. Sufrimos una represión injusta, violenta, fueron 250 efectivos policiales desalojando trabajadores, nunca visto en esos lugares tan pequeños. Pero por suerte gracias a la lucha de los compañeros, de los dirigentes del movimiento y porque notábamos que ese no era un gobierno igual al de la década infame, a la década menemista, la pudimos sostener. Néstor Kirchner nos recibió en la Casa Rosada luego de que inauguró en Las Varillas (Córdoba) la planta de tractores de Zanello Pauny que está conformada como cooperativa y la declaró automotriz nacional (desde la época de Perón que no se hacía). Por medio de una decisión política, en octubre – luego de haber sido reprimidos –, pudimos iniciar el proceso de expropiación de la filial Pigüé. Y la conseguimos el 22 de diciembre en la última sesión legislativa del año. Así quedó expropiada la fábrica.

¿Cómo analizás esa decisión 12 años después?

Nuestra lucha y resistencia fue contra intereses muy grandes. En cierta manera estábamos denunciando un negocio empresarial. Por ejemplo, en Coronel Suarez, una planta de Gatic que empleaba a 1800 trabajadores, pretendían comprarla por pocos millones y luego se vendían a 20 veces más caras. Fuimos contra un poder bastante importante que nos acusaba a nosotros de estar frenando la reactivación de la planta con la ocupación de Pigüé, que impedíamos la resolución de la situación de tres mil trabajadores en toda la provincia. Y eso lo homologaba el ministerio, los sindicatos, por el entonces gobernador Felipe Solá. Toda esa situación llevó al desalojo que mencioné con anterioridad.

Hemos podido demostrar después 12 años de historia, que no nos equivocamos en el camino elegido: por lo que hemos visto en otras plantas, por lo que ha crecido Pigué, por los proyectos que tiene y por estar codo a codo con el gobierno, más con el nacional, que con el provincial, debo decirlo, aunque es importante aclarar que desde la provincia se ha hecho la escritura de la planta a favor de los trabajadores, caso único en la provincia de Buenos Aires.

Intentamos ofrecer herramientas para la conformación de nuevas políticas públicas desde el Estado hacia las empresas recuperadas, pero mientras tanto, no nos quejamos si son muchas o si son pocas, sino que las trabajamos todas y eso es lo que hace crecer a las empresas. Intentamos que se pueda mostrar gestión y producción, además del aporte social que es una de las banderas que levanta este tipo de empresas.

¿Cuántos trabajadores mencionabas que eran en pleno conflicto y cuántos quedaron en la cooperativa?

Al momento del cierre de la empresa éramos 220 personas. Hoy somos 150 y tenemos un proyecto de acá a fin de año, solamente con acuerdos comerciales a través de su producción, para llegar a ser 180 compañeros. Entonces, estamos cerca de alcanzar el número que tenía antiguamente la empresa, incluso, a través del convenio que hemos firmado con una empresa de Brasil, y proyectos muy lindos que estamos trabajando ahora. Sentimos mucho orgullo de que empresas de capital muy importantes del sector se interesen en trabajar con empresas recuperadas. Eso es un logro que parece abstracto pero no lo es. Grandes empresas que están súper instaladas en el mercado quieren trabajar con nosotros. Ahí está la gestión sobre la producción.

¿Cuáles son las discusiones hoy de la cooperativa?

“Estamos tratando de definir hoy qué es la autogestión. Hay que entender que hay que dar un plus en las empresas recuperadas. Por eso, estamos instalando un proceso de capacitación a través de charlas e integración con los compañeros.”

Todos estamos tratando de definir hoy qué es la autogestión. A veces uno entiende y respeta muchísimo a los trabajadores que van, cumplen un horario y se retiran porque lo hacen y muy bien. Pero hay que entender que hay que dar un plus en las empresas recuperadas. Por eso, estamos instalando un proceso de capacitación a través de charlas e integración con los compañeros (porque pasaron más de diez años y se van renovando). Hay chicos que ingresan con dieciocho o diecinueve años, que no conocen ni la historia, ni quien es cada uno de sus dirigentes, que en realidad buscan un trabajo y una vez que están ahí se les explica que este tipo de empresa los contiene, les ofrece un espacio.

Nosotros a través de los programas que implementamos, trabajamos con sectores muy vulnerables de la sociedad, entonces ellos sienten mucho orgullo de que hay una empresa que les da una oportunidad. Esas son cosas que uno va ganando en función del trabajo con la sociedad. Por ejemplo, los programas que están vinculados a los microcréditos, hicimos 250 en Pigué, que es una localidad de 15 mil habitantes. Todo ese contenido social, cultural y político paralelo y por fuera de los horarios de la producción, es la militancia y para eso tenemos que convocar más compañeros.

En la última década se han recuperado 150 empresas, antes no había Estado ni nada y

ya sabemos lo que pasó hasta la llegada de Néstor. Hoy se han recuperado las instituciones, estructura y hay algo más interesante para armar. Nosotros nos hemos sumado con gusto, hemos estado y estaremos con este proyecto. Hemos tenido una relación recíproca respecto al apoyo que se ha recibido, para que hoy Textiles Pigüé no solamente tenga este plantel de trabajadores, sino que tenga semejante proyecto de crecimiento con inclusión, porque la fábrica nosotros la hemos pensado para mucha gente, y esto es un ejercicio y un entrenamiento muy del día a día.

¿Cómo pusieron en marcha la cooperativa en medio de ese proceso de vaciamiento de la empresa?

Tuvimos que reorientar lo que era la antigua empresa a lo que es el formato cooperativa por muchísimos factores. Al comienzo, faltaba capital de trabajo inicial y de profesionales. El sector de gerentes y dirigentes suele irse en este tipo de procesos. Entonces inmediatamente lo que hicimos fue firmar convenios con las universidades en búsqueda de jóvenes profesionales. La fábrica es tan grande y de tanta tecnología que requiere de la profesionalización en algunas áreas. Los convocamos a hacer pasantías, pero especialmente a que pensemos en conjunto con los trabajadores la creación de una fuerza tal que sea imparable. Y entendimos que todos somos trabajadores. Los profesionales que en otro tipo de empresas son más de recibir directivas, acá están para pensar la fábrica y para discutir todo, a través de las asambleas, de los informes, de las reuniones que nos proponemos. En cuanto al capital de trabajo, se ha comenzado a resolver, porque con la escrituración de la fábrica se nos permite ser sujeto de crédito.

La relación con los clientes también hace que vayamos creciendo, porque en el mercado hay una confianza depositada en los

trabajadores de Textiles Pigüé que se ha sabido ganar. Recuperamos los clientes, los proveedores y lógicamente lo que más nos importaba era el afecto de la sociedad. Hoy le devolvemos a la sociedad todo ese apoyo y esa infinita paciencia de haber esperado un poco los procesos de recuperación.

¿Cada cuánto se reúnen o cómo es la lógica de participación?

Tenemos la reunión anual ordinaria una vez por año donde hacemos la asamblea, presentamos memoria y balance. Después tenemos asambleas extraordinarias donde se tratan asociaciones con empresas, retiros, reglamento interno, modificaciones a esas cuestiones. Habitualmente pueden ser 5 o 6 reuniones de este tipo por año y algunas otras informales. Somos 150 personas en 3 turnos y no una empresa de ocho personas que pueden tener una reunión mientras almuerzan. Hay una cultura bien marcada de participación, por una parte un consejo de administración y un presidente, pero el organismo máximo sigue siendo la asamblea. Hoy estamos discutiendo las cuestiones horizontales: que tenemos todos los mismos derechos, que somos todos horizontales, pero entendiendo que hay una verticalidad. Entre los trabajadores tenemos que discutir, hacernos más horizontales en la empresa sin perder alguna cuestión vertical que te marca

“En la última década se han recuperado 150 empresas, antes no había Estado ni nada y ya sabemos lo que pasó hasta la llegada de Néstor. Hoy se han recuperado las instituciones, estructura y hay algo más interesante para armar. Nosotros nos hemos sumado con gusto, hemos estado y estaremos con este proyecto.”

la misma producción, el mismo mercado, la misma organización interna. Desde que el mundo es mundo las quejas suben y las directivas bajan, pero la estructura de Pigüé es distinta a través de encargados, de subencargados de sectores, a través de los dirigentes, del consejo de administración, pero entendiendo que no se aprueba nada sin la asamblea.

¿Cómo es eso de ser una cooperativa, mantener ciertos valores, ciertas lógicas de funcionamiento y tener que ir a competir en un mercado capitalista que se maneja con otras reglas de juego?

Hemos podido cambiar eso, imponer nuestros conceptos a algunos clientes.

El mercado está ahí, nosotros tenemos una empresa que se propone generar empleo, distribuir la riqueza en forma equitativa, incluir a muchísima gente, pero para eso vos tenés que estar a la altura de lo que el mercado propone. Tampoco nos olvidemos que más allá del mercado hay consumidores y los consumidores merecen un producto de calidad, y deben ser respetados. Después, debemos imponernos en el mercado y desarrollar a través de nuestros saberes o nuestra lógica pensada en cuanto a la economía social. Sin embargo, no toda nuestra producción va a la economía social; si me preguntas me encantaría que fuera el 100%, pero no está desarrollado ese mercado. Trabajamos con empresas capitalistas de marcas importantes, pero nadie puede decir que no medimos cuestiones sociales, políticas y culturales.

¿Cuál es la relación actual de Pigüé con el estado nacional, provincial y local?

Somos agradecidos a la figura del expresidente Néstor Kirchner y lógicamente a Cristina Fernández, como consecución de todas estas acciones y mejoras incluso. Con el Estado nacional, a través de sus ministerios (espe-

cialmente el de Trabajo y Desarrollo Social), tenemos una relación excelente, de acompañamiento, y hemos usado todas las políticas públicas que han tenido para proponernos crecer. No solamente las que tiene que ver con las líneas de ayuda económica individual que se desprende del ministerio que conduce Carlos Tomada (Ministro de Trabajo), sino las de capacitación en higiene y seguridad, de certificación, tipos de normativas de calidad. En todas y siempre estuvimos entre las mejores para poder acceder a esas líneas. También contamos con un acompañamiento del Ministerio de Desarrollo Social a través de sus funcionarios y de la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI). Si me preguntas si faltan más políticas públicas, te digo que sí, pero acá estamos para discutir las, pensarlas, proponerlas. Tenemos muchas ideas para generar esos espacios y pensar junto al Estado, bancando este proyecto desde los puestos de trabajo principalmente, con acciones, no con palabras. Y hoy, luego de todas esas políticas públicas, te puedo decir que estamos por firmar un convenio con una empresa brasilera para generar 160 puestos de trabajo más. Si la fábrica hoy –después del importante aporte económico que ha hecho el estado con Textiles Pigüé– tuviera pocos trabajadores, nada de producción en ningún proyecto, ni trabajo con la comunidad, ni trabajo con el Estado, tanto nacional, como provincial o local, sería un fracaso y hubiera sido todo un despilfarro de dinero.

Viéndolo así a la distancia, me parece que hemos cumplido el objetivo y encima lo vamos a superar por la cantidad de trabajadores que van a estar en ese gran predio de 22 mil metros cubiertos y 45 mil totales de superficie. La fábrica no tiene que ser para poquitos. Acá tienen una fábrica compañera, en la que uno ingresa a la planta y lo primero que se encuentra es un pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo inmenso desarrol-

lado por la compañera Sonia Camacho, socia de Textiles Pigüé.

¿Cuáles son los desafíos que ves de aquí a futuro con Textiles Pigüé como cooperativa?

Me parece que es muy importante la intelectualidad puesta al servicio de los procesos de recuperación de empresas o de nuevas cooperativas, como es el caso de los programas de Facultad Abierta y los vínculos que eso ha desarrollado con otras universidades, no solamente de Argentina, sino también de América Latina a través de los encuentros de economía. Por suerte tenemos firmados convenios con muchísimas universidades y estamos trabajando en la especificación después de haber firmado lo macro. Los desafíos tienen que ver con la vinculación. Por otro lado, un tema que nos preocupa muchísimo es el retiro de nuestro trabajadores. Tenemos un plantel que promedia los 40 años de edad y la verdad que con todo lo que nos ha gustado el cooperativismo, a través de la impronta que también le ha dado Textiles Pigüé, me parece que no hemos alcanzado todo lo que tiene que ver la seguridad social, no se han creado leyes que nos igualen con los trabajadores plenos, aunque nos lo merecemos por valientes, por ocupar, por resistir, por ponernos a producir, pero es un déficit que tenemos los trabajadores de las empresas recuperadas. Y no es una crítica al cooperativismo, sino que me estoy haciendo una crítica como trabajador, por no poner el ciento por ciento de empeño y las horas necesarias en formular estas demandas que deben ser atendidas, porque nos lo merecemos claramente, entonces va a llegar un momento en que lo tengamos que discutir, porque es justo, nada más que por eso.

¿Y cuáles son sus vínculos a nivel local y nacional?

Trabajamos mucho con las oficinas de producción de los distintos distritos, nos re-

“Tenemos un plantel que promedia los 40 años de edad y no hemos alcanzado todo lo que tiene que ver con la seguridad social, no se han creado leyes que nos igualen con los trabajadores plenos, es un déficit que tenemos los trabajadores de las empresas recuperadas.”

lacionamos con su secretario de Producción, porque tienen a Textiles Pigüé como un caso emblemático de recuperación con muchísima fuerza de trabajo. Incluso nos convocan desde muchos lugares como Bahía Blanca, regiones como Carhue, Guamini, Puan para contar esto y ayudar. Nosotros tenemos un potencial muy lindo para trabajar en Pigüé, tenemos un puerto, que está a 130 km de una universidad, con la cual tenemos convenios; tenemos un polo petroquímico que en cierta forma soluciona un poco el tema de proveerse de distintas cosas; tenemos rutas nacional; tenemos universidad provincial; tenemos oficina de empleo; tenemos parques industriales y centros de formación profesional; un gobierno local que llega con políticas públicas a las nuevas empresas y a los parques industriales de Pigüé; tenemos Textiles Pigüé ofreciendo todos esos recursos de trabajo, de militancia. La localidad crece si desarrollamos estas temáticas de inserción de empresas y de trabajadores. Tenemos muchas ventajas. La relación con las regiones es muy destacada.

Ustedes y su lucha tienen una relación muy especial con las Madres de Plaza de Mayo, ¿qué significan ellas en esta experiencia?

Para mí significan todo en términos personales. Puedo decir con orgullo que Hebe (de Bonafini) es mi amiga. Vivimos juntos las

“Cuando nos desalojaron, fuimos a ver a las Madres y Hebe nos recibió y nos ayudó con acciones concretas. Fueron tres veces a Pigüé, nos reciben también en Buenos Aires, trabajamos juntos en todo lo que podemos. Ella es una gran dirigente que nos hizo ver lo político.”

luchas que llevamos los trabajadores para generar inclusión, sueños. Para nosotros son nuestra guía firme hacia la superación que buscamos. Queremos seguir estando y levantando sus banderas. Nosotros tenemos una obligación, no estamos jugando, estamos haciendo las cosas muy seriamente, conociendo el compromiso que tomaron 30 mil compañeros y continuándolo de la manera más humilde, con mucho sacrificio y mucho respeto a la historia de esos compañeros. Esos compañeros también luchaban por cosas como la seguridad social que te mencionaba antes, por ejemplo. Yo siento un cariño muy grande y es recíproco. Cuando nos desalojaron, la fuimos a ver y Hebe nos recibió y nos ayudó con acciones concretas. Fueron tres veces a Pigüé, nos reciben también en Buenos Aires, trabajamos juntos en todo lo que podemos. Ella es una gran dirigente que nos hizo ver en Pigüé lo político.

¿Cómo analizas el futuro teniendo en cuenta el contexto político por el que estamos transitando?³

Se viene un escenario político interesante, para poder discutir con los compañeros que van a ir asumiendo la dirigencia del país y de la provincia de Buenos Aires, diputados, senadores, sobre la economía del sector, las empresas recuperadas, la economía social, para seguir profundizando el modelo. Textiles Pigüé es una empresa compañera, que está a disposición de profundizar esto que se ha hecho, y creo que es el desafío más grande, pero teniendo en cuenta que siempre vamos a estar del lado de los que demandamos. Digo esto, porque podemos sentarnos a discutir políticas públicas, tenemos ideas, muchísimas, y siempre buscando la unidad del sector, pensando no solamente en lo social, lo cultural, sino también en la gestión y la producción. Nosotros estamos en un sector en el que nos tenemos que comportar solidariamente, atendiendo a los que menos tienen, pensando “el otro soy yo”, como bien plantea Hebe de Bonafini. Pero también entendiendo que las fábricas necesitan gestión, necesitan producción, necesitan sacarse el prejuicio respecto al capital o al empresariado (que los hay buenos y los hay malos). Los trabajadores, que somos los que tomamos las decisiones, tenemos que entender que uno se mueve en un mercado, y que hay consumidores que merecen respeto.

³ Nota del editor: Esta entrevista se realizó días antes de la primera vuelta de las elecciones presidenciales.

Tela para cortar

Entrevista a Joaquín Fernández, presidente de la Red Textil Cooperativa y de la cooperativa La Maqueta¹

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI²

Resumen

Joaquín Fernández es un joven dirigente cooperativista que preside la cooperativa “La Maqueta” y la Red Textil Cooperativa (RTC), una federación que agrupa a empresas cooperativas textiles de todo el país y forman parte de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT).

En la siguiente entrevista explica los objetivos y la forma de funcionamiento de esta joven red que busca organizar el trabajo con profesionalismo y dignidad, compitiéndole a un mercado dominado por los talleres clandestinos.

Palabras clave: cooperativas de trabajo, federación, CNCT, Red Textil Cooperativa

Resumo

Ainda, há muito pano para mangas

Entrevista com Joaquín Fernández, Presidente da Rede Têxtil Cooperativa e da Cooperativa La Maqueta

Joaquín Fernández é um jovem dirigente cooperativista que preside a cooperativa “La Maqueta” e a “Rede Têxtil Cooperativa (RTC)”; uma federação que reúne a empresas cooperativas têxteis da Argentina fora, e que faz parte da Confederação Nacional de Cooperativas de Trabalho (CNCT).

Nessa reportagem, ele exprime os objetivos e o modo de funcionamento dessa nova rede, que procura organizar o trabalho com profissionalismo e dignidade, colocando-se de frente de um mercado dominado pelas oficinas clandestinas.

Palavras-chave: Cooperativas de trabalho, Federação, CNCT, Rede Têxtil Cooperativa

Revista Idelcoop, N°217,
Tela para cortar. Entrevista
a Joaquín Fernández,
presidente de la Red
Textil Cooperativa y de la
cooperativa La Maqueta,
noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P.144 -
150 / Sección: Experiencias
y Prácticas

¹ Entrevista realizada el 29 de septiembre de 2015.

² Coordinadora del Dto. de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”. Miembro del Comité Editorial de Revista Idelcoop. Correo electrónico: val-
emutu@gmail.com.

Abstract

The fabric of work

Interview to Joaquín Fernández, President of Red Textil Cooperativa and La Maqueta cooperative

Joaquín Fernández is a young cooperative leader and the President of “La Maqueta” and Red Textil Cooperativa (RTC), a federation of textile companies from all over the country that are members of the National Confederation of Worker Cooperatives (Argentina’s Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, CNCT).

In this interview, the young leader explains the goals and functioning of this new network that seeks to organize the work with dignity and professionalism, while competing with a market dominated by sweatshops.

Keywords: *work cooperatives, federation, CNCT, Red Textil Cooperativa*

**¿Qué es lo que motivó la creación de la RTC?
¿Cuánto hace que se conformó?**

La red textil se conformó en el 2012. Dentro del cooperativismo de trabajo, el sector de la construcción es uno de los más grandes, y luego, sigue el textil. En la CNCT coincidían muchas federaciones territoriales que a su vez contaban con muchas cooperativas textiles y a la par de eso se comenzó a trabajar un programa para fabricar chalecos de seguridad y antibalas. Esto hizo que muchas cooperativas se acercaran a la CNCT y desde la confederación se definió la política de trabajar en redes que agruparan a los sectores de la economía social. Obviamente, la Red Gráfica ya estaba desde mucho antes y empezaron a probar con redes de alimentación, la red metalúrgica, a la que le puso mucha fuerza la Unión Metalúrgica Industrial (UOM). Hubo casos que no prosperaron pero con la red textil fue un poco más fácil. Quizás tenga que ver que en la metalúrgica había maquinarias muy viejas, muchas fábricas recuperadas con sus conflictos; en cambio, el textil es un sector con mucha fuerza en los distintos lugares de los que provenían las cooperativas. Recuerdo que al comienzo venían más cooperativas de otros lugares del país, que de Buenos Aires, porque había como una necesidad laboral de acercarse. Venían compañeros que hacían pelotas de fútbol, guardapolvos, buzos de egresados, de todo un poco. Entonces empezó también un proceso a la par de que la red iba creciendo, que consistió en la capacitación y perfeccionamiento en distintos rubros (por ejemplo, que unas hagan pantalones, otras camisas, ropa liviana, etc.). Así fue que empezó a tomar color la red y hoy las integrantes no fabrican todas lo mismo. Unas cortan, otras confeccionan, otras estampan, o bordan, la idea es que no se genere competencia y el formato implica que todo el trabajo que ingresa a la red se reparte. Para decidir estas cosas, nos sentamos

“Las integrantes no fabrican todas lo mismo. Unas cortan, otras confeccionan, otras estampan, o bordan, la idea es que no se genere competencia y el formato implica que todo el trabajo que ingresa a la red se reparte.”

en una reunión y ahí discutimos quién conviene que haga el trabajo, quién lo hace bien y quién lo hace mal. Sin ser careta, decís “sos un compañero, pero si lo haces mal lo hace mal la cooperativa”, y tienen que aprender a hacerlo bien y ganar mejor. Así fue creciendo la red. También tuvimos muchas oportunidades, apoyos de los ministerios, de la CNCT y todo eso generó mucho incentivo y hoy podemos vivir como una gran cooperativa. No necesitamos todo el tiempo subsidios, al contrario, siempre decimos que lo que queremos es trabajo y que ese trabajo se pueda hacer encadenadamente; mientras eso funcione, la red puede funcionar. No funciona si viene un tipo a querer pagar lo mismo que lo que le pagan a un taller clandestino, así no funciona ni la red, ni las cooperativas donde hay trabajo. Accedimos a licitaciones importantes como las de PAKA PAKA para fabricar los muñecos de la serie de Zamba, que nos generó rentabilidad para poder sostener la organización de la red, que es muy compleja.

¿Cuántas cooperativas conforman hoy la red?

Adheridas hay como 72 y había cerca de 50 socios para votar en la asamblea que sucedió hace algunos meses. Contamos con tres regiones fuertes: Salta, Chaco y La Rioja, en donde hay una mesa de la red que funciona ahí; y después existen muchas cooperativas distribuidas por distintos puntos del país, existen muchas en Buenos Aires (conurbano),

La Plata y Capital, desde donde coordinamos más la parte productiva.

Lo que tiene este tipo de organización es que al ser una red de comercialización y productiva, los que participan son los que laburan. Pero si una cooperativa no tiene para aportar trabajo, no es que quede afuera, hay muchas que están asociadas y tienen una participación más gremial. Lo que hace una red productiva es que todos convivan con todos, nos peleamos, nos amigamos, pero todo en ley del laburo.

¿Y cómo es el proceso de adhesión o de relación entre las cooperativas y la red?

Como en todo, hay como una referencia de algún lado, cooperativas textiles hay muchas. Existen muchos programas de Ministerios que generan cooperativas, los movimientos sociales también tienen sus cooperativas textiles. La incorporación tiene que ver sobre todo con una adaptación, ver qué hace esa empresa. Creo que hay como 2.500 cooperativas en el rubro (de las cuales algunas funcionan y otras no); de todas formas, no podrías sostener una estructura semejante y al ser una red productiva el trabajo lo tenemos que distribuir.

Antes nos preguntábamos cómo hacer para trabajar todos. Y nos dimos cuenta de que en cada provincia, en cada lugar, hay nichos de ventas o productos propios o hay que trabajar y vincularse con los estados provinciales, con otras cooperativas y sindicatos a los que se les pueden hacer distinta ropa de trabajo, etc. Generamos todo el trabajo desde acá y es complejo; hoy estamos viendo que en cada lugar también hay posibilidades de venta, de laburo, y eso hace más fácil que funcione cada regional. Desde Capital Federal intentamos involucrar a todas y contener. Por ahora no lo estamos haciendo, pero deberíamos ir capacitando a las nuevas cooperativas, porque la integración se va dando de acuerdo a

lo que cada una puede hacer y resolver.

¿Cuál es el vínculo entre la Red Textil y la CNCT?

Somos una federación asociada a la CNCT igual que otras. La CNCT como confederación admite dos tipos de federaciones, las territoriales y las sectoriales. Entonces, en ese marco convivimos. Obviamente la CNCT intenta que todos los productos que tengan que ver con lo textil se vinculen por medio de la federación. Lo que tiene la red es que se da naturalmente, es como que va para adelante. Tenemos nuestras diferencias políticas dentro de las federaciones, en la CNCT, y sobre todo este año. Pero nosotros tenemos en claro lo que queremos como red y como federación, más allá de lo que busca cada cooperativa; y eso está bueno porque nos unimos en el laburo. Y cuando pasa eso, intentamos que todo sea para crecer. Por ejemplo, si no existiera la Red Textil, mi cooperativa “La Maqueta” no tendría ni la mitad del laburo que tiene ahora. La Red genera mucho trabajo para nuestras propias cooperativas.

¿Cuáles son hoy las principales actividades de la red a nivel productivo y a nivel político?

A nivel productivo generamos trabajo todo el tiempo con el Estado, trabajamos mucho la ropa de trabajo. También tenemos un proyecto que se llama “Jugar” que es la marca que trabajamos con Paka Paka,³ a través del Ministerio de Desarrollo Social y el de Cultura; confeccionamos los productos textiles de la señal (especialmente de Zamba). La otra línea productiva es la de ropa de trabajo, con la que estamos por lanzar la marca propia de la red textil. Para esta temporada vamos a volver a hacer jeans para verano y distintos productos asociativos (por más que cada cooperativa pueda tener su producto propio, ahora son productos unificados de la

³ Paka Paka es el primer canal educativo y público, creado por el Ministerio de Educación de la Nación para todos los chicos y chicas de Argentina y de América Latina.

“Estamos tratando de abordar el tema del trabajo clandestino. Este año pasó lo del incendio en Flores, pudimos vincularnos con los papás de los nenes fallecidos y los compañeros, y armamos con ellos una cooperativa.”

red). También accedemos a distintos tipos de licitaciones que van saliendo. Se toma el trabajo, se presupuesta, se hace una asociación de cooperativas, con una especie de proyecto interno, una planificación, y se labura en eso.

Después está el nivel más político. Estamos tratando de abordar el tema del trabajo clandestino. Este año pasó lo del incendio en Flores,⁴ pudimos vincularnos con los papás de los nenes fallecidos y los compañeros, y armamos con ellos una cooperativa. Los compañeros viven una situación de explotación en pleno 2015 y creemos que la alternativa es el cooperativismo como expresión de todo lo contrario a eso. Nos gustaría tener más tiempo para resolver ese tema, contar con una política e ir a levantar todos esos talleres, no lo podemos hacer porque estamos más con la producción y nuestra organización está basada en eso.

Por otra parte, los textiles tenemos un problema grave que es el precio del mercado. No hay un convenio como en la construcción o el gráfico por el cual regirse para los salarios y en base a eso armar los presupuestos. En el sector textil, el precio lo pone el taller clandestino, y ese precio bajo es el precio del trabajo en negro, precarizado. A raíz de esto, comenzamos a laburar con la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) para darle di-

⁴ El 27 de abril de 2015 murieron dos niños de 7 y 10 años al quedar atrapados en un incendio que afectó un inmueble del barrio porteño de floresta, donde funcionaba un taller clandestino de confección de vestimentas.

fusión a esto, no sólo por una reivindicación del sector, sino por una cuestión económica. Siempre vamos a ser más caros porque promovemos el trabajo digno, porque nuestras cooperativas están habilitadas, pagamos seguro, pagamos la luz, todos estamos en blanco, somos empresas, a comparación de los talleres clandestinos. Eso es un problema político, en el que tiene que haber una reglamentación. Creemos que tiene que haber –como existe el Renatea⁵– un registro que pueda generar una herramienta para levantar todo eso, con algún instituto que regule.

Sos un dirigente joven dentro del cooperativismo. ¿Cómo se vive eso, y que rol tiene el cooperativismo en la juventud?

En realidad, ser joven en cualquier lugar, sea un sindicato, un gremio, una cámara empresarial, en todos lados, es difícil, porque siempre está la experiencia de los mayores que te condiciona mucho. Siempre pasó eso de que cuando te ven pibe y que vas para adelante, a veces te “boludean”, por así decirlo, para no hacerte crecer. Pero hay otros que no. Por suerte hubo un cambio generacional, especialmente desde el estado que intenta incentivar mucho la participación de los jóvenes en política y en las empresas. Hoy en día el cooperativismo en el sector joven es más profesional. Hay muchas cooperativas que se fueron creando dentro de la CNCT que eran pibes que por ahí entraban con un programa de capacitación con obra y hoy quieren hacer una cooperativa de lo que realmente les gusta. Por ejemplo, hay muchas textiles que tienen un incentivo al ver que, mientras el mercado te condiciona por el trabajo *freelance*, por otro lado existe la posibilidad de laburar en conjunto, en equipo y que puede funcionar para todos, eso está buenísimo. También pasa que depende de los sectores. Yo creo que en las textiles hay muchos pibes

⁵ Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios: www.renatea.gov.ar

jóvenes –en general hay mezcla de jóvenes y viejos–, un formato de joven que quiere, a través del cooperativismo, acercarse.

¿Cuáles crees que son los desafíos que tenemos dentro del cooperativismo y de esta forma de organización cooperativa para resolver a futuro?

Creo que en parte uno de los desafíos tiene que ver con lo que se está hablando en el país sobre la industria nacional. Las cooperativas en general decimos que si bien el cooperativismo ya existía, el más tradicional (de las fábricas recuperadas) se vio fortalecido con una política de inclusión desde el 2003 con el gobierno de Néstor Kirchner. Y eso era fundamental para la etapa que vivía la Argentina, con un tejido social súper roto, donde el trabajo era de movimientos de desocupados que venían desde otros sectores y que hoy a través del trabajo en cooperativa recuperaron también la dignidad de la fuente de ingreso para vivir. Fue una etapa en la que se trabajó muy fuerte desde el estado. Este empuje vino especialmente desde el Ministerio de Desarrollo Social, y la CNCT y la Red Textil forman parte de eso. Mi cooperativa (La Maqueta), por más que no viene de un programa, no hubiera existido si no hubiera un apoyo del estado (comprándonos a nosotros, subsidiándonos las primeras máquinas, etc.). En general, todo el sector se vio beneficiado por eso.

Tenemos cooperativas sueltas por todos lados, si no las juntamos, si no hacemos foro industrial, si no pensamos en productos profesionales, vamos a retroceder o nos vamos a estancar. En Argentina se está hablando nuevamente de eso y queremos competir fuerte ahí. Para eso necesitamos pensar empresarialmente, industrialmente y esa también es una discusión política. El cooperativismo estaba muy mal visto, en especial el de trabajo, en el sentido de que se pensaba en las

“Fue una etapa en la que se trabajó muy fuerte desde el estado, desde el Ministerio de Desarrollo Social. Mi cooperativa (La Maqueta), por más que no viene de un programa, no hubiera existido si no hubiera un apoyo del estado (comprándonos a nosotros, subsidiándonos las primeras máquinas, etc.).”

cooperativas para contener las masas, a los “negros” para que no hagan “quilombo”. Y ahí nosotros saltamos a la batalla y demostramos que podemos generar rentabilidad a nuestras empresas, ser trabajadores dignos y competir con cualquiera. Esa etapa es la que se viene y depende mucho de nosotros también, más allá de una política de estado o de que el gobierno nuevo que venga abra esa puerta, también depende de nosotros ser conscientes de lo que podemos hacer. Hay muchos compañeros a los que les cuesta o no la ven, entonces estamos en esa discusión.

¿Y cuál es el desafío de la RTC?

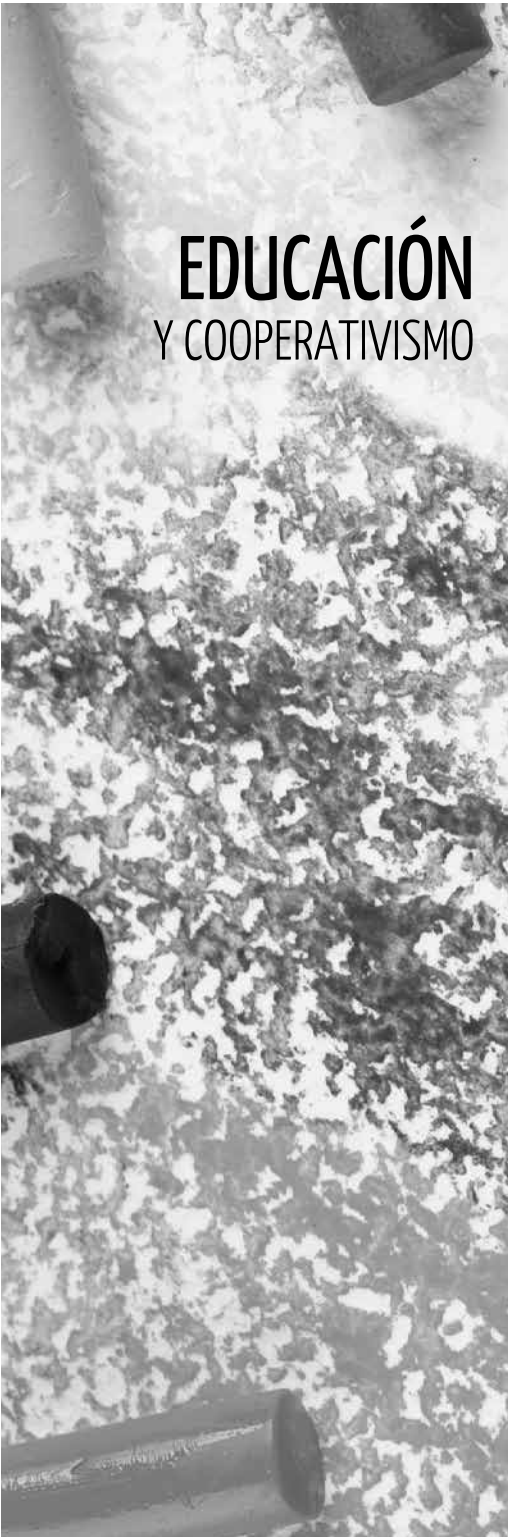
Nuestro sueño es lo que pasó con Paka Paka, que sea toda la red así, poder vivir del producto propio. Nosotros nos dimos cuenta de que como encadenamiento productivo tenemos que ser una fábrica, hacer un producto nuestro, sino es muy complicado en el sector textil ser *fason* de otra marca, porque siempre la ganancia de un producto se la lleva la marca o el shopping, la venta o la comercialización. Y nosotros en definitiva somos una comercializadora, el tema es que salimos muy atrás. Como Red y como CNCT, creemos que tiene que haber planes de cogestión con el estado. El éxito que hoy tienen las federaciones de la CNCT es eso, plata que iba para gestionar obras a una provincia y de ahí a un

municipio, hoy se las dan a la CNCT, y esta, a las federaciones.

Yo quiero vivir toda la vida del cooperativismo porque desde que nací creo en esto y encima lo pudimos llevar a la práctica, retroceder sería un desastre. Tenemos que meternos en todos estos polos industriales que se han abierto, pensar en máquinas más grandes, pensar en fabricar la tela, generar productos

de calidad, ese tipo de desafíos, que deben ir acompañados de políticas de estado.

El sector textil es uno de los más vulnerables, junto con el campo, porque comparten la misma problemática que es la no visibilidad. Y además se van naturalizando los niveles despiadados de explotación, porque la única variable de ajuste es la mano de obra, el cuerpo de los compañeros.



EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

LAS EXPEDICIONES PEDAGÓGICAS: REFLEXIÓN EDUCATIVA Y
UNIDAD LATINOAMERICANA

NATALIA STOPPANI ■ 153

Las Expediciones pedagógicas: reflexión educativa y unidad latinoamericana

NATALIA STOPPANI¹

Resumen

El artículo se propone abordar la experiencia de las Expediciones Pedagógicas realizadas en Argentina y Venezuela entre 2013 y 2015 desde un análisis del momento histórico y político en el que se suceden. En este sentido, propone la reflexión sobre la vinculación entre las expediciones y la historia común y diversa de la educación en Nuestra América, a la vez que plantea los desafíos de la unidad de las organizaciones políticas, educativas, gremiales y los movimientos sociales de cara a la construcción del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

Palabras clave: expediciones pedagógicas, Argentina, Venezuela, educación emancipadora, Movimiento Pedagógico Latinoamericano

Resumo

As Expedições pedagógicas: Reflexão educativa e unidade

O artigo visa a abordagem da experiência das Expedições Pedagógicas realizadas na Argentina e na Venezuela, entre 2013 e 2015, considerando o momento histórico e político em que aconteceram. Nesse sentido, a proposta é refletir sobre a vinculação entre as expedições acima mencionadas e a história comum, e, ao mesmo tempo, diferente da educação em “Nossa América”. A proposição é, também, trazer à tona o desafio que impõe a unidade das organizações políticas, educativas, sindicais e dos movimentos sociais de frente para a construção do Movimento Pedagógico Latino-americano.

Palavras-chave: Expedições pedagógicas, Argentina, Venezuela, Educação Emancipatória, Movimento Pedagógico Latino-americano

Revista Idelcoop, N°217, Las Expediciones pedagógicas: reflexión educativa y unidad latinoamericana, noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P.153 - 162 / Sección: Educación y Cooperativismo

¹ Coordinadora Departamento de Educación del CCC. Licenciada y profesora en Ciencias Políticas (UBA). Correo electrónico: natstoppani@gmail.com.

Abstract

Pedagogic Expeditions: educational reflection and unity

This article intends to address the experience of the Pedagogic Expeditions held in Argentina and Venezuela, between the years 2013 and 2015, analyzing the historic and politic time when they occurred. In this sense, an invitation is made to think about the link between the expeditions and the common and diverse history of the education in Our America. Additionally, the article explains the challenges of the unity of political, educational and trade union organizations, as well as social movements, in relation with the creation of a Latin American Pedagogic Movement.

Keywords: *pedagogic expeditions, Argentina, Venezuela, emancipatory education, Latin American Pedagogic Movement*

CONDICIONES DE POSIBILIDAD Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Desde algunas miradas, Nuestra América vive un cambio de época; desde otras, vive una época de cambios. Para algunos jefes de estado, los cambios vividos en los últimos largos quince años en buena parte de nuestros países son producto de la lucha social y se proponen avanzar hacia mayores conquistas populares que dignifiquen a sus pueblos; para otros, esos cambios son meras intentonas que no logran trastocar los basamentos de un modelo societal que plantea perpetuarse, aggiornándose según la circunstancia. Para algunos movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos, vivimos un momento histórico en el que la disputa principal supone avanzar hacia mayores niveles de dignidad o retroceder hacia los oscuros años neoliberales; para las fundaciones noventosas, las empresas transnacionales y los grandes financieros internacionales, vivimos una época de confusión social que precisa ser encausada y, para ello, los países deben potenciar las instituciones de la democracia burguesa, refundar las repúblicas y predicar las prácticas del llamado “consenso” (forma sutil con la que se impone un presunto acuerdo de las minorías contra las mayorías sociales).

Desde ya que no pretendemos hacer de estas breves líneas un análisis dicotómico de la realidad social. Por el contrario, queremos insertar la reflexión sobre el sentido de las Expediciones pedagógicas en particular y de la educación en general, en el marco del “análisis concreto de una situación concreta”, parafraseando a Lenin. La discusión sobre qué proyecto educativo necesitamos se enmarca en un proyecto político más general, el cual, a su vez, está inmerso en un escenario local, regional y mundial determinado. Las Expediciones pedagógicas son parte de toda una batería de propuestas e iniciativas de movimientos y organizaciones políticas, sociales y

gremiales, y también de ámbitos del Estado que colaboran en esta línea. Dichas propuestas apuntan al análisis, reflexión y construcción de la educación que tenemos y la que queremos. Son parte de un proceso complejo que incluye decisiones políticas pertinentes y proyectos políticos populares capaces de incorporar en sus agendas las demandas de las sociedades; el cuestionamiento al neoliberalismo como forma de vida que irradia los valores del individualismo y el consumo; una mayor visibilización de ciertos conflictos y tensiones en el seno de los sistemas educativos pensados hace más de cien años; el reconocimiento de las conquistas sociales que permitieron comenzar a poner en discusión el esquema excluyente de la escuela media y los resabios aristocráticos y excluyentes de una universidad hecha para una elite; y un profundo cuestionamiento al carácter lucrativo de la educación en algunos países o a los diversos intentos de privatización educativa, entre otros elementos.

La discusión sobre qué proyecto educativo necesitamos se enmarca en un proyecto político más general, el cual, a su vez, está inmerso en un escenario local, regional y mundial determinado.

Y si se trata de pensar los escenarios en los cuales las Expediciones se insertan, bien vale destacar que no es lo mismo haber viajado a Venezuela en enero de 2013, con el comandante Hugo Chávez Frías como líder de este proceso colectivo revolucionario, profundamente de pie y con una situación económica menos caótica que la de hoy; que haber viajado en 2014 hacia allí. No solo el pueblo venezolano tuvo que aprender a defender la revolución y a seguir adelante con la partida física de Chávez, sino que hoy Venezuela vive una verdadera guerra financiera y mediática que se debe resolver con los lazos interna-

cionales para beneficio de Venezuela y de toda la región. Debido a esta crisis en el país hermano, la asistencia del colectivo docente de Venezuela a la Expedición realizada entre mayo y junio del presente año,² fue muy difícil de concretar por la dificultad en la compra de los pasajes y el cambio de las divisas. Hasta algunos días antes de su llegada, desde Argentina esperábamos ansiosamente la concreción de los vuelos, con todas las rutas ya montadas y las escuelas con las puertas abiertas. Las opciones que teníamos como organizadores eran dos: suspender la expedición como máximo una semana antes del arribo o esperar hasta último momento. Optamos por la segunda vía, asumiendo los costos organizativos y de logística que ello implicaba. ¿Por qué no estábamos dispuestos a suspender la Expedición? Porque suspenderla era “hacerle el juego” a los sectores que pugnan por destruir los vínculos integracionistas que, de la mano de Chávez, se volvieron a reconfigurar; porque implicaba tomar una decisión a espaldas de las ganas de aquellos docentes que, tanto como nosotros, anhelaban viajar, conocerse, reflexionar y vivir unos días de trabajo educativo aquí; porque teníamos que ir a las escuelas y comunidades a comunicar que “los venezolanos no vienen”, truncando la preparación previa realizada con cada una de ellas; porque decidimos que el principio que debía primar era la solidaridad latinoamericana, sabiendo que corríamos al filo, que podía venirse abajo una organización que nos había llevado meses. La decisión fue política y pedagógica: recibir a los y las compañerxs era una forma de mostrar hermandad, cooperación, camaradería.

Vale resaltar que además de nuestros hermanos venezolanos y venezolanas, fueron convocados y participaron docentes del Uruguay,

² Sugerimos ver el artículo publicado en el número 215 de esta revista por Pablo Imen (Idelcoop/CCC) acerca de las características de las expediciones pedagógicas.

No solo el pueblo venezolano tuvo que aprender a defender la revolución y a seguir adelante con la partida física de Chávez, sino que hoy Venezuela vive una verdadera guerra financiera y mediática que se debe resolver con los lazos internacionales para beneficio de Venezuela y de toda la región.

en representación de la Federación Nacional de Educadores Secundarios (FENAPES), una compañera mexicana y otro compañero colombiano. Si bien Venezuela y Argentina, hasta aquí, constituyen el eje de este movimiento expedicionario, se han incorporados compañeros y compañeras de otros países de la región, e incluso se prevé una próxima Expedición a Colombia.

ENTRE LO COMÚN Y LO DIVERSO

A fines del 2011, en Bogotá, Colombia, fue lanzado el Movimiento Pedagógico Latinoamericano (MPL) por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL), federación que reúne a 36 organizaciones sindicales docentes en Nuestra América y 170 en todo el mundo. El llamado fue contundente: “Asumimos el compromiso de poner en marcha un movimiento pedagógico latinoamericano que dé direccionalidad político-pedagógica a los cambios educativos que se están produciendo en la región, de los cuales somos protagonistas, y potencie la construcción de una propuesta alternativa en aquellos países todavía anclados en la política educativa neoliberal”.³ La declaración final de este encuentro describe a Nuestra América, no como un todo homogéneo, sino como una sumatoria de países con realidades actuales complejas y diversas que, en la tarea de desandar décadas

³ Declaración de Bogotá (2011).

de neoliberalismo, no están exentos de contradicciones y tensiones. Asimismo, identifica que, si bien el hito del No al Alca significó un quiebre respecto a la intromisión del imperialismo en nuestros países, aún subsisten serios “enclaves del modelo educativo neoliberal” y países que, a pesar de sus rasgos populares y democráticos, acarrean resabios de los proyectos pedagógicos pergeñados por los organismos internacionales de crédito.

Resulta interesante la manera en que el documento describe la heterogénea composición de la región, a la vez que manifiesta la necesidad de proyectos comunes de integración y de constitución de un nosotros capaz de defender la escuela pública, en articulación con las luchas de docentes, estudiantes y organizaciones sociales. Así lo expresa la declaración: “El movimiento pedagógico latinoamericano [es entendido] como un proceso democrático y en construcción, en el que se puedan expresar la diversidad de miradas y las particularidades inherentes a cada una de nuestras naciones”.⁴ El nuevo tiempo inaugurado entre fines de los noventa y comienzos del nuevo siglo, para algunos países es analizado como un proceso en el que el Estado recuperó su rol como regulador de la economía, orientado a la ampliación de derechos y a la defensa de las soberanías nacionales. Mientras tanto, “en otros países, que aún se encuentran sometidos a las reglas neoliberales, esos avances se han constituido en referentes políticos y sociales que potencian la lucha libertaria y democrática de los pueblos que todavía pugnan por alcanzar su independencia y la construcción de gobiernos que asuman las demandas sociales y que no estén al servicio de las transnacionales”.⁵

Esta caracterización nos permite reflexionar acerca de la importancia de apostar a la constitución de proyectos políticos y educativos comunes sin simplificar la realidad latinoamericana ni pensar la región como un todo

por encima de sus diferencias, no por abandonar el proyecto de pensar “lo nuestro” como latinoamericano, sino porque reducir la diversidad constitutiva de nuestros países pueden llevar a propuestas que nieguen las singularidades, que trasladen escenarios a lugares disímiles con realidades distintas y que invisibilicen actores y procesos locales. Ya lo decía José Carlos Mariátegui cuando reflexionaba en los años veinte sobre su querido Perú: “No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje”.⁶ El cómo construir ese “nosotros” en grande, más allá de las fronteras geográficas, no es una invención de los procesos sociales de la última larga década, sino que en otros momentos de la historia también aparecía como un proyecto (no siempre con la misma intensidad ni con el mismo protagonismo social). Sin analizar aquí si efectivamente la letra y el discurso de algunos personajes, intelectuales o actores fueron representativos de una visión hegemónica en su época, sí podemos rastrear la mención a la idea de la unidad de América Latina en Simón Bolívar, José Martí, San Martín, la Reforma Universitaria de 1918, los partidos comunistas y socialistas de los 20 y 30, José Carlos Mariátegui, Ernesto Che Guevara y Fidel Castro, los nacionalismos populares de varios de nuestros países, las diversas organizaciones políticas de los años 60 y 70, algunas vanguardias culturales en sus manifiestos públicos y en varios de los procesos políticos abiertos desde fines de los 90 en la región. En ellos, aparece la cuestión de América Latina como un espacio común, unidad de lo diverso, proyecto a construir, antiimperialista, características estructurales similares, dependientes, enemigos compartidos, entre otros rasgos. Si bien el discurso acerca de la unidad y lo común se hacía visible de diversa manera en

⁴ Idem.

⁵ Idem.

⁶ Mariátegui en Lowi (2001), 1.

Estamos obligados a pensar cómo hacer para reflexionar sobre la unidad latinoamericana tomando en cuenta las singularidades históricas y sociológicas de cada país.

cada uno de estos actores y procesos, América Latina aparece como una unidad problemática⁷ en todos esos relatos. Esto nos obliga a repensar cómo hacer para reflexionar sobre la unidad latinoamericana tomando en cuenta las singularidades históricas y sociológicas de cada país y “la presencia de un terreno histórico común que se remonta a una matriz contradictoria pero única”.⁸

Sin duda alguna, el desafío de pensar lo común y lo diverso entre nuestros pueblos en general y en las prácticas educativas en particular es retomado por el MPL desde su constitución y se replica en los modos de concebir organizativa y políticamente el armado de las Expediciones. Se parte de la certeza de que no todos los países tienen la misma historia ni los mismos actores respecto a la constitución de los sistemas educativos, las disputas internas sobre el conocimiento, los conflictos entre lo público y lo privado, la organización del colectivo docente, las luchas por el derecho a la educación. Asumiendo esta diversidad, se afirma que es tarea de los pueblos latinoamericanos pensar proyectos pedagógicos que estén en sintonía con la época de cambios que vive la región, asumiendo que todo proyecto político conlleva necesariamente una definición acerca del sentido de lo educativo. En palabras expedicionarias:

Las expediciones suponen un primer reconocimiento propio y colectivo: que es preciso construir una educación emancipadora a tono con los vientos que recorren Nuestra América y que

dicha tarea tiene como protagonistas centrales –pero no excluyentes– a los trabajadores de la educación.

En el actual contexto de las múltiples batallas por reafirmar nuestra identidad, nuestro proyecto, nuestra historia y nuestro porvenir, desplegamos en el campo pedagógico nuestro aporte al proceso liberador que preanuncia un verdadero campo de época.⁹

América Latina está obligada a reconquistar sus territorios y su imaginario usurpado, así como botar el cuerpo y el espíritu ajeno que la habita. Nosotros contribuiremos a esta concreción cada vez que le ganemos espacio al neoliberalismo, desde las posibilidades que nos da el encuentro, la juntura y la unidad en la lucha. No podemos optar entre vencer o morir, ¡necesario es vencer!¹⁰

Los documentos de las Expediciones hacen un llamado constante a la construcción de espacios de intercambio y reflexión entre docentes, estudiantes y movimientos sociales, entendiendo que otro aspecto común es la existencia de experiencias que, dispersas y mayormente silenciadas, se proponen hacer de la escuela un espacio de disputa, de construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva, y de recuperación del saber pedagógico de quienes nos precedieron. Claro que esta perspectiva no aspira a recluirse en cada escuela, sino que apunta a consolidar un fuerte movimiento pedagógico que influya en las políticas educativas en nuestros países.

Hay una alusión a lo nuestro en cada escrito, sea en los documentos generales de cada expedición o en los elaborados por quienes expedicionan en cada territorio. Y eso “nuestro” es diverso porque remite a lo específico de cada provincia o Estado que se visita, y es común porque el horizonte es la construcción de

⁷ Aricó (1999).

⁸ Idem, 1.

⁹ Documento Expedición Pedagógica Venezuela (2014), 2.

¹⁰ Rutas Expedición Venezuela - Enero 2014 (2014), 2.

una educación para la emancipación, de una pedagogía nuestroamericana. Es diverso porque cada experiencia no es ni calco ni copia de otra y es común porque hay condiciones de vida, de historia y de lucha que nuestros pueblos compartieron y que hacen posible el hilado de relatos similares.

Las expediciones tienen como objetivo conocer, saber qué se alberga en cada lugar y compartir con otros/as esos encuentros. Las expediciones pedagógicas surgen en ese interés por reconocer lo propio y lo nuevo; pero lo nuevo como lo desconocido, como lo que estaba y no había sido visto ni reconocido. Las experiencias que emergen en los diversos lugares son pertinentes, significativas y dan cuenta de la construcción propia de docentes y comunidades, en lugares donde nunca nadie reconoció que existían.¹¹

EL DESAFÍO DE LA UNIDAD

Cómo hacemos nosotros, en cuanto organizaciones sindicales de los trabajadores de la educación de todo el país, para aportar nuestro granito de arena en este inédito y extraordinario proceso de transformaciones que está viviendo nuestra América, para que desde la educación podamos ir acompañando este momento histórico.

Stella Maldonado, CTERA.¹²

Uno de los mayores desafíos que nos propone el MPL en general, y la organización de las expediciones es una de las tantas herramientas de despliegue de ese movimiento, es con quiénes reflexionar sobre la educación que tenemos y la que queremos. En el apartado anterior, analizamos la importancia

de pensar un proyecto pedagógico propio, latinoamericano, en un contexto en el que emergieron nuevas y mejores condiciones para ello. Es en este mismo contexto en el que podemos reflexionar sobre con quiénes es posible ese proyecto, atendiendo a los desafíos de nuestra época y también teniendo en cuenta el despliegue de determinados actores en cada territorio, pueblo o comunidad.

Los sistemas educativos de buena parte de los países de la región atravesaron algunos momentos históricos que los vuelven comparables: la constitución de los estados nacionales; los debates sobre la necesidad de una educación para generar una masa obrera calificada y para formar una elite gobernante; el rol de la Iglesia y los sectores liberales; la masificación paulatina de la educación primaria y media; la educación pensada como libertad de enseñanza; la concepción de la educación como derecho humano; el embate neoliberal de los 90. Y la actualidad (entendiendo por ello los últimos 15 años aproximadamente) encuentra en nuestra región a algunos países que pugnan por el sentido gratuito y libre de la educación en el medio de vientos políticos conservadores y con unas historias educativas caracterizadas por la privatización y el lucro, como es el caso de Chile y Colombia; otros que están pensando la educación para el socialismo del siglo XXI o para el Buen Vivir, como Venezuela, Ecuador (aunque con grandes tensiones en su interior) y Bolivia; y un tercer grupo de países que han desarrollado rupturas significativas respecto a los 90 en materia de política educativa y con una agenda de temas sobre la cual es preciso seguir profundizando (el gobierno del sistema educativo, la estructura universitaria y el tipo de universidad que necesitamos, cómo construir un proyecto pedagógico propio), como nuestro país.

Este escenario de diversidad y de puntos en común es el que encuentran las Expediciones

¹¹ Documento para expedicionarios - Argentina 2015 (2015), 4.

¹² Maldonado (2012).

y el que permite pensar la cercanía de trayectorias que nuestros países poseen. Pero claro que, además de atender a los proyectos de gobierno, que siempre que sean democráticos expresan el estado de las relaciones de fuerza de cada lugar, es importante pensar qué actores disputan el sentido de esos proyectos. Y en este caso, estos mismos países tienen experiencias distintas respecto al rol de los sindicatos docentes, de grupos de maestros y maestras, de la organización estudiantil y de los movimientos sociales.

Las Expediciones se proponen construir redes de organizaciones, docentes, estudiantes, movimientos y organizaciones sociales, según cada espacio geográfico, así como influir en la política pública. La experiencia indica que depende de cada lugar, del desarrollo de tales actores en sus comunidades/pueblos y de la agenda de acciones que tenga cada organización, que podremos acercarnos cada vez más al desafío de la unidad planteada para la construcción del MPL desde la Declaración de Bogotá. Por ejemplo, en Argentina el rol de los sindicatos docentes y de la federación más grande que existe, la Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), es fundamental a la hora de pensar en armar un movimiento grande que se proponga discutir cuestiones pedagógicas y que hacen a la educación en general. La CTERA reúne a un sindicato de base por cada provincia de Argentina y la Ciudad de Buenos Aires, e integra la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), siendo una de las federaciones con mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras afiliados del país. El caso venezolano presenta algunos matices respecto a nuestro país en términos de organización del colectivo docente a lo largo del siglo pasado. Si bien se destacó la Federación Venezolana de Maestros Luis Beltrán Prieto Figueroa en los años 40, hoy Venezuela vive un proceso de reconfiguración y disputa en varios ámbitos, lo

El Movimiento Pedagógico Revolucionario (MPR) es quien inició el camino de las Expediciones junto con nuestro país, ya desde el 2011, cuando se dieron los primeros encuentros con el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

cual incluye la discusión sobre el rol de los sindicatos en el marco de la revolución bolivariana y muy especialmente de aquellos que representan a los docentes.

Por otro lado, Venezuela participa de las expediciones a partir de una organización social y política formada por docentes y educadores de diversos puntos del país que, sin ser sindicatos, discuten la educación que tienen, realizan propuestas de transformaciones, se relacionan con otros colectivos de maestros, tienen sus espacios de formación política y pedagógica, articulan con las representaciones educativas gubernamentales que tienen en cada estado e incluso alguno de sus miembros ha llegado a ocupar algún cargo público para su comunidad. Esta organización es el Movimiento Pedagógico Revolucionario (MPR) y es quien inició el camino de las Expediciones junto con nuestro país, ya desde el 2011, cuando se dieron los primeros encuentros con el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. El MPR fue un actor clave en el proceso de discusión y armado de la actual Ley Orgánica de Educación de Venezuela.¹³ La CTERA en Argentina y el MPR en Venezuela son organizaciones, por su peso propio y su rol en la organización del movimiento obrero, ineludibles a la hora de pensar la construcción de algo llamado MPL. Son organizaciones representativas de su país, de su territorio, de

¹³ Sugerimos ver la grabación de la promulgación de la LOE donde Mirna Sojo, referente de la ESRLC le habla al ex presidente Hugo Chávez Frías. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Kakzeo73bzI>

su historia y, como tales, son claves a la hora de pensar en espacios de discusión sobre lo educativo. También, en este sentido, es insoslayable el peso que tiene la FECODE en Colombia y la cantidad de maestros y maestras que han sido cuna de expediciones en aquel país desde la década del 80. A esta federación, se le suma el rol que ha jugado la Universidad Pedagógica Nacional, ya que ha sido la impulsora de las expediciones a nivel nacional, tras haber presentado el proyecto al Ministerio de Educación hacia fines de los noventa y que este lo tome para la formación docente. En sentido complementario, la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) de Uruguay expresa una corriente sindical significativa en la lucha por la democratización de la educación pública. Y por México, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación opositora de Michoacán y Oaxaca también constituyen aportes en esta dirección. Ambas organizaciones han participado de las Expediciones pedagógicas realizadas y son los nexos a partir de los cuales buscar nuevas organizaciones que amplíen el movimiento pedagógico en nuestra región.

Volviendo sobre el caso Argentino, las Expediciones han sido impulsadas desde la CTERA y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, organización político-cultural del movimiento de crédito de nuestro país. La relación entre ambas organizaciones resulta interesante puesto que acceden a diversos colectivos de docentes, investigadores y organizaciones sociales que, en conjunto, hacen a una importante diversidad política y pedagógica. El CCC, como integrante del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, aporta al MPL vinculaciones con cooperativas de todo el territorio nacional, así como con organismos de derechos humanos y con pequeños colectivos docentes con los que tiene lazos previos. La experiencia de unidad entre la CTERA, como entidad gremial representativa de los docen-

tes, y el CCC, como un espacio de investigación de las artes y las letras y con una importante trayectoria en investigación y militancia en el terreno educativo es, sin duda alguna, algo singular y propio del aporte argentino al MPL.

En este escenario, un desafío que emerge es cómo generar raigambre no solo en las organizaciones de docentes que se comprometen con la construcción del MPL, sino con el colectivo docente general. Las expediciones realizadas muestran que hay muchos docentes y escuelas que se disponen a reflexionar sobre estas cuestiones, que las expediciones son una excusa para abrir las aulas a docentes de otras latitudes con el ánimo de mostrar lo que allí sucede, visibilizar prácticas y experiencias valiosas, y repensar aquello que con la mirada de un "otro" se puede potenciar. La pregunta sería cómo hacer para que el MPL tenga anclaje en quienes son sus actores protagonistas y no sea solo una cuestión discursiva y/o de las dirigencias de los sindicatos, las universidades, las organizaciones. Probablemente este sea un desafío siempre presente en cualquier espacio de construcción que tiene una base tan numerosa de integrantes, a lo que se le suma la intención de discutir cuestiones educativas que no siempre están en las agendas públicas y que no por ello son menos importantes. ¿Cómo instalar y convencernos de que es preciso reflexionar sobre lo que hacemos, aunque no sea algo a resolver en el corto plazo? ¿Cómo hacer para que los colectivos docentes que están imbuidos en su práctica cotidiana puedan tener espacios de encuentro para el estudio de las problemáticas que viven a diario? ¿Cómo convencernos de que, además de lo urgente, hay otros asuntos importantes que necesitan de la voz de los protagonistas? Se vuelve necesario, entonces, proyectar programas de acción comunes en base a la convicción política y pedagógica acerca de la importancia de reflexionar sobre qué educación necesitamos para los nuevos tiempos políticos que vivimos.

¿Cómo instalar y convencernos de que es preciso reflexionar sobre lo que hacemos, aunque no sea algo a resolver en el corto plazo? ¿Cómo hacer para que los colectivos docentes que están imbuidos en su práctica cotidiana puedan tener espacios de encuentro para el estudio de las problemáticas que viven a diario?

Pensar qué educación precisa Nuestra América hoy resulta una necesidad histórica. Las organizaciones tenemos que organizarnos en niveles cada vez mayores, partiendo de lo que tenemos y lo que hacemos, para seguir generando las redes para discutir, debatir, reflexionar, estudiar y repensar. Siempre decimos que las expediciones no solo visibilizan las prácticas y pensamientos que están un tanto ocultos o poco vistos por otros (y por nosotros mismos), sino que también construyen nuevos sentidos e imaginarios. Es decir, las Expediciones tienen que ser una herramienta más del colectivo

docente y de las organizaciones políticas, educativas y sociales en el camino del pensar esa educación a construir. Solo es posible seguir haciendo Expediciones y confluir en la organización del movimiento si seguimos buscando espacios de unidad del campo educativo y del colectivo docente en vistas de abonar a una educación emancipadora y liberadora.

Cerramos con unas líneas de Stella Maldonado que grafican el espíritu que subyace a la necesidad histórica de la que hablábamos:

Tenemos que pensar que cada día, cuando entramos a nuestras escuelas con el colectivo de nuestros compañeros y compañeras, es una apuesta que hacemos al futuro y que en el presente está sustentada en esos pibes y pibas que nos miran todos los días expectantes, que llegan con sus historias, con sus problemas, con sus saberes previos, con sus culturas y sus amores. Somos maestros porque estamos convencidos de que hay un futuro mejor para ellos y que somos parte de esa construcción. Si no pensamos que hay un futuro mejor para ellos, no podemos enseñar.¹⁴

BIBLIOGRAFÍA

Aricó, José. "América Latina como unidad problemática", en *La hipótesis de Justo. Escritos sobre socialismo en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999.

Declaración de Bogotá, Primer Encuentro Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano, Bogotá, 5 a 7 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.filosofia.org/cod/e2011bog.htm>

Expedición Pedagógica Argentina 2015, "Documento para expedicionarios", Argentina, 2015.

Expedición Pedagógica Venezuela 2014, "Rutas Expedición Venezuela - Enero 2014", Venezuela, 2014.

Lowy, Michael. "Ni calco ni copia: Che Guevara en búsqueda de un nuevo socialismo", *Conferencia anual de la Fondazione Ernesto Che Guevara*. Italia: s/e, 2001. Disponible en: http://www.pucsp.br/neils/downloads/v9_artigo_lowy.pdf

Maldonado, Stella. "El aporte del movimiento sindical a una pedagogía latinoamericana para la emancipación", *Encuentro Nacional "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano"*. Buenos Aires: s/e, 2012.

¹⁴ Maldonado (2012)



HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

B.C.R.A. Y COOPERATIVISMO DE CRÉDITO: UNA RELACIÓN
CONFLICTIVA (1960-1973)

DANIEL PLOTINSKY ■ 165

B.C.R.A. y cooperativismo de crédito: una relación conflictiva (1960-1973)

DANIEL PLOTINSKY¹

Resumen

El desarrollo de todas las entidades cooperativas está íntimamente ligado al contexto en el que deben desenvolverse, al mismo tiempo que actúan sobre el mismo, modificándolo. En ese sentido, debe analizárselas entendiendo la particular forma de relacionarse con el entorno en que desempeñan su accionar, por lo que las transformaciones producidas a lo largo del tiempo en el cooperativismo de crédito argentino pueden explicarse, fundamentalmente, a partir del juego de las potencialidades y limitaciones del mismo, y de sus relaciones con el contexto político, institucional y económico.

En ese marco, el trabajo analiza la conflictiva relación entre el Estado y las entidades cooperativas de crédito a partir de la explosiva expansión en la cantidad, la operatoria y la dispersión geográfica de las mismas provocada por la creación del IMFC en 1958. Ese desarrollo provocó la oposición de los bancos y de sectores de la gran burguesía, lo que generó a partir de 1960 una serie de normativas y acciones restrictivas por parte del Banco Central de la República Argentina, las que se agudizaron durante el gobierno dictatorial surgido del Golpe de Estado de 1966.

Palabras clave: *Historia del cooperativismo, cajas de crédito, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, crédito cooperativo, sistema financiero*

Revista Idelcoop, N°217,
B.C.R.A. y cooperativismo
de crédito: una relación
conflictiva (1960-1973),
noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P.165 -
190 / Sección: Historia del
Cooperativismo

¹ Adscripto a la dirección de Idelcoop. Director del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Correo electrónico: director@archicoop.com.ar.

Resumo

B.C.R.A. (Banco Central da República Argentina) E cooperativismo de crédito: Uma relação conflictiva (1960-1973)

O desenvolvimento de todas as entidades cooperativas está muito ligado ao contexto em que são protagonistas de seu próprio desenvolvimento, e, ao mesmo tempo, da transformação desse cenário.

Nesse sentido, essas entidades deverão ser analisadas entendendo o modo particular de elas se relacionar com seu entorno. Tanto assim, que as transformações produzidas ao longo do tempo no cooperativismo de crédito argentino poderão ser explicadas, fundamentalmente, a partir do jogo das potencialidades e seus limites, y de suas relações com o contexto político, institucional e econômico.

Nesse quadro, o trabalho analisa a conflictiva relação entre o Estado e as entidades cooperativas de crédito a partir da explosiva expansão de sua quantidade, a operatória e a sua dispersão geográfica provocada pela criação do IMFC em 1958.

Esse desenvolvimento provocou a oposição dos bancos e dos setores da grande burguesia, o que gerou a partir de 1960 uma série de regulamentos e ações restritivas por parte do Banco Central da República Argentina, os que se tornaram mais fundos durante o governo ditatorial surgido do Golpe de Estado de 1966.

Palavras-chave: *História do cooperativismo, caixas de crédito, Instituto Mobilizador de Fundos Cooperativos, Crédito Cooperativo, Sistema Financeiro*

Abstract

B.C.R.A. and credit cooperatives: a conflictive relationship (1960-1973)

The development of all cooperative entities is deeply linked to the context in which they have to operate, and which they interact with and modify. That is why, cooperatives should be analyzed taking into account the particular way in which they interact with the environment where they operate. Therefore, the changes that have occurred over time in Argentine credit cooperativism can be explained, mainly, by the interplay of its possibilities and limitations, and by its relations with the political, institutional and economic context.

With that scenario in mind, this article analyses the conflictive relationship of the State and the credit cooperative entities from the explosive

expansion in the number, the operation and the geographic dispersion of these cooperatives caused by the creation of the Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (Cooperative Funds Mobilizing Institute - IMFC, for its Spanish acronym). This expansion met the opposition of banks and big bourgeoisie sectors, generating, from 1960, a series of regulations and restrictive actions by the Central Bank of Argentina that tightened during the dictatorship imposed after the coup d'état in 1966.

Keywords: *History of cooperativism, credit cooperatives, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, cooperative credit, financial system*

INTRODUCCIÓN

Las entidades cooperativas cuentan con una naturaleza y una estructura que les es propia, y las distingue de todo otro tipo de asociación o sociedad. Su reconocimiento legal en la Argentina tiene origen en la primera Ley de Cooperativas 11.388 (1926), reemplazada en 1973 por la hasta hoy vigente Ley 20.337. La norma previene sobre la aplicación supletoria de otros textos legales que se aplican a las cooperativas en razón de las actividades que realizan conforme a su objeto social, tal como sucede con los regímenes específicos para el sector financiero, que fueron cambiando a lo largo de los años.

Las cooperativas de crédito son asociaciones de personas, que sin propósitos de lucro, se agrupan para volcar en una caja común su movimiento financiero a fin de crear disponibilidades dinerarias con las que se autoabastecen crediticiamente, satisfaciendo igualmente sus necesidades económicas, educativas, asistenciales y culturales, en beneficio de la comunidad.² Su desarrollo, como el de todas las entidades cooperativas, está íntimamente ligado al contexto político-institucional en el que deben desenvolverse, al mismo tiempo que actúan sobre el mismo, modificándolo.³

En nuestro país, el cooperativismo de crédito se desarrolló a partir de cuatro modalidades organizativas: bancos populares, cajas rurales de crédito, cajas regionales de préstamos y ahorro, y cajas de crédito. A ellas deben sumarse las secciones de crédito que desarrollaron algunas cooperativas agropecuarias, de consumo y de edificación.

Sólo las cajas de crédito, también llamadas cajas populares, cooperativas de crédito o sociedades de crédito cooperativo, tuvieron un desarrollo significativo.⁴ Las mismas nacie-

ron a principios del siglo XX como entidades mutuales de la colectividad judía procedente de Europa oriental, donde se nucleaban los inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen. Sus integrantes accedían a través de estas instituciones a los medios de producción necesarios para instalarse en el país o a la financiación de pequeñas sumas de dinero para adquirirlos. Funcionaban básicamente con capital propio o formas inorgánicas de ahorro, y cubrían las necesidades de la actividad artesanal y comercial en las ciudades, y de los arrendatarios y colonos en las zonas rurales. La mayoría de estas cajas sostenían además la actividad de bibliotecas, escuelas, clubes y otras instituciones comunitarias.⁵

Hasta mediados de la década del cincuenta las cajas de crédito tuvieron un lento crecimiento y una restringida participación en el cooperativismo argentino. Las 63 entidades existentes en 1940, que nucleaban a 30.500 asociados, representaban el 9,75% del total de entidades cooperativas y el 8,35% de los integrantes de las mismas.⁶ Su operatoria era cuasi-mutual, ya que los fondos eran depositados en cajas de ahorro y podía disponerse de ellos únicamente con la presencia personal del asociado en la entidad mediante la libreta de ahorros. Por tal motivo, no brindaban tampoco una asistencia crediticia significativa a sus asociados, ya que las disponibilidades eran muy escasas pues provenían de esos depósitos o de contribuciones de buena voluntad que hacían algunos de sus integrantes. Los préstamos eran casi exclusivamente de ayuda social, en un marco muy cercano a la filantropía, y todo su funcionamiento se desarrolló al mar-

cias incluía a las Cajas de Crédito en el rubro "otras entidades financieras", bajo supervisión del BCRA y la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC). A las entidades que no intermediaban en el sistema abierto, se les asignaba la categoría de Cooperativas de Crédito y quedaban bajo la sola supervisión de la DNC.

⁵ Zaritzky (1996), Cwaigemberg (1996) y Blutrach (1998), entrevistas.

⁶ Botín (1943), 67-68.

² Mizrahi (1976).

³ ACI (1996).

⁴ Recién en 1969 la normativa legal determinará nominaciones específicas. La Ley 18.061/69 de Entidades Finan-

gen de la normativa legal vigente.⁷

Las Leyes 12.155, que creó el Banco Central de la República Argentina, y 12.156, primera Ley de Bancos (1935), no tuvieron en cuenta a las cajas de crédito existentes, que siguieron funcionando con el simple trámite de registrarse en la Dirección Nacional de Cooperativas creada en 1926 en virtud de lo determinado por la Ley de cooperativas 11.388. La reforma financiera de 1946, que modificó radicalmente el sistema, tampoco las tuvo en cuenta, aunque en ese período las cajas de crédito comenzaron a reflejar el desarrollo económico que se producía en nuestro país, originando un pequeño crecimiento y diversificación de los sectores atendidos y una paulatina introducción de operatorias semibancarias.

A fines de 1958 existían en el país 197 cajas de crédito, de las que 124 actuaban en el ámbito del Gran Buenos Aires,⁸ y como parte de su desarrollo institucional y operativo, en 1950 se constituyó la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito (FACC) con el fin de representarlas gremialmente.⁹

LA CREACIÓN DEL IMFC Y LA EXPANSIÓN DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO¹⁰

El Golpe de Estado de 1955, que depuso al gobierno encabezado por Juan Domingo Perón, modificó las reglas de juego económico. Las reformas al sistema financiero impulsadas por la autoproclamada Revolución Libertadora se caracterizaron por derogar el régimen de depósitos nacionalizados instaurado por el gobierno peronista en 1946,¹¹ disminuir signifi-

El IMFC comenzó su operatoria nucleando a 48 cooperativas y se propuso desde el principio operar como entidad coordinadora y promotora de un “Movimiento cooperativo” entendido como organización económico-social que debe actuar como herramienta para la transformación de la estructura del país en un sentido progresista.

cativamente las prestaciones crediticias de los bancos públicos, favorecer la penetración de la banca extranjera, impulsar la radicación de capitales externos como motor del desarrollo económico argentino e intensificar las restricciones a la asistencia crediticia a las pequeñas y medianas empresas de capital nacional.¹²

En este contexto, un grupo de dirigentes cooperativos se propuso dinamizar la función de las cajas de crédito convirtiéndolas en “bancos populares” locales, que pudieran financiar la actividad económica de la pequeña y mediana empresa nacional y el consumo de los asalariados. La base de la nueva operatoria estaba relacionada fundamentalmente con la difusión de la orden de pago cooperativa, que permitiría generalizar el uso de cuentas a la vista “cuasi bancarias”. La existencia de estas se sostenía sobre ciertas lagunas de la legislación, ya que si bien los bancos tenían garantizada la exclusividad respecto al uso de cuentas corrientes y cheques, nada impedía legalmente a particulares o entidades financieras no registradas, como las cajas de crédito, operar con aquellos sucedáneos.¹³

El agente impulsor de esa transformación fue el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Soc. Coop. Ltda. (IMFC), entidad de

⁷ Mizrahi (1976), 40; Schujman (1979), 178 – 179 y Gleizer (1981).

⁸ Dirección Nacional de Cooperativas, 1961.

⁹ Brauner (2007).

¹⁰ Desarrollado en Plotinsky (2007a y 2008).

¹¹ La nacionalización consistía –básicamente– en que los bancos privados y públicos recibían depósitos “por cuenta y orden del BCRA”, por lo que no podían distribuirlos libremente como créditos sin previa autorización del mismo.

¹² Brooman (1966), Itzcovich (1969), Arnaudo (1985) y Rodríguez y Capece (2001).

¹³ Scheinfeld (1966), Strubbia (1968) y Mizrahi (1976).

2do. grado creada a instancias del Congreso Argentino de la Cooperación realizado en la ciudad de Rosario en noviembre de 1958.¹⁴ La nueva entidad, que comenzó su operatoria nucleando a 48 cooperativas, se propuso desde el principio operar como entidad coordinadora y promotora de un “Movimiento cooperativo” entendido como organización económico- social que debe actuar como herramienta para la transformación de la estructura del país en un sentido progresista, sobre la base de organizar un eficiente sistema de servicios administrativos, financieros y legales que le permitiera promover, vincular e integrar la operatoria de las cooperativas de base. El eje de su accionar estaba dado por una cámara compensadora nacional de órdenes de pago que permitía movilizar los fondos de las cajas de crédito de las diferentes regiones del país al tiempo que generaba una disponibilidad monetaria que se canalizaba en créditos directos y redescuentos a las cooperativas asociadas.¹⁵

Los objetivos originales de promover la formación de nuevas cooperativas de crédito se fueron cumpliendo exitosamente. Las cifras oficiales, brindadas por la Dirección Nacional de Cooperativas, nos muestran que las 197 cajas de crédito existentes a fines de 1958 se habían triplicado siete años después –alcanzando las 589 entidades–, en un proceso de crecimiento permanente pero que se fue acelerando con el paso de los años. Ese crecimiento es más significativo si consideramos la cantidad de asociados a las mismas –que pasaron de 207.000 a 937.000–, su capital y reservas, y el número de operaciones realizadas.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que –según el IMFC– el crecimiento real del sector fue aún mayor, ya que partiendo de la misma cifra inicial, estimaba la existencia de 974 cajas de crédito en junio de 1966.

¹⁴ Plotinsky (2007 b).

¹⁵ Schujman (1979) y Gleizer (1981).

Cuadro 1

CANTIDAD DE CAJAS DE CRÉDITO		
AÑO	CAJAS DE CRÉDITO	ASOCIADOS
1958	197	207.000
1963	440	531.000
1964	583	740.000
1966	974	s/d

Fuente: Memorias y Balances IMFC (1^{ro} a 7^{mo} ejercicio)

La diferencia con las cifras oficiales se explica porque el Instituto Movilizador tomaba en cuenta no sólo a las entidades formalmente inscriptas en el registro previsto por la Ley 11.388 de Cooperativas, sino también las cajas que habían comenzado a operar de hecho aun sin haber terminado los trámites legales ante la Dirección Nacional de Cooperativas.

En síntesis, de las 197 entidades que desarrollaban su operatoria en el Gran Buenos y casi 35 localidades de 10 provincias en 1958, se llegó a mediados de 1966 a un total de 974, que operaban en más de 300 localidades de 17 provincias. Esto les permitió disponer de entre el 9% y el 11% del total de los depósitos del sistema financiero, que las cajas canalizaron a la financiación de pequeñas y medianas empresas, cooperativas y personas.¹⁶ Pero la importancia que adquirieron las cajas no radicó sólo en su significación económica, sino en su papel relativo al cuestionamiento de las políticas adoptadas en el campo financiero y de política económica en general.¹⁷

El factor determinante de este desarrollo fue el grado de integración cooperativa alcanzado, destacándose en el caso del IMFC la fuerza cohesionadora de su ideología y el papel de la cámara compensadora en el nivel

¹⁶ Plotinsky (2007 a).

¹⁷ Lais (1996), Kancepolsky (1999), Ronchi (2003) y Sidan (2004), entrevistas.

operativo.¹⁸ Como se observa en el cuadro siguiente, casi dos tercios de esas entidades estaban asociadas al IMFC, al que se integraron también cooperativas de otras ramas a partir de compartir su visión del Movimiento cooperativo.¹⁹

El éxito de la nueva operatoria llevó a que en 1965 la FACC creara su propia cámara compensadora en la que intervenían aproximadamente 200 entidades, que se integraba a su vez en la del IMFC. Esta articulación operativa no tendría correlato en otros aspectos de la actividad de ambas instituciones, que tenían fuertes diferencias en cuanto a la concepción del cooperativismo y la relación a mantener con el Estado. Mientras la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito asumía una postura de neutralidad y prescindencia política, y tenía una concepción utilitarista del cooperativismo,²⁰ el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos promovía un proyecto de transformación social y consideraba “elemento esencial para el desarrollo y consolidación del movimiento cooperativo argentino y por ende de la economía nacional, que el mismo se desarrolle dentro de un clima de normalidad y estabilidad constitucional y dentro del libre juego de la democracia y sus instituciones representativas”.²¹

El notable desarrollo del cooperativismo en un sector tan sensible como el financiero

provocó la temprana oposición de la banca nacional y extranjera, así como de sectores de la gran burguesía local e internacional. Generó también sucesivos reclamos del Fondo Monetario Internacional al gobierno nacional, ya que entendía que su desarrollo distorsionaba los acuerdos firmados con el gobierno argentino en 1958.²²

La operatoria de las cajas de crédito y del IMFC, favorecida por ciertas lagunas de la legislación, generó un frente de conflicto con el Banco Central de la República Argentina que intentó incorporarlas al sistema financiero oficial y limitar la circulación de las órdenes de pago que emitían, regulando su actividad. Los intentos normativos se apoyaban en las disposiciones generadas por la reforma bancaria de 1955, que eran restrictivas para la actuación de las cooperativas de crédito. Por las mismas, el Banco Central podía declarar sujetas a sus disposiciones sobre política monetaria y crediticia a las empresas de ahorro y capitalización y “a las entidades financieras que actúen como intermediarias del crédito acordando préstamos y financiaciones mediante el uso de fondos propios o de terceros”.²³

Esta disposición daría marco institucional a todos los intentos de poner límites a las posibilidades de expansión de las cooperativas de crédito en tanto estas intentaran

Cuadro 2

IMFC: COOPERATIVAS ASOCIADAS							
	al 31/1/60	al 31/1/61	al 31/1/62	al 31/1/63	al 31/1/64	al 31/1/65	al 31/1/66
de Crédito	58	86	132	190	275	397	538
Otras ramas	s/d	55	74	90	111	160	172
TOTAL	s/d	141	206	280	386	557	710

Fuente: Memorias y Balances IMFC (1^o a 7^{mo} ejercicio)

¹⁸ Verbeke (2007), 36 y Plotinsky (2006 y 2008).

¹⁹ Plotinsky (2007 a).

²⁰ Brauner (2007) y Spognardi (2007).

²¹ IMFC. Acta de la Asamblea Constitutiva.

²² BID (1968) y Treber (1977).

²³ Decreto Ley 13.127. Art. 6to.

El notable desarrollo del cooperativismo en un sector tan sensible como el financiero provocó la temprana oposición de la banca nacional y extranjera, así como de sectores de la gran burguesía local e internacional. Generó también sucesivos reclamos del Fondo Monetario Internacional al gobierno nacional.

abandonar sus antiguas prácticas mutualistas. La respuesta del sector a esos intentos se diferenció: mientras la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito apostó por la negociación con el Banco Central, el sector encabezado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos se basó en la movilización permanente.

En este contexto, el trabajo se propone analizar las diferentes medidas adoptadas por el BCRA para el sector, su incidencia en la operatoria de las cajas de crédito y las estrategias adoptadas por estas ante la normativa sancionada.

INTENTOS DE LIMITAR LA OPERATORIA DE LAS CAJAS DE CRÉDITO (1960-1966)

Casi simultáneamente con el inicio del proceso de expansión del cooperativismo de crédito, se produjo una reacción estatal destinada a dificultarlo, debilitarlo o prohibirlo, la que no tuvo un carácter lineal, permanente ni unívoco. Esto permite observar la dimensión contradictoria del Estado, descartando la idea de que es un cuerpo monolítico y homogéneo que emite decisiones claras y coherentes, para pensarlo como un complejo entramado que expresa cristalizaciones de intereses diversos de la sociedad civil.²⁴

Además, la particular inestabilidad política

²⁴ Thwaites Rey (1999), 7.

que caracterizó al período le dificultó al aparato estatal poder concentrar su capacidad represora y de control. Esto produjo una actitud vacilante, que se expresó en el dictado de una serie de normas restrictivas por parte del BCRA que fueron casi simultáneamente suspendidas, postergadas o derogadas por el propio gobierno nacional.

Finalmente, se observa que la eficiente estrategia defensiva del IMFC y sus cooperativas –basada en la movilización permanente de las entidades y sus asociados, y la búsqueda del apoyo de instituciones sociales e incluso de ciertos ámbitos estatales más propensos al desarrollo del cooperativismo– colaboró en que las medidas de control no pudieran ser aplicadas.

La primera reacción pública contra la nueva operatoria de las cajas de crédito provino de la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina (ABIRA), que envió en 1960 un Memorandum al Banco Central en el que expresaba:

Es público y notorio que en el país desarrollan actividades netamente bancarias, sociedades de crédito que, sin estar autorizadas a funcionar como bancos, reciben depósitos de dinero, que manejan y mueven en forma similar a las cuentas corrientes bancarias, imprimiendo, para su uso, fórmulas de orden de pago similares –en sus enunciaciones– a las que por mandato legal contienen los cheques (...) en consecuencia, por las razones precedentes estas entidades deben ser sometidas íntegramente al régimen legal bancario o, en caso contrario, deben ser liquidadas.²⁵

Como respuesta a esa presentación de ABIRA, el Instituto Movilizador presentó un Memorial al Banco Central. El documento, avalado por la Federación Argentina de Cooperativa de Créditos, distinguía los fines del coopera-

²⁵ En Grela (1965), 102.

tivismo y los de la banca privada y, consecuentemente, los cheques de las órdenes de pago, señalando que si estas últimas habían proliferado se debía a que respondían a una necesidad objetiva no contemplada por la Ley de Bancos.

Simultáneamente en la provincia de Santa Fe, centro neurálgico en esos momentos del nuevo cooperativismo de crédito, se libraba un enfrentamiento en el terreno fiscal. El ministro de Hacienda, Economía e Industria de la provincia –socio de ABIRA– introdujo modificaciones al Código Fiscal para gravar impositivamente a las cooperativas.

En respuesta, el IMFC inició una campaña en apoyo de un anteproyecto de Ley de Fomento del Cooperativismo santafecino que se basaba en declarar “de bien público, todas las entidades cooperativas de primero y segundo grado que tengan asiento en la provincia”, por el que las mismas quedaban exentas de todos los impuestos provinciales y el gobierno provincial se obligaba a asesorarlas y facilitar los trámites de obtención de personería jurídica.

El Instituto organizó también, en abril de 1961, una Reunión Nacional de Cooperativas de Crédito para trazar un Plan de Acción a desarrollar para la difusión, defensa y consolidación del cooperativismo de crédito. Asimismo, y a pedido de la Dirección Nacional de Cooperativas elaboró un estudio técnico-jurídico sobre “operaciones inherentes a las cooperativas de crédito y los bancos”.

Pese a todo, y ante la presión de diversas instituciones bancarias privadas, el 3 de agosto de 1961 se dictó el Decreto 6671/61 destinado a reglamentar las actividades de las cooperativas de crédito, ubicándolas en un pie de igualdad con los organismos financieros no bancarios. Sus principales disposiciones eran la obligación de inscribirse en un registro denominado “de Entidades Financieras

no Bancarias del BCRA”, bajo apercibimiento de cesar en sus actividades; la prohibición de recibir dinero reembolsable a plazos menores de un año; y la imposibilidad del uso en su denominación, documentación y papelería, de las palabras “banco”, “depósito”, “ahorro” y otros términos característicos de las operaciones bancarias.²⁶

Este Decreto se complementaba con la Circular B 325 del Banco Central del 12 de enero de 1962, que ordenaba a los bancos gestionar las órdenes de pago de cooperativas como “valores al cobro” y aceptarlas sólo para tal servicio sin poderlas cursar por las cámaras compensadoras.²⁷ Por otra parte, mientras que en el artículo 1º se desconocía la institucionalidad de las cooperativas ya que las disposiciones se aplicaban a “las personas físicas o de existencia ideal que recurran por cualquier medio hábil al ahorro público”, el artículo 2º se dirigía explícitamente a las cooperativas de crédito prohibiéndoles realizar “funciones que puedan considerarse bancarias”. Ante el activo reclamo del movimiento cooperativo encabezado por el Instituto Movilizador, la reglamentación fue suspendida hasta la realización de un nuevo estudio.

Simultáneamente, ante la realización de la Convención Constituyente de la provincia de Santa Fe en 1962, el Instituto presentó un proyecto por el cual se solicitaba la inclusión de un artículo vinculado al fomento de la cooperación que planteaba que se debía garantizar la independencia de las cooperativas en relación con el Estado, lo que no obstaba a un “contralor razonable para velar porque aquellas no desnaturalicen su esencia”,²⁸ y que las cooperativas debían ser reconocidas como “entidades de bien público”. Si bien la Convención no hizo suyo el

²⁶ Mizrahi (1976) p. 43.

²⁷ Santillán (1968), 182.

²⁸ Presentación del IMFC a la Convención Constituyente. Santa Fe (marzo de 1962).

artículo propuesto, adoptó preceptos básicos en la defensa del cooperativismo sobre la base de la presentación del IMFC. Extendiendo esta política al conjunto del país, en la Primera Conferencia Provincial de Cooperativas de Córdoba convocada por el Ministerio de Economía provincial, el Instituto propuso una recomendación al P.E.N. y los gobiernos provinciales para institucionalizar la defensa del cooperativismo, la que fue aprobada.

El año 1962 terminó para el movimiento cooperativo en medio de un nuevo conflicto abierto por la resolución 57/62 de la Dirección Nacional de Cooperativas que sentaba un precedente contradictorio al ceñir al cooperativismo de crédito a las normas dictadas por el BCRA para los bancos comerciales al mismo tiempo que se basaba en la Ley de Cooperativas para recortar el porcentaje de interés que las cajas de crédito podían cobrar a sus asociados, lo que les generaba una imposibilidad de competir con aquellos. Ante esto, el Instituto sugirió a las cooperativas preexistentes no aplicar la normativa mientras encaraba un amplio plan de lucha a nivel local, provincial y nacional y trataba de entrevistarse con la mayor cantidad de organismos y autoridades para “mantenerlas permanentemente informadas sobre las positivas obras de bien público cumplidas por el cooperativismo”.²⁹

El accionar del Instituto intentaba aprovechar la inestable situación política que atravesaba el país. Floreal Gorini, quien fuera sucesivamente gerente de la Regional Buenos Aires, gerente general y finalmente presidente del IMFC, recordaba que “en el interregno entre el frondizismo y el gobierno de Illia va a venir toda una enorme complejidad política y militar. Lucha de Colorados y Azules... cambios... el peronismo proscrito. ¿Por qué señalo esto? Porque cuando el aparato del Estado no está consolidado, su capacidad re-

presora y de control se debilita, y ahí trabajábamos nosotros”.³⁰ En este marco, Gorini destaca la buena predisposición observada por las nuevas autoridades nacionales surgidas de las elecciones celebradas en setiembre de 1963, en las que había triunfado la fórmula de la UCRP encabezada por Arturo Illia y Carlos Perette, que era “un activo defensor y sostenedor del cooperativismo como forma de actividad económica de las democracias y nos había adelantado su opinión favorable a nuestros esfuerzos”.³¹

Sin embargo, y entendiendo que el Estado es un dinámico campo de disputa atravesado por relaciones de fuerza que involucran dimensiones económicas, sociales y culturales, el IMFC decide reforzar sus reclamos convocando en junio de 1963 a la Primera Asamblea Nacional de Cooperativas de Crédito para tratar la resolución 57/62 de la Dirección Nacional de Cooperativas, considerada lesiva para el desarrollo de las entidades rochdaleanas. La misma impulsó la creación de una Comisión Permanente Nacional Pro-Defensa del Cooperativismo, constituida por representantes de cooperativas de todas las actividades y de todo el país. El Instituto propuso además convocar a un Congreso Argentino en Defensa de la Cooperación y organizó una serie de importantes concentraciones masivas.

En el acto en conmemoración del Día Internacional del Cooperativismo, realizado en la ciudad de Buenos Aires el 19 de julio, intervinieron entre otros, el presidente y el vicepresidente de la República, expresando públicamente su apoyo al cooperativismo de crédito.

El 30 de julio de 1964, sin embargo, el Banco Central sancionó las “Normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias”, que volvía a avanzar sobre las cooperativas de crédito. En su artículo 1º las definía como

²⁹ IMFC. Memoria y Balance 5to. Ejercicio, 5.

³⁰ Gorini, (1999), entrevista.

³¹ Ídem.

“personas de existencia visible o ideal que, sin ser bancos, recurran al ahorro público o al mercado de capitales de cualquier naturaleza, modalidad y denominación”, aclarando que “recurren al ahorro público quienes reciben o soliciten en forma pública o colectiva fondos de terceros para su empleo en actividades de financiación”. El artículo 10º explicitaba que las cooperativas de crédito “no podrán abrir y mantener, como depositarias, cuentas de efectivo que participaren de la naturaleza de la cuenta corriente bancaria”. Del mismo modo que el decreto 6671/61 mencionado anteriormente, el artículo 14º de las Normas determinaba que “las entidades no podrán usar especialmente en su denominación, documentación, papelería, y propaganda, las palabras banco, depósito, cuenta corriente, cheque y sus derivadas, abreviaturas o traducciones en idiomas extranjeros, como tampoco otros términos típicos o característicos de las operaciones bancarias”. Finalmente, el artículo 28º determinaba que las “compañías de seguros; sociedades de capitalización y ahorro; sociedades de ahorro y préstamos y cooperativas de crédito deberán observar las disposiciones de carácter monetario y crediticio que el Banco Central en especial les establezca”.

El aspecto más regresivo de las citadas disposiciones fue el de la supresión total de las facultades de operar en cuentas a la vista. Para el dirigente cooperativo Raúl Guelman, “eso muestra una dualidad. Por un lado el pueblo y sus dirigentes se manifestaban a favor del desarrollo del cooperativismo y quienes detentaban las palancas de poder se oponían. El Dr. Illia fue presidente de la República y el Dr. Perette vice, y asistían y hablaban en los actos reivindicativos nuestros pero por otro lado la política que se implementaba contra las cooperativas era una cosa terrible. Qué contradicción que las máximas autoridades de nuestro país asistan adhiriéndose a

las reivindicaciones de nuestro movimiento pero la política siempre siga en contra nuestra. ¿Quién tenía el verdadero poder?”.³²

Floreál Gorini le contesta, de alguna manera, al afirmar que “las normas las escriben los funcionarios del Banco Central que, como siempre, respondían a los intereses de los grandes organismos internacionales. Entonces, el ataque político empieza en el 62 y la primera norma precisa es en el 64. Que nosotros no la acatamos, la denunciamos, porque teníamos con nosotros al Presidente de la República y al Vicepresidente, así que a esto no le dábamos bola (...) Íbamos al Banco Central, a negociar, atenuar... Era cuestión de estar todos los días ahí discutiendo con ellos, pero zafábamos, no cumplíamos, zafábamos”.³³

Frente a la sanción de las Normas, el Instituto Movilizador y la FACC dieron a conocer una declaración conjunta y organizaron un vasto movimiento de solidaridad. La movilización y las gestiones directas del Vicepresidente de la Nación, de directores del Banco Central, de la Cámara de Diputados de la Nación y de las legislaturas provinciales de Chaco, Mendoza y Santa Fe, determinaron la suspensión de la medida el 3 de setiembre del mismo año, “hasta que se estableciera una legislación al respecto”.

En el mes de agosto el IMFC formó una Comisión para elaborar un proyecto de ley complementaria de la 11.388 para reglamentar el funcionamiento de las cooperativas de crédito, entendiendo que dado el desarrollo que había adquirido, era imprescindible contar con una legislación especial que al mismo tiempo la defendiera de sus enemigos. Se afirmaba que el aporte que se efectuaba con el proyecto era la mejor expresión del interés de autorregularse y a la vez garantizar su correcto y normal desenvolvimiento.

³² Guelman (1996), entrevista.

³³ Gorini, (1999), entrevista.

“El resto queda ahora como responsabilidad de los poderes públicos”, concluía en una declaración pública.

El 12 de marzo de 1965 el Poder Ejecutivo Nacional dictó un decreto por el cual se creaba una comisión encargada del estudio integral de la situación vigente y de las diversas disposiciones reglamentarias que se relacionaban con el cooperativismo de crédito, con vistas a lograr una revisión integral y un ordenamiento adecuado a su evolución. La misma estaría integrada por representantes gubernamentales y de las cooperativas, y tenía un plazo de 120 días para elevar sus conclusiones, aunque nunca llegó a constituirse. Enfrentando la posición gubernamental, pocos días después ingresó al Senado un proyecto de ley que ponía bajo control del Banco Central a las cooperativas o secciones de crédito. Dicho proyecto contó con la rápida oposición del IMFC, la Asociación de Cooperativas Agrarias, la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo y la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito.

El 8 de junio, las Asociaciones de Bancos del Interior (ABIRA) y de Bancos de la República Argentina (ABRA) presentaron al Banco Central un memorial en el que solicitaban se apliquen a las cooperativas de crédito las medidas adoptadas en 1964. Al mismo tiempo disponían una serie de medidas administrativas que afectaban la operatoria de las cajas de crédito. El día 23, el Banco de la Nación Argentina dispuso prohibir a su clientela la negociación de cheques librados por cooperativas de créditos sobre sus cuentas corrientes de otras plazas, la supresión para las cooperativas de una serie de servicios que el banco tenía habilitados y dejar sin efecto disposiciones que autorizaban a las cajas de crédito para actuar en carácter de corresponsales del banco. Un mes después, el Banco anunciaba la determinación de cerrar las cuentas corrientes de las que fuesen titulares cooperativas de crédito.

Una vez más, la inmediata respuesta del movimiento cooperativo fue rodearse de organizaciones sociales, instituciones y personalidades para defender la continuidad de la experiencia cooperativa. La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco se dirigió al Congreso Nacional y al P.E.N. solicitándoles “arbitren las medidas conducentes a proteger el movimiento popular del cooperativismo de crédito, amenazado por la acción de organismos monetarios internacionales, con el apoyo de entidades bancarias privadas”, proponiendo la sanción de una ley de cooperativas de crédito sobre la base del anteproyecto del IMFC.

El 15 de julio, el diputado nacional Juan Carlos Coral presentó un proyecto de resolución donde solicitaba informes acerca de la actuación de las asociaciones de bancos, sugiriendo que la presentación de las mismas contra las cooperativas estaría vinculada a recomendaciones de intereses financieros internacionales, como el Club de París. El 17, el Consejo Deliberante de Capitán Sarmiento (Buenos Aires) solicitaba a la Cámara de Diputados de la Nación su solidaridad con el movimiento cooperativo, expresando la necesidad de una legislación protectora que impidiera “las presiones que pudieran ejercer sectores financieros ajenos al quehacer cooperativo y que, consecuentemente, el Banco Central no dictase disposiciones que entorpezcan su desarrollo”;³⁴ y el día 30, el Consejo Deliberante de Gálvez (Santa Fe) se dirigió a las autoridades nacionales solicitando la protección del movimiento cooperativo de crédito, “amenazado por la acción de organismos internacionales y entidades bancarias privadas”.³⁵ El 4 de agosto, se pronunciaba en idéntico sentido el Consejo Deliberante de Paraná (Entre Ríos).

Simultáneamente se organizaron una serie

³⁴ Consejo Deliberante de Capitán Sarmiento. Minuta de comunicación N° 92 del 17/07/1965.

³⁵ Gálvez (Santa Fe). Comunicación. 30/07/1965.

de actos masivos, en uno de los cuales volvió a participar activamente el Vicepresidente de la República, quien además de expresar el apoyo del gobierno nacional hizo entrega de una copia del Decreto 6.231 que ordenaba la creación de una comisión encargada de realizar “un estudio integral de la legislación vigente y de las diversas disposiciones reglamentarias que se relacionan con el cooperativismo, con vistas a lograr una revisión integral y un ordenamiento adecuado a la evolución actual del movimiento cooperativo”. La misma estaría integrada por representantes del gobierno nacional, el Director Nacional de Cooperativas y cuatro miembros “representativos de los nucleamientos cooperativos, a propuesta de las cooperativas de segundo y tercer grado”. Por último, se autorizaba a la Comisión a requerir la colaboración de juristas especializados y expertos en la materia cooperativista. Significativamente, no preveía la participación de representantes del BCRA.

Continuando con la presión operativa, en setiembre de 1965 la Asociación de Bancos de la República Argentina decidió solicitar a todos los bancos que cerraran las cuentas corrientes de las cooperativas de crédito. A esto le sucedieron meses de campañas de prensa contra las entidades nucleadas en el IMFC, basadas fundamentalmente en la acusación de izquierdismo de sus dirigentes y de estructurar las actividades del movimiento cooperativo en función de intereses ajenos a los de sus asociados. A la misma, le responde la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERA, hoy Cooperar), desmascarando que se atacaba al cooperativismo por sus virtudes y no por sus defectos.

En octubre, y como parte de un generalizado clima de violencia institucional, se desata una campaña macartista expresada en nueve solicitadas firmadas por la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA), publicadas en gran parte de

En setiembre de 1965 la Asociación de Bancos de la República Argentina decidió solicitar a todos los bancos que cerraran las cuentas corrientes de las cooperativas de crédito. A esto le sucedieron meses de campañas de prensa contra las entidades nucleadas en el IMFC, basadas fundamentalmente en la acusación de izquierdismo de sus dirigentes.

los medios de prensa. En una de ellas, bajo el encabezado común que planteaba que “una siniestra confabulación se cierne sobre la patria. Una organización internacional y nacional se ha dado cita en el país pretendiendo destruir nuestro sistema de vida y nuestra civilización. Aspiran reemplazarlos por el sistema de esclavitud del mundo rojo: de ese mundo del terror y la ignominia”, se acusaba al IMFC de infiltrarse “en el campo económico para, una vez controlado una parte del mismo, desatar una falsa crisis que le resulte favorable a sus fines subversivos”. Finalmente, acusaba al presidente del Instituto y otros ocho miembros de su consejo de administración de ser afiliados al Partido Comunista. Las restantes solicitadas acusaban de comunistas y subversivos a las universidades públicas y a diferentes organizaciones sociales, políticas, gremiales y culturales, como así también a conocidos intelectuales, actores, músicos, periodistas, directores y escritores.³⁶

No obstante, las verdaderas intenciones de aquellas acusaciones quedaron rápidamente develadas por Jorge Oría, presidente de la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (A.C.I.E.L.) y director del Banco Argentino de Comercio, cuando afirmó en una entrevista a la revista *Primera Plana*: “Para mí,

³⁶ Bonardo (1966).

la filiación política, así fueran comunistas del primero al último, no pasaría de ser un aspecto anecdótico. Nosotros impugnamos las condiciones en que opera el sistema cooperativo paralelo (a los Bancos) que es el Instituto Movilizador, y no cambiaríamos nuestra posición aún cuando fuera la Iglesia Católica y lo dirigieran sacerdotes”.³⁷

La ofensiva del capital financiero logró sus frutos cuando el 4 de noviembre de 1965 nuevas norma del Banco Central establecieron una vez más que tanto las cooperativas de crédito, como las secciones del mismo rubro de las cooperativas de consumo, de producción, de trabajo, etc., deberían inscribirse en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias, quedando al arbitrio del Banco Central la aceptación o no de las mismas. En caso de denegatoria, las cooperativas quedarían inhabilitadas para recibir imposiciones de los socios. El capital mínimo exigible sería fijado por el Banco Central y se restringían las condiciones por las cuales las cajas de crédito podrían mantener “cuentas a la vista” ya que las órdenes de pago “sólo podrían ser cobradas directamente en la cooperativa girada por el beneficiario que acredite su identidad o a través de una entidad bancaria, en calidad de valor al cobro. Es intransferible y no puede ser depositado en bancos o impuesto en otras cooperativas de crédito”. En cuanto a los Estatutos, los proyectos de reforma de los mismos debían ser sometidos a la aprobación previa del Banco Central, lo que invadía la jurisdicción que la Ley 11.388 atribuía a la Dirección Nacional de Cooperativas.

El IMFC estructuró nuevamente una estrategia de alianzas con las organizaciones populares y sectores de la sociedad civil, así como con aquellas esferas del Estado sensible a las demandas del movimiento. Se realizaron multitudinarios actos en todo el país y se recogieron pronunciamientos de represen-

tantes políticos, gremiales y sociales.³⁸ Entre otros, se destacan los pronunciamientos de las legislaturas de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, la comisión de hacienda de la Cámara de Diputados y el gobernador santafesino. Paralelamente, el Instituto apeló a la movilización de los asociados de las cajas de crédito.

El 3 de noviembre, se realizó un multitudinario acto en el Club Atlanta de Buenos Aires. Ese mismo día el IMFC presentó un recurso jerárquico al Presidente de la Nación, solicitando la derogación o suspensión de la norma del Banco Central, el que los recibió en audiencia al día siguiente. El 9 de diciembre, por resolución del Dr. Illia, el Directorio del Banco Central recibió a los integrantes del Consejo de Administración.

A fines de enero de 1966, y luego de gestiones del Ministro de Economía de la Nación, el Banco Central accedió a la suspensión solicitada “hasta tanto finalicen los estudios de las diversas gestiones tendientes a solucionar el problema del cooperativismo de crédito”,³⁹ y poco después prorrogaron también el status que regía el funcionamiento de la cámara compensadora de documentos cooperativos administrada por el IMFC para “no provocar inconvenientes a las cooperativas de primer grado y a las personas que con ellas operan, por lo que se estima prudente no innovar en hasta tanto finalicen los estudios”.⁴⁰

En ese período, las posturas ideológicas adoptadas por la FACC y el IMFC se distanciaron aún más. Mientras el IMFC adhirió abiertamente a la actualización de los principios cooperativos realizada por la Alianza Cooperativa Internacional, que reemplazaba el concepto de “neutralidad” por el de “independencia” de los gobiernos, del poder empresario y de los partidos políticos, la FACC

³⁸ Guinsburg (1996), Ostrovsky (1996) y Cwaigemberg (1996), entrevistas.

³⁹ Circular IF 2 del BCRA.

⁴⁰ Circular IF 7 del BCRA

³⁷ En Amar (1965), 40- 41.

continuaba pronunciándose a favor de la neutralidad y prescindencia política. A partir de allí ya no compartirán ninguna instancia de enfrentamiento a las políticas estatales.

Transcurrido el verano, el Banco Central estableció que la comisión creada por el gobierno nacional en el mes de agosto comenzara a funcionar efectivamente y bajo su órbita, por lo que se reunió por primera vez el 13 de abril de 1966. En la misma estuvieron representadas, además del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, las recientemente creadas Asociación de Cooperativas del Interior (Córdoba), Federación Cuyana de Cooperativas de Crédito (Mendoza), Federación General San Martín de Cooperativas de Crédito (Rosario), Unión General de Cooperativas (Capital Federal) y Asociación de Cooperativas de Crédito Ltda. (Rosario), que nucleaban entre todas alrededor de un centenar de cajas de crédito. Fueron presentados tres anteproyectos de ley, uno de la FACC, otro del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y el tercero del resto de las entidades.

En la última reunión realizada a mediados de mayo, todas las federaciones presentes –excepto el Instituto Movilizador– aprobaron el tercero de los proyectos, el cual se elevó a la Comisión para que a su vez lo propusiera al Poder Ejecutivo Nacional.⁴¹

El clima político que vivía el país impidió en ese momento que avanzara el análisis de la propuesta. A principios de junio, el IMFC expresaba en una declaración:

Nuevamente el pueblo de la República vive la zozobra del anuncio de la inminencia de un acto de ruptura de la legalidad institucional. Los hombres y mujeres que actúan en el movimiento cooperativo tienen clara y firme posi-

ción tomada al respecto, (...) ante la gravedad de la situación y el riesgo de que el silencio devengue en complicidad para con la ruptura de la legalidad debe hacer escuchar su voz para afirmar que la misma férrea voluntad que puso de manifiesto en la defensa de las instituciones crediticias, producto de su esfuerzo, está también hoy presente para preservar la continuidad del sistema representativo y republicano y la vigencia de los derechos y garantías inscriptos por nuestro mayores en la Constitución Nacional.⁴²

LA DICTADURA MILITAR Y EL ATAQUE AL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE CRÉDITO (1966-1973)

La dictadura cívico-militar que gobernó Argentina entre junio de 1966 y marzo de 1973 –que se proponía reorganizar la sociedad argentina– atacó al cooperativismo de crédito en su doble carácter: como empresa financiera orientada al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas nacionales, los asalariados y las entidades de la economía social, un sector que no tenía lugar en los planes económicos de la autoproclamada “Revolución Argentina”; y como movimiento social que debía congelar su actividad –junto a todas las otras instituciones sociales y políticas del país– durante la etapa del “tiempo económico” impuesto por la dictadura.⁴³

⁴² *Acción*, Año 1, Nº 6, 3.

⁴³ Onganía anunció que la “Revolución argentina” no tenía plazos. Sostenía que su gobierno se dividiría en tres tiempos: a) un tiempo económico, que duraría todo lo que fuera necesario para lograr el orden social y la estabilidad económica, realizar obras de infraestructuras para modernizar el país, racionalizar la administración pública y sentar bases para el respeto de la autoridad; b) un tiempo social que llegaría luego del tiempo económico, en el que se distribuirían los beneficios del desarrollo logrado en el tiempo económico; y c) un tiempo político, en el que terminaría la “revolución” transfiriéndose el poder político a las instituciones del Estado.

⁴¹ Santillán (1968), 143.

Claramente, las relaciones de fuerza entre clases sociales –y sus respectivos proyectos de país– habían cambiado, consolidando un proyecto hegemónico que produjo modificaciones al interior mismo del aparato burocrático estatal. En ese marco,

la dictadura militar inició inmediatamente una serie de ataques simultáneos: promovió una campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC en los principales medios de prensa con el objetivo de generar una crisis de confianza con la consiguiente “corrida” entre los ahorristas; intervino el Instituto Movilizador; clausuró la operatoria de su cámara compensadora; y puso en vigencia una serie de normas tendientes a restringir la operatoria de las cajas de crédito.⁴⁴

El 30 de junio –dos días después de producido el Golpe de Estado– el vespertino *La Razón*, uno de los periódicos que más apoyo brindó al Golpe de Estado, publicó en su primera página que desde el IMFC se habría concretado la evasión al extranjero de 50 millones de dólares durante el feriado bancario impuesto desde el día anterior por el gobierno de facto. Confirmando que la publicación de esa falsa información no era un error periodístico sino una provocación orquestada desde el gobierno, al día siguiente fueron detenidos 16 integrantes del Consejo de Administración en las ciudades de Buenos Aires y Rosario. Ni la policía ni el juzgado informaron oficialmente el motivo de la detención, por lo que los periódicos apelaron a trascendidos que, en algunos casos, agregaban a la denuncia de evasión fiscal la “sospecha de estar relacionados con organizaciones políticas extremistas”.⁴⁵ Sin embargo, la justicia federal decretó tres días después la inmediata libertad de todos los detenidos por falta de méritos, aunque hubo que esperar hasta el mes de octubre para que los sobreyeran definitivamente.⁴⁶

⁴⁴ Plotinsky (2008).

⁴⁵ *La Tribuna*, 4/7/66.

⁴⁶ Spinogati (1996), Ostrovsky (1996) y Gorini (1999), entrevistas.

Al día siguiente, junto a una importante cantidad de solicitudes y declaraciones del IMFC y sus cooperativas asociadas que saludaban la decisión del juez, apareció un artículo en el matutino *La Prensa* en el que se criticaba la “ingenuidad” de ciertos sectores de la prensa y la “inteligencia” norteamericana, lo que podía conducirlos a transformarse –según el corresponsal– en “agentes extranjeros que le abren el paso a las teorías favorables a Moscú”. Motivaba el comentario que:

En sus ediciones de la mañana de ayer, tanto el *New York Times* como el *Post* de Washington conceden inusitada importancia al arresto de seis dirigentes del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos para subrayar que se trata de una entidad fundada por judíos argentinos, y sugerir que podría considerarse como una nueva ola del antisemitismo. Todo esto contribuye a formar la imagen de que se trata del clásico “golpe militar” latinoamericano (...) que tiene que ser ubicado entre los de extrema “derecha”⁴⁷ [cosa que, para el columnista de *La Prensa*, no era cierto].

Fracasada la estrategia de presentar a los dirigentes cooperativos como delincuentes, el ataque apuntó a la asfixia económica a través de la aplicación inmediata de normativa restrictiva. El 8 de julio se dictó el Decreto-Ley 16.898 por el que se establecía la jurisdicción del Banco Central sobre las cooperativas de crédito y tres días después se aplicaron las disposiciones de noviembre de 1965 por las que se exigía la inscripción de las entidades solidarias de crédito en un registro de entidades financieras no bancarias controlado por el Banco Central en un plazo máximo de 96 horas. Cuatro días para modificar drásticamente la operatoria preexistente. Como analizaba la revista *Primera Plana*, “el Banco Central fue autorizado a librar una verda-

⁴⁷ *La Prensa*, 6/7/66.

La dictadura militar inició inmediatamente una serie de ataques simultáneos: promovió una campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC en los principales medios de prensa; intervino el Instituto Movilizador; clausuró la operatoria de su cámara compensadora; y puso en vigencia una serie de normas tendientes a restringir la operatoria de las cajas de crédito

dera guerra santa contra las cooperativas de crédito”.⁴⁸

Inmediatamente comenzó una campaña a través de la radio y la prensa escrita, lanzando informaciones que daban a conocer las disposiciones más represivas de la ley pretendiendo, de esta manera, crear una situación desencadenante del pánico financiero con el objeto de quebrar el sistema cooperativo. Una asamblea general de delegados del IMFC realizada en Rosario resolvió abrir sus puertas y recomendar la apertura de las cajas con operatoria “regulada”. Por otra parte, la presión fue poniendo al Instituto ante la responsabilidad de fijar una posición frente al tema de la inscripción de las cooperativas en el Registro de Entidades Financieras No Bancarias, lo que implicaba la aceptación de las normas. Consultando las opiniones de las cooperativas asociadas, el Consejo Central llegó a las siguientes conclusiones:

Las condiciones políticas creadas en el país en ese momento obligaban a replantear las posiciones asumidas anteriormente sobre el mismo problema.

Siendo evidente el propósito de los enemigos del cooperativismo de llevar a estas entidades a su liquidación o quiebra, el poder mantener-

las abiertas daba posibilidades de vinculación con la masa societaria, y era el único camino para reorganizar las futuras tareas en la defensa de los intereses de los asociados.⁴⁹

El 13 de julio, el IMFC se reunió en Rosario para considerar la situación resultante del dictado del Decreto-Ley 16.898 y tomar una resolución al respecto. Las decisiones adoptadas se dieron a conocer a través de una extensa declaración que luego de pasar revista a la campaña anticooperativa y de criticar las medidas tomadas por el gobierno nacional y las autoridades del Banco Central, resolvió:

1. Solicitar su inscripción en los Registros de Entidades Financieras No Bancarias del BCRA e invitar a sus cooperativas asociadas a hacer lo mismo.

a) Peticionar de las autoridades nacionales y del BCRA: a) la ampliación del plazo de inscripción a fin de facilitar el cumplimiento de los requisitos por parte de las cooperativas impedidas de hacerlo por razones de distancia y a lo perentorio del término establecido; b) la no aplicación de las Normas del 4/11/65 hasta tanto se elabore el régimen adecuado con participación de los organismos directamente interesados.⁵⁰

La decisión era mantener vivas las instituciones para poder resistir, en un marco de extrema dureza. La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, entretanto, acentuará el carácter pragmático de sus lógicas de acción. Sus directivos habrán de privilegiar la defensa de sus intereses específicos para asegurar la supervivencia del cooperativismo de crédito en el país recomendando a sus cooperativas afiliadas mantener un bajo perfil y proponiendo a las autoridades integrar una comisión a fin de participar en la elaboración de las normas que debían regir a todas las instituciones de crédito en el país.⁵¹

⁴⁹ IMFC. Memoria y Balance 1966/67, 14.

⁵⁰ IMFC. Declaración, 13/7/66.

⁵¹ Brauner (2007).

⁴⁸ *Primera Plana*, 12/7/66.

El cierre de la cámara compensadora en el término de 72 horas provocó el ahogo del sistema, a lo que se sumó la interrupción de la operatoria cuasi-bancaria que las cajas de crédito desarrollaban desde 1958 y el comienzo de una nueva basada en la emisión de letras de cambio “no a la orden”. Esto generaba condiciones restrictivas ya que la prohibición de transmitir y compensar las letras dificultaba su aceptación generalizada, obstaculizando la captación de depósitos y afectando sustancialmente la rentabilidad de las entidades. En lo inmediato, esto suponía la interrupción de la circulación de más de 50.000 órdenes de pago diarias contra más de 800 instituciones en todo el país, por un monto superior a los 900 millones de pesos (U\$S 3.750.000, al tipo de cambio de la época), desbaratando un sistema que agrupaba a 1.200.000 personas y operaba con volúmenes de activos superiores a los 60 mil millones de pesos.

Sin embargo, el embate estatal no había cesado. En los meses siguientes el BCRA reforzó, vía resoluciones administrativo-operativas, el ahogo a las cooperativas de crédito. El 22 de julio, la circular B.537 recordaba a los bancos gestionar mediante la modalidad de “valores del cobro”, las letras de cambio “no a la orden” giradas contra cooperativas de crédito. Esta circular agregaba la exigencia de que en ellas figurase una leyenda que incluía el número de inscripción de la cooperativa en el registro creado por el Banco Central al efecto, domicilio y horario de pago, y mencionar la no negociabilidad y el procedimiento de cobro de la misma.⁵²

Las desprolijidades cometidas en la redacción de esta norma obligaron a modificarla y complementarla tres veces:

1. Dado que el BCRA se tomaría un tiempo para autorizar o denegar el funcionamiento de las entidades, el 29 de julio se reemplazó

⁵² Santillán (1968), 185.

la obligatoriedad de declarar el número de inscripción por la aclaración de que la misma estaba en trámite y la fecha de presentación de la solicitud de inscripción.

2. El 29 de setiembre, ante las dudas y diferencias de interpretación, el Banco Central envió a las cooperativas un modelo de letra de cambio que debía reproducirse.

3. Finalmente, el 27 de diciembre volvieron a modificarse algunos aspectos al mismo tiempo que se fijó un tamaño para el formulario que no podía ser menor a 13 x 22 centímetros para que se distinguiera claramente de los cheques. El texto que se debía incluir en cada letra de cambio era: “Este documento sólo será cobrado en la cooperativa girada por el beneficiario que acredite su identidad o, a través de una institución bancaria, en calidad de valor al cobro. Es intransferible y no puede ser depositada en bancos o impuesta en otras cooperativas de crédito”.

Simultáneamente, se fortalecía el cerrojo impuesto a la operatoria cooperativa. El 14 de octubre, la Circular IF Nº 20 del Banco Central de la República Argentina, dirigida a las cooperativas de crédito, titulada “Prohibición de intervenir en la gestión de cobro de las letras de cambio no a la orden y de efectuar o participar en su canje o compensación”, expresaba:

Sobre el particular, les recordamos que de acuerdo con lo dispuesto (...) la letra de cambio no a la orden, sólo podrá ser realizada directamente por el beneficiario que acrediten su identidad en las oficinas de las cooperativas libradas o bien, a través de una entidad bancaria, en calidad de valor al cobro. Asimismo les señalamos que la citada letra es intransferible y que no puede ser impuesta en otras cooperativas de crédito que no sea la librada, de modo que (...) excepto en el caso de que se gestione su cobro por intermedio de un banco, no podrá ser endosada.

El mismo día el Banco dictó la Circular B. 550, destinada a los bancos, en la que se detallaban los procedimientos a observar para la gestión de cobro de letras de cambio no a la orden girados contra cooperativas de crédito, aclarando que los mismos no deberían “en ningún caso ni bajo cualquier forma, constituir un medio para facilitar sistemas de compensación o canje de letras de cambio no a la orden giradas contra cooperativas de crédito”.

Toda esta normativa impuesta a partir del Golpe de Estado de 1966 estaba claramente destinada a disminuir, y de ser posible eliminar, el papel del movimiento cooperativo en el sector financiero. La misma abrió una etapa en que el conjunto de los asociados, dirigentes y empleados debieron encarar múltiples estrategias para sobrevivir.⁵³

Su resultado final fue una sustancial reducción de la cantidad de cajas de crédito y de su participación en el sistema financiero.

El 31 de enero de 1967, el BCRA comenzó el proceso de “normalización de las cajas de crédito” informando de la decisión tomada respecto a cada una de las “solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias” que debió presentar cada entidad, en virtud de las atribuciones que le había conferido el Decreto-Ley N° 16.898 firmado por el Gral. Onganía el 11 de julio de 1966. El mecanismo utilizado fue el de informar periódicamente de la “Anulación de solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias”, a través de circulares en las que se incluía el listado de entidades a las que se les denegaba la autorización. Este mecanismo, lejos de traer la tranquilidad que supone una “normalización”, no hacía más que agudizar la incertidumbre ya que sólo se informaban “anulaciones”, pero recién cuatro años y me-

dio después –en agosto de 1971– se emitió el primer listado de entidades “autorizadas”.

Los motivos formales por los que el BCRA realizaba esas “anulaciones de inscripción” son diversos. En algunos casos, el Banco “deniega la inscripción (...) en virtud de no haber proporcionado a esta institución las informaciones y/o elementos requeridos en su momento, no obstante la intimación que se les formulara”, o por “haberse comprobado deficiencias en su funcionamiento”, lo que suponía su liquidación. Incluso en algunos pocos casos, el motivo de la denegatoria era que las cajas de créditos eran “no ubicables” al momento en que el Banco les solicitaba la información necesaria. En la mayoría de los casos, sin embargo, la “anulación de inscripción” estuvo dada por motivaciones formales que parecían demostrar una actitud voluntaria de las cooperativas, ya que dicha medida se tomaba “por haber aducido la entidad actuar exclusivamente con su propio capital, cesar en la actividad regulada, incorporarse a otra cooperativa o proceder a la disolución o liquidación de la entidad”. En realidad, la mayor parte de estas entidades atravesaba situaciones económico-financieras tan delicadas que las inhibía de cualquier intento de continuar operando.

En 1969, en pleno proceso de análisis, se sanciona la mal llamada “Ley” 18.061 de Entidades Financieras, que en el rubro “otras entidades financieras” reconocía a las “cajas de crédito” (denominación introducida por primera vez por esta norma) como una clase especial de institución financiera, bajo supervisión del BCRA. La nueva normativa suprimía la posibilidad de captar dinero transaccional a través de depósitos a la vista, a la vez que prohibía la compensación intercooperativa.⁵⁴

Al mismo tiempo, una resolución ministerial creaba la figura de “cooperativas de crédito”, reguladas por la Dirección Nacional de Co-

⁵³ Plotinsky (2008) y Cwaigemberg (1996), Guelman (1996), Guinsburg (1996), Spinogati (1996), Camuratti (2003), Sidam (2004) y Canosa (2007), entrevistas.

⁵⁴ Verbeke (2007).

perativas. Las mismas sólo podían operar con fondos propios, por fuera de la “ley” 18.061, ya que se las encuadraba como entidades no financieras.

Finalmente, el 4 de agosto de 1971, la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación informaba que “se ha normalizado la situación de las cajas de crédito” ya que

el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo oportunamente anunciado, ha dado término a la consideración de las solicitudes de autorización correspondientes a las cajas de crédito que venían funcionando a base de una habilitación precaria. Como consecuencia de ello (...) se ha autorizado a 451 para actuar dentro del régimen de la Ley de Entidades Financieras.

En ese período se habían anulado un total de 465 solicitudes de inscripción. Si se considera que al momento de producirse el Golpe de Estado operaban 974 entidades cooperativas de crédito, se deduce que 58 cajas de crédito no llegaron siquiera a solicitar la inscripción en el Registro de Entidades Financieras. Con posterioridad a la fecha de la “normalización”, el Banco Central fue informando de nuevas bajas producidas entre las 451 entidades previamente autorizadas, que a fines de 1972 totalizaron 34. El resumen de las solicitudes no aprobadas pueden verse en los gráficos 3 y 4 de la página 198.

Por otra parte, los registros de la Dirección Nacional de Cooperativas permiten deducir la existencia en 1973 de 218 cooperativas de crédito, pero no hay datos suficientes para saber cuántas de estas correspondían a las 184 cajas de crédito que habían tomado la “propia decisión” de no seguir operando como tales, o a las 76 a las que el BCRA les había denegado la inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias.

En el marco de su retroceso final, el gobierno

En síntesis, de las 974 cajas de crédito que operaban al momento de producirse el Golpe de Estado de 1966, sólo pudieron sobrevivir a la dictadura 417. Su participación en el total de depósitos del sistema financiero había descendido de más del 10%, a poco menos del 2%.

dictatorial sancionó en diciembre de 1972 la “Ley” 20.041 que autorizaban a operar con cuentas a la vista a las cajas de crédito, y la circulación de letras de cambio endosables. A partir de ese momento se va a producir un breve repunte en la operatoria de las entidades sobrevivientes, aunque nunca volvió a autorizarse la creación de nuevas entidades.

En síntesis, de las 974 cajas de crédito que operaban al momento de producirse el Golpe de Estado de 1966, sólo pudieron sobrevivir a la dictadura 417. Su participación en el total de depósitos del sistema financiero había descendido de más del 10%, a poco menos del 2%.

CONCLUSIONES

La “Declaración sobre Identidad Cooperativa” aprobada en 1995 por la Alianza Cooperativa Internacional las define como una “asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática”.⁵⁵ Son, por lo tanto, al mismo tiempo empresas y movimientos sociales que desarrollan una actividad económica tendiente a la satisfacción de una necesidad común, que persiguen además cumplir con una función correctiva o transformadora de la realidad social en la que están insertas. En este sentido, puede afirmarse que el desarro-

⁵⁵ ACI (1996), 9.

Cuadro 3

ANULACIONES SEGÚN MOTIVO FORMAL DE LAS MISMAS						
Motivo / Zona	Capital Federal	Buenos Aires	Santa Fé	Córdoba	Resto del país	TOTAL
Por no entregar información + No ubicables	41	56	41	22	35	193
Por "propia decisión" de las entidades"	85	38	25	13	23	184
Por denegación del BCRA + Bajas posteriores	43	23	4	3	3	76
Sin información sobre los motivos	24	15	2	2	3	46
TOTAL	193	132	72	38	64	499

Fuente: elaboración propia a partir de Circulares del BCRA

Cuadro 4

ANULACIONES DE INSCRIPCIÓN POR FECHA						
Fecha	Capital Federal	Buenos Aires	Santa Fé	Córdoba	Resto del país	TOTAL
1967	81	66	44	26	30	247
1968	23	23	16	9	17	88
1969	1	10	7	1	9	28
1970	18	4	1	0	4	27
1971 (hasta el 6/8)	21	13	1	2	2	39
TOTAL al momento de la "normalización"	167	126	71	37	64	465
6/8/71 al 31/12/72	26	6	1	1	0	34
TOTAL al 31/12/72	193	132	72	38	64	499

Fuente: elaboración propia a partir de Circulares del BCRA

llo de las entidades cooperativas está íntimamente ligado al contexto institucional en el que debe desenvolverse, al mismo tiempo que actúan sobre ese contexto, modificándolo.

En ese sentido, del análisis de la conflictiva

relación entre el cooperativismo de crédito y el Banco Central de la República Argentina en el período 1960-1966, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1. El crecimiento del cooperativismo en un

sector tan sensible como el financiero generó la temprana oposición de la banca nacional y extranjera, así como de sectores de la gran burguesía local e internacional.

2. El Estado argentino reaccionó intentando dificultar la operatoria de las cooperativas de crédito a través de normativas emanadas del BCRA que intentaban regular su actividad. Sin embargo, la política estatal al respecto no tuvo un carácter lineal ni homogéneo.

3. Frente a la presión estatal, las dos federaciones de cooperativas de crédito existentes optaron por estrategias disímiles:

a) La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito optó por un bajo perfil, intentando negociar con los sucesivos gobiernos –democráticos o dictatoriales– con el objetivo de obtener las mejores condiciones posibles para el desarrollo económico de las cooperativas de crédito.

b) El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos basó su estrategia en la movilización permanente de los asociados de las cajas de crédito, el apoyo de las instituciones sociales, y una política firme en los principios y flexible en las formas frente a los diferentes sectores y actores estatales. Eso le permitió apoyarse en y apoyar a todos los que favorecieran el accionar cooperativo y enfrentarse abiertamente a aquellos que lo atacaban.

4. La inestabilidad política, económica y social que caracterizó a los gobiernos constitucionales entre 1958 y 1966, incidió para que el aparato estatal tuviera dificultades para poder concentrar su capacidad represora y de control, lo que provocó una actitud vacilante del Estado que se expresó en el dictado de una serie de normas restrictivas que fueron casi simultáneamente suspendidas, postergadas o derogadas.

5. Producido el Golpe de Estado el 28 de ju-

El desarrollo de las entidades cooperativas está íntimamente ligado al contexto institucional en el que debe desenvolverse, al mismo tiempo que actúan sobre ese contexto, modificándolo.

nio de 1966, la situación del cooperativismo de crédito cambió radical y violentamente, ya que la dictadura cívico-militar que venía a reorganizar a la sociedad argentina atacó inmediatamente al cooperativismo de crédito en su doble carácter:

a) como empresa financiera orientada al desarrollo de un sector de la economía que no tenía lugar en los planes económicos de la autoproclamada “Revolución Argentina”; y

b) como movimiento social que debía congelar su actividad –junto a las otras instituciones sociales y políticas del país– durante el tiempo necesario para garantizar el imperio de un nuevo orden social basado en la “estabilidad económica” y el predominio de las empresas multinacionales.

6. Esto produjo un proceso de fuerte reducción de la cantidad y operatoria de las Cajas de Crédito, cerrando el ciclo de fuerte expansión que se había abierto en 1958 con la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Finalmente, puede afirmarse que las cooperativas, en tanto empresas sin fines de lucro, operan en el mercado compitiendo con el resto de las empresas lucrativas en la prestación de servicios, con las ventajas que le dan sus características básicas: voluntariedad, reciprocidad, territorialidad, sentido de pertenencia, etc.

Como contrapartida, suelen tener que enfrentarse a normas legales que, cuanto menos, no están orientadas a que esas ventajas

diferenciales puedan desarrollarse libremente, y que en muchos casos entran directamente en contradicción con las posibilidades de desarrollo de las mismas.

Por otra parte, en tanto organizaciones democráticas integrantes de un movimiento social, son estructuras de acción colectiva capaces de producir metas autónomas de movilización, asociación y representación simbólicas de tipo económico, cultural y político.⁵⁶ Además, las relaciones económicas y sociales de tipo horizontal que se dan entre sus asociados al interior de la entidad se po-

tencian en las múltiples relaciones que cada uno de ellos establece con otros miembros de la comunidad en que está inserta la cooperativa, creando un terreno fértil para el desarrollo local de relaciones y prácticas participativas y democráticas.⁵⁷

Nuevamente, el crecimiento de estos movimientos y su red de relaciones sociales genera conflictos y tensiones al interior del Estado, y en el caso de gobiernos dictatoriales, las transforma directamente en un potencial enemigo.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional. «Documento de referencia acerca de la Declaración sobre Identidad Cooperativa. Manchester, setiembre de 1995». *Revista Idelcoop*, N° 97, 1996. pp. 84-105.

Amar, Jacobo. *Política y cooperativas*. Rosario: Ediciones Instituto. 1965.

Arnaudo, Aldo. *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*. Buenos Aires: Librería El Ateneo Editorial, 1985.

Banco Central de la República Argentina. *El Banco Central de la República Argentina en su 50 aniversario*. Buenos Aires: B.C.R.A., 1985.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo. *El mercado de capitales en Argentina. Informe del Banco Interamericano de Desarrollo al gobierno argentino*. México: CEMLA Centro de Estudios Económicos Latinoamericanos, 1968.

Bonardo, Augusto. *Antología de un asco en la Argentina*. Buenos Aires: La gente, 1966.

Botín, Emilio. *Factores que se oponen al desarrollo de la cooperación. Escuela de Cooperación. Curso año 1942*. Buenos Aires: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, 1943.

Brauner, Susana. "La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito y sus prácticas políticas, 1950 – 1966", *Revista electrónica OIDLES* – Vol. 1, N° 1, septiembre 2007, en <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/Brauner.htm>, 15 de diciembre de 2012.

Brooman, Frederick. "El desarrollo del sistema bancario comercial argentino desde 1957", en *Desarrollo Económico*, 1966, Vol. V, N° 20, edición digital.

Bruni, Luigino y Stefano Zamagni. *Economía civil*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

Castell, Pablo. *Empresariado Nacional y cambios sociales. La acción de las entidades de la pequeña y medianas empresa y de las cooperativas frente al privilegio*. Buenos Aires: Anteo, 1985.

García Linera, Álvaro. *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clacso, 2009.

⁵⁶ García Linera (2009).

⁵⁷ Bruni y Zamagni (2007).

Gleizer, Aron. "La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económica y social", en *Revista Idelcoop* N° 4, 1981. pp. 429-448, disponible en <http://www.idelcoop1.org.ar/revista/31/experiencia-del-movimiento-cooperativo-credito-republica-argentina-instrumento>

Grela, Plácido. *Cooperativismo y Monopolio*. Buenos Aires: Editorial Platina, 1965.

I.M.F.C. *Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos*, 1963.

--- *12 años de labor cooperativa*, 1971.

--- *Reseña de nuestra labor cooperativa*, 1975.

Iztzovich, Samuel. "Análisis de la estructura financiera argentina, 1955-1965", en *Desarrollo Económico*, 1969, Vol. VIII, N° 32, edición digital.

Kreimer, Jaime. "Apuntes de un cooperativista. La gestación del IMFC", en *Revista Idelcoop* N° 27, 1980, disponible en <http://www.idelcoop1.org.ar/revista/27/gestion-del-instituto-movilizador-fondos-cooperativo>

--- "Recuerdos de la vida del Instituto", en *Revista Idelcoop* N° 39, 1983, disponible en <http://www.idelcoop1.org.ar/revista/39/recuerdos-vida-del-instituto>

Laks, Jacobo. *Qué pasa con las cooperativas*. Rosario: Ediciones Instituto, 1966.

Martínez, José Heriberto. *La banca privada argentina en la economía nacional*. Buenos Aires: Asociación de Bancos de la República Argentina, 1970.

Mizrahi, Mauricio. *Cooperativas de Crédito. Naturaleza, desarrollo, régimen legal y propuesta de cambio*. Buenos Aires: Depalma, 1976.

Muñoz, Ruth, Clara Carbonetti y Sabina Ozomek. *Las finanzas y la economía social. Experiencias argentinas*. Buenos Aires: Altamira, 2007.

Plotinsky, Daniel. "Fue Martínez de Hoz, el ministro de economía de Onganía. Errores y olvidos en la memoria de los dirigentes del movimiento cooperativo de crédito", en *Taller*, Vol. 8 N° 23, Buenos Aires, 2006.

--- "El IMFC: un proyecto de sistema financiero alternativo en la República Argentina", en *Revista Idelcoop* N° 182, 2007 (a), pp. 522-541, disponible en <http://www.idelcoop1.org.ar/revista/182/imfc-proyecto-sistema-financiero-alternativo-republica-argentina-1958-1966>

--- "El Congreso Argentino de Cooperativas (Rosario, 1958) y la expansión del cooperativismo de crédito", en *OIDLES, Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y Economía social*, Vol. 1, N° 1, setiembre de 2007 (b), disponible en www.eumed.net/rev/oidles/index.htm

--- "La construcción de una identidad en el cooperativismo de crédito argentino: El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos", en *Revista Idelcoop* N° 186, 2008. pp. 260-282, disponible en <http://www.idelcoop1.org.ar/revista/186/instituto-movilizador-fondos-cooperativos>

Recova. *La verdad sobre las cooperativas de crédito*. Buenos Aires: s/e, 1966.

Rodríguez, Alberto y Norberto Capece. *El sistema financiero argentino: Estructura, operaciones y normas*. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 2001.

Santillán, Carlos. *Las cooperativas de crédito hacia un nuevo régimen económico-legal. (Antecedentes normativos)*. Buenos Aires: Editorial Intelecto, 1968.

Scheinfeld, Moisés. *Banco Central y Cooperativas de Crédito (Facultades Reglamentarias)*. Buenos Aires: Depalma, 1966.

Schujman, León. "El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo", en *Revista Idelcoop* N° 21, 1979. pp. 173-197, disponible en <http://www.idelcoop1.org.ar/revista/21/cooperativismo-credito-y-su-aporte-al-desarrollo>

Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo. Potencialidades del instrumento y reflexiones de la experiencia del sistema de Cajas de Crédito en Argentina", en *Revista della Cooperazione - Trimestrale di Cultura Cooperativa Europea*, No. 2, aprile-giugno 2007, Roma, Italia.

Sturla, Mario. *Cooperativismo de Crédito y economía de servicio*. Buenos Aires: Depalma, 1968.

Thwaites Rey, Mabel. *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Mar del Plata: FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999.

Treber, Salvador. *La economía argentina. Análisis, diagnóstico y alternativas*. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 1977.

Verbeke, Griselda. "Las transformaciones de la estructura del sector cooperativo de ahorro y crédito en la Argentina: el caso de las cajas de crédito, 1996-2005", en Muñoz, Carbonetti y Ozomek (2007), pp. 15-107.

ENTREVISTAS:

(Realizadas por Daniel Plotinsky para el Archivo Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito) www.archicoop.com.ar

Blutrach, Jacobo. Dirigente de Villa Lynch C.deC.L. (Villa Lynch, Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires el 21 de octubre de 1998.

Camuratti, Segundo Luis. Dirigente de Caja de Crédito de Villa Mugueta C.L. (Villa Mugueta, Santa Fe). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires el 27 de noviembre de 2003.

Canosa, Rogelio. Funcionario del IMFC. Entrevista realizada el 10 de agosto de 2007 en la Ciudad de Buenos Aires.

Cwaigemberg, Harry. Dirigente de Caja Popular Villa Mitre Soc. Coop. Ltda. y Maturín Soc. Coop. de Créditos Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 26 de junio de 1996.

Gorini, Floreal. Funcionario y Dirigente del I.M.F.C.. Entrevistas realizadas en la ciudad de Buenos Aires el 26 de octubre y 15 de noviembre de 1999.

Guelman, Raúl. Dirigente de Villa Lynch Coop. de Crédito Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 21 de octubre de 1996.

Guinsburg, Oscar. Dirigente de Primera Caja Mercantil Coop. de Crédito, Consumo, Edificación y Vivienda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 25 de julio de 1996.

Kancepolsky, Benjamín. Dirigente de Dante Alighieri Coop. de Créditos Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 12 de setiembre de 1999.

Lais, Alberto. Dirigente de Caja de Crédito Villa Maipú Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 11 de diciembre de 1996.

Ostrovsky, Julián. Dirigente de Caja de Crédito Villa Maipú Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 11 de diciembre de 1996.

Rezzonico, Alberto Edmundo. Dirigente de la Cooperativa. Popular de Berisso Ltda. y Funcionario del I.M.F.C. e Idelcoop. Entrevista realizadas en la ciudad de La Plata (Buenos Aires) el 1° de abril de 2008.

Ronchi, Reynaldo. Dirigente de Caja de Crédito Pérez Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Pérez (Santa Fe) el 29 de noviembre de 2003.

Sidam, Manuel. Funcionario del IMFC Regional Tucumán. Entrevista realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 30 de julio de 2004.

Spinogati, Santiago. Dirigente de Saavedra C.deC.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires el 28 de noviembre de 1996.

Vimo, Juan Carlos. Dirigente de Caja de Créditos San Genaro Ltda.. Entrevistas realizadas en la ciudad de San Genaro (Santa Fe) el 25 de octubre de 2003 y 30 de abril de 2004.

Zaritzky, Mauricio. Funcionario y Dirigente de la Coop. Parque Chacabuco Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 31 de octubre de 1996.



RESEÑAS

DEL NO AL ALCA A UNASUR
DIEZ AÑOS DESPUÉS DE MAR DEL PLATA

MARCELO BARRERA Y LUIS WAINER | 193

CARTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNASUR

| 199

LA TRAMA SOCIAL DE LA ECONOMÍA POPULAR

LEANDRO RUBERTONE | 200

Del No al ALCA a Unasur

Diez años después de Mar del Plata

Juan Manuel Karg y Agustín Lewit (coordinadores)

Ediciones del CCC, 2015

MARCELO BARRERA¹ Y LUIS WAINER²

Como ya se enuncia en la presentación del libro que aquí reseñamos, su publicación obedece a dos “estímulos” centrales: el primero, se cumplen diez años del momento en que los presidentes de Nuestra América, en una gesta soberana y antiimperialista de carácter continental, le dijeron a George W. Bush “No al ALCA”. El segundo, fue el encuentro celebratorio de los diez años de la creación de la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad, efectuado en Caracas, Venezuela, en diciembre de 2014.

En ese marco, el presente libro recoge un conjunto amplio (hay que destacar que el volumen contiene, además de la presentación y el prólogo, 14 artículos y 12 entrevistas, lo que equivale al trabajo de 29 autores/as) y valiosísimo de aportes que permitirán al lector no sólo llegar a una apreciación cabal del estado en que se encuentra el proyecto imperial (el cual, como destaca Atilio Borón en el prólogo, lejos se encuentra de haberse extinguido, más bien se ha metamorfoseado), sino también, evaluar y sopesar, a partir de las intervenciones de intelectuales y políticos, las formas de resistencia latinoamericanas a las agresiones imperialistas, los procesos recientes de integración de Nuestra América (Mercosur, ALBA, Unasur, CELAC, etc.), las riquezas y especificidades del Socialismo del siglo XXI, etc.

El libro organiza las múltiples intervenciones en siete capítulos que están integrados, cada uno de ellos, tanto por artículos como por entrevistas a protagonistas destacados de nuestro tiempo.

El capítulo 1, “Antes del No al ALCA. Antecedentes del cambio de época”, tiene la intención de ubicar al lector en el contexto histórico anterior al ALCA, de modo tal que en el primero de sus artículos, Alejandro Pisnoy

¹ Licenciado y profesor en Sociología, UBA. Mag. en Investigación en Ciencias Sociales, UBA. Docente de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Miembro del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” (CCC).

² Licenciado en Sociología, UBA. Mag. en Estudios Latinoamericanos, UNSAM (tesis en estado de finalización). Docente de la Universidad Nacional de Avellaneda. Investigador de UNSAM-CLACSO-CCC.

recorre los siglos XIX y XX a través del hilo conductor de la integración regional, haciendo énfasis en los principales hitos (desde las guerras emancipatorias de principio del siglo XIX, hasta las políticas del denominado panamericanismo y sus consecuencias). A continuación, Karg y Lewit entrevistan al excanciller argentino Jorge Taiana, quien discurre sobre la política en relación a los acuerdos entre Argentina y Brasil en el contexto anterior a Mar del Plata, su propio papel en la Cumbre de los Países y su perspectiva sobre Unasur y CELAC. Volviendo sobre la idea de panamericanismo, Aurelio Alonso desarrolla en su artículo la discusión teórica-conceptual sobre lo que él denomina “un despertar político antiimperial y anticolonial” que se da en el marco del ocaso del panamericanismo, en un “cambio de época nacido de una época de cambio”. Para cerrar el capítulo, es entrevistado el periodista cubano residente en México, Ángel Guerra, quien realiza un balance del No al ALCA y del surgimiento del ALBA, particularizando en el papel que México ha jugado durante todo este proceso y recuperando la idea de otros autores para los cuales dicho país es un “país ocupado”.

Aurelio Alonso desarrolla en su artículo la discusión teórica-conceptual sobre lo que él denomina “un despertar político antiimperial y anticolonial” que se da en el marco del ocaso del panamericanismo, en un “cambio de época nacido de una época de cambio”.

El capítulo 2, “Mar del Plata: gesta histórica y después”, da un panorama sobre el recorrido y los roles de los expresidentes Lula, Kirchner y Chávez en el proceso planteado. El artículo de Karg posiciona a cada uno de estos mandatarios en las condiciones de su emergencia, tanto en sus respectivos países, como en el contexto latinoamericano, para luego mostrar la articulación que entre ellos posibilitó la **gesta histórica**. (“Fuimos cinco mosqueteros”, cita Karg a Chávez). En la entrevista a Dario Pignatti, periodista del diario argentino **Página 12** que cubre Brasil, se encuentran las principales características de la gestión de Lula y su **rol decisivo** en cuanto al “No al ALCA” (“Es decir, si Bush se cayó la boca, y tuvo que volverse a la Casa Blanca sin el ALCA, no fue porque le levantaron la voz Kirchner y Chávez, sino porque estaba Lula detrás”). Ramón Torres Galarza, embajador itinerante de Ecuador, resalta en su entrevista el vínculo entre los liderazgos de Chávez, Kirchner, Correa, Lula, Evo Morales y los movimientos sociales que dieron lugar a su emergencia. Destaca la idea de unidad en la diversidad para pensar Latinoamérica y focaliza sobre lo que denomina “Democracias en Revolución”.

El capítulo 3, “La nueva integración: ALBA, Unasur, CELAC y Mercosur repotenciado”, centra sus esfuerzos en dotar al lector de herramientas para comprender mejor los procesos político-institucionales (ALBA, Unasur, CELAC y Mercosur) de la nueva integración latinoamericana. Así, Agustín Lewit aborda con precisión y rigurosidad, los antecedentes, el surgimiento y la consolidación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), haciendo especial referencia a aquellos aspectos que le permiten al lector dimensionar su particular significancia al interior de la actual coyuntura regional. En la entrevista a Florisvaldo Fier, “Dr. Rosinha” –Alto Representante del Mercosur– se abordan diversos tópicos; entre ellos, se destaca el análisis del papel y la actualidad del Mercosur, de forma tal que, frente al diagnóstico de cierta crisis en el mismo, “Dr. Rosinha” propone superarla “con más Mercosur, con más integración”. Son dos los ejes fundamentales e intervinclados por los que transcurre el artículo escrito por Leonardo Granato; el esfuerzo sistemático de teorización del término “integración” es uno de ellos; el otro, analizar y producir un balance en torno al propio proceso de integración que es el Mercosur. En su escrito, Roger Landa dirige toda su atención al análisis crítico de ciertos elementos (la multidimensionalidad, multinacionalidad, etc.) para realizar un balance político (desde la izquierda) de la conformación y la actualidad de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El artículo que cierra el capítulo, escrito por Ignacio Sabbatella, realiza una detallada historización de las condiciones y los procesos de integración petrolera y gasífera en Sudamérica. Cabe destacar que el autor no agota su escrito en el plano de la descripción, sino que también señala los límites que aún, en materia de integración energética, no han podido ser superados y los múltiples desafíos por alcanzar.

El capítulo 4, “Chávez y el socialismo del siglo XXI”, plantea diferentes aspectos sobre el liderazgo de Hugo Chávez, de este modo, el expresidente de Honduras, Mel Zelaya es entrevistado, y a la par que explica la situación actual de Honduras, se expone sobre la relación con los Estados Unidos, y en ese sentido, el papel fundamental de Chávez en ese proceso, y su continuidad hasta la actualidad de manera optimista: “Hay un proceso de emancipación de Latinoamérica y el Caribe que nunca pensé ver, y menos en Honduras”. En el siguiente artículo, “Antiimperialismo en tiempos de resistencia neoliberal Latinoamericana”, su autor, Luis Wainer se centra en lo que denomina la revitalización del imaginario antiimperialista, el cual emerge a fines del siglo XX en la crítica al neoliberalismo; para eso trabaja sobre lo que considera tres hitos de dicho antiimperialismo: la asunción de Chávez en 1999, la emergencia de Evo Morales en Bolivia en 2005 y la figura de Rafael Correa en Ecuador 2007. Por último, Carmen Bohórquez, en “Chávez y su victoria estratégica sobre el ALCA”, se detiene en armar un perfil de

las ideas expresadas por Chávez en su programa *Aló Presidente* entre el 2003 y el 2009, remontándose a las disputas entre Monroe y Bolívar del siglo XIX, para luego explayarse sobre la relación entre EEUU y Latinoamérica a partir de la segunda posguerra, y establecer vínculos comparativos entre Chávez y Bolívar en cuanto a la intención de trazar una estrategia de liberación.

El capítulo 5, “DDHH, educación y medios de comunicación: aportes para una nueva etapa histórica regional” aborda tres dimensiones troncales del cambio de época regional que estamos transitando. Así, el artículo de Pablo Glanc y Gonzalo Semería dirige sus esfuerzos a la problematización de la tensión manifestada al interior de determinados instrumentos internacionales –nos referimos, por ejemplo, al Derecho Internacional Público– que, si bien nacieron al calor del proceso de reforma del Estado en la era de la globalización capitalista, han sido (re)apropiados para dar lugar a nuevas organizaciones de tipo internacional en un marco de derechos humanos y de cooperación regional. En la entrevista realizada a Fernando Buen Abad –filósofo, comunicador, rector de la Universidad de la Filosofía–, se plasman sus reflexiones alrededor de la relación entre el “No al Alca” y la sanción en la región de nuevas leyes de comunicación de profundas raíces y debates populares. Así, en la entrevista se traza una semblanza a nivel regional de la situación de la comunicación y se delinearán una serie de propuestas en esa materia, tal vez la más significativa sea realizar una cumbre de presidentes en el marco de la Unasur o la CELAC, que aborde específicamente la temática de la comunicación y que forje un proyecto continental diametralmente opuesto al modelo gestado por el conjunto de las leyes comunicacionales privatizadoras del continente que aún no han sido derogadas. El artículo que cierra el capítulo, escrito por Gisela Briso, aborda de modo riguroso la relación fructífera entre el cambio de época regional que se abre simbólicamente por el “No al ALCA” y dos importantes transformaciones en el plano educativo: tanto en lo que refiere a la política educativa, como en lo que toca a la organización (articulación de las organizaciones sociales que se proponen la reflexión sobre una educación liberadora y emancipadora para nuestros pueblos). Cabe ser destacado que el artículo, previa salvedad que sostiene que las metamorfosis no pueden ser abordadas a modo global en toda la región dado que las realidades por países son diversas, hace especial énfasis en los casos de Venezuela y Bolivia.

En la entrevista realizada a Fernando Buen Abad se plasman sus reflexiones alrededor de la relación entre el “No al Alca” y la sanción en la región de nuevas leyes de comunicación de profundas raíces y debates populares.

El capítulo 6, “Desafíos democráticos y de desarrollo a nivel regional”, tiene como ejes nodales, tanto las transformaciones políticas, como el análisis de la cuestión multidimensional y polisémica del desarrollo. En la entrevista efectuada a Ernesto Samper –secretario general de la Unasur–, el mismo realiza un análisis socio-político de la génesis del ALCA y su derrota en Mar del Plata 2005, como también aborda en sus respuestas la actualidad y las potencialidades de la nueva institucionalidad regional –Unasur, ALBA, etc.–. A continuación, el artículo de Ezequiel Ipar y Martín Cortés subraya el “No al ALCA” como momento constitutivo de la orientación inmediata que los procesos políticos de la región adquirieron en la última década y media y se formula las preguntas que siguen como orientadoras de su escrito: ¿de qué democracia hablamos?, ¿cuáles son sus fundamentos, sus conquistas, sus deudas?, ¿qué batallas se están librando en América Latina alrededor del nombre “democracia”? Asimismo, Federico Schuster coloca el eje de su trabajo en el planteo y análisis de los modelos de integración a nivel planetario (lo que ocurre en esta materia en Europa, Asia, los denominados BRICS, América Latina, por supuesto), profundizando tanto en sus potencialidades, como en sus límites. Cierra el capítulo una extensa entrevista a Stella Calloni –corresponsal de *La Jornada* en Argentina– en la que la periodista aborda una gran cantidad de tópicos: el “No al ALCA”, las bases militares de EEUU en la región, el golpe de Estado en Honduras contra Manuel Zelaya, las particularidades y potencialidades de la integración regional, etc.

El capítulo 7, “Perspectivas de América Latina en un mundo multipolar”, traza algunos ejes con el objetivo de situar a América Latina en un mundo integrado por diversos polos y/o bloques de poder. En el texto que abre el capítulo, la entrevista efectuada a Guillaume Long –ministro de Cultura de Ecuador y responsable de RRII de Alianza País– el entrevistado analiza en profundidad la realidad ecuatoriana en sus múltiples dimensiones: la nueva Constitución sancionada en el país en el año 2008, la perspectiva integracionista del gobierno de Correa, la situación de la derecha, así como también el trabajo de la Revolución Ciudadana alrededor del eje de la economía social. El artículo de Katu Arkonada analiza, en el marco de un mundo multipolar, el vínculo multidimensional y complejo que, en los últimos diez años, se encuentra en pleno proceso de configuración entre América Latina y el Caribe, con la potencia China. En la entrevista realizada a Carlos Heller –diputado de la Nación por el Partido Solidario, presidente de la Comisión de Finanzas de la HCDN, presidente del Banco Credicoop– se distinguen una pléyade de aspectos relevantes, las derivas positivas para la región del “No al ALCA”, las enormes potencialidades de instituciones de carácter regional como la CELAC, los riesgos y beneficios de las relaciones con las potencias emergentes (China y Rusia), etc. Como cierre, tanto

del capítulo como del libro, se presenta la entrevista a Alfredo Serrano Mancilla –director del CELAG–. En la misma, el análisis de la principal enseñanza que dejó el “No al ALCA” es el punto de partida para abordar un abanico amplio de cuestiones vitales (la integración regional, las negociaciones entre el Mercosur y la Unión Europea, etc.) para el presente y el futuro de América latina.

Por las apreciaciones –muy sintéticas– acá esbozadas, el presente libro se torna imprescindible para descifrar –al mismo tiempo que obligarse a valorar– lo que un hecho de tal relevancia política como ha sido el “No al Alca” significó y significa, a la luz de un sinuoso derrotero asociado al problema de la integración, la dependencia, el imperialismo y sus resistencias; para colocar a América Latina en una senda –viva, entrelazada y disputada– de construcción de una agenda política autónoma para los problemas de nuestros países en la continua emergencia de nuestro tiempo.

Mensaje del Secretario General de Unasur para el lanzamiento del libro “Del no al Alca a Unasur”

Mitad del Mundo, lunes 19 de octubre de 2015

Este año conmemoramos una década de la IV Cumbre de las Américas, cita de significado colosal en la historia reciente de nuestra integración. Al encuentro de Mar del Plata se asistía en medio de la tensión constante entre dos versiones acerca de la regionalización. Una que apuntaba -y sigue apuntando- a la liberalización de las economías y la apertura de los países a intercambios comerciales, y otra que privilegiaba el diálogo político, la inclusión social y la unidad latinoamericana.

Las distintas voces que reclamaban una versión de la unidad regional por fin tuvieron eco, y el continente confirmó una disidencia contundente y digna frente a un modelo de desarrollo que terminó por agotar nuestras economías, con un saldo social difícilmente reparable en el corto plazo.

Con ese renovado espíritu de unidad latinoamericana surgieron espacios de cooperación y concertación política, que derrumbaron las barreras instaladas en la lógica arbitraria de la Guerra Fría, de la que el continente fue víctima, salvo por la heroica actitud de un puñado de naciones que desde la periferia comprobó la viabilidad del No Alineamiento. Se trató de un esquema de cooperación multilateral que orgullosamente tuve la dignidad de presidir en mi paso por la presidencia de Colombia.

De esa actitud revolucionaria y reformadora nació una armonía política que desafió el aislamiento a Cuba, los dogmas del neoliberalismo, la actitud aún colonial de algunas potencias y el injerencismo; e hizo suyos lemas progresistas, reflejo de pasivos que por décadas nuestros Estados tuvieron con millones de ciudadanos.

Con el rechazo al Alca se allanó el camino para proyectos regionales autónomos como Unasur y CELAC, que han promovido proyectos que estén del lado de los más vulnerables, en favor de una infraestructura que nos acerque, de unas fronteras que sean espacios donde la identidad se funda, y de escenarios de participación política para que desde abajo, al tenor de la soberanía popular, se transforme la región.

Felicito a Juan Manuel Karg y Agustín Lewit por esta publicación, que nos recuerda una lucha que debemos asumir como deber indeclinable, en el largo camino por construir el ideal noble de la unidad de nuestros pueblos.

ERNESTO SAMPER PIZANO
Secretario General de UNASUR

La trama social de la economía popular

María Claudia Cabrera y Marcela Vio (coordinadoras)

Espacio Editorial, 2014

LEANDRO RUBERTONE¹

Luego del afianzamiento del proceso de globalización neoliberal, y especialmente a partir de la caída del bloque soviético, ciertas categorías que a lo largo de gran parte del siglo XX definieron la relación entre los sectores subalternos, la economía capitalista y los estados, comenzaron a entrar en crisis. En este sentido, el contexto de achicamiento de los estados nación, de avance del gran capital privado y, particularmente, de la llamada economía informal, llevó a las corrientes críticas del mundo académico a una nueva problemática respecto de cómo pensar y definir a los grandes sectores de las sociedades capitalistas que dejaron de formar parte de la economía formal.

La población del conurbano bonaerense, fragmentado aglomerado que aloja a alrededor del 25% de la población argentina, sufrió un abrupto cambio como consecuencia del proceso neoliberal que desmanteló la industria nacional, del cual fue una de las víctimas principales, ingresando gran parte de ella dentro de las nuevas formas de organización que impuso el nuevo modelo. De esta forma, también se abrieron paso nuevas posiciones respecto del lugar en el cual pensar a los sectores populares que no respondían a las clasificaciones anteriores.

La trama social de la economía popular se enfrenta al desafío de pensar a los sectores subalternos de la economía informal del conurbano bonaerense, definiéndolos, y enmarcándolos en relación al capital privado y al Estado.

Yendo desde lo macro hacia lo micro desde una perspectiva neomarxista, y con el objetivo de definir la economía de estos sectores populares, la obra plantea su relación con el sistema capitalista a gran escala, evita la dualidad entre marginalidad y exclusión y propone pensarlos como sectores de una economía informal funcional a los intereses del capital privado, centrales para la reproducción del sistema.

El gran atributo definitorio a considerar será la lógica territorial de este tejido social, y el acceso al suelo, a la vivienda, a partir del mercado informal.

Por otra parte, el libro invita a reubicar el lugar del trabajo al interior de esta economía popular, planteando que, si bien el trabajo –informal– sigue siendo el principal factor para sostener la reproducción ampliada

¹ Licenciado en Ciencias Políticas de la UBA e investigador en el departamento de Cooperativismo del CCC. Correo electrónico: leandro.rubertone@gmail.com.

de la vida, el mismo pierde preponderancia y es complementado por distintas estrategias de reproducción que incorporan la financiación proveniente de las políticas sociales del Estado y el trabajo doméstico. Así, nuevas categorías surgen y permiten adentrarse en la reflexión de este complejo mapa político y social. A lo largo de toda la investigación, serán centrales las ideas de desmercantilización y familiarización para entender estas estrategias complementarias a la lógica de reproducción de la vida a partir del trabajo, en la búsqueda por la obtención de bienes, ingresos y financiamiento.

Asimismo se encuentra una concienzuda contextualización social, geográfica y económica de la investigación, a partir de una división del conurbano bonaerense por cordones, desarrollos económicos y migratorios a lo largo de la historia.

El libro reseñado reúne siete trabajos realizados dentro de una investigación enmarcada en un convenio entre la Universidad de Avellaneda y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, financiado por la Unidad de Preinversión de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con la finalidad de confeccionar un Plan Estratégico para la Urbanización de Villas y Asentamientos del AMBA. El relevamiento consta de doce barrios populares del conurbano, desarrollado a partir del 2011 y hasta 2014. Aborda un diseño metodológico que mezcló técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas, y se permite cruzar y comparar datos estadísticos nacionales con encuestas estandarizadas y hasta entrevistas profundas a informantes claves que permiten útiles acercamientos. Esto abre paso a un análisis ambicioso que va desde lo macropolítico y macroeconómico, hasta lo sociológico y etnográfico. Cabe aclarar que si bien encontramos trabajos de distintos autores desde distintas ópticas, la investigación en ningún momento pierde sustento y, manteniendo una línea que atraviesa toda la obra, que es la relación entre la economía popular y los sectores populares a través de sus estrategias de reproducción de la vida, va logrando construir un mapa del conurbano bonaerense que, no por abarcar más, niega la chance del acercamiento al fenómeno particular.

El capítulo inicial, de A. Vergara, nos introduce en el conurbano bonaerense, mostrando diferencias históricas y actuales entre los cordones que lo componen, respecto del desarrollo económico, las condiciones de vivienda de las poblaciones, los tipos de trabajo y los desplazamientos de familias según épocas.

En el capítulo segundo, de Nuria Zucchiatti, comenzamos a encontrar con las estrategias de reproducción de la vida de los sectores populares. Se plantea la idea de desmercantilización a partir del logro de sustentos que exceden el mercado de capital, y la de familiarización, a

partir de las articulaciones del trabajo doméstico y las ayudas comunitarias. También aquí se puede observar un interesante primer análisis respecto de las responsabilidades atribuidas por el Estado a los sectores populares en las políticas sociales, las cuales son fundamentales para la financiación de la reproducción de la vida.

En el tercer capítulo se discutirán los alcances y significaciones de las políticas sociales más importantes desde la posconvertibilidad. En esta lectura observamos la ruptura con el principio de focalización de estas políticas y su viraje hacia principios de universalización. Claudia Cabrera, tomando tres barrios de orígenes estructurales e históricos diversos, hará foco sobre el Programa de Inclusión Previsional y la diferencia del mismo respecto de la Asignación Universal por Hijo. El análisis discute las posibilidades de estas políticas de avance respecto de la pobreza y freno a la indigencia, por un lado; y la forma en la cual aparecen representadas en los actores que las reciben, por otro. Respecto de este último punto, es de suma importancia la diferenciación que hace respecto de estas dos políticas, las más importantes e inclusivas, y cómo una aparece representada por los sectores populares como un derecho (PIP), mientras la otra no lo logra (AUH), producto de la intromisión de las históricas relaciones del Estado con el punterismo político.

El capítulo cuarto, de S. Abran, trabaja con el Programa Federal de Construcción de Viviendas en dos barrios de E. Echeverría y F. Varela, preguntándose si aquí las estrategias de reproducción de la vida de los sectores populares muestran sustanciales diferencias respecto de los barrios no construidos bajo planificación estatal.

El capítulo quinto, de M. Hopp y M. Fraga, lleva adelante un análisis acerca de las cooperativas de trabajo para obras públicas dentro del contexto del Programa “Argentina Trabaja”. El trabajo se pregunta si la economía social puede fortalecer a la economía popular. Si bien se observa que en gran parte de los casos constituye el ingreso principal de las familias de Costa Esperanza –barrio de la investigación–, se muestra también la insuficiencia del trabajo para sostener la reproducción de sus vidas. En este sentido, las autoras plantean varias problemáticas estructurales del mencionado programa, que terminan ayudando a que aparezca representado en varios testimonios como un plan social y no como un trabajo en sí.

El sexto capítulo, de M. Vio, trabaja la llamada economía popular de los Desechos, es decir, los grupos de los sectores populares que tienen como principal estrategia de reproducción el consumo o transformación de desechos en mercancía o ingresos. Aquí la autora define y clasifica a este sector como una categoría diferenciada al interior de la economía popular a partir de variadas particularidades que lo definen, entre las cuales se encuentra el hecho de ser el actor más vulnerable

de la cadena productiva que se relaciona con la economía formal.

Por último, el capítulo siete, de C. Cabrera, cierra la obra con un acercamiento a los modos de financiamiento de la economía popular y su propia racionalidad para asegurar el acceso a la vivienda. Aquí la autora estudia desde la forma de acceso a los ingresos de los sectores populares, distinguiéndolos cualitativamente, hasta el tipo de capital que los mismos van a componer. Al mismo tiempo puede resultar de sumo interés el análisis que, siguiendo la lógica mostrada a lo largo de todo el libro, reflexiona sobre las estrategias de los sectores populares en su interior, distingue a nivel macro a los actores de la economía formal que se apropian del excedente producido por el trabajo de la economía popular, y muestra cómo esto, a su vez, ayuda no solo a este sector, sino que también genera ganancia y productividad en la economía formal.

En conclusión, la investigación, a partir de un desarrollo arriesgado conceptualmente para una geografía tan difícil de abarcar como lo es el conurbano bonaerense, reubica al Estado y al capital respecto de un avanzado replanteo de la economía popular y de los sectores subalternos ligados a esta, dentro de un todo lógico y coherente, que abre paso a futuras investigaciones que puedan considerar a esta como piedra de toque.



NORMATIVA

LA NUEVA UNIÓN Y LA VIGENCIA DE LAS LEYES DE
EXPROPIACIÓN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

M. ELEONORA FESER Y CORINA ENGELMANN | 207

La Nueva Unión y la vigencia de las leyes de expropiación en la Ciudad de Buenos Aires

M. ELEONORA FESER¹ Y CORINA ENGELMANN²

Resumen

El presente trabajo pretende analizar de manera clara y sencilla el reciente fallo de la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, mediante el cual se detiene la liquidación de ciertos bienes de una empresa fallida. De llevarse a cabo, dicha liquidación pondría en riesgo la fuente de trabajo de 20 trabajadores de la Cooperativa de Trabajo La Nueva Unión Limitada. Los jueces de la Cámara, haciendo suyos los fundamentos del fiscal, ponderan los alcances introducidos en el año 2011 en la reforma de la ley N° 24.522 (Ley de Concursos y Quiebras), que cambia el eje de la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores.

Palabras clave: cooperativismo de trabajo, expropiaciones, autogestión

Resumo

A Nova União e a vigência das leis de expropriação na Cidade de Buenos Aires

O presente trabalho tem o intuito de analisar de modo esclarecedor e simples a decisão pronunciada há pouco pela Turma D da Câmara Nacional de Apelações na Vara Comercial, pela qual se ordena a suspensão da liquidação de alguns bens de uma massa falida.

Se a liquidação tivesse se tornado efetiva, teria ficado sob risco a fonte de trabalho de 20 trabalhadores da Cooperativa de Trabalho “A Nova União Limitada”

Os juízes da Câmara, abraçando os fundamentos do Promotor, salientaram os alcances introduzidos, no ano 2011, pela reforma da lei N° 24.522 (Lei

Revista Idelcoop, N° 217, *La Nueva Unión y la vigencia de las leyes de expropiación en la Ciudad de Buenos Aires*, noviembre de 2015.

ISSN 0327 1919. P. 207 - 213
/ Sección: Normativa

¹ M. Eleonora Feser es contadora pública nacional - Facultad de Cs Económicas - UBA, abogada - Facultad de Derecho - UBA, maestranda en Derecho y Economía (UTDT), docente de la Universidad Nacional de Moreno, auxiliar docente de la Facultad de Derecho (UBA), investigadora del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Correo electrónico: mfereser@gmail.com.

² Corina Engelmann es estudiante avanzada de la carrera de Abogacía - Facultad de Derecho - UBA. Correo electrónico: engelmann.corina@gmail.com.

de Concursos e Falências), que mudou o eixo da recuperação de empresas por parte de seus trabalhadores.

Palavras-chave: *Cooperativismo de trabalho, Expropriações, auto-gestão*

Abstract

La Nueva Unión and the expropriation laws in the city of Buenos Aires

This work intends to analyze, simply and clearly, the recent decision by Room D of the Court of Appeals on Economic Matters of the city of Buenos Aires, whereby the liquidation of certain goods of a business in bankruptcy. If such liquidation were to be carried out, it would compromise the source of employment of 20 workers from the work cooperative La Nueva Unión Limitada. The judges from the Appeals Court, adopt the explanations of the prosecutor, and weigh the extent of the changes made during the amendment of Law No. 24.522 (Bankruptcy Law) which introduce a modification to the way in which a company may be recovered by its workers.

Keywords: *work cooperativism, expropriations, self-management.*

INTRODUCCIÓN

La actual Cooperativa de Trabajo La Nueva Unión es la continuadora de una vieja empresa gráfica, Talleres Unión Sociedad Anónima de Artes Gaf. I. y C., creada durante la década del 60. Luego de 44 años de producción, la empresa decidió en el año 2004 presentarse en concurso preventivo de acreedores. Ante el conocimiento por parte de la comisión interna de trabajadores de este hecho, se decidió crear una cooperativa de trabajo, previendo la posibilidad de una quiebra por parte de la empresa concursada y teniendo como horizonte lo ocurrido en la fábrica de cerámicas Zanon, la textil Brukman y la imprenta Chilavert, entre otras.

En el año 2007, comienza el vaciamiento de la empresa. Los trabajadores, al percibir la desaparición de maquinaria, toman la decisión de ocupar la fábrica y comenzar la producción de manera autogestionada. En el año 2008, la empresa quiebra y los trabajadores son desalojados. Luego de nueve meses de solicitar al juez de la quiebra la continuidad de la explotación, y tras múltiples rechazos, es finalmente otorgada y los trabajadores retoman su actividad productiva. Desde entonces hasta la fecha, los trabajadores, mediante la Cooperativa de Trabajo La Nueva Unión, mantienen sus fuentes laborales.³

LAS LEYES DE EXPROPIACIÓN

Mediante diversas gestiones, los trabajadores de la Nueva Unión lograron que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionara el 3 de diciembre de 2009 la ley N° 3.357, mediante la cual se declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el uso del inmueble por un plazo de dos años, y la expropiación de los bienes muebles e intangibles existentes en la fábrica.

En 2011, ya cerca del vencimiento de la ocupación temporaria del inmueble, fijada en dos años por el art 2° de la ley, lograron la sanción de la ley N° 4.008, votada por todos los bloques, mediante la cual la

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial donde se encontraba radicada la quiebra, desentendiéndose por completo de la situación en la que se encontraban los trabajadores, emitió un fallo en mayo del 2014 por el cual manifestaba la pretensión de continuar con la liquidación de los bienes, poniendo en peligro la fuente de trabajo de los miembros de la cooperativa.

³ La historia de la entidad fue tomada de una entrevista a un trabajador de la misma. Disponible en <http://webiigg.socials.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/la%20voz%20de%20los%20actores/LA%20NUEVA%20UNION.pdf>

Año 2009/10	Año 2011	VETADA POR D ^{TO} 672/2011
LEY 3357	LEY 4008	
Utilidad pública y sujeto a ocupación temporaria por 2 años inmueble	Utilidad pública y sujeto a expropiación inmueble	
Utilidad pública y sujetos a expropiación bienes muebles e intangibles	Declaración caduca a los 5 años por ser bienes determinados genéricamente	

Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de utilidad pública y sujeto a expropiación una serie muebles, inmuebles y marcas de determinado grupo de cooperativas de trabajo, entre las que se encuentra la Cooperativa de Trabajo “La Nueva Unión” Limitada, y en su artículo N° 5 dona dichos bienes a las cooperativas enunciadas en la ley. Pero el 16 de diciembre de 2011, mediante el Decreto 672/2011, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vetó la última ley mencionada.

Ante este hecho, los trabajadores analizaron diversas alternativas para resolver el problema de la propiedad de los bienes que utilizan para la producción. En este marco, el Juez de Primera Instancia en lo Comercial donde se encontraba radicada la quiebra, desentendiéndose por completo de la situación en la que se encontraban los trabajadores, emitió un fallo en mayo del 2014 por el cual manifestaba la pretensión de continuar con la liquidación de los bienes, poniendo en peligro la fuente de trabajo de los miembros de la cooperativa.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

En sus argumentos, el Juez de la quiebra pretendía que se continuara con la liquidación de los bienes, ya que consideraba que estaba presente en el caso un supuesto de abandono de la expropiación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 238, ya que transcurrieron 4 años desde la ley original, y de acuerdo al juez este plazo vencía a los 3 años.

Ante este proceder del juzgado comercial, la Cooperativa:

- manifestó que su interés es que se lleve a cabo la expropiación continua vigente;
- cuestionó la competencia del Juez comercial para expedirse sobre la expropiación, toda vez que la Ley de Concursos y Quiebras plantea en el artículo 21 que quedan excluidos del “fuero de atracción” los procesos de expropiación, por lo tanto dicho pronunciamiento queda reservado al fuero contencioso administrativo;
- cuestionó la falta de asignación de partidas presupuestadas por parte del Jefe de Gobierno de la Ciudad en los años subsiguientes a la ley de expropiación;

- manifestó, por último, que el plazo para cumplir con la expropiación no se trata de un plazo de 3 años como menciona el Juez, sino de 5 años, tal como se da en la Ley de Declaración de Utilidad Pública, la cual luego de especificar el inmueble en el art. 1, reza en su artículo 3: “Declarase de utilidad pública y sujetos a expropiación los bienes muebles e intangibles existentes en el predio identificado en el Art. 1”. Por lo tanto, no es correcto imponer un plazo de 3 años, ya que dicho plazo, según el art. 18 de la ley N° 238 (Ley de Expropiaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) se aplica al abandono de la expropiación de bienes determinados, siendo el plazo de 5 años el que se aplica para bienes indeterminados. Esto así dado que los bienes muebles son escindibles del inmueble, ya que pueden trasladarse y no pierden su virtualidad, principalmente en el caso de maquinarias gráficas.

EL DICTAMEN DEL FISCAL Y LA SENTENCIA DE LA CÁMARA

La Fiscalía General ante la Cámara Comercial adquiere un especial protagonismo en el caso luego de su dictamen del 24 de octubre de 2014, en el cual analiza cada uno de los puntos planteados por la Cooperativa, invirtiendo, en muchos aspectos, la lógica planteada por el Juzgado de Primera Instancia.

Respecto al segundo punto, referido a la incompetencia del Juez Comercial para decidir sobre cuestiones atinentes a la inconstitucionalidad de una norma, la Fiscalía dictaminó que dichos puntos sí se encuentran sujetos a la competencia del juez comercial, ya que los bienes sobre los que versa la Ley de Declaración de Utilidad Pública, cuyo desapoderamiento se ha producido en el marco de la quiebra, recaen en esta competencia.

Sumando argumentos, la Fiscalía explica que el sistema difuso de control de constitucionalidad le da la posibilidad a cualquier juez de expedirse sobre la constitucionalidad de una norma en un caso concreto. Para finalizar, aclara que aquello que se encuentra excluido de la competencia del juez de la quiebra es lo relativo al juicio de expropiación y no la declaración de utilidad pública.

Uno de los puntos fundamentales radica en la falta de asignación de partidas presupuestarias por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para solventar los bienes sujetos a expropiación. Ante esto, la Fiscalía sostiene que no es procedente lo planteado por la Cooperativa, ya que la misma fue designada por la propia ley como sujeto expropiante, estando expresamente contemplado en la ley 238 que una persona de carácter privado sea designada por la norma.

En cuanto a este punto, surge un asunto que nos resulta especialmente controvertido. Como correctamente alude la Fiscalía ante la Cámara

Comercial, en el art. 10 de la Ley de Expropiación consta que “una vez finalizado el plazo establecido en el Art. 2° de la presente Ley, autorícese a la Cooperativa de Trabajo “LA NUEVA UNIÓN” Limitada a expropiar el inmueble citado (...)”. Este artículo 2, que ya mencionamos anteriormente, alude a los dos años de ocupación temporaria del inmueble. Por lo tanto, a nuestro entender, surge de la misma norma que, cuando se hace alusión al carácter de expropiante de la Cooperativa, se refiere exclusivamente al inmueble y no así al resto de los bienes necesarios para continuar la producción.

Finalmente, el Fiscal determina que la pretensión de la Cooperativa sobre el plazo para el abandono de la expropiación debe ser admitido, por lo que resultaría de 5 años y no de 3, como pretendía el Juez de Primera Instancia. Esto es así porque en la ley de expropiación, como mencionábamos anteriormente, se encuentra claramente identificado el grupo de bienes como “bienes muebles e intangibles en el predio”, lo que significa que se trata de bienes a los que la ley alude genéricamente; por lo tanto, el plazo es de 5 años.

Por último, la Fiscalía considera que las pretensiones de la Cooperativa

Uno de los puntos fundamentales radica en la falta de asignación de partidas presupuestarias por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para solventar los bienes sujetos a expropiación. Ante esto, la Fiscalía sostiene que no es procedente lo planteado por la Cooperativa.

para rechazar la subasta de los bienes deben ser admitidas. Para ello tiene en cuenta una serie de argumentos. Por empezar, hace especial hincapié en la última reforma a la Ley de Concursos y Quiebras (mediante la ley N° 26684), la cual tuvo en miras posibilitar la compra de los bienes por parte de los trabajadores que continúan con la explotación de la empresa quebrada persiguiendo fines vinculados a la conservación de sus fuentes de trabajo. A su vez, señala que no todos los bienes son necesarios para continuar la expropiación (argumento que a su vez había sido aportado por la Cooperativa), sino que solo será necesario uno de los inmuebles y al menos parte de la maquinaria, resignando otro inmueble y un automotor. Menciona, a su vez, que el inmueble donde se lleva a cabo la explotación por parte de la Cooperativa cuenta con una hipoteca en manos de la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECCOOTRA), la cual prestó conformidad a la continuación de la explotación y no instó a que el juez de la quiebra vendiera ningún bien con el que cobrarse el monto de su crédito. A este argumento, se le suma que la Cooperativa presentó una propuesta concreta de compra de bienes, la cual todavía no se encontraba resuelta en el expediente. Y menciona, a su vez, que cuenta

con la posibilidad de abonar el pago mediante la compensación de créditos laborales. Concluye aclarando que, en base a todo lo expuesto, los bienes muebles se encuentran aún afectados a expropiación por la Ley N°3.357 de CABA.

Luego del dictamen señalado, la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial compartió los argumentos de la Fiscalía, que aconsejó modificar el pronunciamiento emitido por el Juez de Primera Instancia. Se concluye que este debe abstenerse de liquidar el inmueble de la entidad y aquellos bienes que la Cooperativa pretende adquirir.

¿INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO?

Ante el análisis efectuado, cabe pensar en la obligación que pesa sobre el Poder Ejecutivo de cumplir las leyes emanadas del Poder Legislativo, so pena de estar incurriendo en las previsiones del artículo 248 del Código Penal de la Nación, que dispone que “será reprimido con prisión de un mes a dos años e inhabilitación especial por doble tiempo, el funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las constituciones o leyes nacionales o provinciales o ejecutare las órdenes o resoluciones de esta clase existente o no ejecutare las leyes cuyo cumplimiento le incumbiere”.

Cerca de cumplir los cinco años de la sanción de la ley 3.357, la falta del inicio del juicio de expropiación de los bienes, la falta de asignación de partidas presupuestarias para hacer frente a este cometido, podría colocar al Jefe de Gobierno en las previsiones mencionadas.



DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

**CRITERIOS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS
POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y
MUTUALES**

| 217

CIRCULAR C.C. N° 1652
REF.: NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC
(2015 - 2016)

| 223

COMUNICADO DE PRENSA
EDGARDO FORM ES EL NUEVO PRESIDENTE DEL IMFC

| 225

CRITERIOS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES

POR COOPERAR¹

En la última reunión de Consejo de Administración de Cooperar se aprobó un documento en el que Cooperar fija su posición sobre la estructura que debe tener el Estado para encarar una política de democratización de la economía en todos los sectores y territorios.

A través del documento titulado *Criterios para la institucionalidad de las políticas de promoción de las cooperativas y mutuales*, se pronunció por un Inaes jerarquizado, dependiendo de Presidencia de la Nación, con capacidad para articular con todos los ministerios, que esté cogestionado por el Estado, las cooperativas y las mutuales, y con un profundo sentido federal.

Dicho documento fue aprobado en la última reunión de Consejo de Administración y recoge los consensos alcanzados durante un debate interno realizado el 13 y 14 de agosto de 2015.

DOCUMENTO

Las 35.000 empresas cooperativas y mutuales constituyen la principal expresión de democracia en la economía argentina. Se trata de empresas democráticamente gestionadas por sus propios usuarios, sean ellos consumidores, trabajadores o productores, al servicio de las necesidades de sus miembros, sus familias y sus comunidades, y no al servicio del capital.

Su presencia en todo el territorio nacional y en todos los sectores de la economía, exige una articulación amplia e inteligente con todas las instancias de política pública, tanto a nivel nacional, como provincial y municipal.

Así ha sido consensuado por casi todos los países del mundo, ya que las cooperativas constituyen un medio adecuado para “contribuir a la economía con un elemento más amplio de control democrático de la actividad económica y de distribución equitativa de excedentes” (Recomendación OIT n° 127), por lo que los Gobiernos deben “crear un entorno propicio al desarrollo de las cooperativas” (Resolución de la ONU 64/136).

El Papa Francisco, en su carácter de líder espiritual y en diálogo con todas las creencias y prácticas sociales, ha expresado la centralidad del cooperativismo para cumplir lo que define como la primer tarea: poner

¹ Confederación Cooperativa de la República Argentina

la economía al servicio de los pueblos. Resultó muy claro al respecto el discurso que dirigió en Roma al cooperativismo italiano el 28 de febrero de 2015, así como el discurso que pronunció ante los movimientos populares en Bolivia pocos meses después en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (9/7/2015).

Este consenso en el ámbito internacional también se ha visto reflejado en nuestro país en las expresiones de las fuerzas políticas mayoritarias.

Resulta oportuno entonces, en tiempos de recambio en la conducción política y a la luz de la experiencia acumulada en las primeras tres décadas del retorno a la democracia, discutir los mecanismos institucionales concretos que permitan articular la tarea de las cooperativas y de las mutuales como expresión principal de la economía solidaria, con las distintas instancias de la política pública.

A tal efecto se propone consensuar los siguientes criterios:

A. La promoción de las cooperativas y mutuales debe formar parte orgánica del conjunto de las políticas públicas.

La democratización de la economía, la participación efectiva de los consumidores, usuarios, trabajadores y productores a través de sus cooperativas y mutuales no puede ser responsabilidad sólo de una agencia de gobierno. Ello sería poner la promoción de las cooperativas y mutuales en un gueto, en un corralito bien intencionado pero alejado de los ámbitos donde se discuten e implementan las políticas públicas centrales. Algunos ejemplos para aclarar el concepto:

Sistema financiero: Es necesario que el Ministerio de Economía y el BCRA incorporen al cooperativismo de ahorro y crédito como una herramienta para garantizar que las distintas comunidades y regiones puedan captar sus propios ahorros y gestionarlos al servicio de las necesidades del desarrollo local, confrontando con la concentración financiera y la especulación.

Medios de comunicación: Debe garantizarse que la AFSCA, la AFCTIC y el resto de las áreas de gobierno vinculadas a la comunicación y su convergencia con las nuevas tecnologías, promuevan la participación de los usuarios de los distintos servicios y medios a través de cooperativas y mutuales, como respuesta a la necesidad de democratizar la palabra y el acceso a los servicios por parte de todos los sectores, territorios y comunidades, garantizando la soberanía tecnológica.

Desarrollo agropecuario: El Ministerio de Agricultura y todas las áreas vinculadas al desarrollo agrario, deben incorporar políticas activas vinculadas a la consolidación de las cooperativas, empresas

controladas por los pequeños y medianos productores, trabajando para ampliar su participación en la exportación de los productos centrales de nuestra balanza comercial, así como en el desarrollo y ampliación de las empresas agroindustriales que generen trabajo y riqueza en cada una de las economías regionales, garantizando la defensa de la producción ante la concentración monopólica e insertando al agricultor familiar en forma sustentable e inclusiva.

Defensa del consumidor: Las políticas de defensa del consumidor deben incorporar como una de sus prioridades la organización de empresas de distribución minorista controladas por los consumidores, a través de cooperativas de consumo o de proveedurías mutuales. La concentración del comercio minorista debe ser contrarrestada con la organización empresaria de los consumidores.

Servicios públicos: El acceso a los servicios por parte de todos los sectores sociales y en todos los territorios debe tener como principal aliado a las empresas controladas por los propios usuarios. Esto requiere una política específica por parte del Ministerio de Infraestructura y Planificación, y de los correspondientes organismos nacionales, provinciales y municipales, focalizada en las cooperativas que desarrollan su actividad en la provisión de energía eléctrica, agua potable y saneamiento, telefonía, gas y otros servicios públicos.

Inclusión social: En nuestra sociedad continúa existiendo un importante sector de trabajadores que requieren políticas públicas de inclusión. Caracterizados habitualmente como parte de la economía popular, se trata de trabajadores sin derechos ni protección, que cuentan con medios de producción precarios en el marco de unidades económicas mayoritariamente informales y que se organizan de distintas maneras (cuentapropismo de subsistencia, unidades económicas informales no asociativas, y formas asociativas, incluyendo cooperativas). La promoción de las formas empresarias de la economía solidaria, es decir las cooperativas y mutuales en sus distintas modalidades, ha sido y debe continuar siendo una política central para la inclusión definitiva de este sector, promoviendo un sujeto social que logre cambiar en forma sustentable su articulación con el resto del entramado productivo.

Derechos del trabajo: La promoción de los derechos del trabajo debe incluir la consolidación de la cooperativa de trabajo como instancia alternativa e incluso superadora del trabajo asalariado o del trabajo autónomo. Para esto es necesaria una fuerte articulación

en las tareas de promoción con el Ministerio de Trabajo y otras áreas vinculadas a la temática, como el propio ANSES. De igual manera, las cooperativas de todo tipo pueden ser un aliado fundamental para las distintas agencias del Estado en la creación de empleo con todos sus derechos y protecciones.

Educación: Es necesario fortalecer los vínculos entre la educación y el mundo de la producción, incluyendo el sector de las cooperativas y mutuales. Nuestros estudiantes, en todos los niveles, deben conocer que existe una alternativa para cumplir sus sueños y objetivos, y para esto es necesario un trabajo conjunto del movimiento cooperativo y mutual con el Ministerio de Educación de la Nación, con las Universidades y con las autoridades educativas de cada provincia.

Juventud: En todas las políticas dirigidas a la juventud, incluyendo aquellas desarrolladas desde la Subsecretaría de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social y ámbitos afines, debe incluir la promoción de cooperativas de jóvenes, afirmando esta alternativa de inserción social, que resulta superadora porque garantiza más y mejor democracia en la organización de nuestra economía.

Género: Las políticas públicas vinculadas a las temáticas del género deben incluir una firme alianza con las organizaciones cooperativas y mutuales, para que estas empresas constituyan herramientas para la inserción en condiciones de equidad.

Seguros: La consolidación de un sistema de seguros que responda a las necesidades e intereses nacionales requiere fortalecer el protagonismo de las aseguradoras cooperativas y mutuales, lo que demanda una mayor articulación entre estas empresas y las autoridades vinculadas al sector.

Vivienda: Deben desarrollarse programas orientados a reducir el déficit habitacional, y en este campo la organización cooperativa garantiza la mayor transparencia así como su adecuación a las necesidades de las comunidades. Para construir hábitat en forma participativa, evitando la especulación inmobiliaria y la usura financiera, resulta indispensable la mayor articulación con el Ministerio de Infraestructura y Planificación y con los respectivos organismos provinciales.

Turismo: las políticas de promoción del turismo deben incluir al cooperativismo y el mutualismo. La comunidad organizada en forma cooperativa o mutual ha demostrado en todo el territorio su potencialidad en el desarrollo del turismo emisor y del turismo

receptivo, con una perspectiva solidaria, comprometida con el medio ambiente, y de gestión democrática.

Pymes: Las políticas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa deben incorporar en forma central la promoción de cooperativas como estrategia asociativa empresarial en todos los ámbitos, desde la producción de software hasta las carpinterías, desde la pesca hasta la industria farmacéutica.

Salud: Es necesario que en las políticas de salud las cooperativas y mutuales sean incorporadas como una herramienta complementaria a la salud pública, articulando espacios de promoción a la provisión de servicios de salud en forma autogestionaria. La mejor alternativa para que el sistema de salud no sea un negocio, es que esté gestionado por sus propios usuarios, en forma articulada con el Estado. Esto requiere la mayor complementación de políticas con las autoridades nacionales, provinciales y municipales del sector.

B. La articulación de todas las políticas de promoción de las cooperativas y mutuales requiere jerarquizar la autoridad de aplicación de la legislación cooperativa y mutual

La autoridad de aplicación de las leyes 20.337 y 20.321 debe depender directamente de Presidencia de la Nación, a los efectos de poder estar en condiciones de articular con todas las áreas de gobierno que requieren consolidar sus políticas de promoción de las cooperativas y mutuales.

La clave es lograr un adecuado equilibrio entre la promoción de las cooperativas y mutuales en forma orgánica en cada uno de los sectores, y su convergencia en una política integral dirigida a la democratización de la economía en todos los espacios.

Esta jerarquización requiere que el funcionamiento del actual INAES sea regido por una ley nacional, que recoja la experiencia acumulada por este organismo. La aprobación de una “carta orgánica” de este Instituto le dará mayor consolidación institucional y previsibilidad en su relación con el resto del Estado y con los distintos actores de la economía nacional.

C. Debe consolidarse y ampliarse la cogestión de las políticas de registro, fiscalización y promoción de las cooperativas y mutuales.

A lo largo de las últimas décadas de democracia se ha mostrado la conveniencia de que el INAES se constituya en un espacio de coordinación entre el Estado y las cooperativas y mutuales. Ello se traduce en una conducción colegiada integrada por los funcionarios públicos y los representantes del cooperativismo y del mutualismo.

En dicho sentido entendemos que debe sostenerse esta experiencia, incluyendo una ampliación de esa participación para que posibilite una mejor representación de una realidad cada vez más diversa. Para ello resulta conveniente que el Directorio, hoy integrado por tres representantes del Estado, dos del cooperativismo y dos del mutualismo, amplíe la representación cooperativa incorporando un delegado más, atendiendo al fuerte crecimiento que ha tenido este sector, en particular las cooperativas de trabajo.

Todos los representantes del cooperativismo y el mutualismo deben ser designados por el Poder Ejecutivo entre ternas de candidatos que propongan sus confederaciones más representativas.

D. Las políticas nacionales de registro, fiscalización y promoción de las cooperativas y mutuales deben ser articuladas en forma federal con cada una de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dentro de la organización del INAES – como se dijo, reconocido por ley – debe incluirse la creación de un Consejo Federal integrado por la autoridad nacional de aplicación de la legislación cooperativa y mutual y los órganos locales competentes, con una reunión mensual obligatoria, para armonizar las políticas de promoción, registro y fiscalización.

En tal sentido es necesario lograr el fortalecimiento de los órganos locales competentes, para lo cual estos deben estar conformados como organismos autárquicos, y ser conducidos con la participación de representantes de las cooperativas y mutuales, a semejanza del organismo nacional, y así poder garantizar que los fondos originados en la ley 23.427 tengan efectivamente como destino la educación y promoción cooperativa.

Buenos Aires, septiembre de 2015

CIRCULAR C.C. N° 1652

REF.: NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC (2015 - 2016)

A las cooperativas asociadas:

Tenemos el agrado de comunicarnos con ustedes para informarles que al término de la Asamblea General Ordinaria del IMFC celebrada el sábado 17 de octubre, en la sede fundacional de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quedó constituido el nuevo Consejo de Administración para el próximo período.

En el marco de una nutrida concurrencia, con la participación de las delegaciones provenientes de las cooperativas asociadas y las Filiales del Instituto de Tucumán, Córdoba, Cuyo, Litoral, Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, junto con los dirigentes cooperativistas de Formosa, para la región del Noreste y Río Negro, por la Patagonia, se aprobó la Memoria y el Balance General correspondiente al 56° Ejercicio (julio 2014 a junio 2015), como así también el segundo Balance Social Cooperativo, certificado por la Alianza Cooperativa Internacional.

Además del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, los asambleístas y delegados fraternales dedicaron un especial reconocimiento a Rubén Cédola, dirigente histórico del Instituto Movilizador que culminó exitosamente la presidencia de la entidad en el mes de julio último.

El acto institucional distintivo de la democracia propia de nuestro movimiento culminó con una fuerte ovación, luego de que el síndico titular del IMFC, Carlos Peters, leyera la conformación del Consejo de Administración, encabezado por Edgardo Form como su nuevo presidente.

Con visible emoción, el flamante titular del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos agradeció el honroso cargo para el que fuera designado por la decisión unánime de sus pares y evocó la figura de Floreal Gorini, cuyo legado seguirá siendo una guía permanente para la conducción de la entidad.

Asimismo, Form destacó el compromiso de nuestro movimiento con la democracia y en una afectuosa referencia a Meyer Dubrovsky –uno de los memorables dirigentes del IMFC– señaló: “Como ciudadanos y cooperadores debemos ser ineludibles defensores de la vigencia democrática y el respeto a la voluntad popular, especialmente en momentos trascendentes para la vida del país, como serán las próximas elecciones presidenciales. Debemos ser protagonistas activos en esta coyuntura histórica, para poder avanzar en la construcción de una Argentina con más democracia y equidad distributiva”.

Seguidamente y tal como anticipáramos al comienzo de la presente comunicación institucional, detallamos la integración del Consejo de Administración del IMFC para el período 2015-2016:

Presidente **Edgardo A. Form**
Vicepresidente 1° **Raúl Guelman**
Vicepresidente 2° **Juan Carlos Junio**
Secretaria **Leticia Sosa**
Prosecretario **Ricardo López**
Tesorero **Rafael Massimo**
Protesorera **Graciela del Valle Bísaro**
Secretario de Educación Cooperativa **Juan Torres**
Prosecretaria de Educación Cooperativa **Claudia Gabriela Paredes**

Vocales titulares: **Carlos Amorín**
Norma Ríos
Tobías Scheinin
Guillermo Mac Kenzie
Gabriel Héctor Maggi
Ricardo Daniel Gil
Alfredo Horacio Saavedra
Gabriela Ana Buffa
Víctor Luna Cuevas

Vocales suplentes: **María Guillermina Aumedes**
Jorge Moyano
Federico Von Klitzing
Jorge Dionisio Zalewsky
Gabriel Ferrero
Roberto Gómez

Síndico titular: **Carlos Alberto Peters**

Síndicos suplentes: **Reynaldo Pettinari**
Margarita Zalazar

Cumplido con el objeto de la presente, hacemos propicia la oportunidad para saludar a vuestros dirigentes, empleados y asociados muy cordialmente.

**Consejo de Administración del
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.**

COMUNICADO DE PRENSA

EDGARDO FORM ES EL NUEVO PRESIDENTE DEL IMFC

Buenos Aires, 19 de octubre de 2015

En el marco de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, realizada el sábado 17 de octubre en la sede fundacional de Rosario, Edgardo Adrián Form fue elegido por unanimidad como Presidente del Consejo de Administración.

El dirigente se incorporó al IMFC el 16 de enero de 1970, como auxiliar del servicio de Auditoría, bajo la jefatura del inolvidable doctor Aarón Gleizer.

Entre 1974 y 1984 se desempeñó como Coordinador del Centro de Trabajo Buenos Aires de Idelcoop, la Fundación de Educación y Asistencia Técnica del Instituto Movilizador.

Con posterioridad, entre 1984 y 1986, fue subdirector del periódico Acción, dirigido por el periodista Roberto Gómez, actual integrante del Consejo de Administración del IMFC.

Desde 1986 hasta promediar el año 2001, se desempeñó sucesivamente como gerente de Relaciones Institucionales y subgerente general institucional, pasando a ocupar la gerencia general de la entidad desde octubre de 2001 hasta la víspera de la Asamblea General.

Edgardo Form fue electo presidente de Cooperar, la Confederación Cooperativa de la República Argentina, en julio de 2007, cargo que ocupó hasta el primer trimestre de 2011 cuando ocurrió su designación para postularse como diputado de la Legislatura porteña.

En este ámbito, el dirigente cooperativista ejerció su mandato desde el 10 de diciembre de 2011 hasta el 9 de diciembre de 2015, lapso durante el cual impulsó diversas iniciativas parlamentarias relacionadas con el movimiento cooperativo.

Al respecto, los dos proyectos más destacados fueron la creación del Capítulo Porteño de la Red de Parlamentarios Cooperativistas y la modificación parcial del Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la cual se exime del Impuesto a los Ingresos Brutos a las cooperativas de trabajo y de vivienda localizadas en la CABA.

En julio de 2015, fue elegido vicepresidente 1° de Cooperar, en cuyo Consejo de Administración continúa brindando el aporte del IMFC a la integración cooperativa y a la difusión de los principios y valores de la cooperación.

Desde comienzos de la década del 90, Form es uno de los comentaristas del Instituto Movilizador en el microprograma que se difunde por las emisoras de Radio Nacional en todo el país. También conduce el programa Desde la gente, junto con Liliana Carpenzano, dedicado a la economía solidaria, que se emite semanalmente por AM 770 Radio Cooperativa.

Al asumir la presidencia de la institución en la que se desempeña desde hace más de cuarenta y cinco años, Edgardo Form recordó a quien fuera el máximo dirigente del Instituto, Floreal Gorini, cuyo legado se comprometió a continuar para que el IMFC siga siendo una referencia en la historia, el presente y el futuro de los movimientos sociales de nuestro país.

revista **Idelcoop**

La *Revista Idelcoop* es una publicación del Instituto de la Cooperación-Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica.

Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está dirigida a dirigentes cooperativos, investigadores/as, docentes y público en general, y cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico
- Reseñas bibliográficas

La fecha límite de recepción para el número 218, es el 25 de enero de 2016.

El Comité Editorial de la Revista determinará si los trabajos se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados, se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores externos anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS COLABORADORES

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

Requisitos generales:

- 1.** Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.

2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor, institución a la que pertenece, cargo que desempeña y dirección electrónica (en el caso de que el/la autor/a quiera publicarla). Acompañar de un resumen curricular del (los) autor(es) y de una nota autorizando la publicación en Revista Idelcoop y de que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores/as deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

5. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro (formato jpg).

6. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo.

Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español) que permitan identificar el contenido del artículo/nota. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

7. •El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma.

•El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios.

•No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

8. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para dar las referencias de las fuentes manuscritas o bibliográficas y para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente.

Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecorilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en caja y cuerpo menor.

9. Las notas bibliográficas deberán ir al pie de página, incluyendo los siguientes datos:

- Libros, capítulos de libros o artículos: Autor (año de edición), página si corresponde: Anzorena (1989), 35. / Gillespie (1980), 41-43.
- Diarios y revistas no académicas: Nombre de la publicación, fecha, número si lo tuviera, página si corresponde: La Nación, 29 de mayo de 1967, p. 15. / Primera Plana, 21 de diciembre de 1965, N° 115, p. 35.
- Entrevista: Apellido del entrevistado, “entrevista” (año): Gobbi, entrevista (2000).

10. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto, en orden alfabético.

La referencia completa de una obra incluye el nombre y apellido del autor y el título del artículo o libro. Si es un libro, también el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación.

Si es un artículo en una revista, título del artículo, el nombre de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas (primera y última del artículo).

Si es una entrevista, nombre del entrevistado, la fecha y lugar de la entrevista y el nombre del entrevistador. Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador, también debe figurar el nombre del transcriptor. En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado que ayude a contextualizar su testimonio.

- Autor/ es: Los nombres deben darse completos, sin iniciales, a menos que el autor firmase con ellas.
- Los títulos de libros y nombres de revistas van en bastardilla (también llamada cursiva o itálica). Los títulos de artículos, capítulos de libros y folletos van entre comillas.
- El lugar de publicación no debe abreviarse: Buenos Aires, no Bs. As.; Córdoba, no Cba. Cuando puede dar lugar a confusión debe agregarse otra información útil para la identificación del lugar: por ejemplo: Santiago (Chile).
- Al mencionar la editorial, las palabras editorial, ediciones, libros, publicaciones o similares, pueden omitirse, siempre que su omisión no dé lugar a confusiones. Es mejor entrar Ediciones B, que solamente B; o Editorial de la Campana, que de la Campana.
- Debe consignarse el año de publicación que figura en la portada. El año debe darse completo y en números arábigos: 1999, no 99; 1975 y

no MCMLXXV.

- En todos los casos: a) cuando existen referencias de un mismo autor y distintos años se presentarán en orden ascendente de publicación; b) si se mencionan trabajos de un autor solo y en colaboración se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.

Ejemplos:

- Libros de un autor: Anzorena, Oscar. *JP: historia de la Juventud Peronista*. Buenos Aires: Cordón, 1989.
- Libros de dos autores: Anguita, Eduardo y Martín Caparrós. *La voluntad. Una historia de la militancia...*
- Libros compilados: Amaral, Samuel y Mariano Ben Plotkin, comp. *Perón: del exilio al poder*. 2ª ed. Caseros...
- Capítulos en libros compilados: Arias, María Fernanda y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en Amaral y Plotkin (2004), 89-121. (incluir aparte las referencias del libro)

Libros institucionales: Argentina. Congreso de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1985, vol. 51.

Artículos de revistas: Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo", *Realidad Económica* N° 237, 2008. 12 – 31

- Entrevistas: Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa de Crédito Ltda. (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: Adriana Kornblihtt. Transcriptor: Rubén Ayala.
- Material tomado de Internet: Documento N° 1, "La página no oficial del MLN Tupamaros", en www.tupas.com 10 de noviembre de 1999.
- Ponencias en congresos no publicadas en un volumen, sino en un cd-rom: Amaral, Samuel. "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires", III Jornadas de Historia Económica Argentina, Neuquén, Universidad del Comahue, 1981.

11. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos/notas y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores.

revista **Idelcoop** 216

REFLEXIONES Y DEBATES

RESIGNIFICACIONES DEL COOPERATIVISMO EN EL MARCO DE LA EXPANSIÓN DE POLÍTICAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Lic. Guadalupe Hindi

INTERPELAR LA IDEOLOGÍA DEL CONSUMISMO

Reflexiones sobre consumismo, publicidad y los retos de la Economía Social y Solidaria

Rodrigo Fernández Miranda

LA AUTOGESTIÓN OBRERA Y LA PROPIEDAD COLECTIVA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN: EL DILEMA DE LA TECNOLOGÍA COMO MATERIALIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN CAPITALISTAS

Roberto Fernando Marino

LA GESTIÓN DEL TRABAJO EN ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL:

MOTIVACIÓN Y SUBJETIVIDAD POLITIZADA POR LAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS

Parte III: De las prácticas organizacionales a la subjetividad de los trabajadores

Rodolfo Bautista Frizza

CAPITAL DE TRABAJO EN COOPERATIVAS DE TRABAJO

Lic. Carlos Meilan y Lic. Iván Quiroga Canggiano

EL ENCUENTRO INTERNACIONAL “LA ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES”, UN ESPACIO DE DEBATE SOBRE LA AUTOGESTIÓN

Andrés Ruggeri

EL DEBATE SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY FEDERAL DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

Gustavo Sosa

APORTES DEL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS AL DEBATE DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOLIDARIA

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

LAS MUJERES EN EL COOPERATIVISMO Y EN LA ECONOMÍA SOCIAL: DILEMAS, RETOS Y DESAFÍOS

Ana Lopez y Valeria Mutuberría Lazarini

LA MARCA DE CAMPICHUELO. ENTREVISTA A HUGO CABRERA, FUNDADOR DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO OBRERA GRÁFICA CAMPICHUELO LTDA. (COGCAL)

Valeria Mutuberría Lazarini

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

PANEL DE APERTURA DEL PREFORO DE EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

SÍNTESIS DEL TRABAJO REALIZADO EN LAS COMISIONES

PREFORO DE EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO: DOCUMENTO FINAL

IDELCOOP: PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN AL ANTEPROYECTO DE LEY

RESEÑAS

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado

Gabriela Natch

EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE HUGO CHÁVEZ

Pablo Imen

NORMATIVA

LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EL DERECHO AL TRABAJO

Germán Krombauer

DOCUMENTACIÓN



CUANDO PASÁS TU CABAL,
PASAN COSAS BUENAS.



www.cabal.coop